

INDICE
PRIMERA SECCION
PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

Oficio mediante el cual se comunica que las circunscripciones de los Consulados Honorarios de la República de Guatemala en Puebla, Pue., y Mazatlán, Sin., han sido modificadas a partir del 4 de abril de 2005	2

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Acuerdo mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 1425, de la que es titular Luis Miguel Urteaga Merino, a la Aduana de Tijuana	2

SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL

Acuerdo por el que se emiten y publican los Lineamientos para el Reporte del Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS)	3
Acuerdo de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guanajuato	10

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

Acuerdo por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, 54 inmuebles propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que proceda a su enajenación a título oneroso, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por el Consejo Técnico de ese organismo público descentralizado	20
Acuerdo por el que se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, la fracción de terreno con superficie de 5,002.522 metros cuadrados que forma parte de un inmueble de mayor extensión en el que se encuentra el Campo Militar número 3-A, ubicado en el Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del gobierno de dicha entidad federativa, a efecto de que reubique en la citada fracción de terreno la escuela primaria Profesor Jerónimo Ahumada	28
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería Ambiental y Presión y Vacío, S.A. de C.V.	29

Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Control de Fugas Mexicanas, S.A. de C.V.	30
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Exclusiva en Uniformes, S.A. de C.V.	31
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Creaciones Virgo, S.A. de C.V.	31
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos y Estudios Especializados de México, S.A. de C.V.	32
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Dilarmex, S.A. de C.V.	33
Circular por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alvaro Samuel Hernández Mancilla	34
Circular por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Olga Elisa Aparicio Gaya	35

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA

Reglas de Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas	36

SECRETARIA DE SALUD

Acuerdo Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Jalisco	52

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Ostuacán, Chis.	72
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, Municipio de Ostuacán, Chis.	72
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, que colinda al Norte con Eduardo Calixto Cruz García, Municipio de Ostuacán, Chis.	73
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ocote, con una superficie aproximada de 01-54-97 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.	74
Aviso de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Encanto Fracción II, con una superficie aproximada de 33-88-88 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla, Chis.	74

BANCO DE MEXICO

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana	75
Tasas de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional	76
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 28 días	76
Tasa de interés interbancaria de equilibrio a 91 días	76

CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

Licitaciones Públicas Nacionales e Internacionales. (Continúa en la Segunda y Tercera Secciones)	77

AVISOS

Judiciales y generales	99

DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓNALEJANDRO LÓPEZ GONZÁLEZ, *Director General Adjunto*

Río Amazonas No. 62, Col. Cuauhtémoc, C.P. 06500, México, D.F., SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

Tel. 5093-3200, donde podrá acceder a nuestro menú de servicios

Correo electrónico: dof@segob.gob.mx. Dirección electrónica: www.gobernacion.gob.mx

Impreso en Talleres Gráficos de México-México

PODER EJECUTIVO

SECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES

OFICIO mediante el cual se comunica que las circunscripciones de los Consulados Honorarios de la República de Guatemala en Puebla, Pue., y Mazatlán, Sin., han sido modificadas a partir del 4 de abril de 2005.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Relaciones Exteriores.- México.- Dirección General de Protocolo.- PRO-04320.- Expediente: 333.03(GUA)'05/1.

Asunto: Guatemala.- Cambio en Circunscripción de Consulados Honorarios.

Se comunica que las circunscripciones de los Consulados Honorarios de la República de Guatemala en Puebla, Puebla, y Mazatlán, Sinaloa, han sido modificadas y, a partir de esta fecha, están conformadas de la siguiente manera:

- Mazatlán, Sinaloa: circunscripción consular en los estados de Chihuahua y Sinaloa;
- Puebla, Puebla: circunscripción consular en los estados de Puebla y Tlaxcala.

Muy atentamente

Tlatelolco, D.F., a 4 de abril de 2005.- La Directora General Adjunta del Ceremonial Encargada de la Dirección General, **Ana Laura Pérez Salazar**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

ACUERDO mediante el cual se autoriza el cambio de adscripción de la patente de agente aduanal número 1425, de la que es titular Luis Miguel Urteaga Merino, a la Aduana de Tijuana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.- Servicio de Administración Tributaria.- Administración General de Aduanas.- Administración Central de Investigación Aduanera.

ACUERDO: 326-SAT-230

Visto el escrito recibido en esta Administración, mediante el cual el agente aduanal Luis Miguel Urteaga Merino, autorizado para promover el despacho de ciertas fracciones arancelarias, titular de la patente número 1425, con adscripción en la Aduana de Nogales, y autorización 3551 para actuar ante aduanas distintas a la de su adscripción, solicita el cambio de adscripción de su patente a la Aduana de Tijuana, y considerando que dicho agente aduanal no ha realizado operaciones en su actual aduana de adscripción; el Administrador de Agentes Aduanales, en ausencia del Administrador Central de Investigación Aduanera, con fundamento en los artículos 10 quinto párrafo y 30 apartado C fracción II en relación con el 29 fracción V del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, ACUERDA: **PRIMERO.-** Autorizar el cambio de adscripción de la patente de Agente Aduanal número 1425 de la que es titular el agente aduanal Luis Miguel Urteaga Merino, de la Aduana de Nogales a la Aduana de Tijuana; **SEGUNDO.-** Notifíquese este Acuerdo mediante oficio al agente aduanal, anexando copia con firma autógrafa del mismo; **TERCERO.-** Gírense oficios a los administradores de las aduanas antes mencionadas, remitiéndoles copia fotostática del presente Acuerdo.

Publíquese este Acuerdo en el **Diario Oficial de la Federación**, por una sola vez a costa del interesado.

México, D.F., a 23 de mayo de 2005.- El Administrador de Agentes Aduanales, **José Flores Alarcón.-** Rúbrica.

(R.- 212955)

SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL

ACUERDO por el que se emiten y publican los Lineamientos para el Reporte del Ejercicio de los Recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

JOSEFINA EUGENIA VAZQUEZ MOTA, Secretaria de Desarrollo Social, con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, y 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, y

CONSIDERANDO

Que el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, establece que los informes que proporcionen las entidades federativas y los municipios a la Secretaría de Desarrollo Social, deberán apegarse a lo establecido en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, así como que la Secretaría de Desarrollo Social deberá emitir lineamientos y formatos para la entrega de dichos informes que permitan evaluar la evolución del gasto de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

Que la Ley de Coordinación Fiscal dispone que las aportaciones federales que con cargo al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social reciban los estados y los municipios, se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a sectores de su población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Que de conformidad con la anterior ley, los estados y municipios proporcionarán a la Secretaría de Desarrollo Social, la información que sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social les sea requerida, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO POR EL QUE SE EMITEN Y PUBLICAN LOS LINEAMIENTOS PARA EL REPORTE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Unico.- Se emiten y publican los Lineamientos para el reporte del Ejercicio de los Recursos de Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS).

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

Con base en el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal y con el propósito de dar cumplimiento al párrafo 3 del artículo 56 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005, el cual establece que la Secretaría de Desarrollo Social deberá emitir lineamientos y formatos para la entrega de los informes que las entidades federativas y los municipios proporcionen a dicha Secretaría sobre la utilización del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, la Secretaría de Desarrollo Social presenta los siguientes:

LINEAMIENTOS PARA EL REPORTE DEL EJERCICIO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL (FAIS)

El objetivo general de los presentes Lineamientos es homologar los reportes del ejercicio de recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) que, de acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los estados y municipios tienen la obligación de entregar.

A través del Sistema de Información del FAIS (SIFAIS) se logrará la homologación de los reportes y se facilitará el flujo de información de los municipios a los estados, de los estados a la SEDESOL y de ésta a la Comisión de Desarrollo Social de la H. Cámara de Diputados. Adicionalmente, el SIFAIS facilitará a estados y municipios la publicación de dichos informes en los órganos locales de difusión y ayudará a que la información esté disponible al público en general a través de publicaciones específicas y medios electrónicos.

La SEDESOL distribuirá el SIFAIS entre los gobiernos estatales y municipales, quienes deberán reportar todas las obras que realicen con los recursos del Fondo de acuerdo al "Catálogo de Obras y Acciones del FAIS" establecido en el SIFAIS. Este catálogo es la base para los informes que presentarán los gobiernos estatales y municipales.

El SIFAIS es un instrumento diseñado especialmente para el reporte de información sobre las obras y acciones realizadas con recursos del FAIS, el cual -para concretar efectivamente la homologación de la información del FAIS- deberá seguirse sin variaciones ni adecuaciones propias. El SIFAIS se diseñó pensando en una implementación sencilla y fácil, así como en un manejo ágil de la información que generará.

De acuerdo al artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, los recursos del FAIS deben utilizarse exclusivamente para financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

El SIFAIS introduce claves para cada obra y acción ejecutada con recursos del FAIS, las cuales constan de siete dígitos que se componen de la siguiente manera:

Dos dígitos para el Programa o etiqueta	Dos dígitos para el sub-Programa o sub-etiqueta	Un dígito para la acción	Dos dígitos para la sub-acción

Ej.1 0411103 que corresponde a la etiqueta de Urbanización municipal, al sub-programa de referente a calles y caminos, a la acción de construcción y a la sub-acción de adoquinamiento y empedrado.

Del Programa o Etiqueta

Al programa o etiqueta le corresponden los primeros dos dígitos de la clave que caracteriza la obra. Las etiquetas corresponden a los 10 rubros de acción que establece el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, y a las etiquetas correspondientes a los Gastos Indirectos y al Programa de Desarrollo Institucional.

Las claves asignadas están listadas exhaustivamente en el "Catálogo de Obras y Acciones del FAIS", que se presenta al final del presente documento.

Del ejemplo 1, los primeros dos dígitos, 04 se refieren al Programa correspondiente a Urbanización Municipal.

Del Sub-programa o sub-etiqueta

El siguiente par de dígitos de la clave (tercero y cuarto) se refiere al sub-programa o sub-etiqueta de gasto, los cuales detallan el tipo de obra que se está reportando. Las subetiquetas están estrictamente vinculadas a la etiqueta reportada, y en el "Catálogo de Obras y Acciones" se describen detalladamente.

En el ejemplo 1, el 0411 corresponde a la etiqueta Urbanización Municipal y al sub-programa 11, Calles y Caminos.

De la Acción

El tercer segmento de la clave se constituye de un solo dígito que se refiere al tipo de acción de la obra. Las acciones pueden ser la construcción, rehabilitación, ampliación y equipamiento de la obra en cuestión.

Retomando el ejemplo 1, la clave 04111 se refiere a una obra de Urbanización Municipal que es Calles y Caminos. El quinto dígito 1, indica que se trata de una acción de construcción.

De la Sub-Acción

Los dos últimos dígitos de la clave corresponden a la sub-acción, la cual complementa la información de la etiqueta, sub-etiqueta y acción. En el "Catálogo de Obras y Acciones" se enuncian cuáles son las sub-acciones y en qué etiquetas aplican.

Volviendo al ejemplo 1, 0411103, correspondería a una obra de Urbanización Municipal en donde la acción es la construcción dentro del sub-programa calles y caminos, y la sub-acción 03 es adoquinamiento y empedrado.

CATALOGO DE OBRAS Y ACCIONES FAIS

En el presente Catálogo de Obras y Acciones del FAIS se numera de forma extensiva el conjunto de claves que describen las acciones que pueden ser utilizadas con los recursos del Fondo. En la parte final de este anexo se presentan las unidades de medida con las cuales deberán reportarse las metas.

NUEVAS CLAVES				
01	AGUA POTABLE			
0101	Sistema de Agua Potable			
	01011	Construcción/Introducción		SISTEMA, M
	01012	Rehabilitación/Mantenimiento		SISTEMA, M
	01013	Ampliación		SISTEMA, M
0102	Pozo Profundo de Agua Potable			
	01021	Construcción /Perforación		POZO
	01022	Rehabilitación/Mantenimiento		POZO
	01024	Equipamiento		POZO
0103	Depósito o Tanque de Agua Potable			
	01031	Construcción		TANQUE, M³
	01032	Rehabilitación/Mantenimiento		TANQUE, M³
	01034	Equipamiento		TANQUE, M³
0104	Norias			
	01041	Construcción		NORIA
	01042	Rehabilitación/Mantenimiento		NORIA
	01044	Equipamiento		NORIA
0105	1.5 -Bombas y Equipo			
	01052	Rehabilitación/Mantenimiento		EQUIPO
	01054	Equipamiento		EQUIPO
0136	Proyectos Ejecutivo			
0140	Otros (especificar)			
02	ALCANTARILLADO			
0206	Sistema de Alcantarillado			
	02061	Construcción/Introducción		M, POZOS DE VISITA
	02062	Rehabilitación/Mantenimiento		M, POZOS DE VISITA
	02063	Ampliación		M, POZOS DE VISITA
0207	Colectores y Subcolectores			
	02071	Construcción /Introducción		M, POZOS DE VISITA
	02072	Rehabilitación/Mantenimiento		M, POZOS DE VISITA
0236	Proyecto Ejecutivo			
0240	Otros (especificar)			
03	DRENAJE Y LETRINAS			
0308	Red de Drenaje Pluvial			
	03081	Construcción/Introducción		M, REJILLAS, POZOS DE VISITA
	03082	Rehabilitación o Mantenimiento		M, REJILLAS, POZOS DE VISITA
	03083	Ampliación		M, REJILLAS, POZOS DE VISITA
0309	Red de Drenaje Sanitario			
	03091	Construcción/Introducción		M, REJILLAS, POZOS DE VISITA
	03092	Rehabilitación o Mantenimiento		M, REJILLAS, POZOS DE VISITA
	03093	Ampliación		M, REJILLAS, POZOS DE VISITA
0310	Letrinas			
	03101	Construcción		LETRINA
	03102	Rehabilitación o Mantenimiento		LETRINA
0336	Proyecto Ejecutivo			
0340	Otros (especificar)			

04	URBANIZACION MUNICIPAL			
0411	Calles y caminos			
	04111	Construcción		
		0411101	Concreto Hidráulico	M²
		0411102	Concreto Asfáltico	M²
		0411103	Adoquinamiento o Empedrado	M²
		0411104	Aceras o Banquetas	M²
		0411105	Bacheo	M²
		0411106	Cunetas (instalación)	M²
		0411107	Topes (instalación)	M²
		0411108	Camellones	M²
		0411109	Señalización	SEÑALES
0412	Puentes Peatonales o vehiculares			
	04121	Construcción		M²
	04122	Rehabilitación/Mantenimiento		M²
0413	Pasos Peatonales y/o Vehiculares			
	04131	Construcción		M²
	04132	Rehabilitación/Mantenimiento		M²
0414	Relleno Sanitario			
	04141	Construcción		M³
	04142	Rehabilitación o Mantenimiento		M³
	04144	Equipamiento		M³
0415	Tratamiento de Aguas Residuales			
	04151	Construcción		
		0415110	Planta de Tratamiento	PLANTA, M², M³
		0415111	Laguna de Oxidación	PLANTA, M², M³
		0415112	Laguna de Estabilización	PLANTA, M², M³
	04152	Mantenimiento/Rehabilitación		
		0415210	Planta de Tratamiento	PLANTA, M², M³
		0415211	Laguna de Oxidación	PLANTA, M², M³
		0415212	Laguna de Estabilización	PLANTA, M², M³
	04153	Ampliación		
		0415310	Planta de Tratamiento	PLANTA, M², M³
		0415311	Laguna de Oxidación	PLANTA, M², M³
		0415312	Laguna de Estabilización	PLANTA, M², M³
0436	Proyecto Ejecutivo			PROYECTO
0440	Otros (especificar)			

05	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES			
0519	Red de Electricidad			
05191	Construcción (Introducción)		M	
05192	Rehabilitación o Mantenimiento		M	
05193	Ampliación		M	
0520	Alumbrado Público			
05201	Construcción (Introducción)		M	
05202	Rehabilitación o Mantenimiento		M	
05203	Ampliación		M	
0540	Otros (especificar)			
06	INFRAESTRUCTURA BASICA DE SALUD			
0621	Centros de Salud			
06211	Construcción		M ²	
06212	Rehabilitación/Mantenimiento		M ²	
06213	Ampliación		M ²	
06214	Equipamiento		APARATOS	
06215	Otros			
0622	Dispensario Médico y Unidades Médicas Rurales			
06221	Construcción		M ²	
06222	Rehabilitación/Mantenimiento		M ²	
06223	Ampliación		M ²	
06224	Equipamiento		APARATOS	
06225	Otros			
0623	Laboratorios de análisis clínicos			
06231	Construcción		M ²	
06232	Rehabilitación/Mantenimiento		M ²	
06233	Ampliación		M ²	
06234	Equipamiento		APARATOS	
06235	Otros			
0636	Proyecto Ejecutivo			
0640	Otros (especificar)			
07	INFRAESTRUCTURA BASICA EDUCATIVA			
0724	Aulas			
07241	Construcción			
	0724113	Preescolar	M ²	
	0724114	Primaria	M ²	
	0724115	Secundaria	M ²	
07242	Mantenimiento/Mejoras Diversas			
	0724213	Preescolar	M ²	
	0724214	Primaria	M ²	
	0724215	Secundaria	M ²	
07244	Equipamiento			
	0724313	Preescolar	M ²	
	0724314	Primaria	M ²	
	0724315	Secundaria	M ²	

0725 Sanitarios dentro de escuelas

07251	Construcción		
0725113	Preescolar	M², INODOROS	
0725114	Primaria	M², INODOROS	
0725115	Secundaria	M², INODOROS	
07252	Mantenimiento/Mejoras Diversas		
0725213	Preescolar	M², INODOROS	
0725214	Primaria	M², INODOROS	
0725215	Secundaria	M², INODOROS	

0726 Bardas de escuela

07261	Construcción		
0726113	Preescolar	M²	
0726114	Primaria	M²	
0726115	Secundaria	M²	
07262	Mantenimiento/Mejoras Diversas		
0726213	Preescolar	M²	
0726214	Primaria	M²	
0726215	Secundaria	M²	

0727 Escaleras y andadores dentro de escuelas

07271	Construcción		
0727113	Preescolar	M²	
0727114	Primaria	M²	
0727115	Secundaria	M²	
07272	Mantenimiento/Mejoras Diversas		
0727213	Preescolar	M²	
0727214	Primaria	M²	
0727215	Secundaria	M²	

0736 Proyecto Ejecutivo**0740 Otros (especificar)****08 MEJORAMIENTO DE VIVIENDA****0829 Piso Firme**

082901	Construcción	M²	
082902	Ampliación	M²	

0830 Vivienda

08301	Construcción	M²	
08302	Rehabilitación/ Mejoras Diversas		
08303	Ampliación de Vivienda		

09 CAMINOS RURALES**0931 Caminos Rurales**

09311	Construcción	M²	
09312	Rehabilitación/Mejoras Diversas	M²	
09313	Ampliación	M²	

0936 Proyecto Ejecutivo**0940 Otros (especificar)**

10	INFRAESTRUCTURA PRODUCTIVA RURAL		
1032	Desarrollo de Areas de Riego		
10322	Rehabilitación/Mejoras Diversas		
1032216	Nivelación de tierras		HECTAREA
10324	Equipamiento o Instalación		
1032417	Perforación y/o equipamiento de pozos		POZO
1033	Desarrollo de Areas de Temporal		
10332	Rehabilitación/Mejoras Diversas		
1033218	Conservación del Suelo y el Agua		
1036	Proyecto Ejecutivo		
1040	Otros (especificar)		
11	GASTOS INDIRECTOS		
1134	Mantenimiento de Vehículos		VEHICULOS
1135	Estudios de Factibilidad de las Obras		ESTUDIOS, PROYECTOS
1136	Proyecto Ejecutivo		PROYECTO
1137	Evaluación y Seguimiento		ESTUDIOS, INFORMES, AUDITORIAS, ETC.
1140	Otros		
12	PROGRAMAS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL		
1238	Gestión y Administración		
1239	Servicios (cursos, conferencias, teleconferencias, etc.)		CURSOS

METAS

UNIDADES	SIGNIFICADO
m	Metros lineales
m ²	Metros cuadrados
m ³	Metros cúbicos
l	litros
pozo	pozo de agua
bomba	bombas de agua
tanque	depósito o tanque de agua
noria	noria
sistema	Sistema de drenaje, alcantarillado, agua o electrificación
rejillas	Rejillas de alcantarillado
inodoros	inodoros o sanitarios
planta agua	planta tratamiento de agua
hectáreas	
estanque	estanque o embarcadero
agrupaciones	agrupaciones de productores
cursos	cursos, seminarios, etc.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de mayo de dos mil cinco.-
La Secretaria de Desarrollo Social, **Josefina Eugenia Vázquez Mota**.- Rúbrica.

ACUERDO de Coordinación para la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 Desarrollo Social en las microrregiones y regiones, que suscriben la Secretaría de Desarrollo Social y el Estado de Guanajuato.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Desarrollo Social.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DE LOS PROGRAMAS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL" EN LAS MICRORREGIONES Y REGIONES, QUE SUSCRIBEN POR UNA PARTE EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, EN LO SUCESIVO "LA SEDESOL", REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, LIC. ANTONIO SANCHEZ DIAZ DE RIVERA, Y EL DELEGADO EN EL ESTADO, EL ING. JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ Y, POR LA OTRA, EL EJECUTIVO DEL ESTADO DE GUANAJUATO, EN LO SUCESIVO "EL ESTADO" REPRESENTADO POR EL SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, C. JOSE JUSTINO ARRIAGA SILVA, Y EL COORDINADOR GENERAL DE LA UNIDAD DE PLANEACION E INVERSION ESTRATEGICA Y SECRETARIO TECNICO DEL "COPLADEG", C. JOEL ARREDONDO GARCIA, EN EL MARCO DEL CONVENIO DE COORDINACION PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, EN LO SUCESIVO "EL CONVENIO MARCO".

ANTECEDENTES

- I. El Convenio de Coordinación para el Desarrollo Social y Humano, tiene por objeto coordinar programas, acciones y recursos con el fin de trabajar de manera corresponsable en la tarea de superar la pobreza y marginación, mejorando las condiciones sociales y económicas de la población, mediante la instrumentación de políticas públicas que promuevan el desarrollo humano, familiar, comunitario y productivo, con equidad y seguridad, atendiendo al mismo tiempo, el desafío de conducir el desarrollo urbano y territorial.

Por acuerdo de las partes, se establece en la cláusula séptima de "EL CONVENIO MARCO", que la operación de dicho instrumento se realizará a través de la suscripción de acuerdos o convenios de coordinación y anexos de ejecución anuales, en los que se estipulará la realización de programas, proyectos, acciones, obras y servicios otorgando la participación respectiva a los municipios. Cuando se pretenda la ejecución de acciones por los gobiernos federal y estatal con la participación de grupos sociales o con particulares, se suscribirán convenios de concertación.

- II. "LA SEDESOL" manifiesta que la Unidad de Política y Control Presupuestario de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante los oficios-circular números 307-A-1318 y 307-A-1372 de fechas 20 y 30 de diciembre de 2004, respectivamente, y mediante oficio 312.A.-001258 de fecha 19 de agosto de 2004, que emite la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se comunicó la autorización correspondiente a la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano de las asignaciones de recursos que le corresponden, conforme al Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005.
- III. "LA SEDESOL" a través de la Subsecretaría de Desarrollo Social y Humano declara que la inversión total federal de los programas señalados en la cláusula tercera, así como el desglose de la inversión federal para los programas señalados en los anexos que forman parte de este Acuerdo, se encuentran adscritos a esta Subsecretaría, conforme lo establece el artículo 6 fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004.

Con base en lo antes expuesto y con fundamento en los artículos 32 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33 y 34 de la Ley de Planeación; 50 y 61 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005; el Acuerdo mediante el cual se identifican las microrregiones por sus condiciones de rezago y marginación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 31 de enero de 2002; en los artículos 6 fracción V, 17 fracción VI, 22 fracción VII, 23 fracción VIII, 24 fracción VII, 33 fracción III, 44 y 45 del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Social, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 19 de julio de 2004; en la Reglas de Operación de los Programas de Subsidios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" vigentes, así como en lo previsto por los artículos 28, 29, 77 fracciones XXII, XXIV y 80 de la Constitución Política del Estado de Guanajuato, 5o., 8o. y 26 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo para el Estado de Guanajuato; 3o., 4o., 7o., 36, 43, 45 y 47 de la Ley de

Planeación para el Estado de Guanajuato, 1, 2, y 3 del Decreto Gubernativo número 171 publicado en el Periódico Oficial del Estado de Guanajuato de fecha 21 de noviembre de 2003, y las cláusulas primera, quinta, séptima, décima tercera y demás aplicables de "EL CONVENIO MARCO", las partes celebran el presente Acuerdo de Coordinación en los términos de las siguientes:

CLAUSULAS

DEL OBJETO

PRIMERA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" celebran el presente Acuerdo que tiene por objeto la distribución y ejercicio de recursos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", en las microrregiones y, en su caso, en las regiones definidas conjuntamente.

"LA SEDESOL" y "EL ESTADO", se comprometen a adoptar un esquema de aportación de recursos conforme a los términos señalados en la cláusula tercera de este instrumento.

DE LA CONCURRENCIA Y ARTICULACION DE ESFUERZOS EN TERRITORIOS ESPECIFICOS.

SEGUNDA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO", promoverán que sus acciones se ejecuten en un marco de concurrencia y articulación de esfuerzos, para el desarrollo local, dirigidos a aquellas microrregiones y regiones que por sus condiciones de marginación así lo requieran, atendiendo el rezago estructural del territorio, y se brindará atención diferenciada con apoyos específicos a la población en pobreza, de conformidad con lo establecido en la cláusula tercera de "EL CONVENIO MARCO", por lo que ambas partes convienen la atención a las microrregiones y regiones, conforme a la distribución establecida en el Anexo 1 y 1A.

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "LA SEDESOL".

TERCERA. "LA SEDESOL" asignará al Estado de Guanajuato recursos presupuestarios federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" previstos en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, conforme a lo establecido en el artículo 61 de dicho ordenamiento legal, por la cantidad total de: \$40'598,000.00 (cuarenta millones quinientos noventa y ocho mil pesos 00/100 M.N.).

Dichos recursos serán destinados a los siguientes programas: para el Desarrollo Local (microrregiones); de Opciones Productivas; Empleo Temporal; 3 x 1 para Migrantes, de acuerdo a la distribución territorial del Anexo Dos.

De conformidad con la distribución territorial referida, "LA SEDESOL" establece las metas federales en el Anexo Dos.

Las partes acuerdan que los programas operarán bajo un esquema de complementariedad; a excepción del Programa 3X1 para Migrantes, el cual "EL ESTADO" y "LA SEDESOL" operarán bajo un esquema de participación por concurrencia o *pari-passu*.

CUARTA. La ministración de recursos federales del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" se hará considerando la estacionalidad del gasto y, en su caso, el calendario presupuestario autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a través del Sistema Integral de Administración Financiera Federal.

QUINTA. De la aplicación y ejercicio de los recursos señalados será responsable el Ejecutivo Estatal y, en su caso, los municipios, beneficiarios y demás ejecutores, de acuerdo a los instrumentos que se suscriban al efecto y, de conformidad con lo establecido en las reglas de operación de los programas federales publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** por "LA SEDESOL".

ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS DE "EL ESTADO".

SEXTA. "EL ESTADO" se compromete a aportar recursos financieros por la cantidad de \$10'859,000.00 (diez millones ochocientos cincuenta y nueve mil pesos 00/100 M.N.) provenientes de la Ley del Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el ejercicio fiscal 2005, en los programas federales acordados mediante la estructura financiera y programática descrita en el Anexo Tres.

De conformidad con la distribución territorial referida, "EL ESTADO" establece las metas propias en el Anexo Tres.

DE LAS RESPONSABILIDADES.

SEPTIMA. Los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", se sujetarán en su instrumentación, operación, ejecución, evaluación, medición y seguimiento a lo que establece el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005, a las respectivas reglas de operación, a las demás disposiciones legales federales y estatales aplicables y a los instrumentos jurídicos, técnicos y operativos derivados de las reglas de operación y a la distribución de la inversión y metas consolidadas (federal y estatal) que se establecen en los anexos Dos, Tres y Cuatro.

OCTAVA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en que podrán proponer modificaciones a la asignación de recursos entre programas, microrregiones y regiones, cuando por causas justificadas así se requiera. Dichas propuestas se formularán a través del Secretario de Desarrollo Social y Humano, del Secretario Técnico del COPLADEG y el Delegado de "LA SEDESOL", quienes suscribirán las comunicaciones correspondientes, y las remitirá a oficinas centrales para su dictamen y gestión procedente ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Al final del ejercicio, "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado y "EL ESTADO" por conducto del Secretario de Desarrollo Social y Humano, y del Secretario Técnico del COPLADEG, suscribirán un anexo de ejecución en el que se especificará la distribución final de metas y recursos, integrándose al presente Acuerdo de Coordinación.

En ningún caso, se podrá modificar el monto asignado correspondiente a las zonas de atención prioritaria denominadas microrregiones, que se definen en el presente documento establecidas en el Anexo 1 y 1A, y que están integradas por municipios de muy alta marginación y alta marginación, sin contar con la aprobación a nivel central de "LA SEDESOL".

La ejecución de los programas tendrá su sustento en propuestas de inversión, en las que se consigne la información correspondiente a la inversión federal y estatal.

NOVENA. "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" convienen en que deberán observar para los programas concurrentes y/o complementarios las siguientes consideraciones:

- A)** Los recursos complementarios serán ejercidos a través de los municipios y/o entidades ejecutoras con los que "EL ESTADO" celebre convenios de ejecución, asimismo "EL ESTADO" se compromete a entregar a "LA SEDESOL" un tanto de los convenios citados.
- B)** La realización de los programas ejecutados bajo el esquema de concurrencia o pari-passu deberá ajustarse a la Ley Federal de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación federal vigente.
- C)** La ejecución de los programas realizados bajo el esquema de complementariedad deberá ajustarse a la normatividad vigente conforme al origen de los recursos.
- D)** La validación de los expedientes técnicos se realizará por parte de las dependencias normativas federales o estatales, según el tipo de proyectos.
- E)** Para efectos de la administración de los recursos "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" acuerdan que la Secretaría de Finanzas y Administración que se encargue de la misma, en los programas en que se ejecute a través de las dependencias del Ejecutivo.
- F)** La conclusión de las obras y, en su caso, de las acciones de los programas realizados bajo el esquema de complementariedad y, en su caso, los programas realizados bajo el esquema de concurrencia o pari-passu, deberán concluir a más tardar el día 31 de diciembre de 2005.
- G)** "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" serán responsables de la aplicación de los recursos federales y estatales, respectivamente, que operen bajo el esquema de complementariedad, conforme a las normas expedidas al efecto por las partes.

DECIMA. "LA SEDESOL" se compromete a informar a "EL ESTADO" sobre el avance y aplicación de los programas con recursos 100% federal.

DE LOS TRABAJOS DE SEGUIMIENTO, EVALUACION Y CONTROL DE LOS RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 "DESARROLLO SOCIAL".

DECIMA PRIMERA. "EL ESTADO" asume el compromiso de proporcionar a "LA SEDESOL", por conducto de su Delegación en el Estado, informes trimestrales de seguimiento de los programas concurrentes o complementarios del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social", cuando el responsable ejecutor de dichos recursos y programas sea "EL ESTADO", a través de alguna de sus dependencias y, en su caso, entidades. Para el caso de que el responsable ejecutor sea el Municipio, éste informará a "EL ESTADO", el que, a su vez, informará a "LA SEDESOL". Estos informes deberán presentarse a "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado en un plazo no mayor a 20 días naturales, una vez concluido el trimestre.

Para los programas con recursos únicamente federales "LA SEDESOL", realizará dichos informes conforme a los lineamientos que emita esa dependencia.

"LA SEDESOL", a través de su Delegación en el Estado, solicitará informes trimestrales de seguimiento a las organizaciones de la sociedad civil cuando sean ejecutoras de recursos, programas y, en su caso, acciones, en los términos de las reglas de operación de los programas que al efecto emita esa dependencia.

Una vez concluido el Ejercicio Fiscal 2005 "LA SEDESOL" por conducto de la Delegación en el Estado, integrará y consolidará la información programática y presupuestal de los recursos ejercidos de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social" con información de los ejecutores. "EL ESTADO" a través del COPLADEG será responsable de la revisión, validación y formalización de este informe.

Por su parte, "LA SEDESOL" asume el compromiso a través de su Delegación en el Estado, de proporcionar oportunamente la información necesaria para integrar dichos informes.

DECIMA SEGUNDA. "LA SEDESOL" promoverá la aplicación de diferentes métodos de captación de información, y medición de avances para el seguimiento y evaluación de los programas del Ramo Administrativo 20 "Desarrollo Social". Para ello, "EL ESTADO" apoyará estas tareas promoviendo la colaboración de los municipios y de los beneficiarios, especialmente en lo que corresponde a la captación de la información que se requiera de los estudios de campo.

DECIMA TERCERA. "EL ESTADO" y "LA SEDESOL", deberán cumplir con los procedimientos normativos y fomentar la consolidación de mecanismos que apoyen la transparencia y rendición de cuentas, con la finalidad de favorecer la generación de informes, determinación de acciones, obras y dar cumplimiento a la entrega y comprobación de recursos.

DECIMA CUARTA. El control, vigilancia y evaluación de los recursos federales a que se refiere la cláusula tercera del presente instrumento corresponderá a "LA SEDESOL", a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), a la Secretaría de la Función Pública (SFP) y a la Auditoría Superior de la Federación, conforme a las atribuciones que les confiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, la Ley de Fiscalización Superior de la Federación y demás disposiciones aplicables, sin perjuicio de las acciones de vigilancia, control y evaluación que en coordinación con la SFP realice la Secretaría de la Gestión Pública de "EL ESTADO".

DECIMA QUINTA. Con el objeto de asegurar la aplicación y efectividad del presente instrumento "LA SEDESOL" y "EL ESTADO" se comprometen a revisar periódicamente su contenido, así como adoptar las medidas necesarias para establecer el enlace y la comunicación requerida para dar el debido seguimiento a los compromisos asumidos.

Las partes convienen en que la SFP podrá verificar en cualquier momento el cumplimiento de los compromisos a cargo de "EL ESTADO" en los términos del presente instrumento.

Asimismo, las partes convienen que los recursos destinados a la vigilancia, inspección, control y evaluación sobre las obras públicas ejecutadas por contrato o por administración directa, se aplicarán conforme a los lineamientos emitidos por la SFP y, en su caso, a lo establecido en el artículo 191 de la Ley Federal de Derechos.

ESTIPULACIONES FINALES.

DECIMA SEXTA. Las partes acuerdan que los saldos disponibles de los recursos federales que no se encuentren devengados al término del ejercicio fiscal 2005, así como los recursos que no se destinen a los fines autorizados se reintegrarán invariablemente a la Tesorería de la Federación así como los productos financieros que existan. En ambos casos los reintegros se efectuarán en los términos de las disposiciones federales aplicables.

DECIMA SEPTIMA. “LA SEDESOL” y “EL ESTADO” realizarán las acciones necesarias para cumplir con los compromisos pactados en este Acuerdo de Coordinación. En el evento de que se presenten casos fortuitos o de fuerza mayor que motiven el incumplimiento a lo pactado, la contraparte quedará liberada del cumplimiento de las obligaciones que le son correlativas, debiendo comunicar dichas circunstancias por escrito, a la brevedad posible.

DECIMA OCTAVA. Serán causas de inobservancia del presente Acuerdo, las siguientes:

1. El incumplimiento a los compromisos pactados en este instrumento.
2. La aplicación de los recursos federales asignados a “EL ESTADO” a fines distintos de los pactados, y
3. La falta de entrega de la información, reportes y demás documentación prevista en este Acuerdo.

DECIMA NOVENA. En caso de incumplimiento de los términos del presente instrumento, atribuible a “EL ESTADO”, “LA SEDESOL”, con fundamento en lo expresado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2005 y la legislación federal aplicable de la materia, podrá suspender la ministración de recursos o bien solicitar su reintegro, escuchando previamente la opinión de la dependencia o entidad estatal correspondiente.

En el supuesto de que “LA SEDESOL” incumpla los términos del presente Acuerdo, “EL ESTADO”, después de escuchar la opinión de “LA SEDESOL”, podrá suspender sus recursos presupuestarios aportados.

VIGESIMA. Las partes manifiestan su conformidad para que en caso de duda sobre la interpretación del presente Acuerdo de Coordinación, respecto a su instrumentación, formalización y cumplimiento se esté a lo previsto por “EL CONVENIO MARCO”.

De las controversias que se susciten en el cumplimiento del presente Acuerdo conocerán los tribunales federales de la ciudad de Guanajuato, Gto.

VIGESIMA PRIMERA. “LA SEDESOL” dictamina que el presente Acuerdo de Coordinación es congruente con “EL CONVENIO MARCO”, en consecuencia se adiciona a él para formar parte de su contexto.

VIGESIMA SEGUNDA. A excepción de lo establecido en la cláusula octava para la modificación de recursos entre programas, microrregiones y regiones, las partes acuerdan que el presente Acuerdo de Coordinación podrá ser revisado, adicionado o modificado por acuerdo de las partes que lo suscriben.

Todas las modificaciones o adiciones al presente Acuerdo deberán constar por escrito para su cumplimiento y obligación.

VIGESIMA TERCERA. Este Acuerdo de Coordinación surte sus efectos desde el día primero de enero hasta el treinta y uno de diciembre del año dos mil cinco, y deberá publicarse, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley de Planeación, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Organismo Oficial de Difusión del Gobierno del Estado, con el propósito de que la población conozca las inversiones coordinadas de la Federación con el Estado.

Estos programas son públicos, ajenos a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

Estos programas son de carácter público, no son patrocinados ni promovidos por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de estos programas con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de estos programas deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la Ley aplicable y ante autoridad competente.

Leído que fue y debidamente enterados del alcance y contenido legal, se firma el presente Acuerdo de Coordinación en dos ejemplares, en la ciudad de Guanajuato, Gto., a los once días del mes de marzo de dos mil cinco.- Por la Secretaría de Desarrollo Social: el Subsecretario de Desarrollo Social y Humano, **Antonio Sánchez Díaz de Rivera**.- Rúbrica.- El Delegado en el Estado, **Juan Carlos López Rodríguez**.- Rúbrica.- Por el Estado: el Secretario de Desarrollo Social y Humano, **José Justino Arriaga Silva**.- Rúbrica.- El Coordinador General de la Unidad de Planeación e Inversión Estratégica y Secretario Técnico del COPLADEG, **Joel Arredondo García**.- Rúbrica.

Anexo 1
GUANAJUATO

Nombre de la Microrregión	Clave INEGI del Municipio/1	Nombre del Municipio	Grado de marginación del Municipio/2	Clave INEGI de la localidad CEC/3	Nombre de la localidad CEC/4
NORESTE	006	ATARJEA	ALTO	110060001	ATARJEA
NORESTE	013	DOCTOR MORA	ALTO	110130001	DOCTOR MORA
NORESTE	013	DOCTOR MORA	ALTO	110130026	LOMA DE BUENAVISTA
NORESTE	013	DOCTOR MORA	ALTO	110130034	NORIA, LA
NORESTE	034	SANTA CATARINA	ALTO	110340001	SANTA CATARINA
NORESTE	040	TIERRA BLANCA	ALTO	110400001	TIERRA BLANCA
NORESTE	040	TIERRA BLANCA	ALTO	110400038	RINCON DEL CANO
NORESTE	043	VICTORIA	ALTO	110430001	VICTORIA
NORESTE	043	VICTORIA	ALTO	110430070	RANCHO VIEJO (ESPIRITU SANTO)
NORESTE	043	VICTORIA	ALTO	110430108	CIENEGUILLA
NORESTE	045	XICHU	MUY ALTO	110450001	XICHU
NORESTE	045	XICHU	MUY ALTO	110450016	GUAMUCHIL, EL
NORTE	022	OCAMPO	ALTO	110220001	OCAMPO
NORTE	022	OCAMPO	ALTO	110220038	SAN PEDRO DE IBARRA (IBARRA)
NORTE	022	OCAMPO	ALTO	110220077	SANTA BARBARA
NORTE	029	SAN DIEGO DE LA UNION	ALTO	110290001	SAN DIEGO DE LA UNION
NORTE	029	SAN DIEGO DE LA UNION	ALTO	110290071	PRESITA DE LA LUZ, LA (LA PRESITA)
NORTE	029	SAN DIEGO DE LA UNION	ALTO	110290120	SAUCEDA, LA
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300110	JARAL DE BERRIOS
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300120	LAGUNA DE GUADALUPE
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300137	MARTINEZ, LOS
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300141	FABRICA DE MELCHOR
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300187	QUEMADA, LA
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300211	SAN BARTOLO DE BERRIOS
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300233	SAN JUAN DE LLANOS
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300238	SAN PEDRO DE ALMOLOYA
NORTE	030	SAN FELIPE	ALTO	110300251	SANTA ROSA
SUR	010	CORONEO	ALTO	110100001	CORONEO
SUR	019	JERECUARO	ALTO	110190029	FRESNO, EL
SUR	019	JERECUARO	ALTO	110190059	PIEDRAS DE LUMBRE
SUR	019	JERECUARO	ALTO	110190068	PURUAGUA

1. Clave del Municipio: número de identificación del Municipio registrado en los Tabulados Básicos del XII Censo General de Población y Vivienda y en el Catálogo de Integración Territorial, INEGI 2000.
2. CONAPO, Indicadores de Marginación, Marginación Municipal 2000, 2002.
3. Clave de la localidad: número de identificación (conformado por el número de Estado, Municipio y localidad) registrado en el Catálogo de Integración Territorial (ITER) del XII Censo General de Población y Vivienda, INEGI 2000.
4. Localidades CEC: Centros Estratégicos Comunitarios (CEC's) son localidades que funcionan como centros naturales de confluencia de carácter social, productivo, comercial y de servicios (salud, educación, abasto), para un conjunto de localidades más pequeñas y dispersas ubicadas dentro de su área de influencia. El proceso de identificación y selección de los CEC surge a partir de las propuestas elaboradas de manera conjunta por las autoridades de los tres órdenes de gobierno. Dichas propuestas se sometieron a análisis estadístico y espacial para corroborar el cumplimiento de los criterios establecidos; finalmente fueron avaladas por las autoridades correspondientes.

**Anexo 1A
GUANAJUATO**

Microrregiones:**Municipios de Muy Alta Marginación**

Clave del Municipio	Nombre del Municipio
11045	XICHU
Total	1

Municipios de Alta Marginación

Clave del Municipio	Nombre del Municipio
11006	ATARJEJA
11010	CORONEO
11013	DOCTOR MORA
11019	JERECUARO
11022	OCAMPO
11029	SAN DIEGO DE LA UNION
11030	SAN FELIPE
11034	SANTA CATARINA
11040	TIERRA BLANCA
11043	VICTORIA
Total	10

Total municipios de Microrregiones	11

Otras Regiones:

Clave del Municipio	Nombre del Municipio
11001	ABASOLO
11002	ACAMBARO
11003	ALLENDE
11004	APASEO EL ALTO
11005	APASEO EL GRANDE
11007	CELAYA
11008	MANUEL DOBLADO
11009	COMONFORT
11011	CORTAZAR
11012	CUERAMARO
11014	DOLORES HIDALGO
11015	GUANAJUATO
11016	HUANIMARO
11017	IRAPUATO
11018	JARAL DEL PROGRESO
11020	LEON
11021	MOROLEON
11023	PENJAMO
11024	PUEBLO NUEVO
11025	PURISIMA DEL RINCON
11026	ROMITA
11027	SALAMANCA
11028	SALVATIERRA
11031	SAN FRANCISCO DEL RINCON
11032	SAN JOSE ITURBIDE
11033	SAN LUIS DE LA PAZ
11035	SANTA CRUZ DE JUVENTINO ROSAS
11036	SANTIAGO MARAVATIO
11037	SILAO
11038	TARANDACUAO
11039	TARIMORO
11041	URIANGATO
11042	VALLE DE SANTIAGO
11044	VILLAGRAN
11046	YURIRIA
Total	35

Total municipios del Estado	46

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
DISTRIBUCION DE LA INVERSION FEDERAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

ESTADO DE GUANAJUATO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO		JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	1'500,000.00	4	1'821,000.00	6	12'635,000.00	800	205	6,787,293	107,979	1,227	22'743,293
OTRAS REGIONES	9'359,000.00	21	0	0	6'350,000.00	450	70	2,145,707	34,136	388	17'854,707
TOTAL	10'859,000.00	25	1'821,000.00	6	18'985,000.00	1,250	275	8'933,000.00	142,115	1,615	40'598,000.00

SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEG
C. JOEL ARREDONDO GARCIA
RUBRICA.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN
EL ESTADO DE GUANAJUATO
C. JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL

DISTRIBUCION DE LA INVERSION ESTATAL Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO

ESTADO DE GUANAJUATO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO		JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	1'500,000.00	4									1'500,000.00
OTRAS REGIONES	9'359,000.00	21									9'359,000.00
TOTAL	10'859,000.00	25									10'859,000.00

SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEG

C. JOEL ARREDONDO GARCIA

RUBRICA.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN

EL ESTADO DE GUANAJUATO

C. JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

ANEXO CUATRO

Jueves
9 de
junio
de
2005

**ACUERDO DE COORDINACION PARA LA DISTRIBUCION Y EJERCICIO DE RECURSOS DEL RAMO ADMINISTRATIVO 20 DESARROLLO SOCIAL
CONSOLIDADO DE LA INVERSION Y METAS DE LOS PROGRAMAS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO**

ESTADO DE GUANAJUATO

DISTRIBUCION TERRITORIAL	3 X 1 PARA MIGRANTES		DESARROLLO LOCAL (MICRORREGIONES)		OPCIONES PRODUCTIVAS			EMPLEO TEMPORAL			SUMA
	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META (PROYECTO)	INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)	META		INVERSION (PESOS)
						PRODUCTOR	PROYECTO		JORNAL	EMPLEO	
MICRORREGIONES	3'000,000.00	8	1'821,000.00	6	12'635,000.00	800	205	6'787,293	107,979	1,227	24'243,293
OTRAS REGIONES	18'718,000.00	42	0	0	6'350,000.00	450	70	2'145,707	34,136	388	27'213,707
TOTAL	21'718,000.00	50	1'821,000.00	6	18'985,000.00	1,250	275	8'933,000.00	142,115	1,615	51'457,000.00

SECRETARIO TECNICO DEL COPLADEG
C. JOEL ARREDONDO GARCIA
RUBRICA.

DELEGADO FEDERAL DE LA SEDESOL EN
EL ESTADO DE GUANAJUATO
C. JUAN CARLOS LOPEZ RODRIGUEZ
RUBRICA.

SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA

ACUERDO por el que se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación, 54 inmuebles propiedad del Instituto Mexicano del Seguro Social, a efecto de que proceda a su enajenación a título oneroso, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por el Consejo Técnico de ese organismo público descentralizado.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, Secretario de la Función Pública, con fundamento en los artículos 6 fracción XI, 29 fracciones I y VII, 97, 98, 101 fracción VI, 117 párrafo primero, 144 fracción II, y 145 de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación, se encuentran los siguientes inmuebles propiedad del organismo público descentralizado Instituto Mexicano del Seguro Social:

1. Inmueble con superficie de 720.10 metros cuadrados, ubicado en la calle Primo Verdad número 405, en la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 4 de enero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 11,661 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27189 el 13 de septiembre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2229.

2. Inmueble con superficie de 814.51 metros cuadrados, ubicado en la calle Juan de Montoro número 427, en la ciudad de Aguascalientes, Estado de Aguascalientes, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 2 de diciembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 11,611 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 del Estado de Aguascalientes, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27186 el 13 de septiembre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2230.

3. Inmueble con superficie de 1193.75 metros cuadrados, ubicado en la calle Josefa Ortiz de Domínguez número 965, en la ciudad de La Paz, Estado de Baja California Sur, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 30 de agosto de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 13,323 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 7 del Estado de Baja California Sur, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27111 el 24 de agosto de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2228.

4. Inmueble con superficie de 539.115 metros cuadrados, ubicado en la Calle 24 número 51, en Ciudad del Carmen, Estado de Campeche, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 23 de diciembre de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 129 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 25 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29911 el 3 de abril de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2359.

5. Inmueble con superficie de 633.00 metros cuadrados, ubicado en avenida República número 159, Barrio de Santa Ana, en la ciudad de Campeche, Estado de Campeche, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 29 de marzo de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 135 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 35 del Primer Distrito Judicial del Estado de Campeche, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27201 el 2 de agosto de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2218.

6. Inmueble con superficie de 1461.35 metros cuadrados, ubicado en la calle Abasolo número 209 Oriente, en la ciudad de Allende, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 22 de octubre de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 287 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 del Distrito Judicial de Sabinas, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29635 el 10 de febrero de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2351.

7. Inmueble con superficie de 330.20 metros cuadrados, identificado como lote número 8 de la manzana 3, ubicado en la calle Dr. Fernando Viesca número 402, Fraccionamiento "Jardines del Marqués", en la ciudad de Parras de la Fuente, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 16 de octubre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 75 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 del Distrito Judicial de Parras, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28599 el 16 de julio de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2169.

8. Inmueble con superficie de 685.41 metros cuadrados, ubicado en el oriente de la avenida Ignacio Allende número 1697, en la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 30 de diciembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 1379 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 14 del Distrito Judicial de Viesca, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26869 el 19 de junio de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2200.

9. Inmueble con superficie de 1280.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Palma número 195, colonia Del Valle, en la ciudad de Saltillo, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 4 de noviembre de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 209 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 43 del Distrito Judicial de Saltillo, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29633 el 10 de febrero de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2350.

10. Inmueble con superficie de 330.00 metros cuadrados, identificado como lote número 21, de la Manzana 12, ubicado en la calle Colima número 601, colonia Los Pinos, en la ciudad de Monclova, Estado de Coahuila, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 19 de febrero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 25 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 19 del Distrito Judicial de Monclova, Estado de Coahuila, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27197 el 27 de septiembre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2236.

11. Inmueble con superficie de 494.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Juan Torres Virgen número 36, en la población de Villa de Alvarez, Estado de Colima, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 26 de julio de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 5928 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 10 de la ciudad de Colima, Estado de Colima, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27198 el 27 de septiembre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2237.

12. Inmueble con superficie de 397.70 metros cuadrados, identificado como lote número 13-B, ubicado en la calle Palmar número 3, del Fraccionamiento "Las Brisas", en la ciudad de Manzanillo, Estado de Colima, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 18 de octubre de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 26936 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 de la ciudad de Colima, Estado de Colima, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27652 el 1 de febrero de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2254.

13. Inmueble con superficie de 658.90 metros cuadrados, identificado como lote número 12, de la Manzana B-II, ubicado en la Calle 22 número 1403, Fraccionamiento "Santa Rita", en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 17 de mayo de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 21 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 12 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27506 el 11 de octubre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2180.

14. Inmueble con superficie de 571.65 metros cuadrados, identificado como lote número 4-A, de la Manzana III-G, ubicado en la calle Misioneros número 2756, Fraccionamiento "Parques de San Felipe", en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 23 de abril de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 24 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27848 el 13 de marzo de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2267.

15. Inmueble con superficie de 434.10 metros cuadrados, ubicado en la calle Coronado número 2403, en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 22 de noviembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 23 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 8 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26613 el 18 de mayo de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2180.

16. Inmueble con superficie de 957.50 metros cuadrados, identificado como lote número 26, ubicado en la calle Acacias número 13, Fraccionamiento "Colonia del Parque", en la ciudad de Hidalgo del Parral, Estado de Chihuahua, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 6 de febrero de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 1747 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 11 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28659 el 16 de julio de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2316.

17. Inmueble con superficie de 1250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle 5 de Mayo número 2807, colonia Guadalupe, en la ciudad de Chihuahua, Estado de Chihuahua, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 16 de octubre de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 1797 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 11 del Distrito Judicial Morelos, Estado de Chihuahua, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29624 el 14 de febrero de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2340.

18. Inmueble con superficie de 650.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Citlaltépetl número 143, Fraccionamiento "Madrazo", en la ciudad de Durango, Estado de Durango, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 19 de octubre de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 8773 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 7 de la ciudad de Durango, Estado de Durango, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28170 el 10 de mayo de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2288.

19. Inmueble con superficie de 600.00 metros cuadrados, identificado como lotes números 13 y 14, de la Manzana 2, ubicado en la calle Cráter número 1173, Fraccionamiento "Las Reinas", en la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 25 de junio de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 38 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 44 de la ciudad de Irapuato, Estado de Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29669 el 20 de febrero de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2342.

20. Inmueble con superficie de 304.64 metros cuadrados, ubicado en la calle 20 de Enero número 430, en la ciudad de León, Estado de Guanajuato, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 11 de junio de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 10356 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 82 de la ciudad de León, Estado de Guanajuato, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26912 el 23 de julio de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2215.

21. Inmueble con superficie de 500.00 metros cuadrados, ubicado en la avenida Universidad número 306, Fraccionamiento "Ciudad de los Niños", en la ciudad de Pachuca, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 25 de enero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 14898 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 del Distrito Judicial de Pachuca, Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26092 el 25 de abril de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2170.

22. Inmueble con superficie de 665.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Lázaro Cárdenas número 4, Barrio de Chililiapa en Zacualtipan, Estado de Hidalgo, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 30 de enero de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 15113 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 del Distrito Judicial de Pachuca, Estado de Hidalgo, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28516 el 1 de julio de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2301.

23. Inmueble con superficie de 800.00 metros cuadrados, identificado como lote número 14, de la Manzana 2, ubicado en la calle Cuitláhuac número 234, Fraccionamiento "Ciudad del Sol", en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 28 de enero de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 4850 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 26 del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28662 el 16 de julio de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2312.

24. Inmueble con superficie de 1573.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Manuel Doblado número 692, Sector Libertad, en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 23 de julio de 1988, protocolizado mediante escritura pública número 4 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 44 del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 24197 el 23 de enero de 1989, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2081.

25. Inmueble con superficie de 577.50 metros cuadrados, ubicado en avenida Vallarta número 2035, Sector Juárez, en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 30 de agosto de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 786 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29638 el 10 de febrero de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2352.

26. Inmueble con superficie de 447.37 metros cuadrados, ubicado en la calle Mexicaltzingo número 2290, antes 2288, en la ciudad de Guadalajara, Estado de Jalisco, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 18 de febrero de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 4874 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 26 del Municipio de Guadalajara, Estado de Jalisco, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 29011 el 30 de septiembre de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/519.

27. Inmueble con superficie de 250.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Dalia número 6, colonia Jardín, en la ciudad de Los Reyes, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 26 de enero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 8383 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 52 de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27541 el 12 de noviembre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2245.

28. Inmueble con superficie de 486.55 metros cuadrados, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas número 111, en la ciudad de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 9 de mayo de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 9905 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 52 de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 30208 el 26 de mayo de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2366.

29. Inmueble con superficie de 408.50 metros cuadrados, ubicado en la calle Galeana número 307, en la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 21 de julio de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 7914 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 52 de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26617 el 18 de mayo de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2186.

30. Inmueble con superficie de 440.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Coahuila número 19-B, colonia Ramón Farías, en la ciudad de Uruapan, Estado de Michoacán, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 14 de noviembre de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 6956 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 30 de la ciudad de Morelia, Estado de Michoacán, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28941 el 6 de septiembre de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2324.

31. Inmueble con superficie de 850.00 metros cuadrados, ubicado en la calle José María Mercado número 36, colonia San Antonio, en la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 27 de octubre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 984 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26273 el 1 de marzo de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/1980.

32. Inmueble con superficie de 895.90 metros cuadrados, ubicado en la calle Prolongación Querétaro número 369, colonia Fray Junípero Serra, en la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 17 de mayo de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 2984 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 10 de la ciudad de Tepic, Estado de Nayarit, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27033 el 29 de junio de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2204.

33. Inmueble con superficie de 352.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Aramberri número 1645, al poniente de la ciudad de Monterrey, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 14 de febrero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 2206 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 84 en el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 32522 el 28 de octubre de 1993, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2436.

34. Inmueble con superficie de 242.25 metros cuadrados, ubicado en la calle Mar Jónico número 200, colonia Aurora, en Santa Catarina, Estado de Nuevo León, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 21 de junio de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 5508 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 28 en el Municipio de Monterrey, Estado de Nuevo León, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 30405 el 10 de julio de 1992, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/1825.

35. Inmueble con superficie de 548.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Genaro Vázquez número 107, colonia Díaz Ordaz, en la ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 10 de noviembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 4621 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 31 de la ciudad de Oaxaca, Estado de Oaxaca, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27352 el 4 de octubre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2238.

36. Inmueble con superficie de 868.675 metros cuadrados, ubicado en la avenida Cuauhtémoc número 711, en la ciudad de Teziutlán, Estado de Puebla, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 4 de julio de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 6360 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 47 de la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 34621 el 22 de agosto de 1994, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2465.

37. Inmueble con superficie de 381.22 metros cuadrados, ubicado en la calle Río Suchiate número 5509, del Fraccionamiento "Jardines de San Manuel", en la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 10 de agosto de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 38853 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 5 de la ciudad de Puebla, Estado de Puebla, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 34771 el 5 de septiembre de 1994, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2467.

38. Inmueble con superficie de 1320.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Xicoténcatl número 42, esquina con calle Fernando Montes de Oca, colonia San Juan Bosco, en la ciudad de San Juan del Río, Estado de Querétaro, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 1 de diciembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 3666 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 4 del Partido Judicial de San Juan del Río, Estado de Querétaro, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27039 el 20 de julio de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2210.

39. Inmueble con superficie de 320.00 metros cuadrados, ubicado en la avenida Rodolfo T. Loaiza número 1340, Fraccionamiento "Toledo-Ceballos", en la ciudad de Los Mochis, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 19 de febrero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 5061 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27187 el 5 de septiembre de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2176.

40. Inmueble con superficie de 520.60 metros cuadrados, ubicado en la avenida José María Morelos número 637 Sur, colonia Almada, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 19 de febrero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 5062 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26612 el 7 de mayo de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2172.

41. Inmueble con superficie de 620.00 metros cuadrados, ubicado en la esquina sureste que forman la avenida Francisco Javier Mina y la calle Rodolfo T. Loaiza, en la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 7 de enero de 1994, protocolizado mediante escritura pública número 6875 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 33858 el 19 de mayo de 1994, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2455.

42. Inmueble con superficie de 873.30 metros cuadrados, ubicado en la calle Cuauhtémoc número 511 Poniente, en la ciudad de Guasave, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 29 de noviembre de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 4968 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26940 el 14 de junio de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2199.

43. Inmueble con superficie de 810.00 metros cuadrados, ubicado en la calle Río Bravo número 140, colonia Ferrocarrilera, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 19 de febrero de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 5060 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 26609 el 7 de mayo de 1990, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2173.

44. Inmueble con superficie de 721.91 metros cuadrados, integrado por los lotes números 4, 5, 13, 14 y 15 de la manzana 6, en la Sección Periodista, del Fraccionamiento "Las Quintas", ubicado en la calle Laguna de Tamiahua número 1285, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 4 de febrero de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 5492 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28110 el 25 de abril de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2284.

45. Inmueble con superficie de 348.00 metros cuadrados, ubicado en la calle General Ignacio Zaragoza número 264 Poniente, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 11 de junio de 1991, protocolizado mediante escritura pública número 5696 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28711 el 5 de agosto de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2145.

46. Inmueble con superficie de 647.11 metros cuadrados, ubicado en la calle Río Elota número 210 Oriente, colonia Guadalupe, en la ciudad de Culiacán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 11 de diciembre de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 5426 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27854 el 4 de abril de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2273.

47. Inmueble con superficie de 310.00 metros cuadrados, identificado como lote "F", de la Manzana 52, ubicado en la avenida Agustina Ramírez número 728, en la ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 30 de agosto de 1989, protocolizado mediante escritura pública número 4879 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 24978 el 20 de octubre de 1989, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2134.

48. Inmueble con superficie de 611.86 metros cuadrados, ubicado en la calle Benito Juárez número 63 Sur, en la ciudad de Mazatlán, Estado de Sinaloa, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 3 de septiembre de 1992, protocolizado mediante escritura pública número 6281 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 81 en el Municipio de Culiacán, Estado de Sinaloa, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 31324 el 10 de febrero de 1993, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2403.

49. Inmueble con superficie de 625.00 metros cuadrados, identificado como lote número 3, de la Manzana 183, Región Tercera, ubicado en la avenida Guillermo Prieto número 255, en la ciudad de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 16 de mayo de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 6306 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 91 de la ciudad de Puerto Peñasco, Estado de Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28109 el 25 de abril de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2286.

50. Inmueble con superficie de 384.00 metros cuadrados, integrado por una fracción del solar 7, de la Manzana 1-D, y una fracción del solar 6, de la Manzana 1-D, que forman un solo polígono, ubicado en la Avenida "O" número 63, ciudad de Caborca, Estado de Sonora, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 25 de octubre de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 3165 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 3 de la ciudad de Caborca, Estado de Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28664 el 16 de julio de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2311.

51. Inmueble con superficie de 625.00 metros cuadrados, identificado como fracción norte del lote número 8, de la Manzana 26, ubicado en la calle Constitución número 511 Sur, colonia Benito Juárez, en Ciudad Obregón, Estado de Sonora, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 10 de octubre de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 5142 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 47 de Ciudad Obregón, Estado de Sonora, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 28679 el 26 de julio de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2319.

52. Inmueble con superficie de 800.00 metros cuadrados, identificado como lote número 5, de la Manzana 63, Sector Primero, ubicado en la calle Colima número 108 Norte, colonia Unidad Nacional, en Ciudad Madero, Estado de Tamaulipas, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 20 de julio de 1990, protocolizado mediante escritura pública número 2467 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 95 de la ciudad de Tampico, Estado de Tamaulipas, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 27849 el 13 de marzo de 1991, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2268.

53. Inmueble con superficie de 442.27 metros cuadrados, ubicado en la calle Porfirio Díaz número 418, en la ciudad de Acayucan, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 11 de diciembre de 1992, protocolizado mediante escritura pública número 5 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 2 de la ciudad de Coatzacoalcos, Estado de Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 33344 el 25 de enero de 1994, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2445.

54. Inmueble con superficie de 895.00 metros cuadrados, ubicado en la Avenida 11 número 2124, en la ciudad de Córdoba, Estado de Veracruz, cuya propiedad se acredita con el contrato de compraventa de fecha 12 de septiembre de 1988, protocolizado mediante escritura pública número 9116 de la misma fecha, otorgada por el Notario Público número 33 de la ciudad de Veracruz, Estado de Veracruz, inscrita en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 24185 el 17 de enero de 1989, obrando la documentación que sustenta su situación jurídica y administrativa en el expediente número OD/59967/2079.

Los inmuebles antes descritos tienen las medidas y colindancias que se consignan en los títulos de propiedad correspondientes. Los expedientes que se indican para cada uno de los referidos bienes, han sido integrados por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, órgano desconcentrado de la Secretaría de la Función Pública;

Que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante Acuerdo número 122/2004 adoptado en sesión celebrada el 17 de marzo de 2004, ratificó la aprobación del Programa de Trabajo para la Coordinación de Optimización de Activos y Evaluación de ese organismo descentralizado, el cual contempla la enajenación a título oneroso de diversos inmuebles de su propiedad destinados al servicio de guarderías, entre los que se encuentran los descritos en el considerando precedente, a favor de los prestadores de dicho servicio, por lo que el citado Consejo Técnico facultó a la Dirección de Planeación y Finanzas del propio Instituto, a efecto de gestionar ante la Secretaría de la Función Pública la desincorporación del régimen de dominio público de la Federación de los mencionados inmuebles, para llevar a cabo la enajenación señalada, con el propósito de garantizar la continuidad en el otorgamiento del servicio de guarderías a los derechohabientes;

Que el Instituto Mexicano del Seguro Social, en cumplimiento al acuerdo de su Consejo Técnico referido en el considerando que antecede y mediante oficios números 09 52 17 4200/8498 del 12 de agosto de 2004, 09 52 17 4200/8689 del 17 de agosto de 2004, 09 52 17 4200/09371 y 09 52 17 4200/09372 del 17 de septiembre de 2004, 09 52 17 4200/10426 del 27 de septiembre de 2004, 09 52 17 4200/11242 del 12 de octubre de 2004 y 09 52 17 4200/13555 del 30 de noviembre de 2004, ha solicitado a la Secretaría de la Función Pública desincorpore del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles materia del presente ordenamiento, para que ese organismo descentralizado proceda a enajenarlos a título oneroso en favor de los prestadores del servicio de guarderías, con el fin de garantizar la continuidad en el otorgamiento de ese servicio, considerando a su vez, que esa operación propiciará que el Instituto obtenga ingresos adicionales que fortalecerán su reserva financiera y operativa, así como que reduzca sus gastos al dejar de erogar los recursos que destina para la administración, mantenimiento, pago de servicios, aseguramiento y vigilancia de los citados bienes;

Que en virtud de que los inmuebles descritos en el considerando primero de este ordenamiento se encuentran sujetos al régimen de dominio público de la Federación, esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y tomando en cuenta que el Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social autorizó la enajenación de los citados inmuebles, ha determinado la conveniencia de desincorporarlos de dicho régimen, ya que ello permitirá que ese organismo descentralizado esté en posibilidad de llevar a cabo la enajenación de los bienes, lo cual contribuirá, por un lado, a que el Instituto continúe cumpliendo con las prestaciones que comprende el seguro de guarderías cuya administración está a su cargo y, por el otro, a fortalecer su situación financiera, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo, con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal promover que el patrimonio inmobiliario de los organismos descentralizados de carácter federal tengan el óptimo aprovechamiento, propiciando que a los bienes que lo integran se les dé el uso que mejor convenga, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se desincorporan del régimen de dominio público de la Federación los inmuebles descritos en el considerando primero del presente ordenamiento, a efecto de que el Instituto Mexicano del Seguro Social lleve a cabo su enajenación a título oneroso, conforme a las normas y bases para la enajenación de inmuebles emitidas por el Consejo Técnico de ese organismo descentralizado.

SEGUNDO.- El valor para la enajenación de los inmuebles a que se refiere el numeral anterior, no podrá ser inferior al que para tal efecto se determine en cada caso, en el dictamen valuatorio respectivo.

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de junio de dos mil cinco.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

ACUERDO por el que se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional, la fracción de terreno con superficie de 5,002.522 metros cuadrados que forma parte de un inmueble de mayor extensión en el que se encuentra el Campo Militar número 3-A, ubicado en el Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del gobierno de dicha entidad federativa, a efecto de que reubique en la citada fracción de terreno la escuela primaria Profesor Jerónimo Ahumada.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.

EDUARDO ROMERO RAMOS, con fundamento en los artículos 6 fracción VI, 11 fracción I, 28 fracción I, 29 fracciones II y VI, 84 fracción X, 93, 95, 99 fracción II, y 101 fracción VI de la Ley General de Bienes Nacionales; 37 fracciones XX, XXII y XXIII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y

CONSIDERANDO

Que dentro de los bienes sujetos al régimen de dominio público de la Federación se encuentra la fracción de terreno con superficie de 5,002.522 metros cuadrados, que forma parte de un inmueble de mayor extensión en el que se encuentra el Campo Militar número 3-A, ubicado en el Municipio de La Paz, Estado de Baja California Sur, cuya propiedad se acredita con el Título de Propiedad número 708 de fecha 14 de octubre de 1974, expedido por el H. Ayuntamiento Constitucional de La Paz, Estado de Baja California Sur, inscrito en el Registro Público de la Propiedad Federal bajo el folio real número 59156 el 24 de abril de 2001, con las medidas y colindancias que se consignan en el plano número PTOP-01, elaborado a escala 1:3000 el 7 de abril de 2003 por el Comité Administrador del Programa Estatal de Construcción de Escuelas del Gobierno del Estado de Baja California Sur, aprobado por la Dirección General del Patrimonio Inmobiliario Federal, unidad administrativa del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales. La documentación que sustenta la situación jurídica y administrativa de la referida fracción de terreno, obra en el expediente número 65/98996 integrado por dicha Dirección General;

Que en virtud de que el inmueble del que forma parte la fracción de terreno a que se refiere el considerando precedente, fue donado a la Federación por el H. Ayuntamiento Constitucional de La Paz, Estado de Baja California Sur, con el objeto de que fuera utilizado por la Secretaría de la Defensa Nacional, dicha fracción de terreno venía estando al servicio de la citada dependencia;

Que el Gobierno del Estado de Baja California Sur, por conducto del Titular del Ejecutivo Estatal, ha solicitado al Gobierno Federal, mediante oficio número 146/01 de fecha 12 de julio de 2002, desincorpore del régimen de dominio público de la Federación la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente ordenamiento y autorice a su favor la donación de la misma, a efecto de reubicar la escuela primaria "Profesor Jerónimo Ahumada", en virtud de que ésta se encuentra actualmente en una zona de alto riesgo;

Que la Secretaría de la Defensa Nacional, por oficio número 73655 de fecha 23 de septiembre de 2004, puso a disposición de la Secretaría de la Función Pública la fracción de terreno objeto de este Acuerdo, toda vez que ya no le es de utilidad para el cumplimiento de sus atribuciones;

Que esta Secretaría a mi cargo, en su carácter de autoridad encargada de conducir la política inmobiliaria de la Administración Pública Federal y con base en el dictamen favorable de costo-beneficio emitido por su órgano desconcentrado Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales, ha determinado la conveniencia de llevar a cabo la operación materia del presente ordenamiento, tomando en cuenta que el proyecto del Gobierno del Estado de Baja California Sur pretende establecer la infraestructura adecuada, para que la escuela primaria "Profesor Jerónimo Ahumada" continúe prestando los servicios educativos en beneficio de la población infantil que le corresponde atender, y

Que toda vez que se ha integrado el expediente respectivo con base en las disposiciones de la Ley General de Bienes Nacionales y siendo propósito del Ejecutivo Federal dar al patrimonio inmobiliario federal el óptimo aprovechamiento, he tenido a bien expedir el siguiente:

ACUERDO

PRIMERO.- Se retira del servicio de la Secretaría de la Defensa Nacional la fracción de terreno descrita en el considerando primero del presente Acuerdo, se desincorpora del régimen de dominio público de la Federación y se autoriza su donación a favor del Gobierno del Estado de Baja California Sur, a efecto de que reubique en la citada fracción de terreno la escuela primaria "Profesor Jerónimo Ahumada".

La Secretaría de la Función Pública ejercerá, a nombre y representación de la Federación, los actos correspondientes para llevar a cabo la donación que se autoriza.

SEGUNDO.- Si el Gobierno del Estado de Baja California Sur no utilizare la fracción de terreno cuya donación se autoriza, o le diere un uso distinto al establecido, sin la previa autorización de la Secretaría de la Función Pública, dicho bien con todas sus mejoras y accesiones revertirá al patrimonio de la Federación. Esta prevención deberá insertarse en el título de propiedad que al efecto se expida.

TERCERO.- Los gastos, honorarios, impuestos y derechos que se originen con motivo de la operación que se autoriza, serán cubiertos por el adquirente.

CUARTO.- La Secretaría de la Función Pública, en el ámbito de sus atribuciones, vigilará el estricto cumplimiento de este ordenamiento.

TRANSITORIOS

PRIMERO.- El presente Acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

SEGUNDO.- Si dentro del año siguiente a la entrada en vigor de este Acuerdo, no se hubiere celebrado el contrato correspondiente a la operación que se autoriza, por causas imputables al Gobierno del Estado de Baja California Sur, determinadas por la Secretaría de la Función Pública, este ordenamiento quedará sin efectos, debiendo esta dependencia publicar un aviso en el **Diario Oficial de la Federación** en el que dé a conocer esta circunstancia, así como notificarlo al propio Gobierno Estatal.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, Distrito Federal, a los dos días del mes de junio de dos mil cinco.- El Secretario de la Función Pública, **Eduardo Romero Ramos**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Ingeniería Ambiental y Presión y Vacío, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/031/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA INGENIERIA AMBIENTAL Y PRESION Y VACIO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 217 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 67 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 27 de mayo de dos mil cinco, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución de fecha 30 de mayo de 2005, que se dictó en el expediente número DS-0091/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Ingeniería Ambiental y Presión y Vacío, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 31 de mayo de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Control de Fugas Mexicanas, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex-Refinación.- Area de Responsabilidades.

CIRCULAR No. OIC/AR/PXR/030/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CONTROL DE FUGAS MEXICANAS, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 77 y 78 fracción IV de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; 69 de su Reglamento; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; artículo 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el doce de diciembre de dos mil tres, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo cuarto de la resolución de fecha 26 de mayo de 2005, que se dictó en el expediente número DS-0088/2003, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Control de Fugas Mexicanas, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por tres meses, contados a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de mayo de 2005.- El Titular del Area de Responsabilidades, **Jorge Luis Mejía Alonzo**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Exclusiva en Uniformes, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 08/114/OIC/R/0646/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA EXCLUSIVA EN UNIFORMES, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2o., 8o. y 9o. primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 26, 59, 60 fracción IV y 61 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 69 de su Reglamento; 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo sexto de la Resolución número 08/114/OIC/R/0631/05 que se dictó en el expediente número PE/32-D/13/05, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Exclusiva en Uniformes, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace del conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público y obras públicas, con dicha empresa, de manera directa o por interpósita persona, por un plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 20 de mayo de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades, **Oscar René Martínez Hernández**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Creaciones Virgo, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/004356/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA CREACIONES VIRGO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/004212/2005, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/182/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Creaciones Virgo, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de mayo de 2005.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Proyectos y Estudios Especializados de México, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/004337/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA PROYECTOS Y ESTUDIOS ESPECIALIZADOS DE MEXICO, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio

número 09/000/004251/2005, de fecha veintitrés de mayo del año en curso, que se dictó en el expediente número SAN/090/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Proyectos y Estudios Especializados de México, S.A. de C.V., esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 27 de mayo de 2005.- La Titular del Área de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la empresa Industrias Dilarmex, S.A. de C.V.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Órgano Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Área de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/004361/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA EMPRESA INDUSTRIAS DILARMEEX, S.A. DE C.V.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 59 y 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/004243/2005, de fecha veintitrés de mayo de dos mil cinco, que se dictó en el expediente número SAN/162/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a la empresa Industrias Dilarmex, S.A. de C.V. esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de mayo de 2005.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las dependencias, Procuraduría General de la República y entidades de la Administración Pública Federal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con el C. Alvaro Samuel Hernández Mancilla.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en la Secretaría de Comunicaciones y Transportes.- Area de Responsabilidades.- Dirección de Inconformidades y Sanciones.

CIRCULAR No. 09/000/004351/2005

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS DEPENDENCIAS, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON EL C. ALVARO SAMUEL HERNANDEZ MANCILLA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y
de los gobiernos de las entidades
federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 2, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria; 77 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; y 64 fracción I numeral 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo tercero del oficio número 09/000/004244/2005, de fecha veintitrés de mayo de dos mil cinco, que se dictó en el expediente número SAN/174/2004, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado al C. Alvaro Samuel Hernández Mancilla, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre las materias de adquisiciones, arrendamientos, servicios, obras públicas y servicios relacionados con las mismas, con dicha empresa de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la obra pública que contraten, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 26 de mayo de 2005.- La Titular del Area de Responsabilidades, **Gabriela Jaramillo Rodríguez**.- Rúbrica.

CIRCULAR por la que se comunica a las unidades administrativas de la Presidencia de la República, a las secretarías de Estado, departamentos administrativos y Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Procuraduría General de la República, organismos descentralizados, empresas de participación estatal y fideicomisos en los que el fideicomitente sea el Gobierno Federal o una entidad paraestatal, así como a las entidades federativas, que deberán abstenerse de aceptar propuestas o celebrar contratos con la proveedora Olga Elisa Aparicio Gaya.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Función Pública.- Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica.- Área de Responsabilidades.

CIRCULAR No. 007/05

CIRCULAR POR LA QUE SE COMUNICA A LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, A LAS SECRETARIAS DE ESTADO, DEPARTAMENTOS ADMINISTRATIVOS Y CONSEJERIA JURIDICA DEL EJECUTIVO FEDERAL, PROCURADURIA GENERAL DE LA REPUBLICA, ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, EMPRESAS DE PARTICIPACION ESTATAL Y FIDEICOMISOS EN LOS QUE EL FIDEICOMITENTE SEA EL GOBIERNO FEDERAL O UNA ENTIDAD PARAESTATAL, ASI COMO A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, QUE DEBERAN ABSTENERSE DE ACEPTAR PROPUESTAS O CELEBRAR CONTRATOS CON LA PROVEEDORA OLGA ELISA APARICIO GAYA.

Oficiales mayores de las dependencias,
Procuraduría General de la República
y equivalentes de las entidades de la
Administración Pública Federal y de los
gobiernos de las entidades federativas.
Presentes.

Con fundamento en los artículos 59 y 60 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; 2, 4, 8 y 9 primer párrafo de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo, de aplicación supletoria en la esfera administrativa; 64 fracción I punto 5 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, y en cumplimiento a lo ordenado en el resolutivo quinto de la resolución de dieciséis de mayo de dos mil cinco, que se dictó en el expediente 18/577/OIC/AR/UI/SP/0011/2005, mediante el cual se resolvió el procedimiento de sanción administrativa incoado a Olga Elisa Aparicio Gaya, esta autoridad administrativa hace de su conocimiento que a partir del día siguiente al en que se publique la presente Circular en el **Diario Oficial de la Federación**, deberán abstenerse de recibir propuestas o celebrar contrato alguno sobre la materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del sector público, con dicha proveedora de manera directa o por interpósita persona, por el plazo de tres meses.

En virtud de lo señalado en el párrafo anterior, los contratos adjudicados y los que actualmente se tengan formalizados con la mencionada infractora, no quedarán comprendidos en la aplicación de la presente Circular.

Las entidades federativas y los municipios interesados deberán cumplir con lo señalado en esta Circular, cuando las adquisiciones, arrendamientos y servicios, se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, conforme a los convenios que celebren con el Ejecutivo Federal.

Una vez transcurrido el plazo antes señalado, concluirán los efectos de la presente Circular, sin que sea necesario algún otro comunicado.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 17 de mayo de 2005.- El Titular del Área de Responsabilidades del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, **Salvador A. Nassri Valverde**.- Rúbrica.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

REGLAS de Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social para Estudiantes de Séptimo y Octavo Semestres de Escuelas Normales Públicas.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Educación Pública.

REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA Y AL SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE SEPTIMO Y OCTAVO SEMESTRES DE ESCUELAS NORMALES PUBLICAS.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 38 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; los artículos 9o., 14 último párrafo, 20 fracción I, 25, 32 y 33 fracciones I y VIII, y 36 de la Ley General de Educación; 29 fracción IV del Reglamento Interior de la Secretaría de Educación Pública; 52 y 53 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2005; 7 y 12 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental; 1o. fracción I, 6, 8, 9, 14 fracción I y 19 fracción I de la Ley General de Desarrollo Social; en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; en el Programa Nacional de Educación 2001-2006; en el Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica y Normal; en los Acuerdos Secretariales 259, 268, 269 y 322, por los que se establecen los planes de estudios para la formación inicial de profesores de Educación Primaria, Educación Preescolar, Educación Secundaria y Educación Física; y en el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales.

CONSIDERANDO

Que el Gobierno de la República establece en el Plan Nacional de Desarrollo, PND 2001-2006, que la educación es la primera y más alta prioridad para el desarrollo del país, por lo cual, dicha prioridad habrá de reflejarse en la asignación de recursos crecientes para ella y en un conjunto de acciones, iniciativas y programas que la hagan cualitativamente diferente y transformadora del sistema educativo.

Que el PND 2001-2006, establece que la transformación del sistema educativo, además de asegurar que la educación, el aprendizaje y la instrucción estén al alcance de todo niño, joven y adulto, ha de cuidar también que nadie deje de aprender por falta de recursos.

Que atendiendo a la problemática determinada en el Programa Nacional de Educación, 2001-2006, de que los proyectos de servicio social de la educación superior se ubican en la mayoría de los casos, en el área institucional de difusión de la cultura y extensión de los servicios y, por lo general, se encuentran débilmente articulados con los objetivos de los programas educativos, por lo que en ocasiones, la prestación del servicio social es considerado por los alumnos como un obstáculo para la titulación, por lo que se requiere lograr que el servicio social en la educación superior se consolide como un medio estratégico para enriquecer la formación, las habilidades y destrezas de los estudiantes, y para influir de manera efectiva en la atención de problemas prioritarios para el país, especialmente aquellos que afectan a las comunidades menos favorecidas.

Que la formación y el desarrollo profesional de los profesores de educación básica es una responsabilidad del Estado, y que mediante el apoyo del gobierno federal y los gobiernos de los estados se podrá promover un sólido proceso de formación inicial a través de acciones congruentes para garantizar que los futuros maestros posean las competencias necesarias para desarrollar su labor con profesionalismo, sensibilidad y compromiso.

Que es compromiso de la autoridad Federal en corresponsabilidad con las autoridades educativas estatales, destinar recursos complementarios que permitan a los futuros maestros realizar las actividades académicas y el trabajo docente previsto en los diferentes planes y programas de estudios de las licenciaturas de Educación Preescolar, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Física.

Que la formación docente requiere de una preparación específica y de un saber especializado que propicie la construcción del conocimiento y la adquisición de un dominio de los procesos de enseñanza y aprendizaje, situación que sólo se puede lograr mediante la inserción directa de los estudiantes normalistas en el campo de trabajo de lo que será su ejercicio profesional, lo cual permitirá vincular la teoría con la práctica; conocer de

manera directa la realidad concreta del quehacer docente y fortalecer el carácter profesional de la formación inicial.

En atención a lo anterior, se ha tenido a bien expedir el documento que establece las siguientes:

**REGLAS DE OPERACION DEL PROGRAMA BECA DE APOYO A LA PRACTICA INTENSIVA
Y AL SERVICIO SOCIAL PARA ESTUDIANTES DE SEPTIMO Y OCTAVO SEMESTRES
EN ESCUELAS NORMALES PUBLICAS**

INDICE

1. Introducción
2. Objetivos
 - 2.1. Objetivo general
 - 2.2. Objetivos específicos
3. Lineamientos
 - 3.1. Cobertura
 - 3.2. Población objetivo
 - 3.3. Beneficiarios
 - 3.3.1. Requisitos para la obtención de la beca
 - 3.3.2. Procedimiento de selección
 - 3.4. Características de los apoyos
 - 3.4.1. Función y periodo de la beca
 - 3.4.2. Monto de la beca
 - 3.4.3. Criterios para la distribución de los recursos
 - 3.5. Derechos, obligaciones y sanciones
 - 3.5.1. Derechos de los becarios
 - 3.5.2. Obligaciones de los becarios
 - 3.5.3. Suspensión de la beca
 - 3.6. Participantes
 - 3.6.1. Instancias ejecutoras
 - 3.6.2. Instancia normativa
 - 3.7. Coordinación institucional
4. Operación
 - 4.1. Diseño y promoción del Programa
 - 4.2. Inscripción al Programa y elaboración del Concentrado estatal de becarios
 - 4.3. Radicación y ejercicio de recursos
 - 4.4. Ejecución
 - 4.5. Comprobación de recursos
 - 4.6. Avance físico-financiero y cierre del ejercicio
 - 4.7. Recursos no devengados
5. Auditoría, control y seguimiento
6. Evaluación
 - 6.1. Evaluación interna
 - 6.2. Evaluación externa
7. Transparencia

7.1. Difusión**7.2. Contraloría Social****8. Quejas y denuncias****1. Introducción**

Desde 1996, la Secretaría de Educación Pública, en coordinación con las autoridades educativas estatales, puso en operación en las instituciones responsables de ofrecer la formación inicial de maestros para la educación básica, el Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales (PTFAEN), a fin de impulsar una reforma integral de la educación normal en el país. El propósito central que orientó esta iniciativa de política educativa fue el generar condiciones favorables en las escuelas normales para ofrecer una formación de calidad a los futuros maestros, que respondiera a las exigencias del desempeño profesional. Así, entre otras acciones, se inició el diseño e implementación de nuevos planes de estudios para las siguientes licenciaturas: en Educación Primaria, Plan 1997; en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Secundaria, Plan 1999; en Educación Física, Plan 2002, y en Educación Especial, Plan 2004, todas ellas en modalidad escolarizada. Estas modificaciones curriculares permitieron, por una parte, el establecimiento de un perfil común de egreso para todas las licenciaturas y, por otra, la definición de rasgos específicos de acuerdo con el nivel educativo que atenderán sus egresados. En suma, se busca que los futuros docentes del país ingresen al servicio con las competencias necesarias para atender integralmente a los niños y adolescentes.

En dichos planes se reconoce la importancia de la formación de los estudiantes normalistas mediante el desarrollo gradual y sistemático de actividades de observación y práctica en escuelas de educación básica. Este tipo de actividades (Trabajo Docente) se desarrollan mediante la práctica docente durante los dos últimos semestres en cada una de las distintas licenciaturas de educación normal. Ello implica el diseño y la puesta en práctica de actividades sistemáticas de enseñanza en el ámbito pedagógico, las cuales contribuyen al perfeccionamiento de las competencias didácticas de los futuros maestros. De igual forma ello permitirá acreditar el servicio social conforme lo señalan los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el Séptimo y Octavo Semestres y que en su capítulo 5o., indican el cumplimiento de esta obligación como requisito para obtener el título de licenciatura, mediante el trabajo docente de los estudiantes durante el último año de la carrera. Asimismo, en estos lineamientos se establece el otorgamiento de una beca económica a los estudiantes de escuelas normales públicas en modalidad escolarizada, a fin de consolidar su proceso de formación profesional. Para ello, la Secretaría de Educación Pública destinará recursos financieros, que permitan efectuar su cumplimiento.

Por la importancia que tienen las prácticas profesionales en condiciones reales de trabajo durante la preparación de los estudiantes normalistas, las autoridades educativas federal y estatales, con el inicio de los nuevos planes de estudios (ciclo escolar 2000-2001), acordaron la creación del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, dirigido a estudiantes de 7o. y 8o. semestres de escuelas normales públicas.

El otorgamiento de la beca ha contribuido a la generación de condiciones favorables para que los futuros maestros adquieran el dominio disciplinario y pedagógico de las asignaturas, mejoren su conocimiento acerca de los alumnos de educación básica, fortalezcan su identidad profesional y sean más sensibles a las particularidades sociales y culturales del medio en que se desempeñan. Por ello, la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría o Instituto de Educación en cada estado, han establecido el compromiso de preservar el Programa e incrementar su cobertura y pertinencia.

A cuatro años de vigencia del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, resulta conveniente actualizar su diseño y regulación, con el propósito de incrementar su impacto y lograr un mayor aprovechamiento del recurso financiero que se le asigna.

Glosario de términos

Con la intención de facilitar la comprensión y aplicación de los presentes Lineamientos, se entenderá por:

Escuela normal: la escuela pública que ofrece la Licenciatura en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997, en Educación Secundaria, Plan 1999, y en Educación Física, Plan 2002, modalidad escolarizada, en la que están inscritos los becarios.

Alumno regular: estudiante de escuela normal pública en modalidad escolarizada, que no adeuda materias al finalizar el sexto semestre, así como durante el desarrollo de la práctica docente.

Programa: se refiere al Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

Beca: el apoyo económico para realizar la práctica intensiva y el servicio social.

Becario: el beneficiario o titular de una beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.

Escuela de práctica: la escuela de educación básica en la que el becario realiza su práctica intensiva y el servicio social durante el último año de su formación inicial.

Trabajo docente: el conjunto de actividades que el estudiante normalista lleva a cabo en la escuela de práctica durante el último año de su formación inicial, según lo establecen los planes y programas de estudios de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997, en Educación Secundaria, Plan 1999, y en Educación Física, Plan 2002 y en apego a los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante Séptimo y Octavo Semestres.

Convenio de coordinación institucional: instrumento jurídico-normativo que celebran la Secretaría de Educación Pública y la Secretaría o Instituto de Educación en cada entidad, con el propósito de establecer los compromisos que permitan el cumplimiento de los objetivos y metas del Programa.

2. Objetivos

A partir de la importancia que representa la formación inicial de los maestros de educación básica y del compromiso y responsabilidad que tiene el Estado para garantizar las condiciones que favorezcan dicha formación, se plantean los siguientes objetivos del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social:

2.1. Objetivo general

- Contribuir a la formación académica y profesional de los futuros maestros de educación básica, mediante apoyos económicos, que favorezcan el desarrollo de la práctica docente y del servicio social durante su formación inicial.

2.2. Objetivos específicos

- Favorecer al desarrollo de las actividades académicas de los estudiantes normalistas que cursan el 7o. y 8o. semestres de las licenciaturas en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997, en Educación Secundaria, Plan 1999, y en Educación Física, Plan 2002, modalidad escolarizada, mediante el otorgamiento de una beca económica que les permita realizar sus prácticas docentes y su servicio social en las escuelas de educación básica.
- Establecer acciones específicas de vinculación entre las escuelas de educación básica y las escuelas normales, a fin de fortalecer la preparación inicial con calidad de los estudiantes normalistas, mediante su inserción directa en el campo de trabajo en donde desarrollarán su ejercicio profesional.
- Apoyar el cumplimiento del servicio social de los estudiantes normalistas mediante la asignación de un apoyo económico para la realización del trabajo docente en escuelas de educación básica a fin de que cumplan con este requisito y puedan obtener su título de licenciatura.

3. Lineamientos

3.1. Cobertura

El Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social tiene una cobertura nacional que incluye a 100% de los estudiantes del séptimo y octavo semestres en las escuelas normales públicas de las 32 entidades federativas.

3.2. Población objetivo

Los beneficiarios del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social son alumnos regulares que cursan el séptimo u octavo semestres, de conformidad con los nuevos planes de estudios de las Licenciaturas en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997, en Educación Secundaria, Plan 1999, y en Educación Física, Plan 2002, modalidad escolarizada, en las escuelas normales públicas del país.

3.3. Beneficiarios

Para ser beneficiario de la beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, los estudiantes señalados en el numeral anterior deberán cumplir los siguientes:

3.3.1. Requisitos para la obtención de la beca

- Ser estudiante regular del séptimo u octavo semestres en alguna de las siguientes licenciaturas: en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997, en Educación Secundaria, Plan

1999, y en Educación Física, Plan 2002 y estarla cursando en modalidad escolarizada en escuelas normales públicas del país.

- Entregar copia de la Carta de asignación de la escuela de práctica, emitida por la escuela normal, mediante la cual se notifica al estudiante normalista en cuál escuela de educación básica realizará el Trabajo Docente.
- Cumplir con las fechas establecidas por la dirección de la escuela normal para los trámites y entrega de la documentación respectiva, ya que no se atenderá ninguna solicitud si no se cubren previamente los requisitos que para tal efecto fija el presente ordenamiento, o si los trámites se realizan en forma extemporánea.
- Proporcionar copia del comprobante de inscripción al semestre que corresponda y de una identificación oficial.
- No contar con algún beneficio equivalente de tipo económico o en especie otorgado para el mismo fin por organismos públicos federales al momento de solicitar la beca de apoyo y durante el tiempo que reciba los beneficios de la misma.

Para la incorporación al Programa la escuela normal implementará mediante un formato o cédula, la inscripción del alumno. Este documento deberá contener al menos los datos personales del alumno, datos de identificación de la escuela de práctica, lugar y fecha de llenado, así como firma del alumno; la escuela normal validará dicha información.

3.3.2. Procedimiento de selección

En virtud de que en los Lineamientos para la Organización del Trabajo Académico durante el Séptimo y Octavo Semestres, se establece el otorgamiento de una beca económica a los estudiantes que cursan el último año de las licenciaturas con nuevos planes y programas de estudios en modalidad escolarizada, no se tiene un procedimiento de selección específico, por lo que el estudiante, únicamente deberá cumplir con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.

3.4. Características de los apoyos

3.4.1. Función y periodo de la beca

La beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social consiste en un recurso económico, que se destina a los estudiantes normalistas para sufragar gastos de transportación, adquisición de materiales de trabajo y, en algunos casos, de estancia en las comunidades asignadas durante el cumplimiento de sus actividades académicas en las escuelas de educación básica en donde realizan su Trabajo Docente.

Atendiendo a los dos periodos en que, durante el ciclo escolar, se desarrollan las actividades académicas y, principalmente, el Trabajo Docente, el estudiante normalista disfrutará de la beca durante nueve meses, distribuyéndose de la siguiente forma: en el periodo enero-junio, será de cinco meses y medio, y en el periodo septiembre-diciembre de tres meses y medio.

3.4.2. Monto de la beca

El monto mensual autorizado para el pago de la beca por estudiante, será de \$700.00 (setecientos pesos 00/100 M.N.).

El Gobierno Federal, a través de la Secretaría de Educación Pública, aportará hasta \$104,808,900.00 (ciento cuatro millones, ochocientos ocho mil novecientos pesos, 00/100 M.N.) del presupuesto asignado a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, para el desarrollo del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, conforme a la siguiente distribución:

Montos máximos aplicables en 2005

No. Progr.	ENTIDAD	NUMERO DE ESCUELAS	MATRICULA ENE - JUN	ENE-JUN 2005 MONTO \$ DEL PERIODO	MATRICULA SEPT. DIC.	SEP-DIC 2005 MONTO \$ DEL PERIODO	TOTAL DE BECARIOS	MONTO MAXIMO EN 2005
1	AGUASCALIENTES	5	340	1,309,000.00	572	1,401,400.00	912	2,710,400.00
2	BAJA CALIFORNIA	9	721	2,774,450.00	630	1,543,500.00	1351	4,317,950.00
3	BAJA CALIFORNIA SUR	2	206	793,100.00	255	624,750.00	461	1,417,850.00
4	CAMPECHE	8	332	1,278,200.00	318	779,100.00	650	2,057,300.00
5	COAHUILA	8	720	2,762,900.00	918	2,249,100.00	1638	5,012,000.00
6	COLIMA	1	84	323,400.00	126	308,700.00	210	632,100.00
7	CHIAPAS	21	866	3,332,700.00	1034	2,533,300.00	1900	5,866,000.00
8	CHIHUAHUA	3	478	1,840,300.00	378	926,100.00	856	2,766,400.00
9	DISTRITO FEDERAL	4	896	3,437,700.00	1155	2,829,750.00	2051	6,267,450.00
10	DURANGO	4	343	1,320,550.00	343	840,350.00	686	2,160,900.00
11	GUANAJUATO	5	577	2,215,500.00	684	1,675,800.00	1261	3,891,300.00
12	GUERRERO	9	607	2,336,950.00	677	1,658,650.00	1284	3,995,600.00

13	HIDALGO	6	272	1,047,200.00	346	847,700.00	618	1,894,900.00
14	JALISCO	10	1075	4,137,000.00	885	2,168,250.00	1960	6,305,250.00
15	MEXICO	36	1118	4,305,700.00	1795	4,397,750.00	2913	8,703,450.00
16	MICHOACAN	5	647	2,490,950.00	771	1,888,950.00	1418	4,379,900.00
17	MORELOS	2	154	592,900.00	152	372,400.00	306	965,300.00
18	NAYARIT	3	410	1,578,500.00	490	1,200,500.00	900	2,779,000.00
19	NUEVO LEON	4	592	2,275,000.00	746	1,827,700.00	1338	4,102,700.00
20	OAXACA	10	685	2,637,250.00	916	2,244,200.00	1601	4,881,450.00
21	PUEBLA	9	979	3,763,900.00	1051	2,574,950.00	2030	6,338,850.00
22	QUERETARO	3	253	974,050.00	295	722,750.00	548	1,696,800.00
23	QUINTANA ROO	2	95	365,750.00	109	267,050.00	204	632,800.00
24	SAN LUIS POTOSI	4	320	1,228,850.00	309	757,050.00	629	1,985,900.00
25	SINALOA	2	281	1,079,050.00	296	725,200.00	577	1,804,250.00
26	SONORA	7	580	2,233,000.00	607	1,487,150.00	1187	3,720,150.00
27	TABASCO	3	112	431,200.00	202	494,900.00	314	926,100.00
28	TAMAULIPAS	7	214	823,900.00	344	842,800.00	558	1,666,700.00
29	TLAXCALA	6	583	2,243,150.00	743	1,820,350.00	1326	4,063,500.00
30	VERACRUZ	5	487	1,874,950.00	472	1,156,400.00	959	3,031,350.00
31	YUCATAN	6	242	936,600.00	265	649,250.00	507	1,585,850.00
32	ZACATECAS	5	331	1,274,350.00	398	975,100.00	729	2,249,450.00
TOTALES:		214	15,600	\$ 60,018,000.00	18,282	\$ 44,790,900.00	33,882	\$104,808,900.00

3.4.3. Criterios para la distribución de los recursos

Con base en el presupuesto autorizado para la instrumentación del Programa, la Secretaría de Educación Pública asignará los recursos a las entidades federativas tomando en cuenta el total de alumnos inscritos en escuelas normales públicas, en el último año de las licenciaturas en Educación Preescolar, Plan 1999; en Educación Primaria, Plan 1997; en Educación Secundaria, Plan 1999, y en Educación Física, Plan 2002 en modalidad escolarizada.

El presupuesto programado durante el ejercicio fiscal para cada entidad será calculado con base en la información que previamente envíe la coordinación estatal del Programa de Transformación a la Dirección General de Educación Superior de Profesionales de la Educación, por lo que serán responsabilidad de la primera instancia los errores u omisiones en su integración, toda vez que no serán consideradas altas extemporáneas de becarios, que impliquen modificaciones o que rebasen el techo financiero programado.

3.5. Derechos, obligaciones y suspensiones

3.5.1. Derechos de los becarios

- Recibir oportunamente la información sobre los trámites y procedimientos para ser incluido en el Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.
- Recibir el importe mensual de la beca, después de haber cumplido satisfactoriamente con las actividades académicas que se establecen en el plan y programas de estudio de la licenciatura en la que se encuentra inscrito.
- Disfrutar de la beca sin necesidad de realizar actividades extraordinarias, pago, comisión, contribución o donación alguna al plantel o a los profesores que fungen como asesores o tutores.
- De conformidad con las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la modalidad escolarizada, los tránsitos de alumnos de una escuela normal o de una escuela de práctica a otra, se autorizarán sólo al inicio de cada semestre.

3.5.2. Obligaciones de los becarios

- Cumplir satisfactoriamente con las actividades académicas programadas durante séptimo y octavo semestres, tanto en la escuela normal como en la escuela de práctica.
- Observar buena conducta, durante su estancia en las escuelas de educación básica de práctica, así como en la escuela normal.
- Presentar las evaluaciones, exámenes o acciones de seguimiento que, en su caso, señalen las autoridades educativas.
- Reportar con oportunidad los cambios en su situación escolar.
- Acudir a recibir el monto de la beca en las fechas establecidas por la Dirección de la escuela normal.

Para conservar la beca el estudiante deberá obtener calificación aprobatoria en todas las asignaturas del plan de estudios del séptimo semestre de la licenciatura correspondiente y no causar baja temporal o definitiva.

Las becas otorgadas en el séptimo semestre se renovarán automáticamente en el octavo semestre, cuando el becario haya acreditado la totalidad de las materias del plan de estudios correspondiente y cumplido con los requisitos establecidos en las presentes Reglas de Operación.

3.5.3. Suspensión de la beca

Suspensión temporal

La suspensión temporal de la beca tendrá lugar cuando el becario:

- a) Cause baja temporal.
- b) Incumpla con algunas de las actividades académicas programadas durante séptimo u octavo semestres.
- c) Obtenga calificación final reprobatoria en cualquiera de las asignaturas del séptimo semestre.

Cancelación definitiva

Se procederá a la cancelación definitiva de la beca cuando el becario se encuentre en alguna de las situaciones siguientes:

- Incumplir en forma reiterada con las actividades académicas programadas durante séptimo u octavo semestres, tanto en la escuela normal, como en la escuela de práctica.
- Causar baja definitiva durante el transcurso del séptimo u octavo semestres.
- Presentar información falsa, o haber faltado a la verdad en sus declaraciones como aspirante a becario.
- No cumplir con el porcentaje de asistencia establecido en las normas de administración escolar.
- Por fallecimiento.

No será motivo de suspensión o cancelación de la beca el que alguna alumna se encuentre en estado de gravidez.

Con el propósito de cumplir con el contenido y alcance de las disposiciones relativas a la suspensión temporal y cancelación definitiva de la beca, la dirección de la escuela normal informará de dichas incidencias, en el mes que corresponda, a la coordinación estatal del Programa, quien a su vez lo notificará a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, a través del Reporte Mensual del ejercicio de los recursos, o en comunicado oficial, a efecto de que ésta realice los ajustes presupuestales correspondientes.

Reactivación de la beca

El alumno que haya regularizado su situación académica, o causado alta por reingreso, podrá optar por la reanudación de la entrega mensual de la beca, así como el correspondiente pago retroactivo de la misma para los meses que no la hubiera recibido. Para tramitar estas solicitudes, la dirección de la escuela normal informará a la coordinación estatal del Programa, sobre los casos que se presenten y ésta a su vez, los reportará a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, quien de conformidad con el techo financiero establecido para cada entidad en estas Reglas de Operación, sólo autorizará los recursos a ejercer para estos casos, hasta el límite de su suficiencia presupuestal.

En caso de alumnos que hayan logrado su regularización al término del séptimo semestre, deberá notificarse a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, a efecto de que sean incluidos en el listado de becarios del siguiente periodo.

3.6. Participantes

3.6.1. Instancias ejecutoras

Secretaría o Instituto de Educación en la entidad

La Secretaría o Instituto de Educación en cada entidad, a través de la coordinación estatal del Programa para la Transformación y el Fortalecimiento Académicos de las Escuelas Normales, será la encargada del desarrollo del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, así como de garantizar la correcta administración y aplicación de los recursos asignados.

Entre las actividades que atenderá se encuentran las siguientes:

- a) Garantizar una efectiva planeación de los servicios de educación normal, de modo que exista congruencia entre la matrícula de las escuelas normales que ofrecen las distintas licenciaturas y las necesidades de profesores de educación básica en la entidad.
- b) Asegurar que las escuelas normales cumplan los lineamientos establecidos para el desarrollo de las actividades de séptimo y octavo semestres, en especial las referidas al trabajo docente y a la selección de las escuelas de práctica.
- c) Prever las condiciones técnicas, organizativas y operativas necesarias para el eficiente y eficaz desarrollo del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social en la entidad.
- d) Establecer coordinación con la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Subsecretaría de Educación Superior, adscritas a la Secretaría de Educación Pública, para la planeación, desarrollo y evaluación del Programa en la entidad.
- e) Instrumentar los mecanismos de coordinación con otras instancias a fin de favorecer el desarrollo del Programa y el cumplimiento de las metas establecidas.
- f) Brindar asistencia técnica a las escuelas normales para la aplicación del Programa conforme a las orientaciones y directrices establecidas.
- g) Integrar y validar la información generada por las escuelas normales públicas de la entidad y posteriormente enviarla en archivo electrónico a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
- h) Otorgar la beca a los estudiantes normalistas, con base en los criterios establecidos en el presente documento y en los recursos financieros autorizados a la entidad.
- i) Informar a los directores de las escuelas normales acerca del número de becas autorizadas, y el monto presupuestal programado para el periodo correspondiente.
- j) Supervisar el adecuado desarrollo del Programa en la entidad, para asegurar su cumplimiento.
- k) Efectuar el pago de la beca a los estudiantes, en coordinación con los directores de las escuelas normales beneficiadas.
- l) Garantizar la transparencia y eficiencia en el ejercicio de los recursos destinados al Programa, atendiendo a los procedimientos establecidos en las presentes Reglas de Operación y en el convenio de coordinación institucional, y a la normatividad aplicable en la materia.
- m) Establecer mecanismos efectivos que permitan difundir entre la sociedad los objetivos, características y avance del Programa, así como información acerca de la población estudiantil beneficiada y del ejercicio de los recursos asignados.
- n) Formular propuestas para mejorar el diseño y operación del Programa.
- o) Suscribir y promover ante las autoridades educativas estatales el convenio de coordinación institucional que corresponda al periodo establecido.
- p) Entregar a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación los reportes mensuales relativos al ejercicio de los recursos del Programa.
- q) Otorgar las facilidades para la realización de los procesos de seguimiento y evaluación del Programa que lleven a cabo o promuevan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública u otra instancia de control y fiscalización federal o estatal, con competencia en la materia.

Las demás que se deriven del presente instrumento.

Escuelas normales

La dirección de cada escuela normal pública participante en el Programa será responsable de:

- a) Atender las orientaciones y lineamientos establecidos en la normatividad que regula las actividades académicas del séptimo y octavo semestres; en especial las relativas al trabajo docente y a la selección de las escuelas de educación básica de práctica.
- b) Generar las condiciones institucionales de organización y planeación que garanticen la efectiva realización del Programa.
- c) Informar a los estudiantes normalistas acerca de los beneficios del Programa, así como de los derechos, obligaciones, requisitos y trámites que deben cumplir los interesados para solicitar, obtener y conservar la beca.
- d) Garantizar que los alumnos propuestos para recibir la beca del Programa cubran los requisitos establecidos.

- e) Integrar la información relativa a los estudiantes normalistas y escuelas de práctica en los formatos que para tal fin le proporcione la coordinación estatal del Programa de Transformación, y enviarla a dicha instancia de manera impresa y en archivo electrónico.
- f) Establecer los mecanismos de coordinación necesarios con la instancia estatal del Programa de Transformación a fin de asegurar el efectivo desarrollo del Programa en la escuela normal.
- g) Realizar las actividades derivadas del Programa con estricto apego a las orientaciones y lineamientos establecidos en las presentes Reglas de Operación.
- h) Coadyuvar con la coordinación estatal del Programa de Transformación en el pago de la beca a los estudiantes y en la comprobación respectiva.
- i) Informar mensualmente a la coordinación estatal del Programa de Transformación acerca de los becarios que no cubrieron satisfactoriamente, durante ese periodo, las obligaciones del Programa o que causaron baja escolar; a quienes, por tanto, procede la suspensión temporal o definitiva de la beca.
- j) Difundir entre la comunidad normalista los objetivos, características, operación y avance del Programa en la escuela normal, así como información acerca de la población estudiantil beneficiada, monto de la beca que reciben, y del ejercicio de los recursos asignados.
- k) Proponer a la coordinación estatal del Programa de Transformación iniciativas para mejorar el diseño y operación del Programa.
- l) Brindar las facilidades para la realización de los procesos de seguimiento y evaluación del Programa que lleven a cabo o promuevan la Secretaría de Educación Pública, la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría o Instituto de Educación en la entidad, u otra instancia de control y fiscalización federal o estatal, con competencia en la materia.

Las demás que se deriven del presente instrumento.

3.6.2. Instancia normativa

Subsecretaría de Educación Superior

Para la realización de la función normativa de las acciones del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social, la Subsecretaría de Educación Superior designa a su Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, a la que le corresponde:

- a) Definir los lineamientos y orientaciones generales para la planeación, operación, seguimiento y evaluación del Programa.
- b) Elaborar el convenio de coordinación institucional, que deberán suscribir las autoridades estatales y la Secretaría de Educación Pública para el desarrollo del Programa, en cada periodo establecido.
- c) Establecer los mecanismos que garanticen el cumplimiento de los objetivos y las metas del Programa a nivel nacional.
- d) Acordar con las autoridades educativas estatales las estrategias que garanticen una efectiva coordinación entre la federación y los estados, con objeto de lograr el impacto esperado del Programa.
- e) Ofrecer asistencia técnica a las entidades, en actividades de planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Programa.
- f) Establecer los criterios para la asignación equitativa de los recursos del Programa a las entidades federativas, con base en la disponibilidad presupuestaria.
- g) Informar a la Secretaría o Instituto de Educación en las entidades sobre los requisitos y procedimientos para participar en el Programa.
- h) Integrar, sistematizar y valorar la información que generan las coordinaciones estatales del Programa de Transformación, respecto de los estudiantes normalistas propuestos para recibir la beca del Programa, así como de las escuelas de educación básica de práctica.
- i) Asignar el presupuesto a cada entidad para el pago de la beca del Programa, precisando el número de becarios y el monto respectivo, de acuerdo con el techo presupuestal autorizado al Programa, la planeación estatal de los servicios de educación normal y el número de alumnos inscritos en el último año de las licenciaturas anteriormente citadas.
- j) Definir los criterios y procedimientos para la radicación, ejercicio y comprobación de los recursos destinados para el otorgamiento de la beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social.
- k) Rendir los informes técnicos-presupuestarios sobre el desarrollo del Programa: cumplimiento de objetivos y metas, impacto alcanzado, administración y ejercicio de los recursos autorizados.

- l) Promover acciones de seguimiento y evaluación que permitan conocer el desarrollo e impacto del Programa, con el propósito de mejorar continuamente su pertinencia y eficiencia.
- m) Tomar en cuenta las propuestas de las entidades y de las escuelas normales para incrementar la efectividad y alcances del Programa.
- n) Verificar el cumplimiento de los lineamientos, orientaciones y procedimientos técnicos y presupuestarios establecidos en las presentes Reglas de Operación, en el convenio de coordinación institucional, y en la normatividad aplicable en la materia.
- o) Dar a conocer al sector educativo y a la sociedad en general los resultados del seguimiento y evaluación practicados al Programa.

Las demás que se deriven del presente instrumento.

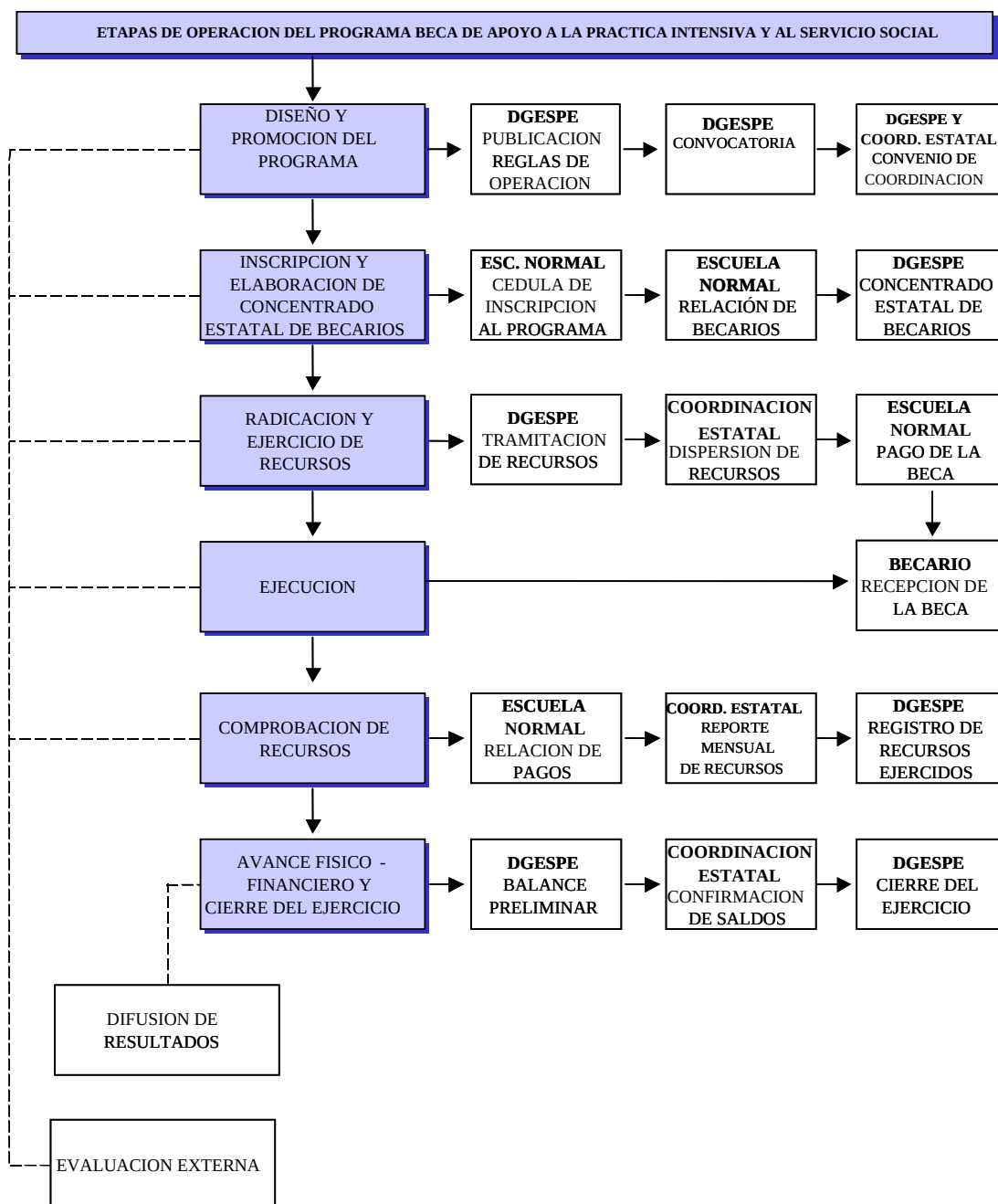
3.7. Coordinación institucional

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación establecerá los mecanismos de coordinación necesarios con los gobiernos estatales y municipales, así como con otras instancias del gobierno federal, a fin de garantizar que el Programa no se contraponga, afecte o presente duplicaciones con otros programas o acciones.

La coordinación institucional y la vinculación de acciones busca potenciar el impacto de los recursos, fortalecer la cobertura de las acciones, promover la complementariedad y reducir gastos administrativos.

4. Operación

A continuación se señala la descripción genérica de las etapas que se deben seguir en la operación del Programa:



4.1. Diseño y promoción del Programa

Al inicio de cada periodo fiscal, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación publicará las Reglas de Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social e informará a las coordinaciones estatales del Programa de Transformación sobre las finalidades, características, beneficios, requisitos y estrategias a seguir, que permitan la consecución de los objetivos y metas previstas en su ejecución y desarrollo.

De conformidad con los lineamientos, normatividad y alcances del Programa, las autoridades educativas estatales y la Secretaría de Educación Pública suscribirán un convenio de coordinación institucional en el ejercicio fiscal que corresponda, con objeto de formalizar los compromisos que adquieren en sus respectivos ámbitos de competencia, para garantizar la mayor eficiencia y eficacia en la operación del Programa. En dicho

convenio se incluirán, entre otros aspectos, el monto global de los recursos económicos que destinará la Secretaría de Educación Pública a cada entidad para la puesta en marcha del Programa; el periodo de vigencia para la aplicación y comprobación de los recursos; los mecanismos para la transferencia de los recursos, así como los criterios para la aplicación y comprobación de los mismos. En el caso del Distrito Federal, se establecerán y suscribirán, atendiendo a lo señalado anteriormente, los Lineamientos Internos de Coordinación, entre la Subsecretaría de Educación Superior y la Administración Federal de Servicios Educativos en el Distrito Federal.

La coordinación estatal del Programa de Transformación deberá remitir a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación el Convenio o Lineamientos Internos de Coordinación respectivos, en cuatro tantos originales, debidamente requisitados y firmados por los servidores públicos responsables, por lo que dicha instancia deberá llevar a cabo la gestión correspondiente ante las autoridades estatales para agilizar este proceso.

4.2. Inscripción al Programa y elaboración de Concentrado Estatal de Becarios

Antes del mes de septiembre, la Dirección de cada escuela normal pública requisitará el formato o cédula de inscripción al Programa, de los alumnos regulares y repetidores regularizados, con lo que se formalizará la inscripción del alumno al Programa.

El formato o cédula de inscripción del alumno al Programa y la Carta de Asignación de la escuela de práctica en la que habrá de realizar su servicio social (que previamente le haya entregado la Dirección de la escuela normal), serán los documentos que constituirán el expediente básico que, como becarios, deben integrar.

La Dirección de la escuela normal validará las cédulas de inscripción al Programa mediante sello y firma autorizadas y enviará copia de las mismas a la coordinación estatal del Programa de Transformación; asimismo, integrará mediante los formatos establecidos en archivo electrónico la información de los aspirantes a becarios y de las escuelas públicas de práctica, y las turnará, igualmente, a la coordinación estatal del Programa de Transformación.

La coordinación estatal del Programa de Transformación validará la información turnada por las escuelas normales y la integrará en archivo electrónico, en los formatos diseñados al efecto; en seguida, la enviará a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación para su revisión y análisis, quien elaborará un Concentrado de Becarios autorizado y lo remitirá por vía electrónica.

De conformidad con las Normas de Control Escolar para las Licenciaturas del Subsistema de Formación de Docentes en la modalidad escolarizada, los tránsitos de alumnos de una escuela normal o de una escuela de práctica a otra, se autorizarán sólo al inicio del semestre.

4.3. Radicación y ejercicio de los recursos

La Secretaría o Instituto de Educación Pública en el estado destinará una cuenta bancaria exclusiva para la administración de los recursos autorizados para el Programa, la cual deberá estar a nombre de la dependencia, con firmas mancomunadas de los servidores públicos responsables del manejo y administración de dichos recursos e informará a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación los datos concernientes a dicha cuenta.

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, atendiendo a la distribución mensual autorizada, así como a los movimientos administrativos de control escolar reportados por la coordinación estatal del Programa de Transformación, depositará los recursos autorizados para el pago de la beca de apoyo a los estudiantes normalistas en la cuenta bancaria que la entidad destinó para esos fines.

La coordinación estatal del Programa de Transformación una vez recibidos los recursos aplicables al Programa, procederá a su dispersión, previo acuerdo con los directores de las escuelas normales sobre los mecanismos más efectivos para el pago de la beca a los estudiantes.

La Dirección de la escuela normal, con base en el Concentrado de becarios autorizado para dicha unidad educativa, procederá al pago de las becas a los alumnos.

4.4. Ejecución

Con la finalidad de dar transparencia y legalidad al proceso de pago a los becarios, la fecha en que éste se realizará deberá ser comunicada por la Dirección de la escuela normal a través de un aviso, el cual será colocado en un lugar visible dentro del plantel educativo.

Una vez satisfechos los derechos y obligaciones de los becarios, consignados en las presentes Reglas de Operación, se procederá al pago de la beca. El monto mensual de la beca que recibirán los estudiantes no podrá ser mayor ni menor a lo establecido en el numeral 3.4.2 del presente documento.

Con los recursos destinados para el Programa no podrán financiarse rubros diferentes al pago de la beca de los alumnos, ni podrán diferirse para periodos fiscales distintos. Será responsabilidad de los servidores públicos participantes observar el cumplimiento de esta disposición.

4.5. Comprobación de los recursos

Al recibir el pago de la beca correspondiente a cada mes, los becarios deberán firmar en dos tantos originales la relación de pagos de la beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social. Para su guarda y custodia, un tanto original de dicha relación lo conservará la escuela normal y el otro la coordinación estatal del Programa de Transformación. La relación de pagos constituye el documento comprobatorio por escuela normal sobre el ejercicio de los recursos. No será necesario enviar esta documentación a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, salvo que específicamente se solicite.

La coordinación estatal del Programa de Transformación realizará la comprobación del ejercicio de los recursos para el pago de la beca del mes que corresponda, dentro de los primeros 10 días naturales del mes siguiente, remitiendo dicha información a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación a través del formato Reporte mensual del ejercicio de los recursos autorizados para el pago de la beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social. Es necesario realizar este procedimiento sin retrasos, con el propósito de que la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación efectúe los depósitos subsecuentes.

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación analizará la comprobación de los recursos de cada mes, identificando los recursos no ejercidos y efectuando los ajustes originados por los movimientos administrativos de control escolar que causen efecto; asimismo, llevará a cabo el registro de los reportes mensuales de recursos ejercidos que le hayan sido turnados por la coordinación estatal, y al final de cada periodo (semestral y anual) realizará un balance preliminar de los recursos, con el propósito de confirmar los saldos finales para el cierre del ejercicio.

Es importante mencionar que, en caso de encontrar errores u omisiones en la comprobación recibida, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación no podrá realizar la transferencia correspondiente al siguiente mes. En este caso, se notificará oficialmente a la coordinación estatal del Programa de Transformación sobre la situación detectada, a fin de que se realicen las correcciones necesarias. Una vez aclaradas formalmente las inconsistencias a través del reporte mensual corregido u oficio de aclaración correspondiente, se procederá a efectuar los trámites correspondientes para la liberación del siguiente depósito.

La relación de pagos original, así como la documentación que acredite la comprobación de los recursos del Programa, quedarán a disposición de los órganos estatales o federales facultados para la supervisión del ejercicio de los mismos.

4.6. Avances físico-financieros y cierre del ejercicio

La coordinación estatal del Programa de Transformación formulará mensualmente el reporte mensual de recursos ejercidos, con los que se permitirá conocer los avances físicos y financieros del Programa; deberá remitirlo a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación durante los 10 días hábiles posteriores a la terminación del mes que se reporta. Se deberá acompañar siempre dicho informe con la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el ejercido y las metas.

Con esta información se podrá definir la eficiencia de la operación del Programa en el periodo que se reporta, y será utilizada para integrar los informes institucionales correspondientes.

Al término de cada periodo fiscal, la coordinación estatal del Programa de Transformación deberá realizar un balance sobre los recursos radicados, ejercidos y no ejercidos en la entidad y lo remitirá a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación para su conciliación, en documento y medios electrónicos, a más tardar en los primeros diez días naturales del mes de enero del año siguiente al que se ejerzan los recursos.

Será responsabilidad de la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación concentrar y analizar la información, así como solicitar a la coordinación estatal del Programa de Transformación las aclaraciones que se requieran.

La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, de conformidad con la información turnada por las coordinaciones estatales del Programa de Transformación, elaborará un informe global sobre los recursos utilizados en el Programa y lo turnará a las instancias fiscalizadoras correspondientes.

4.7. Recursos no devengados

Los recursos que no se destinen a los fines autorizados y los no devengados al 31 de diciembre del año en que se programaron, deberán ser reintegrados por las coordinaciones estatales del Programa de Transformación a la Tesorería de la Federación en los plazos establecidos por las disposiciones aplicables.

5. Auditoría, control y seguimiento

Los recursos que la Federación otorga para este Programa podrán ser revisados por la Secretaría de la Función Pública, a través de la Dirección General de Operación Regional y Contraloría Social y, en su caso, por la Unidad de Auditoría Gubernamental; por el Organismo Interno de Control en la Secretaría de Educación Pública y/o auditores independientes contratados para tal efecto, en coordinación con los Organismos Estatales de Control; por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; por la Auditoría Superior de la Federación y demás instancias que en el ámbito de sus respectivas atribuciones resulten competentes.

Como resultado de las acciones de auditoría que se lleven a cabo, la instancia de control que las realice mantendrá un seguimiento interno que permita emitir informes de las revisiones efectuadas, dando principal importancia a la atención en tiempo y forma de las anomalías detectadas, hasta que se hayan solventado totalmente.

Los recursos asignados para la operación del Programa beca de apoyo a la práctica intensiva y al servicio social no pierden su carácter federal, por lo que las dependencias señaladas, en el ámbito de sus respectivas competencias, podrán realizar actividades de fiscalización y auditoría.

La Secretaría o Instituto de Educación en cada entidad y la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación efectuarán visitas a las coordinaciones estatales del Programa de Transformación y a las escuelas normales, con el propósito de verificar el cumplimiento de los objetivos y de las metas previstas, así como la correcta aplicación de los recursos.

Los resultados de la operación del Programa en cada ciclo escolar serán considerados para la actualización periódica de las presentes Reglas de Operación y para la asignación de recursos del ciclo siguiente. Asimismo, la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación efectuará un seguimiento permanente del Programa.

6. Evaluación

6.1. Evaluación interna

La evaluación interna del Programa corresponderá a las escuelas normales, a las coordinaciones estatales del Programa de Transformación y a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, atendiendo a los indicadores de resultados planteados en las presentes Reglas de Operación.

La Secretaría de Educación Pública presentará a las instancias correspondientes informes periódicos sobre el cumplimiento de los indicadores de resultados desagregados por sexo y por grupo de edad, de forma que se demuestre el acceso equitativo y no discriminatorio a los beneficios del Programa.

A través de la medición de resultados y del seguimiento de avances del Programa se podrá observar, en términos de impacto, el grado de avance obtenido, así como los posibles obstáculos que impidan su pleno ejercicio y desarrollo. Con base en los resultados alcanzados, se podrán tomar decisiones que incidan en la mejoría del Programa.

Indicadores para evaluar los alcances del Programa

Indicador	Cálculo	Periodicidad
Cobertura nacional.	Número de becas otorgadas/Total de estudiantes inscritos en 7o. y 8o. semestres.	Semestral y anual.
Cobertura por escuela normal.	Número de escuelas normales públicas atendidas/Total de escuelas normales públicas registradas.	Semestral y anual.
Aprovechamiento nacional del Programa	Porcentaje de estudiantes normalistas que renovaron la beca del 7o. al 8o. semestre/Número de estudiantes que obtuvieron la beca en el ciclo escolar previo	Semestral y anual.
Aprovechamiento por entidad del Programa Beca de Apoyo	Porcentaje de estudiantes normalistas que renovaron la beca del 7o. al 8o. semestre /Número de estudiantes que obtuvieron la beca en el ciclo escolar previo	Semestral y anual.
Impacto nacional del Programa Beca de Apoyo	Porcentaje de estudiantes normalistas becados que terminaron estudios en el tiempo oficial establecido	Anual
Impacto por entidad del Programa Beca de Apoyo	Porcentaje de estudiantes normalistas becados que terminaron estudios en el tiempo oficial establecido	Anual
Impacto por escuela del Programa Beca de Apoyo	Porcentaje de estudiantes normalistas que causaron baja en el 7o. y 8o. semestres	Semestral
Índice de eficiencia.	Número de becas pagadas/Total de becas programadas.	Semestral y anual.
Eficiencia nacional financiera del Programa.	Recursos ejercidos en el periodo que se informa/Total de recursos programados para ejercer en el periodo.	Semestral y anual.
Grado de satisfacción a nivel nacional.	Número de quejas recibidas/Total de becarios registrados.	Semestral y anual.
Índice de género.	Número de mujeres becarias atendidas/Total de becarios atendidos.	Semestral y anual.
Índice de edad.	Becarios atendidos de acuerdo al año de nacimiento/Total de becarios atendidos.	Semestral y anual.

Los indicadores anteriores se establecen sin perjuicio de que la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación pueda solicitar información adicional para elaborar indicadores complementarios.

6.2. Evaluación externa

Los resultados del Programa deberán ser evaluados a partir de 2006, de conformidad con lo dispuesto en el segundo párrafo, inciso b) fracción IV del artículo 52 del Decreto de Presupuesto de Egresos para la Federación para el ejercicio fiscal de 2005, por instituciones académicas y de investigación u organismos especializados, de carácter nacional, que cuenten con reconocimiento y experiencia en las respectivas materias del Programa, en los términos de las disposiciones emitidas por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP). Esta evaluación se presentará a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública de la Cámara de Diputados, a la SHCP y a la SFP a más tardar el 30 de

septiembre de cada año, a efecto de que los resultados sean considerados en el proceso de análisis y aprobación del Presupuesto de Egresos del siguiente ejercicio fiscal. La evaluación deberá incorporar un apartado específico sobre el impacto y resultado del Programa sobre el bienestar, la equidad y la igualdad de los estudiantes participantes.

En lo que concierne a la evaluación de 2005, podrá presentarse una evaluación parcial en la medida que sea factible reportar resultados, de acuerdo con los indicadores establecidos y los niveles de cumplimiento en los objetivos y metas programados.

Las acciones que permitan llevar a cabo una evaluación continua y permanente del Programa, se realizarán a través de visitas programadas, aplicación de cuestionarios a estudiantes y docentes del 7o. y 8o. semestres y entrevistas con directivos y equipo técnico del Programa de Transformación.

7. Transparencia

7.1. Difusión

Para garantizar la transparencia en el ejercicio de los recursos, se instrumentará la siguiente acción:

Se dará amplia difusión al Programa a nivel nacional y se promoverán similares acciones por parte de las autoridades locales. En dicha difusión se darán a conocer los objetivos, características, funcionamiento y beneficios del Programa, así como los resultados de las evaluaciones. La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación publicará en la página electrónica de la SEP: <http://www.sep.gob.mx> y <http://normalista.ilce.edu.mx> la información relativa al Programa. Al menos diez ejemplares de estas Reglas de Operación deberán encontrarse en cada plantel educativo para consulta de la comunidad escolar.

Aunado a lo anterior, la papelería, documentación oficial, así como la publicidad y promoción de este Programa, deberán incluir las siguientes leyendas:

“Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y otros distintos a los establecidos. Quien haga uso indebido de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente”.

“La información de montos y beneficiarios deberá ser publicada en los términos de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Gubernamental”.

A su vez, las coordinaciones estatales del Programa de Transformación difundirán a cada una de las escuelas normales públicas los propósitos y desarrollo del Programa, con la finalidad de que éstas realicen las acciones necesarias para hacer del conocimiento de la comunidad estudiantil los objetivos y metas que el Programa pretende. Asimismo, informarán sobre los requisitos, procedimientos, fechas y lugares para la entrega de la documentación solicitada, así como los derechos y obligaciones de los participantes.

7.2. Contraloría Social

Estarán a cargo de la Contraloría Social los directivos de las escuelas normales, el personal docente de las mismas y los estudiantes beneficiarios del Programa, así como todas aquellas personas interesadas en el desarrollo del Programa, quienes podrán supervisar los mecanismos de operación, así como las acciones que se realicen y los resultados obtenidos.

Con el propósito de que la comunidad disponga de la información inherente a la realización del Programa, se realizarán, entre otras, las siguientes acciones:

- La Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación informará, a nivel nacional y por estado, acerca de los compromisos y beneficios que se generan a través de la operación del Programa y dará a conocer en la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública los nombres de las escuelas normales participantes, los nombres de los beneficiarios, los importes que se otorgan por periodo, así como los logros y resultados obtenidos.

- La coordinación estatal del Programa de Transformación informará a la Dirección de cada escuela normal de la entidad acerca de la normatividad inherente al Programa, el listado estatal de becarios autorizado, los montos programados por escuela participante y los avances y resultados obtenidos.
- La Dirección de la escuela normal informará a la comunidad normalista acerca de los apoyos que se generan a través del Programa, derechos y obligaciones que se adquieren, nombres de los beneficiarios, importes que se otorgan en el periodo y avances y resultados obtenidos.

La Secretaría de la Función Pública y el Organismo Estatal de Control verificarán, en lo correspondiente, la realización de dichas acciones.

8. Quejas y denuncias

Mecanismos, instancias y canales

Los becarios y la población en general pueden acudir a la Secretaría o Instituto de Educación en cada entidad a presentar por escrito sus sugerencias, quejas o denuncias que contribuyan a una operación más eficiente y transparente del Programa. Con los mismos propósitos, también podrán dirigirse a la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación de la Subsecretaría de Educación Superior.

Sus datos son los siguientes:

- Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación.
Av. Obrero Mundial núm. 358, primer piso,
Colonia Narvarte, Delegación Benito Juárez,
C.P. 03000, México, Distrito Federal.
Teléfono directo: 5230-7756
Conmutador: 5328-1097, 5328-1000 y 5230-7500,
extensiones 18864 y 18900.
Fax: 5328-1097, extensión 18916.
Horario de atención al público: 9:00 a 18:00 hrs.
Dirección electrónica: becanormalista@sep.gob.mx

Las quejas y denuncias de la ciudadanía en general se captarán a través de la Contraloría Interna en la Secretaría de Educación Pública, el Organismo Estatal de Control, las representaciones de la Secretaría de Educación Pública en las entidades federativas, por vía telefónica a Sactel: 01 800 00 148 00, en el interior de la República, o al 01 54 80 20 00 en la Ciudad de México.

Cualquier asunto no previsto en este documento, así como cualquier caso de interpretación o duda será resuelto por la Dirección General de Educación Superior para Profesionales de la Educación, para lo cual se formulará la consulta correspondiente por escrito y ésta se resolverá en forma semejante.

UNICO. Las presentes Reglas de Operación entrarán en vigor a partir del primer día hábil del mes de enero de 2005, derogando los anteriores Lineamientos para la Operación del Programa Beca de Apoyo a la Práctica Intensiva y al Servicio Social, vigentes hasta la fecha.

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

Dado en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los veinte días del mes de mayo de dos mil cinco.-
El Subsecretario de Educación Superior, **Julio Rubio Oca**.- Rúbrica.

SECRETARIA DE SALUD

ACUERDO Específico de Coordinación para el ejercicio de facultades en materia de control y fomento sanitarios, que celebran la Secretaría de Salud, con la participación de la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, y el Estado de Jalisco.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Salud.

ACUERDO ESPECIFICO DE COORDINACION PARA EL EJERCICIO DE FACULTADES EN MATERIA DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIOS QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL EJECUTIVO FEDERAL, A TRAVES DE LA SECRETARIA DE SALUD, REPRESENTADA POR SU TITULAR, DR. JULIO JOSE FRENK MORA, CON LA PARTICIPACION DE LA COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS, REPRESENTADA POR SU TITULAR, LIC. ERNESTO ENRIQUEZ RUBIO Y, POR LA OTRA, EL GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO, EN ADELANTE EL "GOBIERNO DEL ESTADO", REPRESENTADO POR SU GOBERNADOR CONSTITUCIONAL, LIC. FRANCISCO JAVIER RAMIREZ ACUÑA, CON LA INTERVENCION DEL SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO, LIC. HECTOR PEREZ PLAZOLA, DEL SECRETARIO DE SALUD Y DIRECTOR GENERAL DE LOS SERVICIOS DE SALUD JALISCO, DR. ALFONSO PETERSEN FARAH, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES, DECLARACIONES Y CLAUSULAS:

ANTECEDENTES

- I. El Programa Nacional de Salud 2001-2006 establece entre sus estrategias la de reforzar la rectoría del Estado para la protección contra riesgos sanitarios. Asimismo, el referido Programa señala como otra de sus estrategias la de fortalecer el federalismo cooperativo, para lo cual se propone profundizar y avanzar en el proceso de descentralización de los servicios de salud, de tal manera que, de modo creciente, los diversos niveles de gobierno de la República se corresponsabilicen en la protección de la salud de los mexicanos, conforme a lo dispuesto por el artículo 4o. de la Constitución General de los Estados Unidos Mexicanos.
- II. El 5 de julio de 2001, mediante Decreto del Ejecutivo Federal se creó la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, en lo sucesivo la "COMISION", como Organismo Desconcentrado de la Secretaría de Salud, en lo sucesivo la "SSA", el cual tiene como objeto el ejercicio de las atribuciones de regulación, control y fomento sanitario que le corresponden a la SSA, en las materias a que se refiere el artículo 3o. de la Ley General de Salud en sus fracciones XIII, XIV, XXII, XXIII, XXIV y XXV.
- III. La Ley General de Salud determina como materias de salubridad general, a cargo de la SSA, entre otras, las señaladas en el punto que antecede y establece que dicha dependencia procurará la participación de los gobiernos de las entidades federativas en la prestación de esos servicios, mediante la celebración de acuerdos de coordinación.
- IV. El 20 de agosto de 1996, el Ejecutivo Federal y el Gobierno del Estado de Jalisco suscribieron el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, en el que se comprometieron a celebrar acuerdos de coordinación para concretar sus respectivas responsabilidades en la conducción y operación de los servicios de salud.
- V. Derivado del compromiso asumido por el Acuerdo Nacional para la Descentralización de los Servicios de Salud, el 7 de marzo de 1997, el Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Salud y el Gobierno del Estado de Jalisco, con la participación de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo, suscribieron el Acuerdo de Coordinación para la Descentralización Integral de los Servicios de Salud en la entidad en el que se estableció que las partes celebrarían acuerdos específicos para asegurar la aplicación y efectividad de dicho Acuerdo.

Expuesto lo anterior, y con fundamento en los artículos 4o. párrafo tercero, 26 y 116 fracción VII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 39 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 33, 34, 35, 36 y 44 de la Ley de Planeación; 3o. fracciones XXII, XXIII, XXIV y XXV, 194, 283, 287, 301, 301 bis y demás relativos de la Ley General de Salud; 1o., 2o., 7o. fracciones III, IV, X y XXV, del Decreto del Ejecutivo Federal por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 5 de julio de 2001; 6o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud, así como en los artículos 1, 2, 14, 36, 46 y 50 fracciones XVIII, XIX y XXIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4, 5, 19 fracciones I y II, 20, 21 y 22 fracciones I, II, IV, XX y XXIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1, 2, 3, 4 fracciones I y II, 5 Apartado A, fracción IV, 12, 14, 15, 18, 23, 200, 202, 222, y demás relativos de la Ley Estatal de Salud; la SSA y el Gobierno del Estado convienen en suscribir el presente Acuerdo, cuya ejecución se realizará al tenor de las siguientes:

DECLARACIONES**I. Declara la SSA por conducto de su representante que:**

1. La Secretaría de Salud es una dependencia de la Administración Pública Centralizada del Poder Ejecutivo Federal, según lo dispuesto por los artículos 2 y 26 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, cuyas atribuciones para la protección de la salud de la población están previstas por el artículo 39 de la misma Ley, así como por los artículos 1o., 2o. y 3o. de la Ley General de Salud.
2. Fue designado Secretario de Salud, mediante nombramiento de fecha 1 de diciembre de 2000, expedido por el Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, Lic. Vicente Fox Quesada, y cuenta con facultades para suscribir el presente instrumento de conformidad con lo dispuesto por los artículos 5o. y 6o. fracción XXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Salud.
3. Cuenta con un órgano desconcentrado denominado Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, el cual goza de autonomía técnica, administrativa y operativa, y tiene por objeto el ejercicio de las atribuciones que en materia de regulación, control y fomento sanitarios conforme a la Ley General de Salud y demás ordenamientos aplicables le corresponde a la SSA, en los términos y por conducto de las unidades administrativas que integran dicha Comisión, de acuerdo con el artículo 1 de su Decreto de creación, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 5 de julio de 2001.
4. La COMISION se encuentra debidamente representada por el Lic. Ernesto Enríquez Rubio, en su carácter de titular de dicho órgano desconcentrado, quien fue designado por el C. Secretario de Salud, Dr. Julio José Frenk Mora, el 1o. de enero de 2002.
5. De conformidad con lo establecido en el artículo 7 fracción XVI, del Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios, el titular de dicho órgano desconcentrado está facultado para suscribir el presente instrumento.
6. Para efectos del presente Acuerdo señala como su domicilio el ubicado en Lieja No. 7, 1er. piso, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06696, México, Distrito Federal.

II. Declara EL GOBIERNO DEL ESTADO por conducto de su representante que:

1. Cuentan con facultades suficientes para la suscripción del presente instrumento, de conformidad con lo establecido en los numerales 36, 46, 50 fracciones XVIII, XIX y XXIV de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 1, 3, 19 fracciones I y II, 20, 21, 22 fracciones I, II, IV, XX y XXIII, 23 fracciones I, IX, 30 fracciones VIII y XXXIV, 36 fracciones II, III y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 4 fracciones I y II, 5 Apartado A, fracción IV de la Ley Estatal de Salud.
2. La Secretaría General de Gobierno es la dependencia encargada de colaborar con el Ejecutivo en la conducción de la política interna del Estado, y le corresponde, además de las atribuciones que expresamente le confiere la Constitución Política del Estado, entre otros asuntos, ser el conducto para las relaciones del Poder Ejecutivo con los poderes de la Unión.
3. La Secretaría de Salud Jalisco, de acuerdo con lo establecido en el artículo 36 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado, es la dependencia encargada de proporcionar y coordinar los servicios de salud, la regulación sanitaria y la asistencia pública en el Estado, y le corresponde entre otros asuntos, el de realizar acciones de salud pública tendientes a prevenir y erradicar enfermedades y epidemias en el territorio del Estado de Jalisco.
4. Para efectos del presente instrumento señala como su domicilio el ubicado en la calle Dr. Baeza Alzaga 107, Zona Centro, código postal 44100, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco.

CLAUSULAS**PRIMERA.** Objeto.

El presente Acuerdo tiene por objeto establecer los términos y condiciones de la coordinación entre el GOBIERNO DEL ESTADO y la SSA para el ejercicio de las facultades que corresponden a esta dependencia por conducto de la COMISION, en materia de control y fomento sanitarios, según lo dispuesto por la Ley General de Salud, las disposiciones que de ella emanan y el Decreto por el que se crea la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios.

Lo anterior, con la finalidad de dar agilidad, transparencia y eficiencia al desarrollo de dichas actividades en el ámbito estatal.

SEGUNDA. Disposiciones Generales.

Por virtud y como consecuencia de este Acuerdo de Coordinación, el GOBIERNO DEL ESTADO ejercerá las facultades referidas al control y fomento sanitarios relacionadas con los establecimientos, productos, actividades y servicios que corresponden a la SSA en los términos definidos en las leyes y reglamentos, salvo las reservadas expresamente a la COMISION conforme al presente Acuerdo.

El ejercicio de las facultades a que este Acuerdo se refiere prevé la participación del GOBIERNO DEL ESTADO bajo los esquemas que se describen en los anexos 1 y 2 que forman parte del presente instrumento.

El Anexo 1 contiene los establecimientos cuyo control y fomento sanitarios son competencia de la Federación y que ésta ejerce por conducto de la COMISION, respecto de los cuales el GOBIERNO DEL ESTADO participará de conformidad con los criterios descritos en el Anexo mismo. Los establecimientos que incluye dicho Anexo son los que prevén el Acuerdo 141 por el que se determinan los establecimientos sujetos a aviso de funcionamiento, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de julio de 1997 y el Acuerdo por el que se dan a conocer los establecimientos que deberán presentar el trámite de Aviso de Funcionamiento en el marco del acuerdo que establece el Sistema de Apertura Rápida de Empresas, publicado el 1 de marzo de 2002 en el **Diario Oficial de la Federación**, así como la Ley General de Salud.

El Anexo 2 contiene los trámites relacionados con los productos, actividades y servicios cuyo control y fomento sanitarios son competencia de la Federación y que ésta ejerce por conducto de la COMISION, respecto de los cuales el GOBIERNO DEL ESTADO participará de conformidad con los criterios establecidos en el Anexo mismo. Los trámites a que se refiere dicho instrumento son los señalados en el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Salud y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria, publicado el 14 de septiembre de 1998 en el **Diario Oficial de la Federación**.

El GOBIERNO DEL ESTADO podrá ejercer, conforme a lo dispuesto en la presente cláusula, las facultades en materia de control y fomento sanitarios de los establecimientos, productos, actividades y servicios que no estén incluidos en los anexos 1 y 2 y que sean competencia de la Federación.

TERCERA. Compromisos de la SSA a través de la COMISION:

Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo, la SSA, por conducto de la COMISION:

- I. Establecerá y actualizará las políticas, procedimientos y lineamientos que observará el GOBIERNO DEL ESTADO en el ejercicio de las facultades objeto del presente Acuerdo, así como las guías y referencias que sean necesarias para la operación de los servicios materia de este instrumento;
- II. Autorizará al GOBIERNO DEL ESTADO la utilización de los apartados específicos correspondientes del sistema de cómputo de control sanitario;
- III. Absorberá el costo de:
 - a) Los estudios y de los equipos necesarios para implantar el sistema de información en materia de riesgos sanitarios;
 - b) La capacitación y entrenamiento del personal para administrar y operar el sistema de información y,
 - c) La actualización y desarrollo del personal en materia de riesgos sanitarios, conforme al programa anual que aprueben las partes, considerando las facultades que el GOBIERNO DEL ESTADO, asume en los anexos 1 y 2.

Asimismo y de conformidad con los derechos y aprovechamientos que le autorice el Congreso de la Unión y el presupuesto que anualmente apruebe la Cámara de Diputados, la COMISION aportará peso a peso con el GOBIERNO DEL ESTADO, o en la proporción que anualmente convenga con el mismo, los recursos necesarios para:

 - d) El equipamiento del laboratorio estatal o regional, según el caso, a fin de que pueda llevar a cabo pruebas y diagnósticos en auxilio de las actividades de protección contra riesgos sanitarios en la entidad, y
 - e) La adquisición o suministro de los equipos de monitoreo y supervisión correspondientes.
- IV. Establecerá, de común acuerdo con el GOBIERNO DEL ESTADO, los formatos en los que este último proporcionará información a la COMISION sobre el ejercicio de las facultades objeto del presente instrumento;
- V. Informará periódicamente al GOBIERNO DEL ESTADO sobre las acciones que deriven del control y regulación sanitarios, y
- VI. Realizará la supervisión y vigilancia técnicas de la ejecución y desarrollo de las facultades previstas en el presente Acuerdo.

Lo anterior, quedará sujeto a la disponibilidad presupuestal, a la afectación de recursos y a la normatividad aplicable.

CUARTA. Compromisos del GOBIERNO DEL ESTADO.

Para el cumplimiento del objeto del presente Acuerdo, el GOBIERNO DEL ESTADO:

- I. Ejercerá las facultades materia del presente Acuerdo de conformidad con lo dispuesto por la cláusula segunda del presente instrumento, las disposiciones aplicables y las políticas, criterios, lineamientos, procedimientos y guías que al efecto establezca la COMISION;
- II. Remitirá a la COMISION, en un plazo no mayor de cinco días hábiles, los trámites considerados dentro del criterio 1 de los anexos 1 y 2 que llegase a recibir, apercibiendo al usuario en el sentido de que se recibe la solicitud sólo para el efecto de ser turnada a la COMISION y de que el plazo para resolver comenzará a correr una vez que ésta lo reciba, de lo cual dejará constancia por escrito en el propio documento y en la copia sellada que exhiba;
- III. Aplicará los recursos que reciba de la COMISION en el marco del presente Acuerdo exclusivamente para las acciones y programas de regulación y control sanitarios relacionados con las facultades objeto del presente instrumento;
- IV. Proporcionará mensualmente a la COMISION, en los formatos que establezca de común acuerdo con ésta, información sobre el ejercicio de las facultades objeto del presente instrumento;
- V. Se incorporará al sistema de información que convenga con la COMISION y establecerá un sistema automatizado para consulta del público referido a trámites, requisitos, plazos y situación que guardan los trámites ingresados;
- VI. Gestionará la actualización, en su caso, de los registros y manuales de trámites y servicios al público en el ámbito estatal;
- VII. Efectuará, con recursos propios, las adecuaciones o modificaciones que necesite su organización;
- VIII. Apoyará el ejercicio de las facultades que asume por virtud del presente Acuerdo, en los esquemas de terceros autorizados de la COMISION;
- IX. Permitirá la supervisión técnica por parte de la COMISION para evaluar el cumplimiento del presente Acuerdo;
- X. Informará periódicamente a la COMISION sobre las acciones que deriven del control y fomento sanitarios, y
- XI. Vigilará el cumplimiento de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables por parte de los responsables del ejercicio de las facultades objeto del presente Acuerdo.

QUINTA. Compromisos de ambas partes.

Para efectos de lo establecido en el presente Acuerdo las partes acuerdan sujetarse a los principios de actuación siguientes:

- I. Promover la realización de estudios de evaluación y análisis de riesgos a la salud y apoyar sus decisiones en los mejores criterios técnicos y científicos;
- II. Impulsar la modernización, simplificación y mejora regulatoria, en el ámbito de sus respectivas competencias;
- III. Orientar sus sistemas de trabajo a la optimización de recursos, la estandarización y simplificación de procesos, así como a la coordinación eficaz de sus atribuciones y a la profesionalización y especialización de su personal;
- IV. Ampliar la cobertura de los servicios materia del Acuerdo, a través de los esquemas de terceros autorizados de la COMISION, y
- V. Actuar bajo criterios de agilidad y transparencia en la realización de sus actividades.

SEXTA. Facultad de atracción de la SSA.

La SSA, por conducto de la COMISION, se reserva expresamente el derecho de reasumir las facultades objeto del presente Acuerdo de Coordinación, en aquellos asuntos y materias cuya magnitud, por el riesgo sanitario que representa, su impacto o importancia, ameriten su intervención. La SSA, a través de la COMISION, informará por escrito al GOBIERNO DEL ESTADO el ejercicio de esta facultad de atracción.

El GOBIERNO DEL ESTADO se compromete a colaborar con la SSA, por conducto de la COMISION, en el ejercicio de las facultades atraídas y, en su caso, participará nuevamente en su ejercicio cuando así le fuere expresamente informado.

SEPTIMA. Funcionarios facultados para dar cumplimiento al Acuerdo.

Las facultades que se delegan al GOBIERNO DEL ESTADO por virtud del presente Acuerdo serán ejercidas originariamente por el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud Jalisco, a través de su Director General de Regulación Sanitaria, así como por los servidores públicos subalternos que éste designe, de conformidad con las disposiciones aplicables.

La designación de referencia deberá hacerse del conocimiento del Comisionado Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios y, posteriormente, deberá documentarse en un anexo, el cual formará parte integrante del presente Acuerdo y será publicado por el Organo de Difusión Oficial del GOBIERNO DEL ESTADO.

OCTAVA. Evaluación y seguimiento.

La SSA, a través de la COMISION, efectuará anualmente, con la Secretaría de Salud del GOBIERNO DEL ESTADO, la evaluación y seguimiento del ejercicio de las facultades previstas en el presente Acuerdo, por lo que podrá realizar supervisiones técnicas y determinar, con base en los resultados de la evaluación, las acciones correctivas a instrumentar por parte del GOBIERNO DEL ESTADO.

La SSA, por conducto de la COMISION, elaborará el sistema de indicadores, variables y parámetros con los que se evaluará la productividad, eficiencia y desempeño del ejercicio de las facultades objeto del presente instrumento, así como el impacto en la salud pública local que implique en los términos de este Acuerdo.

La evaluación del ejercicio de las facultades materia del presente Acuerdo será congruente con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006, el Programa Nacional de Salud 2001-2006 y los programas específicos que se establezcan.

NOVENA. Control.

El Organo Interno de Control en la SSA verificará el correcto destino de los recursos federales que aporte la COMISION de acuerdo con lo dispuesto por el presente Acuerdo y de conformidad con sus sistemas integrados de control, por lo que el GOBIERNO DEL ESTADO, mediante la suscripción de este documento, acepta atender las recomendaciones que haga la SSA por conducto de la COMISION, e instrumentarlas a través de su propio Organo de Control Interno.

DECIMA. Relación laboral.

El personal de cada una de las partes que intervenga en la realización de las acciones materia del presente Acuerdo, mantendrá su relación laboral y estará bajo la dirección y dependencia de la parte respectiva, por lo que no se crearán relaciones de carácter laboral con la contraparte, a la que en ningún caso se le considerará como patrón sustituto.

DECIMA PRIMERA. Vigencia de otros acuerdos y convenios en la materia.

Una vez que el presente Acuerdo entre en vigor, las disposiciones de los acuerdos y convenios celebrados por el GOBIERNO DEL ESTADO y el Ejecutivo Federal que se opongan a lo previsto por el presente instrumento jurídico, quedarán sin efectos.

DECIMA SEGUNDA. Solución de controversias.

Las dudas o controversias que resulten de la ejecución e interpretación del presente Acuerdo, serán resueltas a través de una Comisión Paritaria, que se integrará con un representante designado por cada parte y con la intervención que corresponda a sus órganos de control.

DECIMA TERCERA. Revisión y modificación del Acuerdo.

El presente instrumento será objeto de una revisión bianual que podrá tener como resultado su adición o modificación, tomando como base las exigencias presentadas en la operación de los servicios y la evaluación en el cumplimiento de los objetivos establecidos en el mismo.

No obstante lo anterior, el presente Acuerdo podrá, en cualquier momento, ser adicionado o modificado por acuerdo de las partes cuando éstas lo consideren necesario.

DECIMA CUARTA. Vigencia.

El presente Acuerdo entrará en vigor el día de su firma y hasta la terminación del presente periodo constitucional de esta administración pública estatal. Se publicará para el conocimiento del público en general, acompañado de los anexos 1 y 2, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco.

El presente Acuerdo dejará de surtir sus efectos transcurridos 60 días después de la fecha que determinen las partes, o bien, cuando el ejercicio de las facultades no se ajuste a la normatividad aplicable.

Leído que fue el presente Acuerdo Específico de Coordinación y enteradas las partes de su valor y consecuencias legales, constante de nueve fojas, lo firman por quintuplicado en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día uno del mes de julio de dos mil tres.- Por el Ejecutivo Federal: el Secretario de Salud, **Julio José Frenk Mora**.- Rúbrica.- El Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios, **Ernesto Enríquez Rubio**.- Rúbrica.- Por el Gobierno del Estado de Jalisco: el Gobernador Constitucional, **Francisco Javier Ramírez Acuña**.- Rúbrica.- El Secretario General de Gobierno del Estado, **Héctor Pérez Plazola**.- Rúbrica.- El Secretario de Salud del Estado y Director General del O.P.D. Servicios de Salud Jalisco, **Alfonso Petersen Farah**.- Rúbrica.

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS**ANEXO 1****ESTABLECIMIENTOS****CRITERIOS DE ATENCION PARA LA PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS
EN MATERIA DE CONTROL Y FOMENTO SANITARIO****1.- EXCLUSIVO COFEPRIS**

Respecto al trámite:

- La recepción, verificación, dictamen y resolución del mismo, lo realizará en su totalidad la COFEPRIS.

En cuanto a la vigilancia sanitaria regular:

- Las visitas de verificación, dictamen, notificación, seguimiento de corrección de irregularidades, resolución y en su caso seguimiento jurídico, también la realizará la COFEPRIS.

2.- EJERCICIO EN COADYUVANCIA

Respecto al trámite:

- Las entidades federativas podrán recibir las solicitudes de trámite y documentos anexos considerados en este criterio, sellándolos con fecha y haciéndolos llegar a la COFEPRIS en un plazo no mayor a cinco días hábiles para que ésta esté en posibilidades de revisarla y prevenir, en su caso, de cualquier omisión o faltante al interesado, así como de emitir la resolución en los términos que establece el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Salud y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria y su Anexo Unico, publicado el 14 de septiembre de 1998 en el **Diario Oficial de la Federación**. El número de folio del trámite lo dará la COFEPRIS de acuerdo a un consecutivo.
- Los trámites considerados dentro de este criterio que sean recibidos por la COFEPRIS, una vez sellados y foliados deberán hacerlos llegar en copia a las entidades federativas en un plazo no mayor a cinco días hábiles para que éstas procedan al ejercicio de la verificación sanitaria.
- Sin menoscabo de la ventanilla en la cual ingrese el trámite, la verificación será realizada por las entidades federativas bajo las políticas, lineamientos y procedimientos que emita la COFEPRIS, debiendo éstas remitir el resultado de la misma a la COFEPRIS. Lo anterior para que la COFEPRIS esté en posibilidades de emitir la resolución en los términos que establece en el Acuerdo por el que se dan a conocer los trámites inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que aplica la Secretaría de Salud y se establecen diversas medidas de mejora regulatoria y su Anexo Unico, publicado el 14 de septiembre de 1998 en el **Diario Oficial de la Federación**.
- Los plazos de envío se concertarán entre la COFEPRIS y el Estado, a fin de estar en posibilidad de cumplir con los tiempos que confieren los ordenamientos legales aplicables.
- El dictamen y la resolución corresponde a la COFEPRIS, quien informará al interesado y marcará copia a la entidad federativa.

En cuanto a la vigilancia sanitaria regular:

- Las visitas de verificación y seguimiento de corrección de irregularidades lo realizarán las entidades federativas bajo las políticas, lineamientos y procedimientos que emita la COFEPRIS.
- El dictamen, notificación, resolución y en su caso seguimiento jurídico lo realizará la COFEPRIS.

3.- EJERCICIO EN CONCURRENCIA

Respecto al trámite:

- La recepción, verificación, dictamen y resolución del mismo, lo realizarán en su totalidad las entidades federativas bajo las políticas, lineamientos y procedimientos que emita la COFEPRIS.

En cuanto a la vigilancia sanitaria regular:

- Las visitas de verificación, dictamen, notificación, seguimiento de corrección de irregularidades, resolución y en su caso seguimiento jurídico, lo realizarán las entidades federativas, bajo las políticas, lineamientos y procedimientos que emita la COFEPRIS.

Ambas partes asumen el compromiso de informarse y retroalimentarse periódicamente.

141 SARE LGS	CLAVE CMAP 94	CLAVE CMAP 99	CLASIFICACION	CRITERIO DE ATENCIÓN	NO. RFTE
141	311101	311111	MATANZA DE GANADO Y AVES PARA CONSUMO HUMANO	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311102	311112	CORTE Y EMPACADO DE CARNE	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311104	311113	PRODUCCION DE EMBUTIDOS Y CONSERVAS DE CARNE	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2 141	311201	311211	PASTEURIZACION DE LECHE • Incluye, establos productores de leche.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2 141	311201	311212	DESHIDRATACION, EVAPORACION Y CONDENSACION DE LECHE	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311205	311221	PRODUCCION DE YOGHURT Y FERMENTOS LACTEOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311202	311222	PRODUCCION DE CREMA, QUESO, MANTEQUILLA • Además los sustitutos e imitaciones	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311205	311231	PRODUCCION DE CAJETAS Y OTROS DULCES A BASE DE LECHE	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311204	311232	PRODUCCION DE HELADOS Y PALETAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311205	311239	PRODUCCION DE OTROS ALIMENTOS A BASE DE LECHE • Sólo alimentos para infantes y regímenes especiales	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311301	311311	CONGELACION DE FRUTAS Y LEGUMBRES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311302	311321	DESHIDRATACION DE PRODUCTOS AGRICOLAS ALIMENTICIOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311301	311331	PRODUCCION DE CONSERVAS DE FRUTAS Y VEGETALES NO CONGELADAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311303	311341	PRODUCCION DE ALIMENTOS COLADOS Y PICADOS • Sólo los preparados para infantes y especiales para lactantes)	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311303	311342	PRODUCCION DE SOPAS Y GUIOS PREPARADOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311307	311343	PRODUCCION DE CONCENTRADOS PARA CALDOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311304	311351	CONGELACION DE PESCADOS Y MARISCOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311305	311353	PREPARACION Y ENVASADO DE PESCADOS Y MARISCOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311404	311421	PRODUCCION DE HARINA DE TRIGO	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311405	311422	PRODUCCION DE HARINA DE MAIZ	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311403	311423	TOSTADO Y MOLIENDA DE CAFE	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311503	311511	PANIFICACION INDUSTRIAL	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311501	311513	PRODUCCION DE GALLETAS Y PASTAS PARA SOPAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311602	311621	PRODUCCION DE TORTILLAS DE MAIZ	3	Aviso SSA-04-001
141	311701	311711	PRODUCCION DE ACEITES Y GRASAS VEGETALES COMESTIBLES	3	Aviso SSA-04-001
141	311702	311712	PRODUCCION DE ACEITES Y GRASAS COMESTIBLES DE ORIGEN ANIMAL	3	Aviso SSA-04-001
141	311801	311811	INGENIOS AZUCAREROS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311901	311911	PRODUCCION DE CHOCOLATES Y CONFITERIA A PARTIR DE CACAO	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311901	311912	PRODUCCION DE CHOCOLATE Y GOLOSINAS A PARTIR DE COCOA O CHOCOLATE	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311902	311921	PRODUCCION DE DULCES Y CAMELOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	311903	311922	PRODUCCION DE CHICLES	3	Aviso SSA-04-001

SARE 2	312123	312111	PRODUCCION DE ALMIDONES Y FECULAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312123	312112	PRODUCCION DE LEVADURAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312126	312113	PRODUCCION DE POSTRES EN POLVO	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312124	312115	PRODUCCION DE ESPECIAS, ADEREZOS Y CONDIMENTOS SECOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312121	312116	PRODUCCION DE CONCENTRADOS PARA PREPARAR BEBIDAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312125	312121	PRODUCCION DE HIELO	3	Aviso SSA-04-001
141	312110	312131	PRODUCCION DE CAFE SOLUBLE Y PRODUCTOS RELACIONADOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312127	312141	PRODUCCION DE BOTANAS, FRITURAS Y SIMILARES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312129	312142	PRODUCCION DE CEREALES PARA EL DESAYUNO	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	312129	312151	PRODUCCION DE MOLES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	"No contaba con clasificación específica"	312153	PRODUCCION DE ALIMENTOS PREPARADOS CONGELADOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	No contaba con clasificación específica	312159	PRODUCCION DE OTROS BIENES ALIMENTICIOS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	313050	313011	ENVASADO DE AGUAS PURIFICADAS O DE MANANTIAL	3	Aviso SSA-04-001
141	313040	313021	PRODUCCION DE MALTA	3	Aviso SSA-04-001
	313040	313022	PRODUCCION DE CERVEZA	3	Aviso SSA-04-001
141	313013	313031	PRODUCCION DE BEBIDAS DESTILADAS DE UVA	3	Aviso SSA-04-001
141	313031	313032	PRODUCCION DE BEBIDAS FERMENTADAS DE UVA	3	Aviso SSA-04-001
141	313012	313041	PRODUCCION DE RON Y OTRAS BEBIDAS A BASE DE CAÑA	3	Aviso SSA-04-001
141	313011	313042	PRODUCCION DE TEQUILA Y MEZCAL	3	Aviso SSA-04-001
141	313014	313049	PRODUCCION DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS DESTILADAS	3	Aviso SSA-04-001
141	313132	313051	PRODUCCION DE PULQUE	3	Aviso SSA-04-001
141	313033	313052	PRODUCCION DE SIDRA Y OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS FERMENTADAS	3	Aviso SSA-04-001
141	313020	313061	PRODUCCION DE ALCOHOL ETILICO POTABLE • Sólo de uso industrial	3	Aviso SSA-05-001
141	314002	314021	PRODUCCION DE CIGARROS	3	Aviso SSA-04-001
141	314003	314022	PRODUCCION DE PUROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO	3	Aviso SSA-04-001
141	321215	321244	PRODUCCION DE TELAS NO TEJIDAS <u>Sólo si incluye material de curación o productos higiénicos</u> • Fábrica o laboratorio de productos higiénicos	2	Aviso SSA-03-002
141	321214	321255	PRODUCCION DE ALGODON ABSORBENTE <u>Sólo si incluye material de curación o productos higiénicos</u> • Fábrica o laboratorio de material de curación y prótesis	2	Aviso SSA-03-002
141	321322	321361	PRODUCCION DE PAÑALES Y ARTICULOS SANITARIOS <u>Sólo si incluye material de curación o productos higiénicos elaborados con materiales textiles, naturales o sintéticos</u> • Fábrica o laboratorio de material de curación o productos higiénicos <u>Sólo si incluye condones masculinos o femeninos</u> • Fábrica o laboratorio de material de curación o productos higiénicos	3 1	Aviso SSA-03-002

141	323001	323011	CURTIDO Y ACABADO DE CUERO	3	Aviso SSA-05-001
141	341021 341010	341031	PRODUCCION DE PAPEL • Además, producción de celulosa	3	Aviso SSA-05-001
141	351214	351211	PRODUCCION DE GASES INDUSTRIALES • Excepto fábrica de gases medicinales <u>Sólo si incluye oxígeno para uso humano</u> • Fábrica o laboratorio de gases medicinales	3 2	Aviso SSA-05-001 Aviso SSA-03-002
141	351213	351212	PRODUCCION DE COLORANTES Y PIGMENTOS	3	Aviso SSA-05-001
141	351215	351213	PRODUCCION DE AGUARRAS Y BREA	3	Aviso SSA-05-001
141	351231	351221	PRODUCCION DE RESINAS SINTETICAS	3	Aviso SSA-05-001
141	351232	351223	PRODUCCION DE HULE SINTETICO	3	Aviso SSA-05-001
141	351300	351300	PRODUCCION DE FIBRAS Y FILAMENTOS SINTETICOS Y ARTIFICIALES	3	Aviso SSA-05-001
141	352100	352100	PRODUCCION DE FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS • Sólo complementos o suplementos alimenticios y naturistas <u>Sólo si incluyen remedios herbolarios:</u> • Fábrica o laboratorio de remedios herbolarios. • Almacén de acondicionamiento de remedios herbolarios.	3 2 2	Aviso SSA-04-001 Aviso SSA-03-002
141	352237	352211	PRODUCCION DE LIMPIADORES Y PULIMENTOS • Sólo limpiadores, aromatizantes y desodorantes del ambiente	3	Aviso SSA-05-001
141	352222	352212	PRODUCCION DE JABONES Y DETERGENTES	3	Aviso SSA-05-001
141	352221	352213	PRODUCCION DE PERFUMES, COSMETICOS Y SIMILARES • Incluye tintes y decolorantes para el cabello	3	Aviso SSA-04-001
141	352221	352214	PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS PARA PERFUMES Y COSMETICOS	3	Aviso SSA-04-001
141	352210	352221	PRODUCCION DE PINTURAS Y RECUBRIMIENTOS	3	Aviso SSA-05-001
141	352231	352222	PRODUCCION DE ADHESIVOS Y SELLADORES	3	Aviso SSA-05-001
141	352232	352231	PRODUCCION DE TINTAS PARA IMPRESION Y ESCRITURA	3	Aviso SA-05-001
141	352233	352232	PRODUCCION DE CERILLOS	3	Aviso SSA-05-001
141	352234	352234	PRODUCCION DE PELICULAS, PLACAS Y PAPEL SENSIBLE PARA FOTOGRAFIA <u>Sólo si incluye material para diagnóstico médico</u> • Fábrica o laboratorio de Agentes de Diagnóstico	2	Aviso SSA-03-002
	352240	352239	PRODUCCION DE OTROS QUIMICOS SECUNDARIOS • Cuando se trata de producción de edulcorantes, sacarina y otros aditivos para alimentos no contemplados en la descripción (RFTE) • Sólo en el caso de productos para la potabilización o tratamiento del agua (RFTE)	3 3	Aviso SSA-04-001 Aviso SSA-05-002
141	354002	354021	PRODUCCION DE GRASAS, ACEITES LUBRICANTES Y ADITIVOS	3	Aviso SSA-05-001
141	355001	355011	PRODUCCION DE LLANTAS Y CAMARAS NUEVAS	3	Aviso SSA-05-001
141	355003	355029	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS DE HULE	3	Aviso SSA-05-001
141	356002	356021	PRODUCCION DE PERFILES, TUBOS Y CONEXIONES DE PLASTICO	3	Aviso SSA-05-001
141	356006	356031	FABRICACION DE PRODUCTOS DE ESPUMA DE POLIESTIRENO EXPANDIBLE.	3	Aviso SSA-05-001
141	361100	361100	PRODUCCION DE ARTICULOS CERAMICOS NO ESTRUCTURALES	3	Aviso SSA-05-001
141	361203	361212	PRODUCCION DE LADRILLOS Y TABIQUES DE ARCILLAS NO REFRACTARIAS	3	Aviso SSA-05-001
141	362022	362043	PRODUCCION DE ARTICULOS DE VIDRIO REFRACTARIO DE USO INDUSTRIAL	3	Aviso SSA-05-001

141	369111	369111	PRODUCCION DE CEMENTO	3	Aviso SSA-05-001
141	369112	369112	PRODUCCION DE CAL	3	Aviso SSA-05-001
141	369113	369113	PRODUCCION DE YESO Y SUS PRODUCTOS	3	Aviso SSA-05-001
141	369124	369191	PRODUCCION DE ASBESTO-CEMENTO Y SUS PRODUCTOS	3	Aviso SSA-05-001
141	371006 371003	371043	LAMINACION PRIMARIA DE HIERRO Y ACERO • Además: Fabricación de ferroaleaciones, fundición primaria de hierro, fabricación de otros productos de acero	3	Aviso SSA-05-001
141	371007	371052	PRODUCCION DE TUBOS Y POSTES DE HIERRO Y ACERO	3	Aviso SSA-05-001
141	372003	372021	AFINACION Y REFINACION DE COBRE	3	Aviso SSA-05-001
141	372001	372031	AFINACION Y REFINACION DE OTROS METALES NO FERROSOS	3	Aviso SSA-05-001
141	371004	381111	FUNDICION Y MOLDEO DE PIEZAS DE HIERRO Y ACERO	3	Aviso SSA-05-001
141	381100	381121	FUNDICION Y MOLDEO DE PIEZAS DE METALES NO FERROSOS	3	Aviso SSA-05-001
141	381412	381461	GALVANOPLASTIA	3	Aviso SSA-05-001
141	382206	382251	PRODUCCION DE APARATOS DE AIRE ACONDICIONADO • Sólo si utilizan fluorocarbonos	3	Aviso SSA-05-001
141	382206	382252	PRODUCCION DE APARATOS DE REFRIGERACION COMERCIAL • Sólo si utilizan fluorocarbonos	3	Aviso SSA-05-001
141	382207	382261	PRODUCCION DE FILTROS DE USO INDUSTRIAL	3	Aviso SSA-05-001
141	383107	383131	PRODUCCION DE ACUMULADORES Y PILAS ELECTRICAS	3	Aviso SSA-05-001
141	383203	383241	PRODUCCION DE EQUIPOS ELECTRONICOS DE USO MEDICO • Fábrica o laboratorio de instrumental y equipo médico electrónico	2	Aviso SSA-03-002
	383304	383321	PRODUCCION DE ENSERES ELECTRICOS MENORES • Sólo en el caso de equipos eléctricos de tratamiento de agua para consumo humano, tipo doméstico (RTE)	3	Aviso SSA-05-002
141	384125	384142	PRODUCCION DE PARTES PARA EL SISTEMA DE FRENOS AUTOMOTRIZ • Sólo si utilizan asbesto	3	Aviso SSA-05-001
141	385001	385011	PRODUCCION DE EQUIPOS Y APARATOS QUIRURGICOS Y MEDICOS • Fábrica o laboratorio de instrumental y equipo médico	2	Aviso SSA-03-002
141	385002	385013	PRODUCCION DE EQUIPO Y ACCESORIOS DENTALES • Fábrica o laboratorio de instrumental y equipo médico odontológico • Fábrica o laboratorio de material odontológico	2	Aviso SSA-03-002
141	390011	390049	PRODUCCION DE OTROS ARTICULOS NO MENCIONADOS ANTERIORMENTE • Sólo para reciclado de productos tóxicos y peligrosos	3	Aviso SSA-05-001
141	611005	611019	COMERCIO DE OTROS MATERIALES DE DESECHO • Incluye el manejo y tratamiento de desechos hospitalarios	3	Aviso SSA-05-001
141	612012	612031	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS <u>Sólo si no comercializan estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados</u> • Almacén de depósito y distribución de medicamentos o productos biológicos para uso humano. • Almacén de depósito y distribución de medicamentos homeopáticos. • Almacén de depósito y distribución de medicamentos herbolarios.	2	Aviso SSA-03-002
141	612012	612032	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS DE TOCADOR	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	612024	612033	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NATURISTAS • Sólo los relacionados con productos alimenticios (naturistas y complementos alimenticios), cosméticos y artículos de tocador. Sólo si incluye remedios herbolarios • Almacén de depósito y distribución de remedios herbolarios	3 2	Aviso SSA-04-001 Aviso SSA-03-002

	612024	612059	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS BIENES DE CONSUMO PRIVADO Sólo en el caso de equipos para la potabilización o tratamiento del agua (RFTE)	3	Aviso SSA-05-002
141	612010	612061	COMERCIO DE FERTILIZANTES Y OTROS QUIMICOS AGRICOLAS Incluye el comercio de nutrientes vegetales de origen orgánico, NO considera la mezcla física y envasado de nutrientes vegetales de origen químico.	3	Aviso SSA-05-001
141	612001	612063	COMERCIO DE OTROS INSUMOS AGROPECUARIOS Sólo si venden plaguicidas	3	Aviso SSA-05-001
141	612013	612064	COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO INDUSTRIAL - Incluye la mezcla, dilución y comercio de compuestos orgánicos tales como solventes - Sólo en el caso de comercialización de reactivos para análisis de agua (RFTE) <u>Sólo si NO comercializan estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados</u> - Almacén de depósito y distribución de materias primas para la elaboración de medicamentos o productos biológicos para uso humano. <u>Sólo si comercializan oxígeno para uso humano</u> - Almacén de acondicionamiento, depósito y distribución de gases medicinales	3 3 2 2	Aviso SSA-05-001 Aviso SSA-05-002 Aviso SSA-03-002
	612015	612072	COMERCIO AL POR MAYOR DE PINTURAS, LACAS Y BARNICES Además considera la venta de solventes	3	Aviso SSA-05-001
SARE 2	612015	612075	COMERCIO AL POR MAYOR DE ARTICULOS DE TLAPALERIA Y FERRETERIA Sólo si venden solventes y sustancias tóxicas	3	Aviso SSA-05-001
141	979002	612086	COMERCIO DE MUEBLES Y EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIOS. - Almacén de acondicionamiento, depósito y distribución de agentes de diagnóstico. - Almacén de acondicionamiento, depósito y distribución de instrumental y equipo médico - Almacén de acondicionamiento, depósito y distribución de material, instrumental y equipo médico odontológico. - Almacén de acondicionamiento, depósito y distribución de material de curación y prótesis - Almacén de acondicionamiento, depósito y distribución de productos higiénicos.	2	Aviso SSA-03-002
141	623042	613081	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS, LACAS, BARNICES Y SIMILARES Incluye la venta de solventes	3	Aviso SSA-05-001
SARE 2	614007	614011	COMERCIO AL POR MAYOR DE ABARROTES Y ULTRAMARINOS	3	Aviso SSA-04-001
141	614006	614021	COMERCIO AL POR MAYOR DE PESCADO Y OTROS PRODUCTOS MARINOS	3	Aviso SSA-04-001
141	614003	614023	COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNES ROJAS	3	Aviso SSA-04-001
141	614008	614024	COMERCIO AL POR MAYOR DE EMBUTIDOS	3	Aviso SSA-04-001
141	614003	614025	COMERCIO AL POR MAYOR DE CARNE DE AVES.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614004	614031	COMERCIO AL POR MAYOR DE HUEVO.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614001	614041	COMERCIO AL POR MAYOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614005	614061	COMERCIO AL POR MAYOR DE LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614010	614071	COMERCIO AL POR MAYOR DE PAN, PASTELES Y GALLETAS.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614009	614072	COMERCIO AL POR MAYOR DE CHOCOLATES, DULCES Y CONFITURAS. Sólo los productos alimenticios	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614010	614074	COMERCIO AL POR MAYOR DE CONSERVAS ALIMENTICIAS.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	614010	614079	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS.	3	Aviso SSA-04-001

SARE 2	614014	614091	COMERCIO AL POR MAYOR DE CIGARROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO. • Sólo cigarros, puros y tabacos	3	Aviso SSA-04-001
141	623011	623011	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS <u>Sólo si NO venden estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados.</u> • Droguería • Botica	3 3	Aviso SSA-03-002
	623011	623012	FARMACIAS CON VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS <u>Sólo si NO venden estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados.</u> • Farmacia	3	Aviso SSA-03-002
141	623080	623042	COMERCIO AL POR MENOR DE APARATOS Y ARTICULOS ORTOPEDICOS • Almacén o expendio de aparatos y artículos ortopédicos	3	Aviso SSA-03-002
	623037	623072	COMERCIO AL POR MENOR DE ENSERES ELECTRICOS Y LINEA BLANCA • Sólo en caso de equipos de tratamiento de agua para consumo humano, tipo doméstico (RFTE)	3	Aviso SSA-05-002
141	623076	623076	COMERCIO DE FLORES Y PLANTAS NATURALES <u>Sólo en el caso de venta de plantas medicinales</u> • Almacén o expendio de plantas medicinales	3	Aviso SSA-03-002
	623042	623081	COMERCIO AL POR MENOR DE PINTURAS, LACAS, BARNICES Y SIMILARES • Incluye la venta de solventes	3	Aviso SSA-05-001
141	623043	623083	COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS DE TLAPALERIAS • Incluye la venta de solventes	3	Aviso SSA-05-001
141	626000	626021	COMERCIO AL POR MENOR DE GASOLINA Y DIESEL EN RECIPIENTES	3	Aviso SSA-05-001
141	711203	711252	AUTOTRANSPORTE FORANEO DE MATERIALES Y RESIDUOS PELIGROSOS • Plaguicidas, nutrientes vegetales, sustancias tóxicas y peligrosas, y desechos hospitalarios	3	Aviso SSA-05-001
141	385002	923164	LABORATORIO DE PROTESIS DENTAL • Laboratorio o taller de prótesis dental	3	Aviso SSA-03-002
SARE 2	931011	931011	RESTAURANTES BAR	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931011	931019	OTROS RESTAURANTES CON SERVICIO DE MESEROS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931011 931013 931014 931015	931021	RESTAURANTES SIN SERVICIO DE MESEROS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931012	931031	RESTAURANTES DE COMIDA PARA LLEVAR • Además de elaboración y expendio de tamales, elotes y atoles, preparación de productos de harina como churros, buñuelos y donas, así como su relleno y decoración.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931012	931041	SUMINISTRO DE COMIDA POR CONTRATO A EMPRESAS E INSTITUCIONES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	821103 931012	931042	SUMINISTRO DE BUFFETES Y BANQUETES PARA EVENTOS ESPECIALES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2		931051	PROVEEDORES MOVILES DE ALIMENTOS • Sólo cuando el establecimiento se dedique a la transportación de productos alimenticios que requieren refrigeración.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931031	931061	CANTINAS Y BARES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931032	931062	CERVECERIAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931033	931063	PULQUERIAS	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	931020	931064	CENTROS NOCTURNOS, DISCOTECAS Y SIMILARES	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2	932001 932002 932012	932011	HOTELES CON SERVICIOS INTEGRADOS • Sólo la preparación y suministro de bebidas alcohólicas, no alcohólicas, botanas y alimentos para su consumo directo en el establecimiento.	3	Aviso SSA-04-001
	975000	975024	OPERACION DE MAQUINAS EXPENDEDORAS DE MERCANCIAS • Sólo aquellas que expenden productos alimenticios, bebidas no alcohólicas y tabaco.	3	Aviso SSA-04-001

SARE 2	979002	979011	ALMACENAMIENTO EN GENERAL Sólo almacenamiento de productos relacionados con alimentos, bebidas, tabaco, productos de aseo, limpieza, perfumería y belleza para su distribución posterior.	3	Aviso SSA-04-001
SARE 2 141	979002	979012	ALMACENAMIENTO CON REFRIGERACION - Servicio de almacenamiento con cámaras frigoríficas y refrigeradores para artículos que por su naturaleza requieran este tipo de instalaciones - Plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas y peligrosas	3 3	Aviso SSA-04-001 Aviso SSA-05-001
SARE 2	979002	979013	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN REFRIGERACION - Sólo productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabacos, productos de perfumería, aseo y limpieza - Sólo si almacenan plaguicidas	3 3	Aviso SSA-04-001 Aviso SSA-05-001
198-I y II LGS		351214	PRODUCCION DE MATERIAS PRIMAS PARA MEDICAMENTOS Fábrica o laboratorio de materias primas para la elaboración de medicamentos o productos biológicos para uso humano.	1	Licencia SSA-03-001
198-II LGS		351215	PRODUCCION DE ACIDOS, BASES Y SALES ORGANICAS - Productos electroquímicos ácidos, sustancias básicas y sus sales derivadas o solubles o materias primas para la elaboración de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas. - Producción y destilación de alcohol etílico de uso industrial	2	- Licencia SSA-05-003-B
198-II LGS		351216	PRODUCCION DE ACIDOS, BASES Y SALES INORGANICAS Productos electroquímicos ácidos, sustancias básicas y sus sales derivadas o solubles o materias primas para la elaboración de plaguicidas, nutrientes vegetales y sustancias tóxicas o peligrosas	2	- Licencia SSA-05-003-B
198-II LGS		351231	PRODUCCION DE FERTILIZANTES QUIMICOS Producción de nutrientes vegetales de origen orgánico. Incluye la formulación, mezcla física y envasado de nutrientes vegetales de origen químico.	2	- Licencia SSA-05-003-C
198-II LGS		351232	PRODUCCION DE PESTICIDAS Y OTROS QUIMICOS AGRICOLAS Fabricación, formulación y mezcla de plaguicidas de uso urbano, doméstico, jardinería, pecuario, industrial, forestal y agrícola.	2	- Licencia SSA-05-003-C
198-I y II LGS	352100	352100	PRODUCCION DE FARMACEUTICOS Y MEDICAMENTOS - Fábrica o laboratorio de medicamentos o productos biológicos para uso humano - Fábrica o laboratorio de medicamentos homeopáticos - Fábrica o laboratorio de medicamentos herbolarios - Almacén de acondicionamiento de medicamentos o productos biológicos para uso humano - Almacén de acondicionamiento de medicamentos herbolarios - Almacén de acondicionamiento de medicamentos homeopáticos - Centro de mezclas	1	Licencia SSA-03-001
198-I LGS		612031	COMERCIO AL POR MAYOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Almacén de depósito y distribución de medicamentos y productos biológicos para uso humano, sólo si venden estupefacientes, psicotrópicos, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados.	1	- Licencia SSA-03-001
141	612013	612064	COMERCIO DE PRODUCTOS QUIMICOS DE USO INDUSTRIAL Almacén de depósito y distribución de materias primas para la elaboración de medicamentos para uso humano, sólo si venden estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados.	1	Licencia SSA-03-001
198-I LGS		623011	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS <u>Sólo si venden estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados.</u> - Droguería - Botica	3 3	Licencia SSA-03-001
198-I LGS		623012	FARMACIAS CON VENTA DE ARTICULOS DIVERSOS <u>Sólo si venden estupefacientes, psicotrópicos, vacunas, toxoides, sueros y antitoxinas de origen animal y hemoderivados.</u> Farmacia	3	Licencia SSA-03-001
LGS		922112	INVESTIGACION EN CIENCIAS BIOLOGICAS Y MEDICAS DEL SECTOR PRIVADO Laboratorio de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y experimentación de medicamentos y materias primas.	1	Licencia SSA-03-001

LGS		922212	INVESTIGACION EN CIENCIAS BIOLOGICAS Y MEDICAS DEL SECTOR PUBLICO • Laboratorio de control químico, biológico, farmacéutico o de toxicología para el estudio y experimentación de medicamentos y materias primas.	1	Licencia SSA-03-001
198-IV LGS		923111	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PRIVADO • Cuando se utilicen fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923112	HOSPITALES PSIQUIATRICOS DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923113	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923121	CONSULTORIOS Y CLINICAS DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923131	CONSULTORIOS Y CLINICAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923154	CONSULTORIOS DE QUIROPRACTICOS DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS	923114	923161	LABORATORIOS MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS	923115	923169	OTROS SERVICIOS AUXILIARES AL TRATAMIENTO MEDICO DEL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS	923115	923179	OTRA ATENCION MEDICA NO HOSPITALARIA POR EL SECTOR PRIVADO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923211	HOSPITALES DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante.	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923212	HOSPITALES PSIQUIATRICOS POR EL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923213	HOSPITALES DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923221	CONSULTORIOS Y CLINICAS DE MEDICINA GENERAL DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		923231	CONSULTORIOS Y CLINICAS DE ESPECIALIDADES MEDICAS DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS		913254	CONSULTORIOS DE QUIROPRACTICOS DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS	923215	923261	LABORATORIOS MEDICOS Y DE DIAGNOSTICO DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS	923216	923269	OTROS SERVICIOS AUXILIARES AL TRATAMIENTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
198-IV LGS	923216	923279	OTROS SERVICIOS AUXILIARES AL TRATAMIENTO MEDICO DEL SECTOR PUBLICO • Sólo en caso de utilizar fuentes de radiación ionizante	2	- Licencia SSA-05-003-D
		951056	LABORATORIOS DE PRUEBA • Laboratorio de control analítico Auxiliar de la Regulación Sanitaria	1	- Licencia SSA-03-001
198-II LGS		951061	DESINFECCION Y FUMIGACION DE INMUEBLES • Incluye servicios urbanos de fumigación, desinfección y control de plagas en: jardinería, industria, comercio, casa habitación y zonas urbanas.	3	- Licencia SSA-05-003-A

0000 Las claves CMAP 94 que están sombreadas fueron derogadas del Acuerdo 141 por el Acuerdo SARE 2, pero el giro que le correspondía quedó vigente en el SARE 2 con su clave CMAP 99.

141 Los giros que tienen en la primera columna el número "141" son aquellos incluidos en este Acuerdo, cuya clave CMAP 94 no derogó el SARE 2 y por lo tanto continúa vigente.

Sin embargo para los efectos del presente Convenio se considera la Clave CMAP 99, lo que implicará la actualización del Acuerdo 141.

En el caso de licencias, no es necesaria la derogación de claves, ya que la Ley General de Salud expresamente lo prevé.

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

ANEXO 1

ESTABLECIMIENTOS

CONTROL

CLAVE CMAP 94	CLAVE CMAP 99	CLASIFICACION	CRITERIO DE ATENCION	
311306	311352	SECADO, SALADO Y HARINAS DE PESCADOS Y MARISCOS	3	CONTROL
311401	311411	BENEFICIO DE ARROZ	3	CONTROL
311402	311412	DESPULPADO DE CAFE	3	CONTROL
311407	311419	BENEFICIO DE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS	3	CONTROL
311406	311429	MOLIENDA DE OTROS PRODUCTOS AGRICOLAS • Sólo los destinados para consumo humano	3	CONTROL
311502	311512	PANADERIAS	3	CONTROL
311602	311521	PRODUCCION DE TORTILLAS DE HARINA DE TRIGO	3	CONTROL
311601	311611	PRODUCCION DE MASA DE NIXTAMAL	3	CONTROL
311802	311812	PRODUCCION DE PILONCILLO O PANELA	3	CONTROL
312122	312114	TRATAMIENTO Y ENVASADO DE MIEL DE ABEJA	3	CONTROL
312128	312132	ENVASADO DE TE • Considera productos para infusión	3	CONTROL
313050	313012	PRODUCCION DE REFRESCOS	3	CONTROL
314001	314011	BENEFICIO DE TABACO	3	CONTROL
312129	352239	PRODUCCION DE OTROS QUIMICOS SECUNDARIOS • Cuando se trata de producción de edulcorantes, sacarina y otros aditivos para alimentos no contemplados en la descripción.	3	CONTROL
614002	614042	COMERCIO AL POR MAYOR DE GRANOS Y SEMILLAS.	3	CONTROL
614010	614062	COMERCIO AL POR MAYOR DE BOTANAS Y FRITURAS.	3	CONTROL
614011	614081	COMERCIO AL POR MAYOR DE REFRESCOS Y AGUAS PURIFICADAS	3	CONTROL
614012	614083	COMERCIO AL POR MAYOR DE CERVEZA.	3	CONTROL
614013	614089	COMERCIO AL POR MAYOR DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS.	3	CONTROL
621001	621011	COMERCIO AL POR MENOR EN TIENDAS DE ABARROTES Y SIMILARES	3	CONTROL
621010	621021	COMERCIO AL POR MENOR DE PESCADOS Y MARISCOS	3	CONTROL
621006	621023	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES ROJAS Y SIMILARES	3	CONTROL
621007				
621013	621024	COMERCIO AL POR MENOR DE EMBUTIDOS	3	CONTROL
621008	621025	COMERCIO AL POR MENOR DE CARNES DE AVES	3	CONTROL
621009	621031	COMERCIO AL POR MENOR DE HUEVO	3	CONTROL
621003	621041	COMERCIO AL POR MENOR DE FRUTAS Y LEGUMBRES FRESCAS	3	CONTROL
621002	621042	COMERCIO AL POR MENOR DE GRANOS Y SEMILLAS	3	CONTROL
621004	621043	COMERCIO AL POR MENOR DE CHILES SECOS Y ESPECIAS	3	CONTROL
621012	621061	COMERCIO AL POR MENOR DE PRODUCTOS LACTEOS	3	CONTROL
621011	621071	COMERCIO AL POR MENOR DE PAN Y TORTILLAS	3	CONTROL
621014	621072	COMERCIO AL POR MENOR DE DULCES, CHOCOLATES Y CONFITURAS • Sólo los productos comestibles	3	CONTROL
621015	621073	COMERCIO AL POR MENOR DE HELADOS Y PALETAS	3	CONTROL
622002	621079	COMERCIO AL POR MENOR DE OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3	CONTROL
621019	621081	COMERCIO AL POR MENOR DE REFRESCOS	3	CONTROL
621019	621082	COMERCIO AL POR MENOR DE AGUAS PURIFICADAS	3	CONTROL
621016	621083	COMERCIO AL POR MENOR DE CERVEZA	3	CONTROL
621017	621089	COMERCIO AL POR MENOR DE OTRAS BEBIDAS ALCOHOLICAS	3	CONTROL
621018	621091	COMERCIO AL POR MENOR DE CIGARROS Y OTROS PRODUCTOS DE TABACO	3	CONTROL
622001	622011	COMERCIO EN MEGAMERCADOS E HIPERMERCADOS • Sólo cuando se ofrezcan productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabacos, productos de perfumería, belleza, aseo, limpieza y materias primas que intervengan en su elaboración	3	CONTROL
622001	622012	COMERCIO EN SUPERMERCADOS Y AUTOSERVICIOS • Sólo cuando se ofrezcan productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabacos, productos de perfumería, belleza, aseo, limpieza y materias primas que intervengan en su elaboración	3	CONTROL
622001	622013	COMERCIO EN MINISUPERS	3	CONTROL

622002	624011	COMERCIO EN ALMACENES DEPARTAMENTALES - Sólo cuando se ofrezcan productos alimenticios, bebidas alcohólicas y no alcohólicas, tabacos, productos de perfumería, belleza, aseo, limpieza y materias primas que intervengan en su elaboración) - Sólo en caso de equipos de tratamiento de agua para consumo humano, tipo doméstico	3 3	CONTROL
622002	624021	TIENDAS DEPARTAMENTALES CON SERVICIO DE RESTAURANTE	3	CONTROL
622002	624031	COMERCIO EN TIENDAS DE IMPORTACION Sólo los que ofrezcan productos relacionados con alimentos, bebidas, tabaco, aseo, limpieza, perfumería y belleza.	3	CONTROL
979002	979013	ALMACENAMIENTO DE PRODUCTOS AGROPECUARIOS SIN REFRIGERACION Sólo para plaguicidas	3	CONTROL

COMISION FEDERAL PARA LA PROTECCION CONTRA RIESGOS SANITARIOS

CATALOGO DE TRAMITES, PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

ANEXO II

CRITERIOS DE ATENCION PARA LA PARTICIPACION DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS EN MATERIA DE TRAMITES DE PRODUCTOS, ACTIVIDADES Y SERVICIOS

MODALIDADES Y COMPETENCIAS

1 EXCLUSIVO COFEPRIS

Respecto al trámite:

La recepción, dictaminación y resolución estará a cargo de la COFEPRIS y, en su caso, la verificación sanitaria previa del producto.

2 EJERCICIO EN COADYUVANCIA

Respecto al trámite:

La recepción estará a cargo de las entidades federativas, remitiendo las solicitudes de forma inmediata a la COFEPRIS, quien es la responsable de la dictaminación y resolución.

En aquellos casos, en que se requiera verificación sanitaria previa del proceso, producto o actividad, estará a cargo de las entidades federativas, bajo las políticas, lineamientos y procedimientos que emita la COFEPRIS, debiendo informar a la brevedad posible a la Comisión el resultado de las visitas considerando el plazo que tiene la autoridad para emitir la resolución establecido en el Acuerdo por el que se dan a Conocer los Trámites Inscritos en el Registro Federal de Trámites Empresariales que Aplica la SSA y se Establecen Diversas Medidas de Mejora Regulatoria, así como su Anexo Unico publicado en el D.O.F. el 14 de septiembre de 1998.

3 EJERCICIO EN CONCURRENCIA

Respecto al trámite:

La recepción y resolución y, en su caso, la verificación sanitaria previa del producto, estará a cargo de las entidades federativas, bajo las políticas, lineamientos y procedimientos que emita la COFEPRIS.

Ambas partes asumen el compromiso de informarse y retroalimentarse periódicamente.

NOMBRE DEL TRAMITE	CLASIFICACION	CRITERIO DE ATENCION	No. RFTE
REGISTRO SANITARIO			
	REGISTRO DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES - Registro Nuevo. - Modificación. - Renovación.	1	REGLAS DE PROCEDIMIENTO DE LA CICOPLAFFEST. (DOF 7-12-88)
	REGISTRO SANITARIO DE MEDICAMENTOS ALOPATICOS, DE ALIMENTACION ENTERAL TERAPEUTICA, VACUNAS, HEMODERIVADOS, BIOMEDICAMENTOS, HERBOLARIOS, HOMEOPATICOS Y VITAMINICOS. - Registro - Modificaciones a las condiciones del registro de medicamentos.	1 1	SSA-03-004-A SSA-03-004-B

	AUTORIZACION DE PROTOCOLOS DE INVESTIGACION DE MEDICAMENTOS.	1	SSA-03-005
	AUTORIZACION DE LA CLAVE ALFANUMERICA DE REMEDIOS HERBOLARIOS.	1	SSA-03-006
	REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MEDICOS. • Registro • Modificaciones de las condiciones de registro de dispositivos médicos.	1 1	SSA-03-022-A SSA-03-022-B
PERMISOS SANITARIOS			
	PERMISO DE IMPORTACION DE PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES Y SUSTANCIAS TOXICAS	2	REGLAS DE- PROCEDIMIENTO DE LA CICOPLAFEST. (22-01-96) ACUERDO QUE CLASIFICA LAS SUSTANCIAS (DOF. 29-03-02)
	PERMISO PARA VENTA O DISTRIBUCION DE PRODUCTOS BIOLOGICOS Y HEMODERIVADOS.	1	SSA-03-008
	PERMISO PARA UTILIZAR RECETARIOS ESPECIALES CON CODIGO DE BARRAS PARA PRESCRIBIR ESTUPEFACIENTES.	3	SSA-03-010
	PERMISO DE ADQUISICION EN PLAZA DE MATERIAS PRIMAS O MEDICAMENTOS QUE SEAN O CONTENGAN ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICOS.	1	SSA-03-012
	PERMISO DE LIBROS DE ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICOS.	3	SSA-03-013
	PERMISO DE LIBERACION O MUESTREO DE MATERIAS PRIMAS, FARMACOS Y MEDICAMENTOS QUE SEAN O CONTENGAN ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICOS.	1	SSA-03-014
	PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION O EXPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD. • De materias primas o medicamentos que sean o contengan estupefacientes o psicotrópicos.	1	SSA-03-025-A
	PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION O EXPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD. • Insumos para la salud y para el programa de certificado de exportación.	1	SSA-03-025-B
	PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION O EXPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD QUE NO SEAN O CONTENGAN ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS DESTINADOS PARA USO PERSONAL	3	SSA-03-025-B
	PERMISO SANITARIO DE IMPORTACION PARA MAQUILA DE DISPOSITIVOS MEDICOS	3	SSA-03-025-B
	PERMISO SANITARIO PREVIO DE IMPORTACION DE BIENES Y SERVICIOS DE LOS PRODUCTOS IDENTIFICADOS EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS CUYA IMPORTACION, EXPORTACION, INTERNACION O SALIDA ESTA SUJETA A REGULACION SANITARIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, VIGENTE AL AÑO CORRESPONDIENTE. EXPEDICION Y MODIFICACION • Para las entidades federativas que celebraron acuerdo a efecto de ratificarlo o delegarlo. 1. Baja California, 2.- Baja California Sur, 3.- Tamaulipas, 4.- Chihuahua, 5.- Coahuila, 6.- Nuevo León, 7.- Yucatán, 8.- Quintana Roo, 9.- Sonora, 10.- Chiapas, 11.- Veracruz.	1 3	SSA-04-002-A SSA-04-002-B
	PERMISO DE RESPONSABLE DE LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X. EXPEDICION	2	SSA-05-004-A
	PERMISO DE RESPONSABLE DE LA OPERACION Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTO DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X. MODIFICACION	2	SSA-05-004-B
	PERMISO DE ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLOGICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X. EXPEDICION	2	SSA-05-005-A
	PERMISO DE ASESOR ESPECIALIZADO EN SEGURIDAD RADIOLOGICA PARA ESTABLECIMIENTOS DE DIAGNOSTICO MEDICO CON RAYOS X. MODIFICACION	2	SSA-05-005-B
	PERMISO PARA MODIFICACIONES A LAS INSTALACIONES DE ESTABLECIMIENTOS QUE MANEJAN SUSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS DETERMINADAS COMO DE ALTO RIESGO PARA LA SALUD, CUANDO IMPLIQUEN NUEVOS SISTEMAS DE SEGURIDAD. • Para establecimientos previstos en los criterios 1 y 2 del anexo I de este documento, a cargo de la COFEPRIS. • Para establecimientos previstos en el criterio 3 del anexo I de este documento, a cargo de las entidades federativas.	2 3	SSA-05-006 SSA-05-006

	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD DE BEBIDAS ALCOHOLICAS, TABACO, MEDICAMENTOS CUYA VENTA NO REQUIERE RECETA MEDICA, REMEDIOS HERBOLARIOS, PLAGUICIDAS, NUTRIENTES VEGETALES, SUSTANCIAS TOXICAS O PELIGROSAS, SUPLEMENTOS ALIMENTICIOS Y PRODUCTOS BIOTECNOLOGICOS. - Para publicidad que se difundirá a nivel nacional o en dos o más entidades federativas. - Para publicidad que se difundirá sólo en medios de comunicación de una entidad federativa. (EN CUANTO A LA VERIFICACION REGULAR DE ESTA PUBLICIDAD, LA ENTIDAD FEDERATIVA CONTINUARA REALIZANDO EL MONITOREO Y REMITIENDO A LA COMISION LA QUE CONSIDERE IRREGULAR PARA QUE ESTA LE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE).	1 2	SSA-07-001 SSA-07-001
	PERMISO SANITARIO DE PUBLICIDAD PARA PRESTACION DE SERVICIOS MEDICOS, PROCEDIMIENTOS DE EMBELLECIMIENTO Y EQUIPOS MEDICOS, PROTESIS, ORTESIS, AYUDAS FUNCIONALES, AGENTES DE DIAGNOSTICO, INSUMOS DE USO ODONTOLOGICO, MATERIALES QUIRURGICOS Y DE CURACION Y PRODUCTOS HIGIENICOS. - Para publicidad que se difundirá a nivel nacional o en dos o más entidades federativas. - Para publicidad que se difundirá sólo en medios de comunicación de una entidad federativa (EN CUANTO A LA VERIFICACION REGULAR DE ESTA PUBLICIDAD, LA ENTIDAD FEDERATIVA CONTINUARA REALIZANDO EL MONITOREO Y REMITIENDO A LA COMISION LA QUE CONSIDERE IRREGULAR PARA QUE ESTA LE DE EL SEGUIMIENTO CORRESPONDIENTE).	3 1	SSA-07-001 SSA-07-001
CERTIFICADOS			
	SOLICITUD DE VISITAS DE VERIFICACION PARA ESTUPEFACIENTES Y PSICOTROPICOS PARA SELLO Y LACRE O PARA DESTRUCCION. - Para farmacias, droguerías y boticas que manejen estos productos - Para fábricas, laboratorios y almacenes que manejen estos productos.	3 1	SSA-03-019 SSA-03-019
	CERTIFICADOS DE LIBRE VENTA DE INSUMOS PARA LA SALUD.	1	SSA-03-035
	CERTIFICADO DE BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION.	1	SSA-03-036
	CERTIFICADOS EXPORTACION PARA PRODUCTOS IDENTIFICADOS EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS CUYA IMPORTACION, EXPORTACION, INTERNACION O SALIDA ESTA SUJETA A REGULACION SANITARIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, VIGENTE AL AÑO CORRESPONDIENTE: (PRODUCTOS Y SERVICIOS) - De libre venta, - De análisis de productos - De conformidad de buenas prácticas sanitarias - Sólo para productos pesqueros, para entidades federativas que celebraron acuerdo a efecto de ratificarlo o delegarlo: 1.- Baja California, 2.- Baja California Sur, 3.- Colima, 4.- Sonora, 5.- Sinaloa, 6.- Campeche, 7.- Tamaulipas, 8.- Yucatán.	1 3	SSA-04-004-A SSA-04-004-B SSA-04-004-C
	SOLICITUD DE VISITAS DE VERIFICACION SANITARIA PARA EXPORTACION. (BIENES Y SERVICIOS)	1	SSA-04-005
	CONSTANCIA DE LIBRE VENTA DE PLAGUICIDAS Y NUTRIENTES VEGETALES.	2	SSA-05-014
	CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE NORMAS OFICIALES MEXICANAS.	2	SSA-05-019
	SOLICITUD DE ASESORIA EN MATERIA DE INGENIERIA SANITARIA.	3	SSA-05-021
	VALIDACION DE LA CALIDAD SANITARIA DEL AGUA DEL AREA DE PRODUCCION DE MOLUSCOS BIVALVOS Y DE LAS ESPECIES QUE SE CULTIVAN Y/O COSECHAN.	2	SSA-05-011

	SOLICITUD DE ASESORIA EN MATERIA DE INGENIERIA SANITARIA.	3	SSA-05-021
	CERTIFICADO DE EXPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD.	1	SSA-03-026-A
	CERTIFICADO O REVALIDACION DE LA CALIDAD DEL AGUA PARA USO Y CONSUMO HUMANO EN SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO PRIVADOS O PUBLICOS, INCLUIDA LA CERTIFICACION DE LA CALIDAD SANITARIA DEL POZO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO O PARA USO INDUSTRIAL.		
	Sistemas de abastecimiento privados.	3	SSA-05-008-A
	Sistemas de abastecimiento públicos.	3	SSA-05-008-B
ACREDITACIONES			
	ACREDITACION DE LABORATORIOS DE BACTERIOLOGIA Y BIOTOXINAS MARINAS EN APOYO AL PROGRAMA MEXICANO DE SANIDAD DE MOLUSCOS BIVALVOS.	1	SSA-05-012
	ACREDITACION DE PLANTAS DE EMPACADO DEL PROGRAMA MEXICANO DE SANIDAD DE MOLUSCOS BIVALVOS.	2	SSA-05-013
AVISOS			
	AVISO DE PRORROGA DE PLAZOS PARA AGOTAR EXISTENCIAS (INSUMOS PARA LA SALUD).	1	SSA-03-022-C
	AVISO DE IMPORTACION O EXPORTACION DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES.	2	SSA-05-015
	Sólo cuando se trate de producción de productos químicos esenciales.	1	
	AVISO DE DESVIO O ACTIVIDADES IRREGULARES DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES.	2	SSA-05-016
	Sólo cuando se trate de producción de productos químicos esenciales.	1	SSA-05-016
	AVISO DE DESVIO O ACTIVIDAD IRREGULAR DE MATERIA PRIMA, FARMACOS, O MEDICAMENTOS QUE SEAN O CONTENGAN ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICOS.	1	SSA-03-020
	AVISO DE SOSPECHA DE REACCIONES ADVERSAS DE MEDICAMENTOS.	2	SSA-03-021
	AVISO DE DIFUSION CIENTIFICA E INFORMACION MEDICA DE DISPOSITIVOS MEDICOS.		SSA-03-023
	Para publicidad que se difundirá a nivel nacional o en dos o más entidades federativas.	1	
	PARA PUBLICIDAD QUE SE DIFUNDIRA SOLO EN MEDIOS DE COMUNICACION DE UNA ENTIDAD FEDERATIVA	3	SSA-03-023
	AVISO DE IMPORTACION DE INSUMOS PARA LA SALUD.	3	SSA-03-027
	Para uso personal		
	AVISO DE DESTINO DE INSUMOS IMPORTADOS.	1	SSA-03-028
	AVISO DE RECHAZO DE EXPORTACION DE INSUMOS.	1	SSA-03-029
	AVISO DE INGRESO DE MERCANCIAS, ESTUPEFACIENTES, PSICOTROPICOS, VACUNAS, BIOLOGICOS, FARMOQUIMICOS U OTROS INSUMOS PARA LA SALUD.	1	SSA-03-030
	Para estupefacientes y psicotrópicos: 1. Jalisco, 2. Colima, 3. Veracruz y 4. Tamaulipas	3	SSA-03-030
	Productos biológicos: Jalisco	3	SSA-03-030
	AVISO DE INFORMACION ANUAL DE PRECURSORES QUIMICOS.	2	SSA-03-032
	Sólo cuando se trate de producción de productos químicos esenciales.	1	SSA-03-032
	AVISO DE MAQUILA DE INSUMOS PARA LA SALUD.	1	SSA-03-038
	AVISO DE IRREGULARIDAD SANITARIA DE INSUMOS PARA LA SALUD.	2	SSA-03-039
	AVISO SANITARIO DE IMPORTACION PARA PRODUCTOS IDENTIFICADOS EN EL ACUERDO QUE ESTABLECE LA CLASIFICACION Y CODIFICACION DE MERCANCIAS Y PRODUCTOS CUYA IMPORTACION, EXPORTACION, INTERNACION O SALIDA ESTA SUJETA A REGULACION SANITARIA POR PARTE DE LA SECRETARIA DE SALUD, VIGENTE AL AÑO CORRESPONDIENTE.	3	SSA-04-003
	AVISO DE INFORMACION ANUAL PARA ESTABLECIMIENTOS CON ACTIVIDADES DE PRODUCCION, PREPARACION, ENAJENACION, ADQUISICION, IMPORTACION, EXPORTACION, TRANSPORTE, ALMACENAJE Y DISTRIBUCION DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES.	2	SSA-05-007
	Sólo cuando se trate de producción de productos químicos esenciales.	1	SSA-05-007

	AVISO DE RESPONSABLE PARA EMPRESAS APLICADORAS DE PLAGUICIDAS.	3	SSA-05-020
	AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE INSUMOS PARA LA SALUD. DESIGNACION, DESIGNACION DE REPRESENTANTE TEMPORAL Y BAJA. - Para establecimientos previstos en los criterios 1 y 2 del anexo I de este documento, a cargo de la COFEPRIS. - Para establecimientos previstos en el criterio 3 del anexo I de este documento, a cargo de las entidades federativas.	1 3	SSA-03-003-A SSA-03-003-B SSA-03-003-C
	AVISO DE RESPONSABLE SANITARIO DE CENTROS DE MEZCLAS	1	SSA-03-003-A
	AVISO DE PROMOCION PUBLICITARIA DE MEDICAMENTOS.	1	SSA-03-007
	AVISO DE PERDIDA DE O ROBO DE RECETARIOS ESPECIALES CON CODIGO DE BARRAS PARA PRESCRIBIR ESTUPEFACIENTES.	3	SSA-003-011
	AVISO DE PREVISIONES DE COMPRA-VENTA DE ESTUPEFACIENTES.	3	SSA-03-015
	AVISO DE PREVISIONES ANUALES DE ESTUPEFACIENTES.	1	SSA-03-018
	AVISO DE PUBLICIDAD PARA BEBIDAS NO ALCOHOLICAS, PRODUCTOS DE PERFUMERIA Y BELLEZA Y DE ASEO.	3	SSA-07-002
TERCEROS AUTORIZADOS			
	AUTORIZACION DE TERCEROS PARA EMITIR DICTAMEN DE REGISTRO SANITARIO, PROTOCOLOS DE INVESTIGACION, LICENCIAS SANITARIAS, BUENAS PRACTICAS DE FABRICACION, ANALISIS DE MEDICAMENTOS EN FLUIDOS BIOLOGICOS Y MEDICAMENTOS GENERICOS INTERCAMBIABLES.	1	SSA-03-037
CONSERVACION DE INFORMACION			
	CONSERVACION DE DOCUMENTOS OFICIALES QUE COMPRUEBEN LA TENENCIA LEGITIMA DE MATERIA PRIMA O PRODUCTO TERMINADO O ESTUPEFACIENTES.	3	SSA-03-016
	CONSERVACION DE REGISTRO DIARIO DE CONTROL DE FUNCIONAMIENTO Y TEMPERATURA DEL REFRIGERADOR PARA MEDICAMENTOS QUE LO REQUIERAN EN FARMACIAS, DROGUERIAS Y BOTICAS.	3	SSA-03-017
	CONSERVACION DE REGISTROS EN LIBRETAS FOLIADAS O SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE LOS EQUIPOS USADOS EN DISPOSITIVOS MEDICOS DE IMPORTACION.	3	SSA-03-024
	CONSERVACION DE DOCUMENTOS OFICIALES DE LAS AUTORIZACIONES SANITARIAS PREVIAS DE IMPORTACION DE MATERIA PRIMA Y PRODUCTO TERMINADO QUE SEAN O CONTENGAN ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICOS, DE BIOLOGICOS Y HEMODERIVADOS Y DE DISPOSITIVOS MEDICOS.	1	SSA-03-031
	CONSERVACION DEL REGISTRO DE ACTIVIDADES REGULADAS DE PRECURSORES QUIMICOS.	1	SSA-03-033
	CONSERVACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS CON LAS QUE SE REALIZA CUALQUIER ACTIVIDAD REGULADA DE PRECURSORES QUIMICOS.	1	SSA-03-034
	CONSERVACION DEL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES REGULADAS DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES. Sólo cuando se trate de producción de productos químicos esenciales.	2 1	SSA-05-017 SSA-05-017
	CONSERVACION DE DOCUMENTOS RELACIONADOS CON LAS PERSONAS CON LAS QUE SE REALICE CUALQUIER ACTIVIDAD REGULADA DE PRODUCTOS QUIMICOS ESENCIALES. Sólo cuando se trate de producción de productos químicos esenciales.	2 1	SSA-05-018 SSA-05-018
	CONSERVACION DE REGISTROS EN LIBRETAS FOLIADAS O SISTEMAS AUTOMATIZADOS DE FORMULAS MAGISTRALES QUE NO SEAN NI CONTENGAN ESTUPEFACIENTES O PSICOTROPICOS, CUYA PREPARACION SE EFECTUE EN DROGUERIAS.	3	SSA-03-009
	SOLICITUD DE SUSPENSION DE MEDIDAS DE SEGURIDAD - Para establecimientos previstos en los criterios 1 y 2 del anexo I de este documento, a cargo de la COFEPRIS. - Para establecimientos previstos en el criterio del anexo I de este documento, a cargo de las entidades federativas.	1 3	SSA-00-001 SSA-00-001
	ACCION POPULAR (DENUNCIA) - Para establecimientos previstos en los criterios 1 y 2 del anexo I de este documento, a cargo de la COFEPRIS. - Para establecimientos previstos en el criterio 3 del anexo I de este documento, a cargo de las entidades federativas.	1 3	SSA-00-002 SSA-00-002
	RECURSO DE REVISION (ACTO ADMINISTRATIVO) - Para establecimientos previstos en los criterios 1 y 2 del anexo I de este documento, a cargo de la COFEPRIS. - Para establecimientos previstos en el criterio 3 del anexo I de este documento, a cargo de las entidades federativas.	1 3	SSA-00-003 SSA-00-003

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, Municipio de Ostucán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RIBERA EL LLANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OSTUACAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144722, de fecha 5 de agosto de 2004, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2023, de fecha 12 de octubre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 04-00-00 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ostucán, Estado de Chiapas, promovido por el C. Marcony Navarro de la Cruz, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Esteban Morales Navarro

AL SUR: Esteban Morales Navarro

AL ESTE: Esteban Morales Navarro

AL OESTE: Carretera al poblado Nuevo Sayula

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurren al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de noviembre de 2004.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, Municipio de Ostucán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RIBERA EL LLANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OSTUACAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144721, de fecha 5 de agosto de 2004, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2024, de fecha 13 de octubre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, ubicado en el Municipio de Ostucán, Estado de Chiapas, promovido por el C. Fredy Juárez Hernández, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Carretera Nueva Sayula, escuela primaria y Miguel Hernández Pérez
AL SUR: Esteban Morales Navarro y Marcos Navarro Navarro
AL ESTE: Santiago Hernández Cruz
AL OESTE: Marcos Navarro Navarro

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de noviembre de 2004.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, que colinda al Norte con Eduardo Calixto Cruz García, Municipio de Ostucán, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO RIBERA EL LLANO, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OSTUACAN, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144726, de fecha 5 de agosto de 2004, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2023, de fecha 12 de octubre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado Ribera el Llano, con una superficie aproximada de 01-00-00 hectárea, ubicado en el Municipio de Ostucán, Estado de Chiapas, promovido por el C. Leopoldo Cruz Gómez, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Eduardo Calixto Cruz García
AL SUR: Eduardo Calixto Cruz García
AL ESTE: Eduardo Calixto Cruz García
AL OESTE: Idelfonso Pérez Alegría

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de noviembre de 2004.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Ocote, con una superficie aproximada de 01-54-97 hectáreas, Municipio de La Trinitaria, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL OCOTE, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE LA TRINITARIA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144748, de fecha 5 de agosto de 2004, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2023, de fecha 12 de octubre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Ocote, con una superficie aproximada de 01-54-97 hectáreas, ubicado en el Municipio de La Trinitaria, Estado de Chiapas, promovido por el C. Guillermo López, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Calle

AL SUR: Calle

AL ESTE: Calle

AL OESTE: Armando García López

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local Es Diario Popular, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de noviembre de 2004.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

AVISO de deslinde del predio de presunta propiedad nacional denominado El Encanto Fracción II, con una superficie aproximada de 33-88-88 hectáreas, Municipio de Ocozocoautla, Chis.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de la Reforma Agraria.

AVISO DE DESLINDE DEL PREDIO PRESUNTA PROPIEDAD NACIONAL DENOMINADO EL ENCANTO FRACCION II, UBICADO EN EL MUNICIPIO DE OCOZOCAUTLA, ESTADO DE CHIAPAS.

La Dirección de Regularización de la Propiedad Rural, dependiente de la Dirección General de Ordenamiento y Regularización de la Secretaría de la Reforma Agraria, mediante oficio número 144746, de fecha 5 de agosto de 2004, expediente sin número, autorizó a la Representación Agraria para que comisionara perito deslindador, la cual con oficio número 2023, de fecha 12 de octubre de 2004, me ha autorizado para que con fundamento en lo dispuesto por los artículos 160 de la Ley Agraria; 104, 107 y 108

del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, proceda al deslinde y medición del predio presuntamente propiedad nacional denominado El Encanto Fracción II, con una superficie aproximada de 33-88-88 hectáreas, ubicado en el Municipio de Ocozocoautla, Estado de Chiapas, promovido por el C. Antonín Gómez Espinoza, el cual cuenta con las siguientes colindancias:

AL NORTE: Ricardo Gómez y colonia Alfredo V. Bonfil

AL SUR: Fracc. I cedida a Edmundo Gómez Espinosa

AL ESTE: Colonia Luis Espinosa

AL OESTE: Fracc. III cedida a Gregorio Valentín Gómez Espinosa

Por lo que, en cumplimiento a lo establecido por los artículos 160 de la Ley Agraria y 108 del Reglamento de la misma en Materia de Ordenamiento de la Propiedad Rural, deberá publicarse, por una sola vez, en el **Diario Oficial de la Federación**, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Chiapas, en el periódico de información local El Sol de Chiapas, así como colocarse en los parajes más cercanos al mismo terreno, con el objeto de comunicar a las personas que se sientan afectadas en sus derechos por la realización de los trabajos de deslinde, a fin de que dentro del plazo de 30 días hábiles, a partir de la publicación del presente Aviso en el **Diario Oficial de la Federación**, ocurran ante el suscrito para exponer lo que a su derecho convenga, así como para presentar la documentación que fundamente su dicho. Para tal fin se encuentra a la vista de cualquier interesado el croquis correspondiente en las oficinas que ocupa la Representación Agraria, con domicilio en Palacio Federal, 1er. piso, colonia Centro, de la ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Estado de Chiapas.

A las personas que no presenten sus documentos dentro del plazo señalado, o que habiendo sido notificadas a presenciar el deslinde no concurran al mismo, se les tendrá como conformes con sus resultados.

Atentamente

Tuxtla Gutiérrez, Chis., a 11 de noviembre de 2004.- El Perito Deslindador, **José Vicente Nanga Suárez**.- Rúbrica.

BANCO DE MEXICO

TIPO de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TIPO DE CAMBIO PARA SOLVENTAR OBLIGACIONES DENOMINADAS EN MONEDA EXTRANJERA PAGADERAS EN LA REPUBLICA MEXICANA

Con fundamento en el artículo 35 de la Ley del Banco de México; en los artículos 8o. y 10o. del Reglamento Interior del Banco de México, y en los términos del numeral 1.2 de las Disposiciones Aplicables a la Determinación del Tipo de Cambio para Solventar Obligaciones Denominadas en Moneda Extranjera Pagaderas en la República Mexicana, publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 22 de marzo de 1996, el Banco de México informa que el tipo de cambio citado obtenido el día de hoy conforme al procedimiento establecido en el numeral 1 de las Disposiciones mencionadas, fue de \$10.8494 M.N. (DIEZ PESOS CON OCHO MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO DIEZMILESIMOS MONEDA NACIONAL) por un dólar de los EE.UU.A.

La equivalencia del peso mexicano con otras monedas extranjeras se calculará atendiendo a la cotización que rija para estas últimas contra el dólar de los EE.UU.A., en los mercados internacionales el día en que se haga el pago. Estas cotizaciones serán dadas a conocer, a solicitud de los interesados, por las instituciones de crédito del país.

Atentamente

México, D.F., a 8 de junio de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASAS de interés de instrumentos de captación bancaria en moneda nacional.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASAS DE INTERES DE INSTRUMENTOS DE CAPTACION BANCARIA EN MONEDA NACIONAL

Para los efectos a que se refiere la publicación de este Banco de México en el **Diario Oficial de la Federación** de fecha 11 de abril de 1989, se informa que el promedio de las tasas de interés ofrecidas por las instituciones de banca múltiple a las personas físicas y a las personas morales en general, a la apertura del día 8 de junio de 2005, para DEPOSITOS A PLAZO FIJO a 60, 90 y 180 días es de 3.57, 3.71 y 3.65, respectivamente, y para PAGARES CON RENDIMIENTO LIQUIDABLE AL VENCIMIENTO a 28, 91 y 182 días es de 3.47, 4.11 y 4.16, respectivamente. Dichas tasas son brutas y se expresan en por ciento anual.

México, D.F., a 8 de junio de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Director de Información del Sistema Financiero, **Cuauhtémoc Montes Campos**.- Rúbrica.

(R.- 213349)

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 28 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 28 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.0150 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A., Banco Interacciones S.A., Banco J.P.Morgan S.A., ScotiaBank Inverlat, S.A. y Banco Mercantil Del Norte S.A.

México, D.F., a 8 de junio de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

TASA de interés interbancaria de equilibrio a 91 días.

Al margen un logotipo, que dice: Banco de México.

TASA DE INTERES INTERBANCARIA DE EQUILIBRIO

Según resolución de Banco de México publicada en el **Diario Oficial de la Federación** del 23 de marzo de 1995, y de conformidad con lo establecido en el Anexo 1 de la Circular 2019/95, modificada mediante Circular-Telefax 4/97 del propio Banco del 9 de enero de 1997, dirigida a las instituciones de banca múltiple, se informa que la Tasa de Interés Interbancaria de Equilibrio a plazo de 91 días, obtenida el día de hoy, fue de 10.0000 por ciento.

La tasa de interés citada se calculó con base a las cotizaciones presentadas por: BBVA Bancomer, S.A., Banco Santander Serfin S.A., Hsbc México S.A., Banco Nacional de México S.A., IXE Banco, S.A. y ScotiaBank Inverlat, S.A.

México, D.F., a 8 de junio de 2005.- BANCO DE MEXICO: El Gerente de Autorizaciones, Consultas y Control de Legalidad, **Héctor Helú Carranza**.- Rúbrica.- El Gerente de Operaciones Nacionales, **Carlos Pérez Verdía Canales**.- Rúbrica.

**CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO****SECRETARIA DE AGRICULTURA, GANADERIA,
DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACION**

SUBDELEGACION ADMINISTRATIVA ZACATECAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos, de conformidad con la siguiente licitación pública nacional.

Licitación número 00008033-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante \$969.00 compraNET: \$881.00	17/06/2005	17/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2005 11:00 horas	29/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Automóvil sedán 4 puertas	6	Unidad
2	I480800052	Camión pick up	3	Unidad
3	I480800000	Automóvil 5 puertas	3	Unidad
4	I480800000	Camioneta pick up 4 cilindros	2	Unidad
5	I480800000	Camioneta pick up doble cabina	1	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, colonia Centro, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfonos 01 (492) 925 61 48 y 925 61 51, días hábiles de 9:00 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas de la Delegación, avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, colonia Centro, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas.
- Los licitantes a su elección podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega de los bienes: almacén general de la Delegación, ubicado en avenida Secretaría de la Defensa Nacional número 88, código postal 98600, Guadalupe, Zacatecas, teléfono 01 (492) 925 6159, en días hábiles, de 9:00 a 14:30 horas.
- Plazo de entrega: a más tardar el día 15 de julio de 2005.
- El pago se realizará: de conformidad con el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 20 días naturales, contados a partir de la entrega-recepción de los bienes a satisfacción de la convocante.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

GUADALUPE, ZAC., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

FRANCISCO JAVIER LOPEZ GARCIA

RUBRICA.

(R.- 213125)

SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

FALLO DE LICITACION

No. de licitación
00016057-004-05

No. partida	Importe sin IVA	Adjudicado a:	Fecha de emisión del fallo
1	\$524,610.00	Stanley Adams, S.A. de C.V.	1/04/2005
2	\$103,668.30	Cleto Playeras y Camisas, S.A. de C.V.	1/04/2005
3	\$84,150.00	Francisco José Díaz Noriega	1/04/2005

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES, INMUEBLES Y SERVICIOS
ING. JOSE LUIS LOPEZ DIAZ BARRIGA
RUBRICA.

(R.- 213058)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT VERACRUZ
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
013
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
19/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212265

No. de licitación
9042-047-05

Ubicación del documento
Licitación 00009042-047-05

Dice:		
Fecha límite para adquirir las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
31/05/2005	6/06/2005 12:00 horas	15/06/2005 11:00 horas

Debe decir:		
Fecha límite para adquirir las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
9/06/2005	15/06/2005 11:00 horas	29/06/2005 11:00 horas

XALAPA, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT VERACRUZ
ING. AGUSTIN BASILIO DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 213104)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT "OAXACA"
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de estudios y proyectos de: puentes, atención de puntos de conflicto, fallas geológicas y dictámenes técnicos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009047-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/06/05	20/06/05 10:00 horas	17/06/05 10:00 horas	27/06/05 10:00 horas	6/07/05 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto para la ampliación transversal de los puentes El Boquerón Yautepec, ubicado en el kilómetro 119+700, Los Pilletes, ubicado en el kilómetro 175+240 de la carretera Oaxaca-Tehuantepec y El Horcón, ubicado en el kilómetro 269+000, de la carretera Oaxaca-Puerto Angel, en el Estado de Oaxaca		18/07/05	106 días	\$110,000

Licitación pública nacional 00009047-005-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/06/05	20/06/05 12:00 horas	17/06/05 10:00 horas	27/06/05 12:00 horas	6/07/05 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto para la rehabilitación de subestructura y superestructura de los puentes Santo Domingo ubicado en el kilómetro 0+250 de la carretera ramal al Ingenio Adolfo López Mateos; Treinta y Uno, ubicado en el kilómetro 31+037 de la carretera Huajuapán de León Pinotepa Nacional, Ejutla I, ubicado en el kilómetro 58+425 y Ejutla II, ubicado en el kilómetro 60+430 de la carretera Oaxaca-Puerto Angel en el Estado de Oaxaca		18/07/05	106 días	\$110,000

Licitación pública nacional 00009047-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/06/05	20/06/05 14:00 horas	17/06/05 10:00 horas	27/06/05 14:00 horas	6/07/05 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto para la atención de puntos de conflicto, mediante la ampliación de curvas, modificación de sobreelevación, señalamiento vertical y horizontal, ubicados en los kms. 27+000 de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz, 248+000 de la carretera Acapulco-Pinotepa Nacional, 186+700 y 232+850 de la carretera Coatzacoalcos-Salina Cruz, y 4+000 de la carretera Oaxaca-Puerto Escondido (ramal a Sola de Vega), en el Estado de Oaxaca		18/07/05	106 días	\$120,000

Licitación pública nacional 00009047-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/05	21/06/05 10:00 horas	20/06/05 10:00 horas	28/06/05 10:00 horas	7/07/05 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio de evaluación de pavimentos en una longitud de 95.0 kilómetros, para la elaboración de dictámenes técnicos, para la ejecución de obras de conservación periódica, entre los kms 174+000 al 188+000 de la carretera Oaxaca-Tehuantepec, del 90+000 al 110+000 de la carretera Lím. Edos. Pue/Oax.-Huajuapán de León, del 105+000 al 125+000 de la carretera Tuxtepec-Palomares, del 208+000 al 234+000 de la carretera Oaxaca-Puerto Angel y del 200+000 al 215+000 de la carretera Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, en el Estado de Oaxaca		18/07/05	75 días	\$200,000

Licitación pública nacional 00009047-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/05	21/06/05 12:00 horas	20/06/05 10:00 horas	28/06/05 12:00 horas	7/07/05 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio de evaluación de pavimentos en una longitud de 100.0 kilómetros, para la elaboración de dictámenes técnicos, para la ejecución de obras de Conservación Periódica, entre los kms. 135+000 al 152+000 de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, del 165+000 al 175+000 de la carretera Oaxaca-Puerto Angel, del 84+000 al 104+000 y del 125+000 al 131+000 de la carretera Teotitlán-Tuxtepec, del 64+000 al 78+000 de la carretera Huajuapán de León-Pinotepa Nacional, del 40+000 al 48+000 y del 91+000 al 116+000 de la carretera Pinotepa Nacional-Salina Cruz, en el estado de Oaxaca		18/07/05	75 días	\$200,000

Licitación pública nacional 00009047-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	22/06/05	21/06/05 14:00 horas	20/06/05 10:00 horas	28/06/05 14:00 horas	7/07/05 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Estudio y proyecto para la atención de fallas geológicas, ubicadas en los kms. 136+000, 136+300 y 144+700 de la carretera Huajuapán de León-Oaxaca, kilómetro 62+000 de la carretera Oaxaca-Tehuantepec y 144+280 de la carretera Tuxtepec-Oaxaca, en el Estado de Oaxaca	18/07/05	106 días	\$420,000

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en la: carretera Cristóbal Colón, kilómetro 6.5 sin número colonia del Bosque, código postal 68000, Oaxaca de Juárez, Oax., teléfono 01-951-5159329 y 01-951-5157386, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en: la Residencia General de Conservación de Carreteras, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y horas indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Residencia General de Conservación de Carreteras, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición: documentación que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales, que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS

ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO

RUBRICA.

(R.- 213289)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT NAYARIT

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de señalamiento en corredores, red básica y red secundaria y estudio de evaluación del pavimento y dictámenes técnicos en la Red Carretera Federal Libre de Peaje, en el Estado de Nayarit, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009069-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 8:00 horas	24/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical en corredores meta 111.463 km y red básica meta de 248.12 km, en el Estado de Nayarit	1/08/2005	61 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009069-007-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 11:00 horas	16/06/2005 8:00 horas	24/06/2005 12:00 horas	1/07/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento horizontal y vertical en la red secundaria meta de 376.71 km, en el Estado de Nayarit	1/08/2005	61 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009069-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 12:00 horas	16/06/2005 8:00 horas	24/06/2005 14:00 horas	1/07/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio de evaluación del pavimento y dictamen técnico para la conservación periódica del km 28+000 al 47+000, meta 19.0 kms, del ramal Tepic-Jalcocotan-Sta. Cruz de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit	11/07/2005	36 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009069-009-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 13:00 horas	16/06/2005 8:00 horas	24/06/2005 18:00 horas	1/07/2005 18:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio de evaluación del pavimento y dictamen técnico para la conservación periódica del km 123+000 al 138+000 meta 15.0 kms, de la carretera Guadalajara-Tepic, tramo Lím. Edos. Jal./Nay.-Tepic y del km 94+000 al 102+000 de la carretera Tepic-Mazatlán, tramo Tepic-Lím. Edos. Nay./Sin., en el Estado de Nayarit		11/07/2005	36 días	\$500,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Obras del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit, teléfono 01 311-2-14-02-99, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, de institución bancaria local; en caso de ser foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio ubicado en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio A, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Nayarit, con domicilio en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio A, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva, en el área de Conservación de Carreteras, ubicada en avenida Insurgentes esquina Oaxaca sin número, edificio D, 2o. piso, colonia Centro, código postal 63000, Tepic, Nayarit.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

Se otorgará un anticipo de 15% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente para las licitaciones 00009069-006-05 y 00009069-007-05, y para las demás licitaciones no se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición: documentación que acredite su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de proyecto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de veinte días calendario a partir de la fecha en que las hubiera recibido el supervisor de los trabajos, o el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

TEPIC, NAY., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 213297)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT OAXACA

CONVOCATORIA No. 03

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de servicios relacionados con la obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009047-010- 05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,700.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	20/06/2005	15/06/2005 13:00 horas	15/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 12:00 horas	28/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento de Oficinas que conforman el Centro S.C.T. Oaxaca, ubicado en la Carretera Cristóbal Colón, Km. 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, Col. del Bosque, código postal 68100, Oaxaca, Oax.	11/07/2005	35 días	\$150,000.00

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión las oficinas de Mantenimiento y Control de Inmuebles del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca, Oax., teléfono 019515150530.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en las oficinas de Mantenimiento y Control de Inmuebles del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón, kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca, Oax., teléfono 019515150530.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, teniendo como lugar de reunión las oficinas de Mantenimiento y Control de Inmuebles del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca, Oax., teléfono 019515150530.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva, en las oficinas de Mantenimiento y Control de Inmuebles del Centro SCT Oaxaca, sita en carretera Cristóbal Colón, kilómetro 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca, Oax., teléfono 019515150530.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón km 6.5, tramo: Oaxaca-Tehuantepec, colonia del Bosque, código postal 68100, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 01(951) 51 5-77-88, extensión 221, los días de lunes a viernes, en días hábiles; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local; si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Oaxaca, sitas en carretera Cristóbal Colón kilómetro 6.5 colonia del Bosque, Oaxaca, Oax.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar parte de los trabajos.

Se otorgará un anticipo de 30% de la asignación del ejercicio presupuestal correspondiente.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: documentos que acrediten su capacidad técnica en servicios similares a los de la licitación; currículum de la empresa, así como de su personal técnico, y que cuenta con el equipo mínimo indispensable para la ejecución de los trabajos.

Relación de los contratos que tenga celebrados tanto con la Administración Pública Federal o Estatal, así como con los particulares.

Documento que compruebe el capital contable mínimo requerido con base en la declaración fiscal o balance general auditado correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior; asimismo, deberá presentar estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso de empresas de reciente creación, quienes deberán presentar los más actualizados a la fecha de presentación de propuestas.

La existencia legal deberá acreditarse de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y las bases de licitación correspondientes.

Los requisitos generales que deberán de acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento; estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnica y económica y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución, no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos quincenales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.

OAXACA, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. LINO PALACIOS PERALTA

RUBRICA.

(R.- 213284)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

SUBDIRECCION DE OBRAS DEL CENTRO SCT PUEBLA

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de reconstrucción de la carretera alimentadora tipo C González Ortega-Laguna de Alchichica (segunda etapa), del kilómetro 10+000 (El Progreso) al kilómetro 20+760 (Laguna de Alchichica), ubicado en los municipios de La Fragua, Guadalupe Victoria y Tepeyahualco, en el Estado de Puebla, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009050-013-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	15/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Reconstrucción de la carretera alimentadora tipo C González Ortega-Laguna de Alchichica (segunda etapa), del km 10+000 (El Progreso) al km 20+760 (Laguna de Alchichica), ubicado en los municipios de La Fragua, Guadalupe Victoria y Tepeyahualco, en el Estado de Puebla	20/07/2005	165	\$5'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla, teléfono 01222 288 77 55, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja expedido por un banco local a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, ubicada en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas Capilla del Centro SCT Puebla, carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403 sin número, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Residencia de Obra de Carreteras Alimentadoras en Puebla, ubicadas en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde, código postal 72019, Puebla, Puebla.
- Ubicación de la obra: en los municipios de La Fragua, Guadalupe Victoria y Tepeyahualco, en el Estado de Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en 3 años de experiencia en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: deberán adquirir las bases en el módulo de atención al público del Centro SCT, sita en carretera federal Puebla-Santa Ana Chiautempan número 11403, colonia Industrial San José El Conde en el Estado de Puebla, hasta la fecha límite de inscripción y en los horarios indicados en la presente convocatoria y presentando solicitud por escrito indicando la obra u obras en que pretende concursar. Los inscritos mediante el sistema compraNET, deberán enviar sus datos vía fax al teléfono 01 22 22 88 77 55 informando el número de concurso al que se inscribieron, a más tardar un día después de la fecha límite de entrega de bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: a precios unitarios y tiempo determinado.
- Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales por los trabajos ejecutados, las que serán cubiertas en un plazo no mayor de 20 días naturales, contando a partir de la fecha en que las hubiera recibido del contratista el residente de supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT PUEBLA
ING. DANIEL ORTIZ Y CASO
RUBRICA.

(R.- 213292)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUANAJUATO
CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de estudios y proyectos de puntos de conflicto en tramos de la Red Federal Libre de Peaje en el Estado de Guanajuato, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009054-018-00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 16:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 9:00 horas	5/07/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto para la atención de 2 puntos de conflicto, mediante ampliación del ancho de corona del km 57+500 al 72+500 del tramo Acámbaro-Salvatierra, de la carretera Morelia-Celaya y del km 5+800 al 15+500 del tramo Guanajuato-Silao, de la carretera Guanajuato-Silao, en el Estado de Guanajuato	15/07/2005	60 días	\$70,000.00

Licitación pública nacional 00009054-019-00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 16:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 12:00 horas	5/07/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto para la atención de 2 puntos de conflicto mediante: ampliación de la sección transversal del km 0+000 al 15+000 del tramo San Miguel de Allende-T Qro./S.L.P., de la carretera Querétaro-San Luis Potosí, y modernización del entronque en el km 117+400 del tramo Salvatierra-Celaya, de la carretera Morelia-Celaya, en el Estado de Guanajuato	15/07/2005	60 días	\$65,000.00

Licitación pública nacional 00009054-020-00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/2005	17/06/2005 17:00 horas	17/06/2005 12:00 horas	27/06/2005 13:00 horas	5/07/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Estudio y proyecto para la atención de 2 puntos de conflicto mediante la ampliación de corona del km 2+500 al 15+020, del tramo Acámbaro-Lím. Edos. Gto./Mich., de la carretera Acámbaro-Zinapécuaro, y del km 95+500 al 110+500 del tramo Jerécuaro-Acámbaro de la carretera San Juan del Río-Acámbaro, en el Estado de Guanajuato	15/07/2005	60 días	\$75,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto., teléfono 01 473 733-13-01, los días hábiles, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones y la visita al sitio de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la Residencia General de Conservación de Carreteras, ubicada en kilómetro 5+000 del tramo Guanajuato-J. Rosas, código postal 36250, Marfil, Gto.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva, en la sala Walter C. Buchanan del Centro SCT, Guanajuato, kilómetro 5+000 de la carretera Guanajuato-Juventino Rosas sin número, colonia Marfil, código postal 36250, Guanajuato, Gto.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrá subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados, de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de las licitaciones respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

GUANAJUATO, GTO., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 213295)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT YUCATAN

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de ejecución de trabajos de señalamiento horizontal

y estudios de evaluación de pavimento en carreteras federales libres en el Estado de Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00009062-0022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2005	23/06/2005 10:00 horas	22/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas	5/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento horizontal consistentes en suministro y aplicación de pintura termoplástica en 147.86 kilómetros de corredores en la red federal en el Estado de Yucatán	16/07/2005	62 días	\$900,000.00

Licitación pública nacional 00009062-0023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2005	23/06/2005 12:00 horas	22/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 12:00 horas	5/07/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Trabajos de señalamiento horizontal consistentes en aplicación de pintura de tráfico en 59.30 kilómetros de corredores en la red federal y 194.55 kilómetros de red básica de carreteras en el Estado de Yucatán	16/07/2005	92 días	\$220,000.00

Licitación pública nacional 00009062-0024-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2005	23/06/2005 14:00 horas	22/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 14:00 horas	5/07/2005 14:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de señalamiento horizontal consistentes en suministro y aplicación de pintura de tráfico en 795.7 kilómetros de red secundaria de carreteras en el Estado de Yucatán	16/07/2005	138 días	\$1'500,000.00

Licitación pública nacional 00009062-0025-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	23/06/2005	23/06/2005 16:00 horas	22/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 16:00 horas	5/07/2005 16:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

0	Estudios de evaluación de pavimentos para la elaboración del dictamen técnico para obras 2006 relativos a trabajos de conservación periódica en la carretera: Mérida-Puerto Juárez, tramo: Mérida-Kantunil, subtramo: kilómetro 42+000 al 54+500 y tramo: Kantunil-Lím. Edos. Yuc./Q.-Roo subtramo: kilómetro 131+000 al 138+000, carretera: Valladolid-Río Lagartos, tramo: Valladolid-Río Lagartos, subtramo: 75+000 al 89+000, carretera: Chencollí-Umán, tramo: Lím. Edos. Camp./Yuc.-Umán Subtramo: kilómetro 154+000 al 160+000, carretera: Muna-Felipe Carrillo Puerto tramo: Muna-Lím. Edos. Yuc./Q. Roo subtramo: kilómetro 79+000 al 108+000, carretera: Muna-Felipe Carrillo Puerto tramo: Muna-Lím. Edos. Yuc./Q. Roo subtramo: kilómetro 26+000 al 47+000, carretera: Chencollí-Umán tramo: Libramiento de Muna, subtramo: kilómetro 0+000 al 7+000, carretera: Mérida-Puerto Juárez tramo: Kantunil-Lím. Edos. Yuc./Q. Roo, subtramo: kilómetro 93+000 al 112+000, todos en el Estado de Yucatán	16/07/2005	47 días	\$300,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Calle 35 número 148, colonia Petcanche, kilómetro 2.5 carretera a Chichi Suárez en Mérida, Yucatán, teléfono 019999860021, en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.

La forma de pago es, en efectivo o mediante cheque certificado o de caja expedido por una institución bancaria local, si es foráneo deberá ser de Banamex (únicamente) a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la fecha y hora indicada en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanche, kilómetro 2.5 carretera a Chichi Suárez en Mérida, Yucatán.

Los actos de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva en la sala de usos múltiples del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanche, kilómetro 2.5 carretera a Chichi Suárez en Mérida, Yucatán.

La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la fecha y hora indicadas en la columna respectiva partiendo de la Residencia General de Conservación de Carreteras del Centro SCT Yucatán, ubicada en la Calle 35 número 148, colonia Petcanche, kilómetro 2.5 carretera a Chichi Suárez en Mérida, Yucatán.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgará anticipo.

Los licitantes acreditarán su existencia legal, experiencia y capacidad técnica y financiera presentando en su proposición: documentos en los que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acredite su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de la licitación respectiva.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia, con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas recibidas y en su propio presupuesto de la obra, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la propuesta solvente más baja que reúna las condiciones necesarias y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones por periodos mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días calendario a partir de la fecha en que se autoricen, por el residente de obra.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MERIDA, YUC., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 213293)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT GUERRERO

CONVOCATORIA 011

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a vehículos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009024-058-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/06/2005	20/06/2005 17:30 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2005 17:30 horas	27/06/2005 11:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	127	Unidad
C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	73	Unidad
C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	49	Unidad
C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	28	Unidad
C810600000	Servicio de mantenimiento y reparación	20	Unidad

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, teléfono 01 747 47 22851, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja a favor de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes o en efectivo mediante forma valorada Banamex expedida por el Departamento de Recursos Materiales. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones se llevarán a cabo: en la sala de juntas de la Dirección General del Centro SCT Guerrero, avenida Dr. y General Gabriel Leyva Alarcón, sin número, colonia Burócratas, código postal 39091, Chilpancingo de los Bravo, Guerrero.
- El registro de licitantes se realizará: conforme a lo establecido en las bases de estas licitaciones.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el que se indica en las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega: de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: el que se indica en las bases.
- El pago se realizará: en un término que no exceda de 45 días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CHILPANCINGO, GRO., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DEL CENTRO SCT GUERRERO

ING. PEDRO CHAVELAS CORTES

RUBRICA.

(R.- 213294)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

CENTRO SCT TAMAULIPAS

CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de trabajos de conservación periódica, señalamiento y atención de puntos de conflicto, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 00009040-037-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/06/2005	15/06/2005 13:00 horas	15/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 11:00 horas	29/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante renivelaciones y riego de sello, en el tramo: Est. Manuel-Soto La Marina, carretera: Est. Manuel-La Coma, del km 150+000 al 154+000, Long. 4.0 km, en el Estado de Tamaulipas	4/07/2005	59 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-038-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/06/2005	15/06/2005 13:00 horas	15/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 12:00 horas	29/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante riego de sello, en el tramo: Matamoros-Playa Lauro Villar, carretera: Matamoros-Playa Lauro Villar, del km 5+000 al 9+300, Long. 4.3 km, en el Estado de Tamaulipas	4/07/2005	77 días	\$1'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-039-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	17/06/2005	15/06/2005 13:00 horas	15/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 13:00 horas	29/06/2005 13:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de conservación periódica, mediante riego de sello, en el tramo: Ciudad Mante-LLera de Canales, carretera: Ciudad Valles-Ciudad Victoria, del km 107+500 al 139+000, Long. 31.5 km, en el Estado de Tamaulipas		4/07/2005	120 días	\$2'000,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-040-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/06/2005	16/06/2005 13:00 horas	16/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 11:00 horas	30/06/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Suministro y colocación de señalamiento vertical (turístico) en corredores, tramo: Lím. Edos. N.L./ Tamps.-Nvo. Laredo, carretera: Monterrey-Nvo. Laredo, del km 184+600 al 214+000 (cuerpo A) y del km 173+780 al 214+000 (cuerpo B), en el Estado de Tamaulipas	4/07/2005	59 días	\$500,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-041-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/06/2005	16/06/2005 13:00 horas	16/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 12:00 horas	30/06/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de punto de conflicto en la red básica, mediante modificación de sobreelevación y ampliación de curva horizontal, ubicada en el km 22+900. Tramo: Est. Manuel-Aldama, carretera: Est. Manuel-La Coma, en el Estado de Tamaulipas	4/07/2005	89 días	\$1,000,000.00

Licitación pública nacional número 00009040-042-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/06/2005	17/06/2005 13:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 13:00 horas	30/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Atención de punto de conflicto en la red secundaria, mediante modificación de sobreelevación y ampliación de curva horizontal, ubicada en el km 77+300. Tramo: Lím. de Edos. S.L.P./Tamps.-Ciudad Mante, carretera: Ciudad Valles-Ciudad Victoria, en el Estado de Tamaulipas	4/07/2005	150 días	\$2,000,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera: México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas, teléfono 01 (834) 312-45-61, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas.

La forma de pago es, cheque de caja o certificado, a nombre de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (cheque foráneo únicamente Banamex). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

La junta de aclaraciones y la visita al lugar de los trabajos se llevarán a cabo en la fecha y hora señaladas en la columna respectiva en:

00009040-037-05	Residencia de conservación de carreteras 27-5 Soto La Marina, ubicada en calle 16 de Sep. esquina Galeana sin número, colonia 3 de Septiembre, en Soto La Marina.
00009040-039-05	Residencia de conservación de carreteras 27-3 Mante, ubicada en calle Linares
00009040-041-05	número 202 Norte, en Ciudad Mante Tamps.
00009040-042-05	
00009040-038-05	Residencia de reconstrucción de carreteras Matamoros, ubicada en Calle Privada 11 y Río Conchos número 40, colonia Industrial, en H. Matamoros, Tamps.
00009040-040-05	Residencia de conservación de carreteras 27-1 Ciudad Mier, ubicada en carretera a Nva. Ciudad Guerrero, kilómetro 103+800, en Ciudad Mier, Tamps.

Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la fecha y horas señaladas en la columna respectiva, en la sala de juntas del Centro SCT Tamaulipas, carretera: México-Nvo. Laredo, tramo: Valles-Victoria, kilómetro 228+500, colonia Sosa, código postal 87189, Ciudad Victoria, Tamaulipas.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentando en su proposición: documentación que acrediten su existencia y personalidad jurídica, documentación que acrediten su experiencia y capacidad técnica en trabajos similares a los que son motivo de esta convocatoria, así como los estados financieros auditados de los dos años anteriores y/o con los documentos completos de su última declaración fiscal o balance general auditado, y demás documentos que se indican en las bases de licitación respectivas.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: solicitud de inscripción a la licitación de su interés; el licitante deberá ser de nacionalidad mexicana, conocer la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, estar al corriente de sus obligaciones fiscales y pagar el importe de las bases de licitación.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la dependencia con base en el análisis comparativo de las propuestas técnicas y económicas admitidas y en su propio presupuesto, formulará el dictamen que servirá como fundamento para el fallo, mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato a la persona que, entre los proponentes, reúna las condiciones necesarias, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y haya presentado la propuesta solvente más baja. Contra esta resolución no procederá recurso alguno.

Las condiciones de pago son: se formularán estimaciones mensuales que se liquidarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la fecha de autorización de la estimación por parte de la residencia de obra.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CIUDAD VICTORIA, TAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 213291)

SECRETARIA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES
CENTRO SCT VERACRUZ
CONVOCATORIA 016

México.

Nombre del Proyecto: Mantenimiento de Carreteras Federales.

Licitación pública nacional número 00009042-069-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	28/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 11:00 horas	7/07/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
00000	Trabajos de reconstrucción mediante: bacheo profundo aislado, recuperación del pavimento actual para la construcción de sub-base, base hidráulica, ambas estabilizadas con cemento Portland, carpeta de concreto asfáltico y carpeta de granulometría abierta (open graded), ambas con asfalto modificado, así como la atención de fallas geotécnicas, desazolve de obras de drenaje, subdrenaje con geodren y obras complementarias, del km 36+500 al 45+000 del tramo: Tuxpan-Alazán; carretera: Tuxpan-Tampico, con una meta de 7.40 kms (T.A.) en el Estado de Veracruz	15/08/2005	108 días	8'000,000.00

Préstamo número 7042-ME

1. El Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (Banobras) ha recibido del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (en adelante denominado el BIRF) un préstamo para sufragar parcialmente el costo del mantenimiento de carreteras federales, y se propone utilizar parte de los fondos de este préstamo para efectuar los pagos contemplados en los contratos que se deriven de estas licitaciones.
2. La Secretaría de Comunicaciones y Transportes por conducto del Centro S.C.T. Veracruz invita a los licitantes elegibles a presentar ofertas en sobre cerrado en idioma español para la licitación descrita al inicio de esta convocatoria.
3. Los licitantes podrán presentar su oferta utilizando documentos impresos o medios remotos de comunicación electrónica a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET.
4. El licitante deberá elegir uno solo de los medios a que se refiere el párrafo anterior para el envío de su propuesta. Los licitantes que estén interesados en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica deberán contar con el certificado del medio de identificación electrónica, que emite para tal efecto compraNET, de acuerdo con lo señalado en la sección 11 de los documentos de licitación.
5. Las ofertas deberán presentarse en español.
6. La fechas estimadas de inicio y terminación de los trabajos son las siguientes: inicio de la obra 15 de agosto de 2005 y terminación 30 de noviembre de 2005, por un periodo total de 108 días naturales.

7. Para el inicio de los trabajos y para la movilización, compra de materiales y demás insumos, se otorgará por concepto de anticipo el 30% (treinta) de la asignación presupuestal aprobada del ejercicio de que se trate.
8. Para participar en esta licitación, el licitante deberá acreditar experiencia y capacidad técnica en la reconstrucción de tramos de la naturaleza y magnitud similares a la de la obra en cuestión, mediante trabajos realizados en los últimos tres años, así como las condiciones legales y financieras que garanticen satisfactoriamente la capacidad para el cumplimiento de las obligaciones.
9. La licitación se llevará a cabo conforme a los procedimientos indicados en el folleto del Banco Mundial titulado Normas: Adquisiciones con Préstamos del BIRF y Créditos de la AIF, y podrán participar en ella todos los licitantes de países de origen que sean elegibles, según se especifica en dichas normas.
10. Los licitantes elegibles que estén interesados podrán obtener información adicional y consultar las bases de la licitación en la dirección indicada abajo, de lunes a viernes de 9:30 a 14:30 horas o en compraNET, en la dirección electrónica: <http://compranet.gob.mx>.
11. Los licitantes que elijan presentar su propuesta a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán adquirir los documentos de licitación a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo anterior, los cuales tendrán un costo de \$1,200.00 (mil doscientos pesos 00/100 M.N.). El pago se realizará mediante los recibos que genera este sistema.
12. Los licitantes que elijan participar a través de documentos impresos, podrán adquirir un juego completo de las bases de licitación, de manera indistinta, ya sea directamente con la convocante contra el pago de una suma no reembolsable de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), o a través de compraNET, en la dirección electrónica señalada en el párrafo diez. Cuando los documentos sean adquiridos a través de las oficinas de la convocante, la forma de pago de los mismos será mediante cheque certificado o de caja de una institución bancaria de la localidad. Cheques foráneos únicamente Banamex, el cual será ingresado a la cuenta número 500951 mediante ficha de depósito de Banamex proporcionado por la convocante. El documento deberá ser obtenido directamente en la dirección indicada abajo.
13. Las ofertas deberán hacerse llegar a la dirección indicada abajo a más tardar a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2005. Las ofertas que se reciban fuera del plazo serán rechazadas. La apertura de ofertas técnicas se efectuará en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir en la dirección indicada abajo a las 11:00 horas del día 29 de junio de 2005.
14. Será responsabilidad del licitante, revisar en la página de compraNET, si las bases de licitación han sido modificadas a través de addenda.
15. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones el contrato se adjudicará a la oferta evaluada más baja que reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la contratante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
16. Ninguna de las condiciones contenidas en los documentos de licitación ni en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
17. Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

Centro SCT Veracruz, Ing. Agustín Basilio de la Vega.- Director General del Centro SCT Veracruz, kilómetro 0+700, carretera: Xalapa-Veracruz, colonia SAHOP, código postal 91190 (01228) 812-52-68 y (01228) 812-52-69, fax (01228) 812-52-72.

XALAPA, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DE LA DIRECCION GENERAL DE CONSERVACION DE CARRETERAS
ING. ARTURO M. MONFORTE OCAMPO
RUBRICA.

(R.- 213285)

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA
DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

A la convocatoria 03, de la licitación pública nacional número 00015001-003-05 publicada en el Diario Oficial de la Federación el 26 de mayo de 2005, con número de registro R.- 212515.

	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
Dice:	3/06/2005	3/06/2005 10:00 horas	10/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 17:00 horas	21/06/2005 17:00 horas

Debe decir:	14/06/2005	3/06/2005, 10:00 horas y 14/06/2005, 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas

	Partida	Descripción	Cantidad
Dice:	1	Toner y tintas para impresoras varios modelos	4,827
Debe decir:	1	Toner y tintas para impresoras varios modelos	0

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

C.P. BALTASAR CALVO ALARCON

RUBRICA.

(R.- 213169)

PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE

DIRECCION DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de gases y sustancias químicas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación número: 16131001-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840800000	Helio U.A.P.	84.50	Metro cúbico
2	C840800000	Nitrógeno cromatográfico	54	Metro cúbico
3	C840800000	Hidrógeno cromatográfico	50.90	Metro cúbico
4	C840800000	Argón U.A.P.	167.48	Metro cúbico
5	C840800000	Aire extraseco	102.86	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Camino al Ajusco número 200, 5o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, código postal 14210, Tlalpan, Distrito Federal, teléfono 54-49-63-00, extensión 16247, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas se llevarán a cabo en los días y horarios indicados arriba y se realizarán en la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales, sita en Camino al Ajusco número 200, 7o. piso, ala Norte, colonia Jardines en la Montaña, Delegación Tlalpan, D.F., código postal 14210, México.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de la Profepa, ubicado en boulevard El Pípila número 1, colonia Tecamachalco, Naucalpan de Juárez, Estado de México y otros laboratorios de la Profepa en el interior del país, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: del 27 de junio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: dentro de los 20 días posteriores a la entrega satisfactoria de los bienes a los laboratorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
EDUARDO VALLEJOS DELLALUNA
RUBRICA.

(R.- 213248)

SEGUNDA SECCION CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES CONVOCATORIA 011

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación del siguiente servicio:

Mantenimiento a vehículos automotores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-011-05 segunda convocatoria de la licitación 03121001-008-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	21/06/2005	21/06/2005 17:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2005 11:00 horas	29/06/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
2	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
3	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
4	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio
5	C810600004	Servicio de mantenimiento y reparación			1	Servicio

- Las contratación que se derive de la licitación anterior, estará sujeta a la disponibilidad presupuestal que autorice la SHCP.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivo cuadros. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar en que se prestará el servicio: deberán prestar el servicio en sus propias instalaciones, con cobertura para recepción y entrega de vehículos en las oficinas del Tribunal Superior Agrario.
- Plazo de inicio de los servicios: dentro de los cinco días naturales, a partir de la comunicación de fallo.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días naturales, a partir de la recepción formal de la factura con los requisitos fiscales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

OFICIAL MAYOR

ALBERTO REBORA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 213194)

TRIBUNAL SUPERIOR AGRARIO

OFICIALIA MAYOR

**DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES
CONVOCATORIA 012**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional para la adquisición de:

Vehículos automotores

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
03121001-012-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	22/06/2005	22/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2005 11:00 horas	30/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800014	Automóvil sedán 4 puertas 6 cilindros	4	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Subdirección de Normatividad y Control de Gestión, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 52 08 94 59, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas en días hábiles. La forma de pago es, cheque de caja o certificado a nombre del Tribunal Superior Agrario. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones, los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección General de Recursos Materiales, ubicada en Niza número 67, 2o. piso, colonia Juárez, código postal 06600, Cuauhtémoc, Distrito Federal, en los días y horas que se indican en sus respectivos cuadros. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgarán anticipos.
- Lugar de entrega de los bienes: Orizaba número 16, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, México, D.F.
- Plazo de entrega de los bienes: a los 30 días naturales, contados a partir de la firma del pedido
- El pago se realizará: dentro de los 45 días naturales, a partir de la recepción formal de los bienes y de las facturas con los requisitos fiscales correspondientes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
OFICIAL MAYOR

ALBERTO REBORA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 213195)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION
SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las bases para las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Tribunal, se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación de los trabajos que se detallan a continuación:

No. de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
TEPJF/LPN/007/2005	Para los trabajos de limpieza, sustitución y colocación de cantera en fachada principal del edificio sede, edificios anexos y edificios administrativos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, ubicado en Carlota Armero 5000 colonia CTM Culhuacán, Delegación Coyoacán, código postal 04480, México, D.F.	18/julio/2005	16/agosto/2005	\$1'000,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00	15/junio/2005	20/junio/2005 11:00 horas	24/junio/2005 11:00 horas	29/junio/2005 18:30 horas	1/julio/2005 18:30 horas

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx>, o en la Unidad de Control de Obras y Conservación, del Tribunal, sita en el primer piso, del edificio anexo ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensión 3021. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal (misma dirección y horario), en días hábiles, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para poder adquirir las bases se deberá acreditar la capacidad técnica y financiera. Los interesados deberán presentar copia del curriculum vitae, acta constitutiva y modificaciones, declaración anual del año inmediato anterior a esta licitación, estados contables auditados o dictaminados de acuerdo a la naturaleza de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal 2004, carta protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento para contratar.
- Previamente a la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y por lo tanto se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas.
- La visita de obra es obligatoria y el punto de reunión será en la Unidad de Control de Obras y Conservación, del Tribunal, la junta de aclaraciones, la entrega de documentación, así como los actos de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el auditorio del Tribunal ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Se otorgará 30% de anticipo; las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Se deberá cumplir con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de los trabajos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
 LIC. FERNANDO HERNANDEZ DE LA PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 213302)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las bases para las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Tribunal, se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación de los trabajos que se detallan a continuación:

No. de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
TEPJF/LPN/008/2005	Construcción del edificio sede de la sala regional con cabecera en Guadalajara, Jalisco, ubicado en número 2367 de la calle de Morelos, colonia Ladrón de Guevara, zona Minerva en la ciudad de Guadalajara, Jalisco			18/julio/2005	29/noviembre/2005	\$10'000,000.00
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$2,000.00	15/junio/05	20/junio/2005 12:00 horas	24/junio/2005 12:30 horas	29/junio/2005 10:30 horas		4/julio/2005 10:30 horas

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx>, o en la Unidad de Control de Obras y Conservación, del Tribunal, sita en el primer piso, del edificio anexo, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensión 3021. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal (misma dirección y horario), en días hábiles, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para poder adquirir las bases se deberá acreditar la capacidad técnica y financiera. Los interesados deberán presentar copia del currículum vitae, acta constitutiva y modificaciones, declaración anual del año inmediato anterior a esta licitación, estados contables auditados o dictaminados de acuerdo a la naturaleza de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal 2004, carta protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento para contratar.
- Previamente a la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y por lo tanto se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas.
- La visita de obra es obligatoria y el punto de reunión será en la sala regional, ubicada en la calle Tapalpa número 1, colonia Vallarta Poniente, código postal 44110, en Guadalajara, Jalisco. La junta de aclaraciones, la entrega de documentación, así como los actos de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en el auditorio del Tribunal, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia C.T.M. Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Se otorgará 30% de anticipo; las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Se deberá cumplir con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de los trabajos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
 LIC. FERNANDO HERNANDEZ DE LA PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 213305)

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACION

COMISION DE ADMINISTRACION
 SECRETARIA ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA

Con fundamento en el Acuerdo General 22-05E emitido por la Comisión de Administración del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que fija las bases para las adquisiciones, arrendamientos, prestación de servicios y obra pública en el Tribunal, se ajusten a los criterios previstos en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Prestación de Servicios y Obra Pública del Tribunal, convoca a las personas físicas o morales que tengan interés en participar en la licitación pública nacional que se celebrará para la contratación de los trabajos que se detallan a continuación:

No. de licitación	Descripción y ubicación de los trabajos			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
TEPJF/LP/009/2005	Construcción del edificio sede de la sala regional con cabecera en Monterrey, Nuevo León, ubicado en la calle de Loma Redonda sin número, colonia Loma Larga, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León			18/julio/2005	29/noviembre/2005	\$10'000,000.00
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$2,000.00	15/junio/05	20/junio/2005 12:00 horas	24/junio/2005 14:00 horas	30/junio/2005 10:30 horas		4/julio/2005 18:30 horas

- Las bases y especificaciones podrán ser consultadas por los interesados en la página: <http://www.trife.org.mx>, o en la Unidad de Control de Obras y Conservación, del Tribunal, sita en el primer piso, del edificio anexo ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., de 10:00 a 14:00 y de 18:00 a 20:00 horas, teléfono 57 28 23 00, extensión 3021. Las bases serán entregadas contra el pago de la suma indicada, mismo que deberá efectuarse en la Tesorería del Tribunal (misma dirección y horario), en días hábiles, mediante efectivo o bien a través de cheque certificado de la cuenta del licitante expedido a favor del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Para poder adquirir las bases se deberá acreditar la capacidad técnica y financiera. Los interesados deberán presentar copia del curriculum vitae, acta constitutiva y modificaciones, declaración anual del año inmediato anterior a esta licitación, estados contables auditados o dictaminados de acuerdo a la naturaleza de la empresa correspondientes al ejercicio fiscal 2004, carta protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos de impedimento para contratar.
- Previamente a la venta de bases se realizará la revisión de la documentación solicitada a fin de verificar que los interesados cumplan con los requisitos de la convocatoria y, por lo tanto, se encuentren en aptitud de adquirir las bases y presentar sus propuestas.
- La visita de obra es obligatoria y el punto de reunión será en la sala regional, ubicada en la calle Lic. José Benítez número 606, colonia el Obispado, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León. La junta de aclaraciones, la entrega de documentación, así como los actos de presentación y apertura de ofertas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el auditorio del Tribunal, ubicado en Carlota Armero 5000, colonia CTM Culhuacán, código postal 04480, Delegación Coyoacán, México, D.F., en las fechas y horas indicadas.
- Se otorgará 30% de anticipo, las proposiciones deberán presentarse en idioma español y cotizarse en moneda nacional.
- Se deberá cumplir con la experiencia, capacidad técnica y financiera que se requiera para participar en la licitación de acuerdo con las características de los trabajos, ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, PRESTACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA
LIC. FERNANDO HERNANDEZ DE LA PEÑA
RUBRICA.

(R.- 213303)

COMISION NACIONAL DE ZONAS ARIDAS

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de pólizas de seguro para vehículos terrestres y pólizas de seguro de edificio y contenidos, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Armando Maldonado Benavides, con cargo de Director de Administración y Finanzas el día 14 de abril de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
20090001-001-05	\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	16/06/2005	17/06/2005 11:00 horas	23/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480000000	Póliza de seguro de vehículos	1	Póliza
2	I450000000	Póliza de seguro de edificio y contenidos	1	Póliza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en boulevard Venustiano Carranza número 1623, colonia República Poniente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 01 844 4-16-00-00, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a nombre de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No habrá visita a las instalaciones.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Conaza, ubicada en boulevard Venustiano Carranza número 1623, colonia República Poniente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Conaza, bulevar Venustiano Carranza número 1623, colonia República Poniente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la sala de juntas de la Conaza, boulevard Venustiano Carranza número 1623, colonia República Poniente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en boulevard Venustiano Carranza 1623, colonia República Poniente, código postal 25280, en Saltillo, Coah., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 5 días naturales después de la firma del contrato.
- El pago se realizará: al 100% en un plazo no mayor a 5 días naturales después de la entrega de la totalidad de las pólizas, a entera satisfacción de la Comisión Nacional de las Zonas Áridas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SALTILLO, COAH., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
LIC. ARMANDO MALDONADO BENAVIDES

RUBRICA.

(R.- 213129)

INSTITUTO MEXICANO DE TECNOLOGIA DEL AGUA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipo, material y reactivos analíticos, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 16111003-004-05

No se realizará bajo la cobertura de los capítulos gubernamentales de los tratados de libre comercio.

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00		23/06/2005	23/06/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2005 10:00 horas	6/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060200000	Autoclave			1	Equipo
2	I060200000	Draga			1	Equipo
3	I060200000	Congelador vertical			1	Equipo
4	C840800000	Flujómetro de aire			7	Pieza
5	C840800000	Cabezal de bomba			1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta el 23 de junio de 2005, es decir el sexto día natural previo al acto de presentación de apertura de proposiciones técnicas, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paseo Cuauhnáhuac número 8532, colonia Progreso, código postal 62550, Jiutepec, Morelos, teléfono 01-777329 36 91, los días de lunes a viernes (hábiles); con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua, en la caja del mismo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2005 a las 12:00 horas en el edificio número 4 de la Subdirección de Recursos Materiales, ubicado en el mismo domicilio. El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicada en el mismo domicilio.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del edificio número 9, ubicado en el mismo domicilio. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: en el almacén general del instituto Mexicano de Tecnología del Agua, los días de lunes a viernes (hábiles) en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:00 horas. Plazo de entrega: Inmediato y hasta el 31 agosto de 2005. El pago se realizará: 45 días naturales, posteriores a la presentación de la factura que ampara la recepción de los bienes o servicios. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

JIUTEPEC, MOR., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADA DE LA JEFATURA DE ADMINISTRACION
MARIA DEL ROCIO ROMERO GARCIA
RUBRICA.

(R.- 213261)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA DIVISIONAL NOROESTE
CONVOCATORIA 002

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO EN EL ARTICULO 28 FRACCION II INCISO B) DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y DEMAS DISPOSICIONES APLICABLES, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER INTERNACIONAL 18164037-002-05 PARA LA CONTRATACION DE CABLE DE FIBRA OPTICA FUERA DE LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS GUBERNAMENTALES DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, POR ENCONTRARSE POR DEBAJO DE LOS UMBRALES, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS	APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS
18164037-002-05 INTERNACIONAL	\$880.00 COSTO EN compraNET: \$800.00	23/06/2005	23/06/2005 10:00 HORAS	29/06/2005 10:00 HORAS	1/07/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION DE LOS BIENES O SERVICIOS	CANTIDAD	UNIDAD	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	000000	CABLE DE FIBRA OPTICA	60,000	MTS	60,000	144,000	\$1'638,000	\$3'931,200

LAS BASES DE LICITACION Y LAS ESPECIFICACIONES DETALLADAS DE LOS BIENES ESTAN DISPONIBLES, PARA SU CONSULTA O ADQUISICION, HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LA PRESENTACION DE PROPOSICIONES, EN LOS MEDIOS Y LA FORMA QUE A CONTINUACION SE INDICAN. PARA PARTICIPAR EN ESTA LICITACION SE DEBERA CUBRIR EL IMPORTE DE LAS BASES.

- l) EN FORMA IMPRESA, EN EL DEPARTAMENTO DIV. DE ABASTECIMIENTOS, SITUADO EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, TELEFONO 01 662 2591124, DE 8:00 A 16:00 HORAS, EN DIAS HABILES. EL COSTO DE LAS BASES IMPRESAS ES DE \$880.00 INCLUIDO EL IVA Y SU PAGO SE REALIZARA EN LA CAJA DIVISIONAL, SITUADA EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO. EL IMPORTE SE DEBERA CUBRIR CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD O EFECTIVO.

- II) A TRAVES DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACIONES GUBERNAMENTALES DENOMINADO compraNET CON DIRECCION EN INTERNET: <http://www.compranet.gob.mx>. EL COSTO DE LAS BASES ES DE \$800.00 INCLUIDO EL IVA Y DEBERA EFECTUARSE EL PAGO EN EL BANCO, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA ESTE SISTEMA.

LA JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES TECNICAS Y EL ACTO DE APERTURA DE PROPOSICIONES ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO ING. CARMELO GOICURIA DEL CAMPO SALA A, UBICADO EN MATAMOROS SIN NUMERO ENTRE SAN LUIS POTOSI Y NUEVO LEON, COLONIA CENTRO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO.

LA LICITACION SE DESARROLLARA BAJO LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- A) NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY ANTES MENCIONADA;
- B) LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL;
- C) LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES: KILOMETRO 3.5 CARRETERA HERMOSILLO-NOVILLO, HERMOSILLO, SONORA, MEXICO, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES, EN HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 15:00 HORAS;
- D) PLAZO DE ENTREGA: 90 DIAS NATURALES, ACEPTANDOSE ENTREGAS PARCIALES ANTICIPADAS A SOLICITUD DE CFE.
- E) CONDICIONES DE PAGO: A LOS 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE FACTURAS Y EVIDENCIAS DE ENTREGA MOMENTO A PARTIR DEL CUAL SE HARA EXIGIBLE EL PAGO, MISMO QUE PODRA SER POR TRANSFERENCIA ELECTRONICA DE FONDOS O DEPOSITO A CUENTA DE CHEQUES SEGUN LAS PREFERENCIAS DEL PROVEEDOR O PRESTADOR DEL SERVICIO;
- F) NO SE CONSIDERA ANTICIPO;
- G) NO DEBERA PRESENTAR OFERTA DE FINANCIAMIENTO;
- H) GARANTIAS REQUERIDAS: EN SU OPORTUNIDAD, LOS LICITANTES GANADORES PRESENTARAN GARANTIA DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD DE LOS BIENES POR EL 10% POR CONSIDERARSE BIENES DE ALTA ROTACION, MAS 140% ADICIONAL POR TRATARSE DE UN CONTRATO ABIERTO DEL IMPORTE DEL CONTRATO;
- I) SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA;
- J) NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS, PODRAN SER NEGOCIADAS; NO SE PERMITIRAN CORRECCIONES O CAMBIOS A LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS;
- K) DOCUMENTACION REQUERIDA: ESCRITO DE ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD, RECIBO DE PAGO DE LAS BASES, DECLARACION UNILATERAL DE INTEGRIDAD E IDENTIFICACION, ENTRE OTROS;
- L) SE DEBERA ACREDITAR LA CALIDAD DE LOS BIENES, CONFORME A LO ESTIPULADO EN LAS BASES DE LA LICITACION;
- M) LAS DEMAS CONTENIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, Y
- N) CFE INVITARA COMO OBSERVADORES SOCIALES A REPRESENTANTES DE LA SOCIEDAD Y CIUDADANOS DISTINGUIDOS PARA QUE ATTESTIGÜEN EL DESARROLLO DE LOS ACTOS PUBLICOS DE ESTA LICITACION.

- o) EN ATENCION AL PROGRAMA DE TRANSPARENCIA DE CFE, Y PREVIO A LA PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA, LA CONVOCANTE, A TRAVES DEL PORTAL DE CFE EN INTERNET, INVITO A LOS INTERESADOS A REVISAR LAS BASES DE LICITACION.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ADMINISTRADOR DIVISIONAL NOROESTE
ING. RENE GERARDO GONZALEZ ROMERO
RUBRICA.

(R.- 213274)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION JALISCO
CONVOCATORIA MULTIPLE DX-003/2005

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para las obras que se indican, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	17/06/2005	17/06/2005 9:00 horas	13/06/2005 11:00 horas	24/06/2005 9:00 horas	29/06/2005 9:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-021-05.- Obra civil, remodelación de finca para Agencia Comercial Bucerias, ubicada en Bucerias, Nayarit	18/07/2005	150 días naturales	\$65,000

Costo de las Bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	17/06/2005	17/06/2005 12:00 horas	14/06/2005 9:00 horas	24/06/2005 12:00 horas	29/06/2005 12:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-022-05.- Obra civil, construcción de la 5a. etapa del Centro de Distribución San Clemente, ubicada San Clemente, Municipio de Unión de Tula, Jalisco	18/07/2005	105 días naturales	\$30,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	17/06/2005	17/06/2005 15:00 horas	15/06/2005 9:00 horas	24/06/2005 15:00 horas	29/06/2005 15:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-023-05.-Electrificación del poblado rural denominado: Valle de San Antonio-Las Jícamas, con un total de 49 postes de R.D. y 20.1 kilómetros de L.D. 3F-3H/2F-2H, 13.2 Kv, en el Municipio de Arandas, Jalisco	18/07/2005	165 días naturales	\$45,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	21/06/2005	21/06/2005 9:00 horas	16/06/2005 9:00 horas	27/06/2005 9:00 horas	4/07/2005 9:00 horas
No. de licitación y descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-024-05.-Electrificación de una colonia popular denominada: El Molino, con un total de 98 postes de R.D., 2F-2h, 23 Kv en el Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco			25/07/2005	90 días naturales	\$20,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	21/06/2005	21/06/2005 12:00 horas	15/06/2005 9:00 horas Pacífico	27/06/2005 12:00 horas	4/07/2005 12:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-025-05.- Acuerdo de Coordinación 2004-2005, electrificación de nueve poblados rurales y siete colonias populares con un total de 206 postes de R.D. 2f-2h, 13.2 Kv en los municipios de Acaponeta, Ruiz y Santiago Ixcuintla, Nayarit			25/07/2005	90 días naturales	\$50,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	21/06/2005	21/06/2005 15:00 horas	17/06/2005 9:00 horas	27/06/2005 15:00 horas	4/07/2005 15:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-026-05.- Acuerdo de Coordinación Electrificación 2004-2005, electrificación de cuatro poblados rurales y cuatro colonias populares con un total de 97 postes de R.D. y 6.0 kms. de L.D. 3F-3H, 23 Kv, en los municipios de Ahuacatlán, Jala, Ixtlán del Río, Xalisco y Tepic, Nayarit			25/07/2005	90 días naturales	\$35,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	22/06/2005	22/06/2005 9:00 horas	15/06/2005 9:00 horas	28/06/2005 9:00 horas	5/07/2005 9:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

18164021-027-05.- Acuerdo de Coordinación Electrificación 2004-2005, electrificación de una colonia popular y siete poblados rurales con un total de 85 postes de R.D. 2F-2H, 13.2 Kv; en los Mpios. de Santiago Ixc., Tuxpan, y Tecuala, Nayarit		25/07/2005	90 días naturales	\$20,000.00	
Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	22/06/2005	22/06/2005 12:00 horas	17/06/2005 9:00 horas	28/06/2005 12:00 horas	5/07/2005 12:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-028-05.- Acuerdo de Coordinación, Electrificación 2004-2005, electrificación de cuatro colonias y ocho poblados rurales con un total de 48 postes de R.D. 2F-2H 23 Kv, y 58 postes de R.D. 3F-3H/2F-2H, 13.2 Kv, en los municipios de Jala, Tepic, Xalisco y Bahía de Banderas, Estado de Nayarit	25/07/2005	90 días naturales	\$45,000.00

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Convocante: \$943.00 compraNET: \$707.00	22/06/2005	22/06/2005 15:00 horas	20/06/2005 11:00 horas	28/06/2005 15:00 horas	5/07/2005 15:00 horas

No. de licitación y descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
18164021-029-05.- Obra civil. Remodelación Taller Eléctrico Tepic 3a. etapa (demolición y reposición de 1450 m ² de pavimento de concreto y construcción de cuarto para área de pintado de Transformadores), ubicado en calles Fresno y Magnolia, Col. San Juan, Tepic, Nayarit	25/07/2005	120 días naturales	\$70,000.00

Las bases de las licitaciones, se encuentran disponibles para revisión, consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicado en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso por el 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco, de lunes a viernes, de 10:00 a 13:00 horas (días hábiles).

Si las bases de las licitaciones son adquiridas en las oficinas de la unidad licitadora, podrán pagarse en efectivo o mediante cheque certificado o de caja, con IVA incluido y a favor de Comisión Federal de Electricidad, o si éstas son adquiridas a través del Sistema compraNET, por medio de los recibos que para este efecto expide dicho Sistema, su depósito se hará en la cuenta número 40124771-3 del Banco HSBC, S.A. (banco Bital, S.A.).

El pago de las bases de las licitaciones será requisito para participar en las licitaciones.

Los interesados no podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral: Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras

públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

Del representante legal: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en obras de características técnicas y magnitudes similares que para estas licitaciones será: edificación para las licitaciones 18164021-021-05, 18164021-022-05, 18164021-029-05 y construcción de líneas y redes aéreas de distribución para las licitaciones 18164021-023-05, 18164021-024-05, 18164021-025-05, 18164021-026-05, 18164021-027-05, 18164021-028-05.

Capacidad financiera: la acreditará mediante la presentación de los estados financieros auditados por un auditor externo autorizado por la SHCP, de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Las visitas al lugar de los trabajos partirán de: oficinas de la Superintendencia de Zona Vallarta, ubicadas en Emiliano Zapata número 156, colonia Valentín Gómez Farías, Puerto Vallarta, Jalisco, para la licitación 18164021-021-05; de las Oficinas Divisionales de Ingeniería Civil, ubicadas en avenida 16 de Septiembre número 455, 3er. piso, zona Centro, Guadalajara, Jalisco, para la licitación 18164021-022-05; de las oficinas de la Superintendencia de Zona Altos, ubicadas en avenida González Gallo número 350, Tepatitlán, Jalisco, para la licitación 18164021-023-05; de las oficinas de la Superintendencia del Sector Reforma, ubicadas en Plan de San Luis número 3217, Fraccionamiento Revolución, en Tlaquepaque, Jal., para la licitación 18164021-024-05; de las oficinas de la Superintendencia de Zona Santiago, ubicadas en 1a. Corregidora y General Negrete, Nayarit, para las licitaciones 18164021-025-05, 18164021-027-05; de las oficinas de la Superintendencia de Zona Tepic, ubicadas en avenida Allende número 439 Oriente, en Tepic, Nayarit, para las licitaciones 18164021-026-05 y 18164021-028-05; en el Departamento Técnico de las oficinas de Distribución Zona Tepic, ubicado en calles Fresno y Magnolia, colonia San Juan, Tepic, Nayarit, para la licitación 18164021-029-05.

Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Concursos y Contratos Divisional, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Los actos de presentación de proposiciones y de apertura de las propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la sala de juntas del Departamento Divisional de Concursos y Contratos, ubicada en avenida 16 de Septiembre número 475, 2o. piso, ingreso 455, zona Centro, Guadalajara, Jalisco.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

La Comisión Federal de Electricidad, para los trabajos objeto de las licitaciones 18164021-023-05, 18164021-024-05, 18164021-025-05, 18164021-026-05, 18164021-027-05 y 18164021-028-05, se otorgará un anticipo de 10% y para las licitaciones 18164021-021-05, 18164021-022-05, 18164021-029-05, otorgará un anticipo de 30% de acuerdo a la asignación presupuestal aprobada para cada uno de los contratos en el ejercicio de que se trate para que el contratista inicie los trabajos, así como para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberá otorgar.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de estas licitaciones, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

ATENTAMENTE
GUADALAJARA, JAL., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. ALEJANDRO CORONADO GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 213275)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

GERENCIA DE CENTRALES NUCLEOELECTRICAS

LICITACION PUBLICA NACIONAL

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la obra que se indica, de conformidad con lo siguiente:

No. licitación	Objeto	Capital contable mínimo requerido	Plazo de ejecución	Costo de las bases (incluido el IVA)
18164100-005-05	Reparación y mantenimiento del sistema de impermeabilización de los edificios de la Central Nucleoeléctrica de Laguna Verde, Ver.	\$100,000.00	Del 18/07/2005 al 9/10/2005	\$2,200.00 Costo en compraNET: \$2,000.00

Visita y junta de aclaraciones	Presentación proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
16/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 10:00 horas

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en forma impresa a partir de esta publicación y hasta inclusive el sexto día natural, previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, de lunes a viernes de 9:00 a 16:00 horas, en las oficinas del Departamento de Administración de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicadas en el kilómetro 43.5 carretera Cardel-Nautla, código postal 91680, Alto Lucero de Gutiérrez Barrios, Veracruz.

La forma de pago es, en convocante mediante cheque certificado o de caja, expedido por institución bancaria autorizada, expedido a nombre de la Comisión Federal de Electricidad, o mediante pago en efectivo. Y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo requisito indispensable para participar en la licitación, el pago previo de las bases.

Para esta licitación se aceptarán proposiciones presentadas por medios remotos de comunicación electrónica.

La visita, junta de aclaraciones, actos de apertura de proposiciones y acto de fallo, se efectuarán en el Departamento de Contratos de la Gerencia de Centrales Nucleoeléctricas, ubicada en el kilómetro 43.5 de la carretera Veracruz-Nautla, Ver. La inasistencia de los participantes a la junta de aclaraciones será bajo su estricta responsabilidad, sin embargo podrán solicitar en las oficinas de la convocante una copia de la minuta de la junta.

Los licitantes deberán acreditar su existencia legal, la experiencia y capacidad técnica y financiera de la manera siguiente:

Existencia legal: tratándose de persona física, acreditarán su existencia mediante copia de identificación oficial vigente con fotografía (credencial de elector, pasaporte, cédula profesional). Tratándose de persona moral, con escrito mediante el cual manifieste que su representante legal cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:

De la persona moral.- Clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras

públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público, así como los datos de inscripción en el Registro de Público de Comercio.

Del representante legal.- Nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario público.

Experiencia y capacidad técnica: la acreditarán mediante la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, así como con el curriculum de los profesionales y técnicos al servicio del licitante, mismos que deberán tener experiencia en trabajos de características técnicas y magnitudes similares a la licitada.

Capacidad Financiera: La acreditará mediante la presentación de la Declaración Fiscal correspondiente al ejercicio del año 2003, salvo en el caso del licitante de reciente creación, quien debe presentar los estados financieros auditados por auditor externo autorizado por la SHCP más actualizados a la fecha de presentación de la propuesta.

En caso de que dos o más interesados deseen agruparse para presentar una sola proposición, deberán ajustarse a las disposiciones de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento, así como a las bases de la licitación.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y éstas se cotizarán en peso mexicano.

No se otorgará ningún anticipo para los trabajos objeto de esta licitación.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

El licitante a quien se adjudique el contrato, no podrá subcontratar partes de la obra.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la adjudicación del contrato se hará de conformidad con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, así como los artículos 36 y 37 de su Reglamento.

En la evaluación de las proposiciones no se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.

En caso de que todas las proposiciones fueran desechadas, se declarará desierta la licitación.

A los actos públicos derivados de esta licitación, se invitará a participar como observadores sociales a ciudadanos distinguidos de las localidades donde se llevarán a cabo los distintos actos, quienes podrán opinar sobre el proceso licitatorio.

LAGUNA VERDE, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACION DE CONTRATOS

ING. JUAN RODRIGUEZ LAGUNA

RUBRICA.

(R.- 213270)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

DIVISION DE DISTRIBUCION PENINSULAR

CONVOCATORIA No. 05

LICITACION PUBLICA NACIONAL

18164040-012-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento y demás disposiciones legales aplicables vigentes, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional número 18164040-012-05, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases (incluido el IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de proposiciones	Apertura de proposiciones económicas

18164040-012-05	\$880.00 En compraNET: \$800.00	23 de junio de 2005	20 de junio de 2005 a las 10:00 horas	29 de junio de 2005 a las 10:00 horas	7 de julio de 2005 a las 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción de los bienes	Cantidad	Unidad
001	0000000000	Tablero PMC T31	1	Pieza
002	0000000000	Tablero PMC tipo L4I	1	Pieza
003	0000000000	Tablero metal-CLAD 15-95-25-2000-9S	1	Pieza
004	0000000000	Tablero metálico 13.8 KV	1	Pieza

Las bases de licitación y las especificaciones detalladas de los bienes están disponibles, para su consulta o adquisición, hasta inclusive el sexto día natural previo a la presentación de proposiciones, en los medios y la forma que a continuación se indican. Para participar en esta licitación se deberá cubrir el importe de las bases.

- i) En forma impresa, en el Departamento de Compras de la División de Distribución Peninsular, situado en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en Mérida, Yucatán, teléfonos (01-999) 942-1685 y 942-1686, fax 942-1696, de 9:00 a 13:00 horas, en días hábiles. El costo de las bases impresas es de \$880.00 incluido el IVA y su pago se realizará en la Caja Divisional situada en la dirección antes mencionada. El importe se deberá cubrir con cheque certificado o de caja a nombre de Comisión Federal de Electricidad o en efectivo.
- ii) A través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales denominado compraNET con dirección en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>. El costo de las bases es de \$800.00 incluido el IVA y deberá efectuarse el pago en el banco mediante los recibos que genera este Sistema.

La junta de aclaraciones, el acto de recepción y apertura de proposiciones técnicas y el acto de proposiciones económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Compras Divisional ubicada en Calle 19 número 454, Fraccionamiento Montejo, código postal 97127 en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La licitación se desarrollará bajo las siguientes condiciones:

- a) No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley antes mencionada.
- b) Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- c) Lugar de entrega de los bienes: almacén divisional.
- d) Plazo de entrega de los bienes: será de 150 días naturales.
- e) Condiciones de pago: a los 30 días naturales contados a partir de la recepción de facturas y evidencias de entrega, momento a partir del cual se hará exigible el pago, mismo que podrá ser por transferencia electrónica de fondos o depósito a cuenta de cheques, según las preferencias del proveedor o prestador del servicio.
- f) No se considera anticipo.
- g) Garantías requeridas; en su oportunidad, los licitantes ganadores presentarán garantía de cumplimiento del contrato y calidad de los bienes por el 10% del contrato.
- h) No se aceptarán proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- i) Documentación requerida: escrito de acreditación de personalidad, copia del recibo de pago de las bases, declaración unilateral de integridad e identificación, entre otros.
- j) Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas; no se permiten correcciones o cambios a las proposiciones presentadas.
- k) Se deberá acreditar la calidad de los bienes conforme a lo estipulado en las bases de la licitación.

- l) Las demás contenidas en las bases de la licitación.
- m) CFE invitará como observadores sociales a representantes de la sociedad y ciudadanos distinguidos para que atestigüen el desarrollo de los actos públicos de esta licitación.
- n) En atención al Programa de Transparencia de CFE, y previo a la publicación de la convocatoria, la convocante, a través del portal de CFE en Internet, invitó a los interesados a revisar las bases de licitación.
- ñ) Asimismo, se invita a todos los interesados a participar en la visita del sitio para la partida 4, el día 21 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la región 96, manzanas 58 y 59, código postal 77535 Cancún, Q. Roo.

ATENTAMENTE
MERIDA, YUC., A 9 DE JUNIO DE 2005.
PRESIDENTE DEL COMITE REGIONAL
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
ING. FELIPE DE JESUS GAXIOLA MONTOYA
RUBRICA.

(R.- 213272)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD

SUBDIRECCION DE DISTRIBUCION
DIVISION DE DISTRIBUCION SURESTE
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL No. DK-007-2005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA SOBRE LA BASE DE PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-070-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,625.00	17/06/2005	15/06/2005 13:00 HORAS	15/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 10:00 HORAS	30/06/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE ALIMENTADOR SUBTERRANEO TUXTLA UNO A PLAZA GALERIA BULEVAR			27/07/2005	240 DIAS NATURALES	\$600,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-071-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,625.00	17/06/2005	16/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 12:00 HORAS	4/07/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE ALIMENTADOR SUBTERRANEO TUXTLA DOS A CENTRO COMERCIAL SORIANA			27/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$250,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-072-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,625.00	17/06/2005	17/06/2005 13:00 HORAS	17/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 14:00 HORAS	6/07/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CONSTRUCCION DE 8 SALIDAS SUBTERRANEAS DE LA ZONA TUXTLA UNO Y CARRIL DE DESACELERACION AL CAV TUXTLA	27/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$250,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE TUXTLA GUTIERREZ, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-073-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	23/06/2005	23/06/2005 9:00 HORAS	22/06/2005 9:00 HORAS	29/06/2005 10:00 HORAS	6/07/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	NUMERACION EN ESTRUCTURAS CON TORRE DE ACERO, POSTES DE MADERA O CONCRETO, EN LAS LINEAS DE SUBTRANSMISION DE LA ZONA HUAJUAPAN			27/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$70,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE HUAJUAPAN DE LEON, EN EL ESTADO DE OAXACA, ACATLAN DE OSORIO E IZUCAR DE MATAMOROS, EN EL ESTADO DE PUEBLA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-074-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	23/06/2005	23/06/2005 11:00 HORAS	22/06/2005 9:00 HORAS	29/06/2005 12:00 HORAS	6/07/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL A 300 KM EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION PUTLA			27/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$90,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL AREA DE DISTRIBUCION PUTLA, DE LA ZONA HUAJUAPAN, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-075-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	24/06/2005	24/06/2005 9:00HORAS	23/06/2005 9:00 HORAS	30/06/2005 10:00 HORAS	7/07/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL DE 14 MTS DE ANCHO CON UNA LONGITUD DE 300 KM EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION TEOTITLAN			28/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$90,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE HUAUTLA, CUICATLAN Y TEOTITLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-076-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	24/06/2005	24/06/2005 11:00 HORAS	23/06/2005 9:00 HORAS	30/06/2005 12:00 HORAS	7/07/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL DE 14 MTS DE ANCHO CON UNA LONGITUD DE 300 KM EN LOS CIRCUITOS DE 13.8 Y 34.5 KV DEL AREA DE DISTRIBUCION TLAXIACO			28/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$90,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE TLAXIACO, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-077-05	\$3,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,625.00	17/06/2005	17/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 12:00 HORAS	30/06/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MEJORAS ELECTROMECANICAS A LINEAS DE SUBTRANSMISION EN EL AMBITO DE LA ZONA TAPACHULA EN EL ESTADO DE CHIAPAS			17/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$270,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN LOS MUNICIPIOS DE ARRIAGA, TONALA, PIJJIAPAN, MAPASTEPEC, HUIXTLA, MOTOZINTLA, TAPACHULA, TUXTLA CHICO Y CIUDAD HIDALGO, EN EL ESTADO DE CHIAPAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-078-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	17/06/2005	17/06/2005 9:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 10:00 HORAS	30/06/2005 10:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA DE BRECHA FORESTAL EN LOS CIRCUITOS DEL AREA DE DISTRIBUCION MIAHUATLAN DE LA ZONA OAXACA			25/07/2005	180 DIAS NATURALES	\$80,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN DIFERENTES MUNICIPIOS DEL AMBITO DEL AREA MIAHUATLAN, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-079-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	17/06/2005	16/06/2005 13:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 12:00 HORAS	30/06/2005 12:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	CAMBIO DE CUPULAS E HILO DE GUARDA EN 18 TORRES EN LA LST-73520-OXD			25/07/2005	60 DIAS NATURALES	\$80,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE OAXACA.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18164027-080-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	17/06/2005	17/06/2005 13:00 HORAS	17/06/2005 9:00 HORAS	23/06/2005 14:00 HORAS	30/06/2005 14:00 HORAS
CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA			FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MEJORA A SISTEMAS DE TIERRA EN LINEAS DE SUBTRANSMISION DE LA ZONA OAXACA			25/07/2005	60 DIAS NATURALES	\$80,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: EN EL MUNICIPIO DE IXTLAN DE JUAREZ, EN EL ESTADO DE OAXACA.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, O BIEN PARA LAS LICITACIONES 18164027-070-05 A 18164027-072-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION

TUXTLA, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA NUMERO 5675, COLONIA PLAN DE AYALA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.; PARA LAS LICITACIONES 18164027-073-05 A LA 18164027-076-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADO EN EL KILOMETRO 2.5 CARRETERA A SANTA MARIA XOCHITLAPILCO, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-077-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADO EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD 2000, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS; PARA LAS LICITACIONES 18164027-078-05 A LA 18164027-080-05, EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADO EN HUMBOLDT NUMERO 209, ESQUINA REFORMA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA; EN DIAS HABILES, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 14:00 HORAS.

- LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, CUBRIENDO LA CUOTA INDICADA QUE INCLUYE IVA Y EN compraNET, EFECTUANDO EL PAGO A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGOS EN BANCOS, POR MEDIO DE RECIBOS QUE PARA ESTE EFECTO GENERA EL SISTEMA, Y DEPOSITO EN BANCO BITAL, S.A., EN LA CUENTA 40124771-3.
- EL PAGO DE LAS BASES DE LAS LICITACIONES POR LOS LICITANTES INTERESADOS, SERA REQUISITO PARA PARTICIPAR EN LAS MISMAS.
- LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN ESTAS LICITACIONES, DEBERAN ACREDITAR LO SIGUIENTE:
- LAS PERSONAS MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR EN ESTA LICITACION DEBERAN ACREDITAR LO INDICADO EN EL ARTICULO 24 FRACCION V INCISOS A) Y B) DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EN EL CASO DE PERSONAS FISICAS COPIA DE SU IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
- LA EXPERIENCIA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS LA COMPROBARAN MEDIANTE LA PRESENTACION DE UN DOCUMENTO IMPRESO QUE IDENTIFIQUE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, ASI COMO COPIAS DE CONTRATOS DE OBRA Y ACTAS DE ENTREGA RECEPCION, EN LAS QUE HUBIERAN PARTICIPADO LOS LICITANTES Y LOS DATOS DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES O SIMILARES, CONSISTENTES EN: PARA LAS LICITACIONES 18164027-070-05 A 18164027-072-05 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS EN OBRA ELECTROMECHANICA EN REDES SUBTERRANEAS; PARA LA LICITACION 18164027-073-05 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS EN MANTENIMIENTO A ESTRUCTURAS EN LINEAS DE SUBTRANSMISION; PARA LAS LICITACIONES 18164027-074-05 A 18164027-076-05 Y 18164027-078-05 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE BRECHA FORESTAL EN LINEAS Y REDES DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA; PARA LAS LICITACIONES 18164027-077-05, 18164027-079-05 Y 18164027-080-05 QUE HAYAN REALIZADO TRABAJOS DE CONSTRUCCION Y MEJORAS A LINEAS DE SUBTRANSMISION DE ENERGIA ELECTRICA.
- LA CAPACIDAD TECNICA, MEDIANTE LA PRESENTACION DE CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES Y TECNICOS AL SERVICIO DEL LICITANTE, QUE EMPLEARAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTAS LICITACIONES.
- LA CAPACIDAD FINANCIERA, MEDIANTE LA PRESENTACION EN ORIGINAL Y COPIA DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA POR CONTADOR PUBLICO EXTERNO, AUTORIZADOS POR LA SHCP, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CONVOCANTE.
- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS SE REALIZARA EL DIA Y LA HORA INDICADOS: PARA LAS LICITACIONES 18164027-070-05 A 18164027-072-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TUXTLA, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA NUMERO 5675, COLONIA PLAN DE AYALA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.; PARA LA LICITACION 18164027-073-05 EN LA OFICINA DE LINEAS DE SUBTRANSMISION DE ZONA, UBICADO EN EL KILOMETRO 2.5, CARRETERA A SANTA MARIA XOCHITLAPILCO, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-074-05 PARTIENDO DE LA OFICINA DEL AREA DE DISTRIBUCION PUTLA, UBICADO EN CALLE TAMAULIPAS SIN NUMERO, PARAJE LA CIENEGA, CODIGO POSTAL 71000, PUTLA DE GUERRERO, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-075-05 PARTIENDO DE LA OFICINA DEL AREA DE DISTRIBUCION TEOTITLAN, UBICADA EN CALLE HIDALGO NUMERO 8, CODIGO POSTAL 68540, TEOTITLAN DE FLORES MAGON, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-076-05 PARTIENDO DE LA OFICINA DEL AREA DE DISTRIBUCION TLAXIACO, UBICADA EN CALLE ISABEL LA CATOLICA NUMERO 20, BARRIO SAN SEBASTIAN, CODIGO POSTAL 69800, TLAXIACO, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-077-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADO EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10,

FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD 2000, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS; PARA LAS LICITACIONES 18164027-078-05 A LA 18164027-080-05 PARTIENDO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADO EN HUMBOLDT NUMERO 209 ESQUINA REFORMA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA INDICADOS: PARA LAS LICITACIONES 18164027-070-05 A 18164027-072-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TUXTLA, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA NUMERO 5675, COLONIA PLAN DE AYALA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.; PARA LAS LICITACIONES DE LA 18164027-073-05 A LA 18164027-076-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADO EN EL KILOMETRO 2.5, CARRETERA A SANTA MARIA XOCHITLAPILCO, CODIGO POSTAL 69000, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-077-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADO EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD 2000, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS; PARA LAS LICITACIONES 18164027-078-05 A LA 18164027-080-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADA EN HUMBOLDT NUMERO 209 ESQUINA REFORMA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPUESTAS TECNICA Y ECONOMICA SE EFECTUARA: PARA LAS LICITACIONES 18164027-070-05 A 18164027-072-05 EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TUXTLA, UBICADO EN CARRETERA PANAMERICANA NUMERO 5675, COLONIA PLAN DE AYALA, CODIGO POSTAL 29020, TUXTLA GUTIERREZ, CHIS.; PARA LAS LICITACIONES DE LA 18164027-073-05 A LA 18164027-076-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION HUAJUAPAN, UBICADA EN 5 DE FEBRERO ESQUINA VIOLETAS, COLONIA FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL SUR, CODIGO POSTAL 69007, HUAJUAPAN DE LEON, OAXACA; PARA LA LICITACION 18164027-077-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION TAPACHULA, UBICADO EN BULEVAR ANTIGUO AEROPUERTO NUMERO 10, FRACCIONAMIENTO SOLIDARIDAD 2000, CODIGO POSTAL 30700, TAPACHULA, CHIAPAS; PARA LAS LICITACIONES 18164027-078-05 A LA 18164027-080-05 EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ZONA DE DISTRIBUCION OAXACA, UBICADA EN HUMBOLDT NUMERO 209 ESQUINA REFORMA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 68000, OAXACA DE JUAREZ, OAXACA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD, PARA LAS LICITACIONES DE LA 18164027-070-05 A LA 18164027-073-05 Y 18164027-077-05 LES OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2005 Y PARA LA LICITACION 18164027-070-05 UN 30% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2006; PARA LAS LICITACIONES DE LA 18164027-074-05 A LA 18164027-076-05 Y 18164027-078-05 A LA 18164027-080-05 LES OTORGARA UN ANTICIPO DEL 10% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2005 Y PARA LA LICITACION 18164027-079-05 UN 10% PARA LA CONSTRUCCION DE OFICINAS, ALMACENES E INICIO DE LOS TRABAJOS DE LA ASIGNACION APROBADA EN EL EJERCICIO 2006.
- NO PODRAN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL LICITANTE AL QUE SE ADJUDIQUE EL CONTRATO RESPECTIVO NO PODRA SUBCONTRATAR PARTE DE LA OBRA
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS RESPECTIVOS SERAN: LA ADJUDICACION DE LOS CONTRATOS SE HARA A LAS PERSONAS QUE, REUNIENDO LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS, GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS Y QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO Y ACEPTABLE PARA LA COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD.
- EN LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES NO SE UTILIZARAN MECANISMOS DE PUNTOS O PORCENTAJES.
- EN CASO DE QUE TODAS LAS PROPOSICIONES FUERAN DESECHADAS, SE DECLARARA DESIERTA LA LICITACION.

- NO SE ACEPTARAN PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LAS LICITACIONES DE ESTA CONVOCATORIA.
- A LOS ACTOS PUBLICOS DERIVADOS DE ESTAS LICITACIONES, SE INVITARA A PARTICIPAR COMO OBSERVADORES SOCIALES CON DERECHO A VOZ Y NO VOTO A CIUDADANOS DISTINGUIDOS DE LAS LOCALIDADES DONDE SE LLEVARAN A CABO LOS DISTINTOS ACTOS.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE REGIONAL DE OBRAS PUBLICAS
 Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS
C.P. GILBERTO FERNANDEZ SANCHEZ
 RUBRICA.

(R.- 213266)

COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD
 SUBDIRECCION DE CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
 GERENCIA DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
AVISO MODIFICATORIO

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	25/01/2005	R.- 207280	18164093-001-05	04
003	14/04/2005	R.- 210674	18164093-003-05	01

Nota No. 4 licitación No. 18164093-001-05 Proyecto 115 RM CT Gral. Manuel Alvarez Moreno unidades 1 y 2. Clave 050.02.050

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	1/06/05	30/06/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	7/06/05; 10:00 horas	6/07/05; 10:00 horas
Fecha de apertura económica	24/06/05; 13:00 horas	22/07/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	27/07/05	25/08/05
Fecha de terminación de los trabajos	31/07/07	29/08/07
Plazo de ejecución (días naturales)	735	735

Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el día 1 de junio de 2005

Nota No. 01 licitación No. 18164093-003-05 Proyecto 117 RM C.T. Presidente Adolfo López Mateos unidades 3, 4, 5 y 6. Clave 051.02.051

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases	2/06/05	22/06/05
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	8/06/05; 10:00 horas	28/06/05; 10:00 horas

Fecha de apertura económica	23/06/05; 13:00 horas	13/07/05; 13:00 horas
Fecha de inicio de los trabajos	27/07/05	16/08/05
Fecha de terminación de los trabajos	14/11/07	7/12/07
Plazo de ejecución (días naturales)	841	843

Estas fechas se comunicaron a las empresas inscritas en la licitación, el 2 de junio de 2005

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE LICITACIONES Y CONTRATACION DE PROYECTOS DE INVERSION FINANCIADA
LIC. CARLOS MORENO ARIAS
RUBRICA.

(R.- 213177)

INSTITUTO MEXICANO DEL PETROLEO

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
GERENCIA DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS

ADMINISTRACION DE OBRA INSTITUCIONAL

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 002

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, el Instituto Mexicano del Petróleo convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales, para la adjudicación de dos contratos de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
18474011-002-05		\$1,000.00 Costo en compraNET: \$800.00	17/06/2005	16/06/2005 9:00 Hrs. 16/06/2005 11:00 Hrs. respectivamente	23/06/2005 9:00 Hrs.		30/06/2005 9:00 Hrs.
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra				Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Adecuación de espacios en área de residuos peligrosos en el patio exterior del edificio 9 (talleres) del IMP, sede México				18/07/2005	30 días	\$300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Visita al lugar de los trabajos y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

18474011-003-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,200.00	21/06/2005	17/06/2005 9:00 Hrs. 17/06/2005 11:00 Hrs. respectivamente	27/06/2005 9:00 Hrs.	6/07/2005 9:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remodelación de áreas e instalaciones en edificio 19-A, planta baja, del IMP, sede México			25/07/2005	40 días	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 27 (José López Portillo y Weber) ala C, 2o. nivel, cubículo 208C, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 9175-7020, los días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Instituto Mexicano del Petróleo, en los días hábiles, en horario de 9:00 a 13:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- Las visitas al sitio de realización de los trabajos se llevarán a cabo en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 27 (José López Portillo y Weber) ala C, 2o. nivel, cubículo 213C, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal. Las visitas serán coordinadas por el Arq. Marcelo Ríos Martínez. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad del Instituto Mexicano del Petróleo en vigor, y deberán traer consigo identificación con fotografía para que les sea permitido el acceso a las instalaciones y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de las obras: avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 9 y 19-A, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Las juntas de aclaraciones, la primer etapa correspondiente al acto de presentación de proposiciones y apertura técnica, y la segunda etapa referente al acto de apertura económica de proposiciones, de ambas licitaciones, se llevarán a cabo en avenida Eje Central Lázaro Cárdenas número 152, colonia San Bartolo Atepehuacan, edificio número 8 Ex Refinación, cubículo 014, planta baja, código postal 07730, Delegación Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 100% del valor total del contrato para la licitación 18474011-002-05 y 90% para la licitación 18474011-003-05.
- Para efectos de estas licitaciones, las partes de las mismas que se podrán subcontratar se indican en las bases.
- Se otorgará un anticipo de 30 por ciento para cada una de las licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en las licitaciones será: la solicitada en las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.

- 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
 - Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son los solicitados en las bases.
 - Los criterios generales para la adjudicación de los contratos serán en apego a los artículos 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, y 36 y 37 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, tanto en el aspecto técnico como en el económico, que garanticen el cumplimiento de los contratos, las adjudicaciones se harán a la proposición solvente más baja.
 - Las condiciones de pago son mediante la presentación de estimaciones quincenales, del día 1 al 15 y del 16 al 30 o 31 de cada mes, las que se pagarán dentro de un plazo no mayor de 20 días naturales, contado a partir de la fecha de autorización por parte de la residencia de obra.
 - Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE PROVEEDURIA Y SERVICIOS
TERESA ZAVALA LEMUS
RUBRICA.

(R.- 213251)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE LA COORDINACION DE SERVICIOS MARINOS
GERENCIA DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 012

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para la contratación de la: rehabilitación de los sistemas de desfogue de gas y condensados incluye quemador elevado y quemador de fosa del CDGM de Ciudad Pemex, de conformidad con lo siguiente.

Número 18575108-012-05 (1888508ONN)

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,500.00 M.N. Costo en compraNET: \$2,975.00 M.N.	22/06/2005	17/06/2005 11:00 horas	16/06/2005 9:00 horas	28/06/2005 9:00 horas	12/07/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070405	Conservación o mantenimiento de planta de tratamiento de gas	15/08/2005	240 días naturales	\$7'000,000.00 M.N.

1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, edificio complementario uno, primer nivel, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 1-12-00, extensiones 51074 y 51062, y fax 01 938 38 1 12 00, extensión 51080, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

2.- La forma de pago, inscripción y adquisición de bases es:

- A) Con la convocante a través de la siguiente opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:
 Banco: BBVA Bancomer, S.A., número de convenio: 64753, referencia: anotar el número de licitación, concepto: anotar el nombre del depositante.
 Después de efectuado el pago, deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases.
- B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5, a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora opción: pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación: compraNET, con el Banco HSBC México, S.A. (antes Bital, S.A.), que se tiene establecida para tal fin.

3.- De conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley en la materia y 25 de su Reglamento, los participantes podrán acudir a la ventanilla de venta de bases para la revisión preliminar de documentos, para lo cual deberán presentar copia simple y original o copia certificada original de la siguiente documentación legal:

Acta constitutiva de la sociedad y modificaciones, en su caso, que acrediten su existencia legal, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento si se trata de persona física.

Poder de la persona que, en su caso, formalizará el contrato con el que se acredite las facultades para suscribirlo (salvo quien cotice sea persona física y vaya a ser formalizado por ella misma, en caso de ser seleccionado).

Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, donde se acredite el capital contable requerido. De elegir balance general auditado deberá estar dictaminado para efectos fiscales por contador público, presentando copia simple de la constancia de inscripción en el registro de contadores públicos ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal del Servicio de Administración Tributaria de la SHCP y de su cédula profesional.

4.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- 5.- La visita de obra se realizará en el Centro de Distribución de Gas Marino, del Complejo Petroquímico de Ciudad Pemex, Tabasco, el día 16 de junio de 2005, a las 9:00 horas, lugar donde se llevarán a cabo los trabajos y el lugar de reunión de los participantes será en la sala de juntas del edificio del Centro de Distribución de Gas Marino, de Ciudad Pemex, Municipio de Macuspana, Tabasco, los asistentes deberán presentarse con ropa de trabajo de algodón, zapatos antiderrapantes, casco, lentes y guantes. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 6.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005, a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE), deberán presentar copia del comprobante de pago con sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago, no podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.
- 7.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- 8.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la sala de juntas de la Gerencia de Administración y Finanzas, de la Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, ubicada en el edificio complementario uno, tercer nivel, calle Aviación (Avenida 31) esquina con avenida Periférica Norte, colonia Petrolera, código postal 24166, en Ciudad del Carmen, Campeche.
- 9.- Ubicación de la obra: Centro de Distribución de Gas Marino, en Ciudad Pemex, Tabasco.
- 10.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
 - 11.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 12.- Partes de la obra que se podrán subcontratar: pilotaje, estudio de mecánica de suelos, pruebas de resistencia de concretos, pruebas no destructivas y asistencia técnica para la instalación y puesta en operación integral de los quemadores.
- 13.- No se otorgarán anticipos.
- 14.- Plazo de ejecución de los trabajos será: del 15 de agosto de 2005 al 11 de abril de 2006 (240) días naturales.
- 15.- La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: 3 (tres) años en trabajos similares a los de esta obra.
- 16.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 17.- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Subdirección de la Coordinación de Servicios Marinos, a 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste. Dentro de los 30 (treinta) días naturales, antes señalados, están considerados los 15 (quince) días naturales (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra, a que alude el artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 18.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 19.- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos, citados en el punto 1 de esta convocatoria.
- 20.- El porcentaje de contenido nacional que deberán cumplir los licitantes del valor de la obra (materiales, maquinaria y equipo de instalación permanente) será de 80%.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE ADMINISTRACION Y FINANZAS-SCSM.
C.P. FLAVIANO RODRIGUEZ MARCIAL
RUBRICA.

(R.- 213148)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, signados por el Gobierno de México, para el suministro de cintas de medición para tanques de almacenamiento para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, en la modalidad de contrato abierto y de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-023-05 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	12/07/2005	30/06/2005 16:30 Hrs. Sala 2	18/07/2005 9:30 Hrs. Sala 2	25/07/2005 9:30 Hrs. Sala 2

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	Suministro de cintas de medición para tanques de almacenamiento para el Activo Integral Poza Rica-Altamira	1	Lote	\$1'114,000.00 \$445,600.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio Administrativo de Pemex Exploración y Producción planta baja, Interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano y/o peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- Lugar de entrega: será en los departamentos de Recursos Materiales en las ciudades de Cerro Azul, Veracruz, Poza Rica, Veracruz y Altamira, Tamaulipas, en días hábiles para PEP, de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 25 días naturales, a partir de la entrega de la orden de surtimiento al proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 213146)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA SUROESTE
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE
COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO CON OTRAS NACIONES
CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del suministro, instalación y puesta en operación de válvulas de control y capacitación a personal de PEP en el diagnóstico e interpretación de datos en tecnología fieldvue, suministro, instalación y puesta en operación de válvulas mariposa de disco rotatorio, suministro de válvulas mariposa de 20", válvulas de seguridad, válvulas macho, válvulas check y válvulas de venteo rápido, suministro, instalación y puesta en operación del sistema de seguridad física integral del área de muelles de la Terminal Marítima Dos Bocas, suministro, instalación y certificación de medidor multifásico, así como capacitación al personal de PEP, en la operación del medidor, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575026-018-05

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.32 en ventanilla \$1,321.20 en compraNET	14/07/2005	8/07/2005 10:00 horas	20/07/2005 10:00 horas	27/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Válvula de control modulante tipo mariposa	11	Pieza
2	C420000000	Válvula mariposa de disco rotatorio	4	Pieza
3	C420000000	Válvula mariposa de 20" de 125/150 PSI	2	Pieza
4	C420000000	Válvula de seguridad piloteada	2	Pieza
5	C420000000	Válvula de venteo rápido	136	Pieza

- 1.- El acto de visita a instalaciones y junta de aclaraciones se llevarán sala de juntas de la Superintendencia de Administración de Inventarios y Aseguramiento de la Calidad en la Terminal Marítima de Dos Bocas, ubicada en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- 2.- El número de control de la licitación en PEP es: PEP-05-RMSO-IT-R-023.
- 3.- El plazo de entrega: 30, 40, 90 y 120 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.
- 4.- Lugares de entrega: Taller de Mantenimiento de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos, almacén general, ubicado en la Terminal Marítima Dos Bocas, ubicada en Ranchería El Limón sin número, Paraíso, Tabasco, código postal 86600 y en los sistemas de medición, edificio de Exportación, Calle 33, Terminal Marítima Dos Bocas, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 5.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad Carmen, Campeche.

Número de licitación 18575026-019-05

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones y junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.32 en ventanilla \$1,321.20 en compraNET	13/07/2005	1/07/2005 10:00 horas	19/07/2005 10:00 horas	26/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C870000000	Suministro de sistema de seguridad para área de muelle	40	Pieza
2	C870000000	Suministro de cable sensor de vibración	3,250	Metro
3	C870000000	Suministro de interfase de comunicación	1	Pieza
4	C870000000	Instalación y conexión de sensor infrarrojo pasivo de intrusión	40	Pieza
5	C870000000	Puesta de operación de sensor infrarrojo pasivo de intrusión	40	Pieza

- 1.- El acto de visita a instalaciones y junta de aclaraciones se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Administración de Inventarios y Aseguramiento de la Calidad en la Terminal Marítima de Dos Bocas, ubicada en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco.
- 2.- El número de control de la licitación en PEP es: PEP-05-RMSO-IT-R-016.
- 3.- El plazo de entrega: 120 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.
- 4.- Lugar de entrega: almacén general, ubicado en la Terminal Marítima, Dos Bocas, Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, Paraíso, Tabasco, los días de lunes a viernes en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- 5.- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad Carmen, Campeche.

Número de licitación 18575026-020-05

Costo de las bases en M.N. incluyen IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.32 en ventanilla \$1,321.20 en compraNET	15/07/2005	4/07/2005 10:00 horas	21/07/2005 10:00 horas	1/08/2005 10:00 horas
Visita al sitio: 2/07/2005, 5:30 horas				

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Suministro, instalación y certificación de medidor multifásico, así como capacitación al personal de PEP	1	Pieza

- 1.- El acto de visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2005 a las 5:30 horas, en las instalaciones de la Plataforma Sea Pony Bolontikú-1 del Activo Integral Litoral de Tabasco, RMSO, sitio de reunión: cobertizo ubicado en prolongación Santos Degollado sin número, colonia El Limoncito, Paraíso, Tabasco. Los licitantes deberán confirmar por escrito su asistencia con siete días de anticipación a la fecha de la visita, a fin de tramitar la solicitud de transporte.
- 2.- El número de control de la licitación en PEP es: PEP-05-RMSO-IT-R-006.
- 3.- El acto de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en la sala de licitaciones número 1 de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Petrolera 1, código postal 24180, Ciudad Carmen, Campeche.
- 4.- El plazo de entrega: 14, 30, 45 y 140 días naturales, contados a partir de la fecha de la firma del contrato por parte del proveedor.
- 5.- Lugar de entrega: en el edificio administrativo del Activo Integral Litoral de Tabasco, en la Coordinación de Operación de Pozos e Instalaciones de Explotación en la Terminal Marítima Dos Bocas, la instalación y capacitación se realizará en las instalaciones de la Plataforma Sea Pony Bolontikú-1 del Activo Integral Litoral de Tabasco, RMSO, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Notas generales

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Carmen, Campeche, teléfono (01-938) 38-1-12-00, extensión 2-24-77, en días hábiles, en el horario siguiente: de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago de las bases podrá ser en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción en el módulo caja Región de la ventanilla única de la Región Marina Suroeste, ubicada en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, en Ciudad del Carmen, Campeche. De igual manera en Bancomer, S.A. por medio de depósito bancario

con los siguientes datos: convenio CIE: 64753 y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- II.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- III.- El idioma en que deberán de presentarse las proposiciones será: español.
- IV.- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- V.- No se otorgará anticipo.
- VI.- El pago se realizará a treinta días naturales contados a partir de que el tercero presente en la ventanilla única de la Región Marina Suroeste su(s) factura(s) y soportes que cumplan con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes, plazo en el que, conforme al contrato, es exigible el pago.
- VII.- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- VIII.- Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- IX.- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- X.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- XI.- Las licitaciones se realizarán bajo la cobertura de: los tratados de libre comercio suscritos por México con otras naciones.
- XII.- La presente convocatoria tiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir otro documento o especificación, se deberá acudir a las direcciones que, para consulta y venta de bases, se indican en el punto I.
- XIII.- Para realizar el objeto de la presente licitación Pemex Exploración y Producción, podrá hacer uso del financiamiento a través de las líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, REGION MARINA SUROESTE
ING. GONZALO NILL ARIAS
RUBRICA.

(R.- 213152)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ACTIVO INTEGRAL BURGOS
COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES
BLV. MORELOS Y TAMAULIPAS S/N
COL. RODRIGUEZ
CIUDAD REYNOSA, TAMAULIPAS
AVISO FALLO DE LICITACIONES

Pemex Exploración y Producción dio a conocer el fallo de las licitaciones públicas:

No. de licitación	Fecha de fallo	Descripción del bien	Adjudicado a:	Monto

18575109 -012-05 021/05-STBP-P	29-Abr.-05	Rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de quemadores ecológicos de gas en el Activo Integral Burgos Partida: 1 rehabilitación, mantenimiento y acondicionamiento de quemadores ecológicos de gas en el Activo Integral Burgos Cantidad: 1 servicio	Corporación Constructora Azteca, S.A. de C.V. Calle Lago Chalco No. 230 A, Col. Anáhuac, Municipio Miguel Hidalgo, D.F., C.P. 11320, Tel.: (55) 5260 7771, Fax.: (55) 5260 7787	MAX. \$14'500.000.00 MIN. \$5'800.000.00

CIUDAD REYNOSA, TAMPS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
COORD. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS, A.I.B.

ING. LUIS JAIME CHAPA ELIZONDO
RUBRICA.

(R.- 213149)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION NORTE

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 017

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para el suministro de gas licuado de petróleo para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira, en la modalidad de contrato abierto y, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases 18575004-024-05 (Electrónica)	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Ventanilla \$1,114.00 M.N. compraNET: \$1,013.00 M.N.	17/06/2005	14/06/2005 16:30 Hrs. Sala 3	23/06/2005 9:30 Hrs. Sala 3	29/06/2005 9:30 Hrs. Sala 3

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo y máximo en M.N.
1	Suministro de Gas Licuado de Petróleo para el Activo Integral Poza Rica-Altamira, Area Altamira (Concepto 1)	1	Lote	\$744,600.00 \$297,840.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo de Pemex Exploración y Producción, planta baja, interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfono 01 (782) 82 612-44, los días hábiles para PEP de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, y acto de apertura económica se realizarán en el horario y las salas indicadas, ubicadas en la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Norte, sita en edificio administrativo Pemex Exploración y Producción, planta baja,

interior del Campo Pemex sin número, colonia Herradura, código postal 93370, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: será en las instalaciones del proveedor la cual deberá estar ubicada en la ciudad de Altamira, Tamaulipas o zona conurbada, en el horario de entrega de 8:00 a 16:00 horas de lunes a sábado.
- Plazo de entrega: 1 día natural a partir de la recepción de la orden de surtimiento por parte del proveedor y la vigencia será a partir de la formalización del contrato y hasta el 31 de diciembre de 2007.
- Visita a instalaciones: no aplica.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas debidamente requisitadas, siendo el vencimiento de este plazo la fecha a partir de la cual será exigible el pago.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Para efectos de pago, Pemex Exploración y Producción se reserva el derecho de decidir el origen de los recursos, sin embargo, si éstos son provenientes de financiamientos externos, el proveedor deberá entregar a Pemex Exploración y Producción la documentación que se requiera por la institución financiera.

POZA RICA DE HGO., VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.N.

NOE ZUARTH CORZO
RUBRICA.

(R.- 213160)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA CONVOCATORIA 018

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de mantenimiento integral a motores y generadores de C.A. y C.D. y frenos electromagnéticos de equipos de perforación y reparación de pozos de la División Marina de Perforación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio número 18575050-027-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.42 M.N. Costo en compraNET: \$2,025.84 M.N.	13/07/2005	23/06/2005 11:00 horas	21/06/2005 8:00 horas	19/07/2005 11:00 horas	26/07/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600000	Servicios de mantenimiento o reparaciones en las instalaciones del proveedor de unidades completas, siendo éstas: motores y generadores eléctricos de C.A. y C.D., y frenos electromagnéticos, así como de partes, accesorios y componentes de dichas unidades	1	Servicio	\$19'004,297.00	\$47'511,242.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Calle 64 número 15, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono (01)(938) 38-1-12-00, extensión 2-32-10, los días hábiles, del 9 de junio al 13 de julio de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer, S.A., o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5 sucursal 346 plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II, de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación División Marina, ubicada en Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La visita a instalaciones se llevará a cabo en plataformas marinas partiendo de las instalaciones de la zona industrial kilómetro 4.5, carretera Ciudad del Carmen-Puerto Real, 2a. nave de perforación planta alta, código postal 24155, Ciudad del Carmen, Campeche.

Para asistir a la visita al sitio, deberán adquirir las bases con cuatro días de antelación a la fecha programada para el evento presentando en la ventanilla de venta de bases, escrito de solicitud de inclusión indicando el nombre del asistente y su Registro Federal de Contribuyentes, uno por empresa, de no hacerlo no podrán asistir.

a la visita, ya que la transportación se solicita con esa anticipación, no se admiten cambios por razones de seguridad; asimismo, deberán presentarse sin barba y con el cabello corto, con casco, ropa de algodón de manga larga y calzado antiderrapante resistente al aceite, 30 minutos antes de la hora programada.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación División Marina, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales Perforación División Marina, Calle 64 número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México. Conforme a lo señalado en la regla primera del artículo 5 del acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003, se establece que en este procedimiento de contratación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros (de acuerdo con las definiciones que al respecto el propio acuerdo contempla en sus disposiciones generales), y los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, mayor información en las bases de la licitación.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se otorgará anticipo.

Lugar de entrega: en la diversas plataformas de perforación y reparación de pozos con que cuenta la División Marina, en el equipo PM1005 Pozo Escuela ubicado en la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, en los talleres del proveedor y en los patios ubicados en el Muelle Sur de la Terminal Marítima de Dos Bocas, Tabasco, los días del 3 de septiembre de 2005 al 31 de diciembre de 2006, en el horario de entrega de 00:00 a 24:00 horas.

Plazo de entrega: 485 días naturales.

El pago se realizará: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el proveedor y/o contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste ubicada en la Calle 33 número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Para realizar el objeto de la presente licitación, PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38112-00 extensión 2-02-65, con la C.P.A. Guadalupe Pérez Ascencio.

Expediente interno número: 2020550SNT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 213145)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de: suministro, instalación y puesta en operación de equipos de medición de descargas parciales y adquisición de equipo eléctrico, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados de libre comercio número 18575044-019-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Visita al sitio	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,013.00 M.N.	13/07/2005	29/06/2005 7:00 horas	1/07/2005 9:00 horas	19/07/2005 9:00 horas	26/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C870000070	Monitor		6	Juego
2	I330000000	Probador automático de factor de potencia		6	Pieza
3	C870000070	Monitor		19	Juego
4	C811200000	Curso de adiestramiento		12	Servicio
5	C870000070	Monitor		14	Juego

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 de junio al 13 de julio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio Admvo. 1, primer nivel, ala Oriente de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Camp., teléfono (01938) 38-112-00, extensión 531-53, en días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA, Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: Convenio CIE: 059180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases; el proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases, copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al sitio se llevará a cabo el día 29 de junio de 2005 a las 7:00 horas, el punto de reunión será en el Helipuerto de Pemex Exploración y Producción, domicilio conocido carretera Cmen. Pto. Real, Ciudad del Carmen, Camp., en donde se tomará el vuelo para dirigirse a plataformas marinas costa fuera, RMNE.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en edificio Admvo. 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Camp., en las fechas y horarios indicados en la tabla superior.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: taller de la nave 2, Activo Cantarell, ubicado en kilómetro 4.5 de la carretera Cmen. Pto. Real, Ciudad del Carmen, Camp., de lunes a viernes, días hábiles, en el horario de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: Reqs. 10758396: 180 días, 10750223 y 10738252: 120 días y 10736221: 90 días. Días naturales, contados a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Camp., o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio Admvo. 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Camp.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 213144)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
CONVOCATORIA 019

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de trabajos de perforación con barrenas y equipo direccional para pozos de la Región Marina, paquete A, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio: 18575050-028-05

Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$3,842.00 M.N. Costo en compraNET: \$3,265.00 M.N.	15/07/2005	21/06/2005 11:00 horas	No habrá visita al lugar de los trabajos	21/07/2005 11:00 horas	29/07/2005 11:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Trabajos de perforación con barrenas y equipo direccional para pozos de la Región Marina, paquete A	10/09/2005	548	\$91'000,000.00 M.N.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, teléfono 01 938 38 112-00, extensión 2-32-10, del 9 de junio al 15 de julio de 2005 en días hábiles, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.

La forma de pago es, en BBVA Bancomer, S.A., efectivo, cheques de BBVA Bancomer o de otros bancos de la plaza donde se realiza el depósito, mediante la operación bancaria: Concentración Inmediata Empresarial, convenio: 64753, referencia: anotar número de licitación, concepto: nombre de la empresa depositante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema, pagar en HSBC en efectivo o cheques de este banco: cuenta 400934239-5, sucursal 346, plaza 233, nombre Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora-compraNET.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala Popolná II de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán en la sala Popolná I, de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

La apertura de la propuesta económica se efectuará en la sala Popolná I de la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, ubicada en Calle 64, número 7, módulo 5, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ubicación de la obra: en los pozos petroleros de las plataformas marinas de Perforación y Reparación en el Golfo de México.

El único idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.

No se podrán subcontratar partes de la obra.

No se otorgarán anticipos.

Esta licitación se lleva a cabo bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por México.

La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en un año mínimo como empresa y cinco para el personal técnico en trabajos similares a los mencionados en esta convocatoria; la capacidad financiera: contar con el capital contable indicado, presentando al momento de su inscripción copia de la declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior.

Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: presentar escrito que deberá contener las estipulaciones establecidas en las bases para acreditar su existencia legal, copia de la cédula del Registro Federal de

Contribuyentes, identificación de la persona que adquiera las bases, declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas. Las personas que se inscriban en la Superintendencia de Recursos Materiales de Perforación, presentarán esta documentación al momento de su inscripción, las que lo hagan por compraNET, deberán presentarla como límite previo a la presentación de proposiciones y apertura técnica.

Las empresas extranjeras deberán acreditar su legal constitución en su país de origen; misma documentación que deberá ser entregada con traducción simple al idioma español, los poderes emitidos en el extranjero deberán ser presentados con la apostilla correspondiente.

Para realizar el objeto de la presente licitación PEP podrá hacer uso de recursos provenientes de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras fuentes de financiamiento una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al contratista.

Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción; así como garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.

Las condiciones de pago son: a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas las estimaciones por el contratista en la ventanilla única de la Región Marina Noreste, ubicada en la Calle 33, número 90, anexo al edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas, por lo que en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al teléfono (01 938) 38-112-00, extensión 2-32-25, con el ingeniero Abel Arteaga Hinojosa.

Expediente interno número 2014550ONT.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
RUBRICA.

(R.- 213153)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de medición y monitoreo de aceite mediante la instalación de equipo medidor de flujo, corte de agua, densidad y niveles en tanques de almacenamiento, en la Batería Vernet del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575095-027-05

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	22/06/2005	17/06/2005 9:00 horas Sala 4-H	16/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 16:30 horas Sala 4-H	5/07/2005 12:00 horas Sala 4-H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida

1	C810000000	Servicio de medición de flujo de aceite (incluye: equipo medidor de flujo, equipo de medición de porcentaje de agua, medidor de densidad, estaciones de adquisición y monitoreo de datos, corrección	14,160	Hora
2	C810000000	Servicio medición de niveles en tanque de almacenamiento de aceite TV-5,000 BLS	14,160	Hora
3	C810000000	Servicio medición de niveles en tanque de almacenamiento de aceite TV-10,000 BLS	14,160	Hora
4	C810000000	Hora de espera de servicio de medición de flujo de aceite (incluye: equipo medidor de flujo, equipo de medición de porcentaje de agua, medidor de densidad, estaciones de adquisición y monitoreo	600	Hora
5	C810000000	Hora de espera de equipo medidor de niveles en tanque de almacenamiento de aceite TV-5,000 BLS	600	Hora

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62, extensión 20662, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se realizarán en la fecha, hora y salas ubicadas en el domicilio arriba citado.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en la oficina de la Coordinación de Operación de Explotación ubicada en el tercer piso del edificio principal en el Activo Integral Macuspana, carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, código postal 86720, Macuspana, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevarán a cabo los servicios: el servicio se desarrollará en la Batería Vernet, dentro de las instalaciones del Activo Integral Macuspana, los días de lunes a domingo, en el horario de servicio: las 24 horas.
- Plazo de servicio: 610 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el ultimo día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases de las licitaciones en la ventanilla de venta de bases, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 213226)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 020

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipos y artículos de protección y seguridad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-020-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,012.00 M.N.	21/07/2005	18/07/2005 9:00 horas	27/07/2005 9:00 horas	4/08/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Detector de gas sulfhídrico	205	Pieza
2	I420800000	Cilindro de calibración/pruebas p/equipo	92	Pieza
3	C660605000	Gabinete para manguera contra incendio	63	Pieza
4	C660605000	Detector multigas	24	Pieza
5	C660605000	Boquilla para monitor de 2 1/2" de diámetro	84	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 de junio al 21 de julio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo número 1, primer nivel, ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 59180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1, primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general 2790, ubicado en el área industrial de PEP kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen Campeche, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo solicitado en cada una de las requisiciones de la licitación.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.

HUMBERTO M. NODA CORDOVA

RUBRICA.

(R.- 213168)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 021

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de equipos y accesorios para maniobras de embarque y desembarque, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18575044-022-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,012.00 M.N.	24/06/2005	20/06/2005 9:00 horas	30/06/2005 9:00 horas	8/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C390000454	Eslinga	84	Pieza
2	C390000454	Eslinga	84	Pieza
3	C390000454	Eslinga	84	Pieza
4	C390000454	Eslinga	64	Pieza
5	C780400000	Estrobo cuádruple	20	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 al 24 de junio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo número 1, primer nivel, ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 59180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1 primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general 2790, ubicado en el área industrial de PEP kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo solicitado en cada una de las requisiciones de la licitación.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 213170)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE

CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro e instalación de sistema muestreador para aceite crudo y paquete generador de nitrógeno, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo tratados número 18575044-027-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,012.00 M.N.	15/07/2005	11/07/2005 9:00 horas	21/07/2005 9:00 horas	28/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Muestreadores para aceite crudo	9	Pieza
2	C810600002	Instalaciones	1	Servicio
3	I060600000	Paquete generador de nitrógeno	2	Pieza
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)	1	Lote
5	C810800000	Adiestramiento	2	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 de junio al 15 de julio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo número 1, primer nivel, ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 59180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1 primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.

- Lugar de entrega: almacén del Activo Integral Cantarell, ubicado en el área industrial de PEP kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo solicitado en cada una de las requisiciones de la licitación.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
 RUBRICA.

(R.- 213171)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 022

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores, motores eléctricos y equipos electromecánicos diversos del Activo Integral Macuspana, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575095-028-05

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	23/06/2005	17/06/2005 9:00 horas Sala 1-H	16/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 12:00 horas Sala 1-H	6/07/2005 12:00 horas Sala 1-H

Partida	Clave CABMS	Descripción	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810000000	Mantenimiento preventivo y correctivo a transformadores, motores eléctricos y equipos electromecánicos diversos	Contrato	\$500,000.00	\$1'250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales Región Sur, ubicada en el edificio La Herradura, planta baja, del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono 01(993) 3-10-62-62 extensión 20538, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción, preferentemente en el módulo bancario ubicado dentro de las instalaciones del Centro Técnico Administrativo de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y apertura de las propuestas económicas se realizarán en la fecha, hora y salas ubicadas en el domicilio arriba citado.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento Activo Integral Macuspana, ubicada en la carretera Macuspana-Jonuta kilómetro 32, código postal 86720, Macuspana, Tabasco.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar donde se llevarán a cabo los servicios: en la instalación del proveedor, los días de lunes a viernes, en el horario de ejecución: de 8:00 a 14:00 horas y de 16:00 a 18:00 horas.
- Plazo de entrega: 142 días naturales.
- El pago se realizará: 30 días naturales a partir de la fecha en que se reciba en ventanilla única la facturación plenamente requisitada, la fecha en que se hace exigible el pago, será el último día de los 30 días citados anteriormente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los interesados podrán revisar las bases de las licitaciones previamente a su pago, siendo obligatorio adquirirlas para participar. Para el caso de los interesados que adquieren las bases de las licitaciones en la ventanilla de venta de bases, deberán presentar copia de su RFC.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 213229)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 024

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de reactor inductivo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo T.L.C. número 18575044-029-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,012.00 M.N.	19/07/2005	5/07/2005 9:00 horas	2/07/2005 7:00 horas	25/07/2005 9:00 horas	1/08/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I421800000	Plantas completas íntegras para instalación	1	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 de junio al 19 de julio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el edificio administrativo número 1, primer nivel, ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 59180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellado en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1 primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 2 de julio de 2005 a las 7:00 horas, en las instalaciones del Campo Ek-Balam, ubicadas en la Sonda de Campeche, los interesados en asistir a la visita deberán comunicarse con 72 de anticipación con el Ing. Lindoro Marín Ramos al teléfono 01-938-38-1-12-00 extensión 5-52-55.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén del activo integral Cantarell, ubicado en el área industrial de PEP kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen, Campeche, los días de lunes a viernes, en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 144 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 213172)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUPERINTENDENCIA DE CONTRATOS, REGION MARINA SUROESTE
CALLE UNIVERSIDAD No. 12, COLONIA PEMEX I, CD. DEL CARMEN, CAMPECHE
TEL. (01-938) 38-112-00, EXTS. 5-27-50 Y 2-10-39, FAX (01-938) 38-1-12-00 2-25-19
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CON TLC
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional con TLC para la contratación de inspección, evaluación y rehabilitación general de generador de gases, marca General Electric, modelo LM-2500, n/s 481-457 PE, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18575035-027-05

Costo de las bases (incluye IVA)	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	14/06/2005	30/06/2005 9:00 horas	1/07/2005 10:00 horas	20/07/2005 9:00 horas	28/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Desensamble, limpieza, inspección y evaluación de daños	1	Servicio
2	C810600000	Reparación general y armado del equipo	1	Servicio
3	C810600000	Pruebas de funcionamiento y aceptación del equipo en celda de pruebas	1	Servicio
4	C810600000	Mantenimiento al contenedor del equipo para su transporte	1	Servicio

5	C810600000	Transporte de equipo al taller del proveedor y viceversa	1	Servicio

- El lugar de ubicación de los servicios será en: taller del proveedor y Pol-A compresión.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta hasta la fecha límite señalada, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien de lunes a viernes, de 8:00 a 13:30 horas, en la ventanilla de venta de bases, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex 1, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- Forma de pago, inscripción y adquisición de bases.

A) Con la convocante a través de cualquiera de las siguientes opciones:

- Presentarse en la ventanilla de venta de bases de la convocante para que le sea entregado el recibo correspondiente a la licitación y realice su pago en efectivo o con cheque certificado a nombre de Pemex Exploración y Producción en la ventanilla única, ubicada en el edificio administrativo, de la Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche, o
- Pago mediante depósito bancario a través de la operación bancaria denominada Concentración Inmediata Empresarial (CIE) en moneda nacional y como se detalla a continuación:

Banco	No. de convenio	Referencia	Concepto
BBVA Bancomer, S.A.	64753	No. de licitación	Nombre del depositante
Después de efectuado el pago deberán acudir a la ventanilla de venta de bases de la convocante con su ficha de depósito o recibo correspondiente para su registro y recepción de bases. La omisión de este trámite es motivo para desechar la propuesta en el acto de presentación de proposiciones.			

B) En compraNET, las bases podrán pagarse y adquirirse conforme a las instrucciones que emite el propio sistema.

La cuenta para el pago de bases adquiridas a través de compraNET, es la número 400934239-5 a nombre de Pemex Exploración y Producción-Gerencia de Recursos Financieros-Receptora compraNET, con HSBC México, S.A., que se tiene establecida para tal fin.

- El proveedor podrá hacer uso de la opción de pronto pago, de acuerdo a lo indicado en las bases de licitación.
- La visita a instalaciones se efectuará en la fecha y hora señalada por lo que el punto de reunión será el edificio administrativo de PEP, en Dos Bocas, Tabasco, planta baja, oficinas de la Coordinación de Sistemas de Compresión, del Activo Integral Abkatún Pol Chuc, ubicadas en Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Región Marina Suroeste, de donde partirán al sitio de los servicios.

La confirmación de asistencia a la visita y cambios de representantes sólo serán aceptados hasta 4 (cuatro) días naturales antes de la fecha programada, por lo cual los interesados deberán enviar oficio de solicitud de asistencia a la visita dirigido a la convocante, indicando el nombre del representante y su RFC.

Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

La junta de aclaraciones se efectuará en la fecha y hora señaladas en la sala de juntas Taratunich, ubicada en la planta baja, del edificio administrativo del Activo Integral Abkatún Pol Chuc Ranchería El Limón sin número, código postal 86600, en la Terminal Marítima Dos Bocas, Paraíso, Tabasco, Región Marina Suroeste. Las empresas que hayan adquirido sus bases por compraNET, o por la operación bancaria Concentración Inmediata Empresarial (CIE) deberán presentar copia del comprobante de pago con el sello legible del banco en donde hayan efectuado su pago. No podrán participar en este evento quienes no cumplan con este requisito.

- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- La presentación y apertura de propuestas técnicas (primera etapa) y apertura de propuestas económicas (segunda etapa), se efectuarán en la hora y fecha señalada en la sala de licitaciones número 2, de la Subgerencia de Recursos Materiales, Región Marina Suroeste, ubicada en calle Universidad número 12, colonia Pemex I, código postal 24180, Ciudad del Carmen, Campeche.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.

11. Fecha probable de inicio y terminación: del 26 de agosto al 23 de diciembre de 2005 (120 días naturales).
12. No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno las personas físicas o morales que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
13. Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, de entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Exploración y Producción y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la proposición cuyo precio sea el solvente más bajo.
14. Las condiciones de pago serán: las estimaciones por servicios efectuados serán pagadas por parte de Pemex Exploración y Producción, Región Marina Suroeste, a treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que sean presentadas en la ventanilla única, Región Marina Suroeste.
15. Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los proveedores, podrán ser negociadas.
16. La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse al (los) teléfono(s), arriba citados.
17. Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros de los países con los que el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos tenga celebrado un tratado de libre comercio.
18. Origen de los recursos.- Para cumplir con el objeto de la presente licitación, Pemex Exploración y Producción hará uso de financiamiento, a través de líneas de crédito u otras formas de financiamiento, una vez que haya liquidado sus obligaciones de pago al proveedor en forma directa.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES,
REGION MARINA SUROESTE

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 213150)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

ADQUISICIONES REGION MARINA NORESTE
CONVOCATORIA 027

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de suministro de instrumentos de medición y control, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional bajo TLC número 18575044-030-05

Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,012.00 M.N.	15/07/2005	6/07/2005 9:00 horas	21/07/2005 12:00 horas	29/07/2005 9:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420000000	Indicador de presión	60	Pieza
2	I420000000	Registrador de presión	34	Pieza
3	C660800000	Indicador de presión	200	Pieza
4	C660800000	Manómetro	4	Pieza
5	I420400000	Transmisor neumático	5	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta del 9 de junio al 15 de julio de 2005, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en edificio administrativo número 1, primer nivel, ala Oriente, en Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche; teléfono (01938) 38-1-12-00, extensión 5-31-78, en días hábiles de lunes a viernes, con el

siguiente horario de 7:30 a 15:30 horas. La forma de pago es, BBVA Bancomer, S.A., recibo de pago con los siguientes datos: convenio CIE: 59180; referencia: número de licitación; concepto: nombre de la empresa; importe a depositar: costo de las bases. El proveedor considerando lo indicado en este punto entregará en la ventanilla de venta de bases copia de la ficha de depósito (sellada en original por el banco) recibiendo a cambio las bases de la licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y apertura de propuestas económicas se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.M.NE., ubicada en el edificio administrativo 1 primer nivel, ala Oriente, Calle 33 número 90, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Esta licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio, suscritos por México.
- Sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano, dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general 2790, ubicado en el área industrial de PEP kilómetro 4.5 de la carretera Carmen-Puerto Real en Ciudad del Carmen Campeche, los días de lunes a viernes, en días hábiles, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a lo solicitado en cada una de las requisiciones de la licitación.
- El pago se realizará: las facturas se pagarán en Ciudad del Carmen, Campeche, o se depositará en la cuenta de cheques que indique el proveedor, dentro de un plazo de 30 días naturales, a partir de la fecha en que sea recibida la factura por la ventanilla única de la R.M.NE., ubicada en Calle 33 número 90, planta baja, ala Oriente, edificio administrativo 1, colonia Burócratas, código postal 24160, Ciudad del Carmen, Campeche.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.NE.
HUMBERTO M. NODA CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 213174)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION
SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES DE LA REGION SUR
CONVOCATORIA 058

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de:

Licitación pública nacional número 18575062-081-05: construcción de oleogasoducto de 12" de Diám. X 10 kilómetros de Juspi a Batería Cactus, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	14/07/2005	29/06/2005 9:00 horas Sala Comalcalco	20/07/2005 9:00 horas Sala Cd. Pemex	10/08/2005 9:00 horas Sala Cd. Pemex

Clave FSC (CCAOP)	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución (en días naturales)	Capital contable requerido
0	17/10/2005	240	\$19'000,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 28 de junio de 2005 a las 9:00 horas, y el sitio de reunión será en las oficinas de la Superintendencia de Construcción de Obras y

Administración de Contratos, ubicadas en la explanta de Lodos Cactus III, en la Zona Industrial de Pemex, código postal 29500, Reforma, Chiapas.

- Ubicación de la obra: en el campo Juspi, localizado en la Ranchería Zapotal en el Municipio de Juárez, Chiapas y la Batería Cactus I, se encuentra dentro de las instalaciones del Complejo Procesador de Gas Cactus en la Ranchería San Miguel en el Municipio de Reforma, Chiapas.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: obra civil, mecánica y terracerías.

Licitación pública nacional número 18575062-082-05: desmantelamiento de infraestructura del Activo Integral Cinco Presidentes, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$706.00 Costo en compraNET: \$600.00	23/06/2005	17/06/2005 12:00 horas Sala Reforma	29/06/2005 16:30 horas Sala Reforma	13/07/2005 12:00 horas Sala Reforma

Clave FSC (CCAOP)	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	24/08/2005	540	\$5'400,000.00

- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 9:00 horas, y el sitio de reunión será en las oficinas de la Coordinación de Construcción y Mantenimiento, sector Cinco Presidentes, área Ductos, factoría de Pemex, bulevar Azteca sin número, código postal 26690, Agua Dulce, Veracruz.
- Ubicación de la obra: la obra de referencia se ejecutará en los campos, del Activo Integral Cinco Presidentes.
- La experiencia que deberán acreditar los interesados consiste en: trabajos de desmantelamiento.

Información general para las 2 (dos) licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en ventanilla de venta de bases de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S., ubicada en el edificio (Herradura), planta baja del CTA de Pemex Exploración y Producción, sito en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86030, Villahermosa, Tabasco, teléfono (01-993) 3-10-62-62, extensión 20573, los días hábiles de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Exploración y Producción. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), así como la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) se llevarán a cabo en las salas de concursos de la Subgerencia de Recursos Materiales, R.S. indicadas en la columna correspondiente, ubicadas en el domicilio antes citado, en las fechas y horarios establecidos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación, de conformidad con los artículos 26 fracciones III y IV y 24 fracción III respectivamente, del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y tratándose de personas morales: escrito mediante el cual manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada de acuerdo a lo establecido en el artículo 24 fracción V del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de Pemex Exploración y Producción, en un plazo no mayor a veinte días naturales, a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la residencia de obra (artículo 54 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas).
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Será obligatorio adquirir las bases de la licitación para participar.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
RUBRICA.

(R.- 213199)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE

AVISO DE FALLO DE LICITACION

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION, SUBDIRECCION REGION MARINA SUROESTE A TRAVES DE LA SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, R.M.S.O., UBICADA EN CALLE UNIVERSIDAD NUMERO 12, COLONIA PETROLERA 1, CODIGO POSTAL 24180, CIUDAD DEL CARMEN, CAMPECHE, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 48 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y EL ARTICULO 1015 PARRAFO 7 DEL CAPITULO X DEL T.L.C. DE AMERICA DEL NORTE, Y CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE Y OFICIO CIRCULAR SNCGP/300/236/2000 DE FECHA 17 DE MARZO DE 2000, DA A CONOCER LA IDENTIDAD DE LA EMPRESA GANADORA EN LA LICITACION PUBLICA CUYO FALLO SE EMITIO EN EL MES DE MARZO DE 2005.

LICITACION: 18575026-002-05; SUMINISTRO DE GRASA PROTECTORA ECOLOGICA PARA JUNTAS DE TUBERIA DE PERFORACION MONTO: \$4'000,000.00 M.N., EMPRESA: M & IOL CO. DE MEXICO, S.A. DE C.V., DOMICILIO: SANTA ROSA NUMERO 50, COLONIA EX HACIENDA COAPA, CODIGO POSTAL 14330, COYOACAN, D.F., FECHA DE FALLO 3 DE MAYO DE 2005.

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES, R.M.SO.

ING. GONZALO NILL ARIAS

RUBRICA.

(R.- 213151)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBDIRECCION DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS
 GERENCIA DE PERFORACION Y MANTENIMIENTO DE POZOS DIVISION MARINA
AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria
012
Nota
1

Fecha de publicación de la convocatoria
28/04/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 211242

No. de licitación
18575050-020-05

Ubicación del documento	
Hora de la propuesta económica	
Dice:	Debe decir:
11:00 horas	11:00 horas
Ubicación del documento	
Fecha de apertura económica	
Dice:	Debe decir:
14/06/2005	24/06/2005
Ubicación del documento	
Hora de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
11:00 horas	14:00 horas
Ubicación del documento	
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica	
Dice:	Debe decir:
7/06/2005	16/06/2005
Ubicación del documento	
Fecha límite para adquirir bases	
Dice:	Debe decir:
1/06/2005	10/06/2005

CIUDAD DEL CARMEN, CAMP., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE DE RECURSOS MATERIALES DE LA G.P.M.P.D.M.
ING. JORGE FERNANDEZ BAIZABAL
 RUBRICA.

(R.- 213154)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

CONVOCATORIA
019
NOTA
1

FECHA DE PUBLICACION DE LA CONVOCATORIA
31/05/2005
No. DE REGISTRO EN DIARIO OFICIAL
212693

No. DE LICITACION
18575095-025-05

UBICACION DEL DOCUMENTO	
COSTO DE LAS BASES EN compraNET	
DICE:	DEBE DECIR:
\$8,808.00	\$881.00

UBICACION DEL DOCUMENTO	
COSTO DE LAS BASES EN CONVOCANTE	
DICE:	DEBE DECIR:
\$9,689.00	\$969.00

UBICACION DEL DOCUMENTO	
DIAS DE CONSULTA Y VENTA	
DICE:	DEBE DECIR:
LUNES A DOMINGO	LUNES A VIERNES

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES REGION SUR
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 213198)

PEMEX EXPLORACION Y PRODUCCION

SUBGERENCIA DE RECURSOS MATERIALES, REGION SUR

CANCELACION DE LICITACION

Convocatoria
054
No. de licitación
18575062-073-05

Fecha de publicación de la convocatoria
31/05/2005
No. de registro en Diario Oficial
R.- 212701

Ubicación del documento
Licitación No. 18575062-073-05: Chis., ampliación de acotamiento del tramo carretero Pichucalco-Reforma (2a. Etapa) tramo Santa Teresa-Juárez, Chiapas. Se cancela a solicitud de la Subgerencia de Mantenimiento a Ductos y Vías de Acceso, Región Sur, mediante oficio número SMDVARS/63400/1084/2005, firmado por el Ing. Raúl Olavarrieta Tinoco

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JOEL BERMUDEZ CASTRO
 RUBRICA.

(R.- 213216)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES

AVENIDA MARINA NACIONAL No. 329, EDIFICIO B-1, 4o. PISO, COLONIA HUASTECA, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11311,
CIUDAD DE MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 1944-5604, FAX 1944-5592

LICITACION PUBLICA NACIONAL No. 18577002-004-05, CONCURSO No. PGPB-GRM-014N/2005 PARA OBRA PUBLICA

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes y administrativas en la materia, se convoca a las personas físicas o morales, o a grupos de ellas organizados de nacionalidad mexicana, que satisfagan los términos de la convocatoria y las bases de licitación, interesadas en participar en la licitación pública nacional en dos etapas, en la que a opción del licitante se puede participar a través de medios remotos de comunicación electrónica, para la adjudicación del correspondiente contrato de obra pública bajo la modalidad de precios unitarios y tiempo determinado que se describe a continuación:

Número de licitación, concurso descripción, ubicación de la obra	Fecha estimada de inicio de la obra	Capital contable mínimo requerido M.N.	Costo y venta de bases M.N.	Visita de obra y junta de aclaraciones	Acto de presentación y apertura de proposiciones
18577002-004-05 PGPB-GRM-014N/2005 Tapado de deslaves en derechos de vía de la Superintendencia General Sector de Ductos Venta de Carpio, Renglón del Gasto 204 y Centro de Trabajo 945-52000. Venta de Carpio, Estado de México	31 de agosto de 2005	\$3'000,000.00	\$2,500.00 en el domicilio del convocante a partir del 9 de junio de 2005 y hasta el 1 de julio de 2005 de 9:00 a 13:30 horas Costo en compraNET: \$2,125.00	Visita de obra 17 de junio de 2005 9:00 horas <i>En las oficinas del sector Venta de Carpio.</i> Junta de aclaraciones en el domicilio del convocante 21 de junio de 2005 9:30 horas.	1a. Etapa en el domicilio del convocante 7 de julio de 2005 11:30 horas. 2a. Etapa domicilio del convocante 15 de julio de 2005 11:30 horas.

- Pemex Gas y Petroquímica Básica otorgará un anticipo de 30% (treinta por ciento), de la asignación presupuestal aprobada al contrato en el ejercicio de que se trate para que el contratista realice en el sitio de los trabajos la construcción de sus oficinas, almacenes, bodegas e instalaciones y, en su caso, para los gastos de traslado de la maquinaria y equipo de construcción e inicio de los trabajos; así como, para la compra y producción de materiales de construcción, la adquisición de equipos que se instalen permanentemente y demás insumos que deberán otorgar.
- La ejecución de los trabajos se deberá llevar a cabo en un plazo de 120 días naturales.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.

- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán presentadas mensualmente y serán pagadas por parte de Pemex Gas y Petroquímica Básica en un plazo no mayor de veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por Pemex Gas y Petroquímica Básica a través de la residencia de la obra.
- La visita al lugar de los trabajos se realizará el día 17 de junio de 2005, el lugar de reunión será en las oficinas de la Superintendencia General de Ductos Sector Venta de Carpio, ubicada en carretera México-Texcoco número 1 (km 30.5), colonia Lázaro Cárdenas, Acolman Estado de México, código postal 55060. El responsable de la visita será el ingeniero Gustavo Rivero Ortega, teléfono: 01 (55) 5838 9262.
- Las partes de la obra que podrán subcontratarse, serán las que específicamente se señalen en las bases de licitación.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en el domicilio del convocante, de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.
- Forma de pago para adquirir bases: en cualquier sucursal de Bancomer, S.A., con ficha de depósito CIE, convenio en moneda nacional número 6712-6, concepto: licitación número 18577002-004-05, referencia: razón social de licitante. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- A elección de los interesados podrán presentar sus propuestas técnica y económica y documentación adicional a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Para el caso de participación por medios de comunicación electrónica la venta de bases se realizará en el sistema de contrataciones gubernamentales: CompraNet en la dirección: <http://compranet.gob.mx> es importante aclarar que es requisito indispensable adquirir estas bases por medio de este sistema para todo aquel licitante interesado en participar a través de medios remotos de comunicación electrónica.
- Los interesados que a su elección opten por participar en esta licitación, a través de medios remotos de comunicación electrónica, deberán acudir a las oficinas de la Secretaría de la Función Pública con el propósito de que obtengan la certificación del medio de identificación electrónica para lo cual exhibirán, entre otra documentación en su caso, lo que se indica en la disposición cuarta del acuerdo incluido en el anexo 9 de las bases.
- No podrán participar en la licitación, las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las personas físicas y/o morales o grupos de ellas organizadas que estén interesadas en participar, y deseen obtener la constancia de inscripción respectiva, la cual es optativa, podrán presentar ante Pemex Gas y Petroquímica Básica, a partir de la fecha de publicación de la convocatoria e inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles y horario de 9:00 a 13:30 horas el original del recibo de pago de las bases de licitación.
- Para participar en la presente licitación, los interesados deberán cumplir el requerimiento de experiencia o capacidad técnica, demostrada mediante la documentación que compruebe su experiencia trabajos similares en magnitud y naturaleza a los considerados en esta licitación.
- Pemex Gas y Petroquímica Básica rechazará aquellas propuestas que no presenten la totalidad de los documentos solicitados en las bases de licitación o cuando éstos contengan errores o no incluyan la totalidad de los cargos que se establecen en los alcances.
- Las bases, conteniendo las especificaciones necesarias para participar en esta licitación, están a disposición de los interesados para su venta, a partir del 9 de junio de 2005 y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones, en días hábiles de 9:30 a 13:30 horas, en el domicilio del convocante.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que se hace del conocimiento de las personas físicas o morales interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otra información, se deberá acudir al domicilio de la convocante o comunicarse a los teléfonos citados en el encabezado de esta convocatoria.

CIUDAD DE MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUBGERENTE DE CONCURSOS, CONTRATOS E INGENIERIA ECONOMICA
ING. JESUS VEGA VILLA
RUBRICA.

(R.- 213076)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL CONVOCATORIA 006

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II inciso a), Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 22 y 26, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003 y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) artículo 1001, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica artículo 12-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia artículo 14-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua artículo 15-02, y con cargo a la Reserva Transitoria del: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio. Para la adquisición de: medidores de flujo másicos (tipo coriolis), para las terminales de distribución de gas licuado Abasolo, Gto., Tepeji del Río, Hgo., Zapopan, Jal., San Juan Ixhuatepec, Estado de México, Cactus, Chis., Ciudad Madero, Tamps., Ciudad Juárez, Chih., Poza Rica, Ver., Terrestre de Salina Cruz, Oax., Tula, Hgo., y Matapionche, Ver., de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-008-05	Costo en convocante: \$1,454.00 Costo en compraNET: \$1,322.00	15/07/2005	29/06/2005 16:00 horas	21/07/2005 10:00 horas	2/08/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Medidor flujo masico		10	Pieza
2	I330000000	Medidor flujo masico		10	Pieza
3	I330000000	Medidor flujo masico		9	Pieza
4	I330000000	Medidor flujo masico		6	Pieza
5	I330000000	Medidor flujo masico		6	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante: presentando en la ventanilla de la Subgerencia de Abastecimiento ficha del depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 29 de junio de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en dos etapas: la primera, el día 21 de julio de 2005 a las 10:00 horas, y la segunda etapa se efectuará el día 2 de agosto de 2005 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes es D.D.P.- [Delivered Duty Paid (Incoterms 2000), en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 90 días naturales, a partir de la fecha de firma del contrato o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico, de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad SUS de SRM.
- El pago se realizará: en la Ciudad de México, D.F., a 30 días calendario, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex-Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Marina Nacional 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex-Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados. El pago para los proveedores nacionales y extranjeros será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación; los precios serán fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y servicios asociados y no se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de la licitación.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de esta licitación pública, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 213208)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA MULTIPLE 007

En cumplimiento a las disposiciones que establecen los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 1o. fracción IV, 3o. 25, 26 fracción I, 27, 28 fracción I, 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y aplicables de su Reglamento, así como en el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones para el uso de medios remotos de comunicación electrónica, en el envío de propuestas dentro de las licitaciones públicas que celebren las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, así como en la presentación de las inconformidades por la misma vía publicado en el Diario Oficial de la Federación el 9 de agosto de 2000 y las disposiciones administrativas vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, bajo la reserva permanente de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, que tienen por objeto la adquisición de los bienes muebles consistentes en: nitrógeno líquido, para la Terminal de Distribución de Gas Licuado de Topolobampo, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

Licitación pública nacional						
No. de licitación	Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001- 009-05	Costo en convocante: \$1,212.00 Costo en compraNET: \$1,100.00		28/06/2005	20/06/2005 10:00 horas	4/07/2005 10:00 horas	13/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C840000000	Nitrógeno líquido		Kilogramo	230.000	363.300

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, presentando en la ventanilla de la Subgerencia de Abastecimiento ficha del depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en dos etapas: la primera, el día 4 de julio de 2005 a las 10:00 horas y la segunda etapa se efectuará el día 13 de julio de 2005 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: destino final, Terminal de Recibo y Distribución de Gas Licuado Topolobampo, Sin.
- Plazo de entrega: 14 días naturales siguientes a la formalización de la orden de surtimiento, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación y la vigencia del contrato abierto iniciará en la fecha de la firma del mismo y concluirá el 31 de diciembre de 2008 o antes de esta fecha si se agota el presupuesto máximo susceptible de ejercer, lo que ocurra primero, en el entendido que PGPB no se obliga a agotar el presupuesto máximo establecido en el contrato.
- El pago se realizará: en la Ciudad de México, D.F., en peso mexicano, a 30 días calendario, periodo que se iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Marina Nacional 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados; los precios proporcionados serán en peso mexicano fijos para el año de 2005 y se ajustarán semestralmente a partir de enero de 2006 tomando como índices iniciales los del mes del acto de presentación y apertura de proposiciones y como índices finales los correspondientes a los meses de diciembre de 2005, junio y diciembre de 2006, 2007 y 2008, dichos índices serán los que emita el Banco de México en su portal de Internet con la dirección www.banxico.org.mx, aplica para las propuestas que se presenten en peso mexicano (M.N.), de acuerdo con la fórmula de ajuste de precios establecida en las bases de licitación y no se otorgará anticipo.

Licitación pública internacional

Con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo que establecen la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 26 fracción I, 27 y 28 fracción II inciso a), Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en sus artículos 22 y 26, el Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio y el acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 28 de febrero de 2003 y las disposiciones administrativas vigentes en esta materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, bajo la cobertura de los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio que se citan a continuación: Tratado de Libre Comercio de América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá) artículo 1001, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Colombia y la República de Venezuela, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica artículo 12-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia artículo 14-02, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua artículo 15-02, y con cargo a la Reserva Transitoria del: Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel; Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros y Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio, para la adquisición de: detectores de gas combustible y detectores de flama, para las Terminales de Distribución de Gas Licuado Abasolo, Gto.; Tepeji del Río, Hgo.; Zapopan, Jal.; San Juan Ixhuatepec, Estado de México; Cactus, Chis.; Ciudad Madero, Tamps.; Ciudad Juárez, Chih.; Poza Rica, Ver.; Puebla, Pue.; Terrestre de Salina Cruz, Oax.; Tula, Hidalgo y Matapionche, Ver.; de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18577001-010-05	Costo en convocante: \$1,212.00 Costo en compraNET: \$1,100.00	13/07/2005	27/06/2005 16:00 horas	19/07/2005 10:00 horas	29/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Detector de gas infrarrojo		38	Pieza
2	I330000000	Detector de flama		25	Pieza
3	I330000000	Detector de gas infrarrojo		27	Pieza
4	I330000000	Detector de flama		21	Pieza
5	I330000000	Detector de gas infrarrojo		24	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19-44-56-34, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas. La forma de pago es, en convocante, presentando en la ventanilla de la Subgerencia de Abastecimiento ficha del depósito en firme efectuado en BBVA Bancomer, S.A., en el convenio de Concentración Inmediata Empresarial-BBVA Bancomer número 6712-6. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de junio de 2005 a las 16:00 horas, en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuará en dos etapas: la primera, el día 19 de julio de 2005 a las 10:00 horas y la segunda etapa se efectuará el día 29 de julio de 2005 a las 10:00 horas. Ambos eventos se efectuarán en la sala de licitaciones 2 de la Gerencia de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329 edificio B-1, planta baja, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- Lugar de entrega: D.D.P.- [Delivered Duty Paid (Incoterms 2000)] en los destinos establecidos en las bases de licitación, en días hábiles y en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: será de 90 días naturales a partir de la fecha de firma del contrato o en los casos de proveedores habilitados en el mercado electrónico, de la fecha de aceptación del contrato vía la funcionalidad SUS de SRM.
- El pago se realizará: en la Ciudad de México, D.F., a 30 días calendario, periodo que iniciará a partir de la presentación de la documentación para trámite de pago en la ventanilla única de la Gerencia de Finanzas de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Marina Nacional 329, edificio B-1 planta baja, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., con los sellos, leyendas y autorizaciones necesarias, señalando que los bienes han sido recibidos a satisfacción de Pemex Gas y Petroquímica Básica y debidamente inspeccionados. El pago para los proveedores nacionales y extranjeros será de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación; los precios serán fijos hasta la entrega, aceptación y pago total de los bienes y no se otorgará anticipo.

Notas aplicables a todas estas licitaciones

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable, para un mayor detalle de ésta remitirse a las bases de licitación correspondientes, siendo obligatorio adquirir las mismas para participar en los eventos de las licitaciones.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de estas licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUBGERENTE DE ABASTECIMIENTO
C.P. JUAN CASTILLEJOS GORDILLO
RUBRICA.

(R.- 213223)

PEMEX GAS Y PETROQUIMICA BASICA
SUPERINTENDENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de procesos y áreas administrativas de los complejos procesadores de gas Cactus, Ciudad Pemex y Matapionche, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18577010-019-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,228.00 Costo en compraNET: \$2,026.00	22/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 11:00 horas	6/07/2005 17:00 horas

Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de proceso y áreas administrativas del Complejo Procesador de Gas Cactus	1	Servicio	\$5'800,000.00	\$14'500,000.00
C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de proceso y áreas administrativas del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex	1	Servicio	\$1'000,000.00	\$2'500,000.00
C810600004	Mantenimiento preventivo y correctivo a los sistemas de detección de humo, explosividad, toxicidad, fuego, temperaturas y supresión de fuego de las plantas de proceso y áreas administrativas del Complejo Procesador de Gas Matapionche	1	Servicio	\$800,000.00	\$2'000,000.00

Condiciones generales de la licitación número 18577010-019-05.

- Domicilio de la convocante: edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 310 35 00, extensión 30 468, fax 30355 y 30357.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco, teléfono 01 993 310 35 00, extensión 30 468, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 13:30 horas.
- La forma de pago es: bases disponibles en forma impresa, el pago se efectuará en depósito firme a la cuenta CIE (Concentración Inmediata Empresarial), en cualquier sucursal BBVA Bancomer, S.A., anotando en la ficha de depósito los siguientes datos: nombre del cliente: Pemex Gas y Petroquímica Básica, razón social del licitante, convenio CIE: 83162; referencia CIE: 9910, concepto CIE: 18577010-019-05. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. Las refacciones se cotizarán en la moneda del país de origen y se pagarán en peso mexicano al tipo de cambio vigente que emita el Banco de México un día anterior a la fecha de pago.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: Pemex Gas, pagará al prestador de servicios a través de depósito bancario a 30 días calendario en moneda nacional, contra presentación mensual de la factura correspondiente, las cuales serán tramitadas en la ventanilla única regional de la Subgerencia de Recursos Financieros de la Gerencia Regional de Administración y Finanzas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el oficio número 18/577/CI/1775/2001 de fecha 6 de noviembre de 2001 suscrito por el titular del Organismo Interno de Control en Pemex Gas y Petroquímica Básica, en términos de lo dispuesto por el artículo 39 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, podrán asistir a los actos públicos de las licitaciones públicas, representantes de las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales, así como cualquier persona física que sin haber adquirido las bases, manifieste su interés de estar presente en dichos actos, bajo la condición de que deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Condiciones particulares de la licitación número 18577010-019-05.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el interior de las instalaciones de los complejos procesadores de gas Cactus, Ciudad Pemex y Matapionche, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala A, planta alta, del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La junta de respuestas a las aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en la sala A, planta alta, del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, ubicada en avenida Prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala A, planta alta, del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, avenida Prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2005 a las 17:00 horas, en la sala A, planta alta, del edificio anexo de Pemex Gas y Petroquímica Básica, avenida Prolongación 27 de Febrero sin número, colonia Atasta de Serra, código postal 86100, Centro, Tabasco.

- Lugar de entrega: en el interior de las instalaciones de los complejos procesadores de gas Cactus, Ciudad Pemex y Matapionche, los días de lunes a sábado, en el horario de entrega: de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: para la partida número 1 del Complejo Procesador de Gas Cactus, 876 días naturales, para la partida número 2 del Complejo Procesador de Gas Ciudad Pemex, 146 días naturales y para la partida número 3 del Complejo Procesador de Gas Matapionche 146 días naturales.

CENTRO, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE RECURSOS MATERIALES
LIC. ANGEL CARLOS TORRES CULEBRO
RUBRICA.

(R.- 213159)

PEMEX PETROQUIMICA
COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
SUPERINTENDENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES Y CONTROL
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA PP-CN-IN-005-05

En cumplimiento a lo ordenado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas de carácter nacional, para la contratación de 22,500 kilogramos de polialquilamina (OLOA) 7081 o equivalente, 5,000 piezas de tambores terminados en lámina negra, 1,800 piezas de contenedores de 1000 litros de capacidad, y 70,000 kilogramos de polialquensuccinimida, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-007-05	En convocante: \$880.00 M.N. En compraNET: \$800.00 M.N. IVA incluido	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas	4/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			máxima	mínima	
1	C840000000	Polialquilamina (OLOA) 7881 o equivalente	22,500	9,000	Kilogramo

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-008-05	En convocante: \$880.00 M.N. En compraNET: \$800.00 M.N. IVA incluido	20/06/2005	20/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas	30/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			máxima	mínima	
1	C390000324	Tambor terminado en lámina de acero negra	5,000	2,000	Pieza

2	C390000000	Contenedores de 1000 litros de capacidad	1,800	720	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Acto de presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18578001-009-05	En convocante: \$880.00 M.N. En compraNET: \$800.00 M.N. IVA incluido	21/06/2005	21/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas	8/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad		Unidad de medida
			máxima	mínima	
1	C840000000	Polialquenilsuccinimida	70,000	28,000	Kilogramo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en el Departamento de Adquisiciones y Control de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera Federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla, teléfono 01 (248) 48-5-02-56, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago para adquirir las bases de la licitación será: en el domicilio de la convocante, el pago deberá realizarse en la caja receptora del Complejo Petroquímico Independencia, mediante cheque certificado o cheque de caja, expedido por una institución de crédito autorizada, a favor de Pemex Petroquímica, o bien en efectivo, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. Siendo un requisito para participar en la licitación.
- * La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) y la apertura de la(s) propuesta(s) económica(s) de la licitación contenida en la presente convocatoria, se celebrarán en la fecha y hora que se mencionan en la misma y se llevarán a cabo en la sala de licitaciones de la Superintendencia de Recursos Materiales y Contratos del Complejo Petroquímico Independencia, ubicada en kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, colonia Santa María Moyotzingo, código postal 74000, San Martín Texmelucan, Puebla.
- * Los licitantes a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: D.D.P. almacén del Complejo Petroquímico Independencia, ubicado en el kilómetro 76.5 de la carretera federal México-Puebla, San Martín Texmelucan, Puebla, en días hábiles de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: la entrega de los bienes objeto será bajo contrato abierto, a través de órdenes de surtimiento, emitida por el departamento de almacén del centro de trabajo de acuerdo a necesidades del Complejo Petroquímico Independencia. La solicitud para el surtimiento se hará por escrito con 15 días hábiles de anticipación a la fecha requerida de entrega del producto.
Las cantidades solicitadas son para atender las necesidades del Complejo Petroquímico Independencia durante el año 2005, donde la cantidad mínima y máxima a consumir será la indicada en cada partida, no siendo obligatorio para la entidad el consumo de la cantidad máxima.
- * La entrega de los bienes objeto de estas licitaciones, será la indicada en esta convocatoria e iniciará a partir de la fecha de formalización del contrato correspondiente, en los términos y condiciones indicados en las bases de la licitación.
- * Las condiciones de pago serán: el pago se efectuará parcialmente previa entrega y aceptación de los bienes en moneda nacional, a los 30 días naturales, a partir de la fecha de entrega de la factura en la ventanilla única del Complejo Petroquímico Independencia. Los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases de la licitación.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * No podrán presentar propuestas ni celebrar contrato alguno, las personas que se encuentren en alguno de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * En este procedimiento de contratación sólo podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a ofertar deberán ser producidos en México y contar por lo menos con un cincuenta por ciento de contenido nacional.

Se hace una cordial invitación a las cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras asociaciones no gubernamentales para que asistan a los actos públicos de la(s) licitación(es) contemplada(s) en esta convocatoria, así como cualquier persona física, que sin haber adquirido bases, manifieste su interés de estar presente en los mismos, bajo la condición de que en ambos casos, deberán registrar su asistencia y abstenerse de intervenir.

SAN MARTIN TEXMELUCAN, PUE., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEL COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA
C.P. JORGE DANIEL VILLARREAL
RUBRICA.

(R.- 212996)

PEMEX PETROQUIMICA

AVISO DE FALLO

Con fundamento en el artículo 48 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, Pemex Petroquímica, ubicada en avenida Jacarandas número 100, colonia Rancho Alegre I, código postal 96558, en Coatzacoalcos, Ver., notifica el fallo de la licitación pública internacional número **18578010-002-05**, realizada bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por México con América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), con la República de Costa Rica, con la República de Bolivia, con la República de Nicaragua, con la República de Colombia y la República de Venezuela, con el Estado de Israel, con los Estados Miembros de la Asociación Europea de Libre Comercio y del Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros; que ampara la adquisición de cloro líquido anhidro, emitido el 1 de abril de 2005, licitantes ganadores: Industria Química del Istmo, S.A. de C.V., domicilio: Viaducto Río Becerra número 287, código postal 03810, colonia Nápoles, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal. Partidas: 1.- Cloro líquido anhidro (REF Tula), monto máximo: \$11'498,760.00, monto mínimo: \$4'599,504.00, 5.- Cloro líquido anhidro (CPG Poza Rica), monto máximo: \$5'467,020.00, monto mínimo: \$2'186,800.00, 6.- Cloro líquido anhidro (REF Madero), monto máximo: \$5'013,225.00, monto mínimo: \$2'005,290.00, 7.- (REF Minatitlán), monto máximo: \$6'332,040.00, monto mínimo: \$2'532,816.00, 8.- Cloro líquido anhidro (CPG A. Coatzacoalcos), monto máximo: \$717,120.00, monto mínimo: \$286,848.00, 9.- Cloro líquido anhidro (CPG La Venta), monto máximo: \$707,520.00, monto mínimo: \$283,008.00, 10.- Cloro líquido anhidro (CPG Matapionche), monto máximo: \$561,120.00, monto mínimo: \$224,448.00.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES
ING. JUAN JOSE GARFIAS LINARES
RUBRICA.

(R.- 213211)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES
SUBGERENCIA DE CONTRATACION PARA PRODUCCION Y EMBARCACIONES MARITIMAS
SUPERINTENDENCIA DE LICITACIONES, SEGUIMIENTO, CONTROL Y FORMALIZACION DE PEDIDOS

AV. EJERCITO NACIONAL No. 216, 9o. PISO, COL. ANZURES, DELEGACION MIGUEL HIDALGO,
CODIGO POSTAL 11590

AVISO DE FALLO

LICITACION NUMERO **R5TI009001**, compraNET, 18576057-010-05, SOLICITUDES DE PEDIDO PEMEX REFINACION 30018624; PEMEX PETROQUIMICA (COMPLEJO PETROQUIMICO INDEPENDENCIA) 402-27200-B 10000619/04, Y EMPRESA FILIAL DE PEMEX PETROQUIMICA (PQ TULA) 403-21200-B 10000610/04, PARA LA ADQUISICION DE ACIDO SULFURICO AL 98% EN PESO. LICITANTE GANADOR QUIMAE, S.A. DE C.V., DOMICILIO EN CALLE DE LA BARRANCA NUMERO 3, COLONIA TLACOPA, TOLUCA, ESTADO DE MEXICO, CODIGO POSTAL 50010. PARTIDAS ADJUDICADAS: POSICION 10 MONTO MINIMO: \$18'916,200.00 M.N., MONTO MAXIMO: \$47,290,500.00 M.N.; POSICION 20 MONTO MINIMO: \$17'226,624.00 M.N., MONTO MAXIMO: \$43,066,560.00 M.N.; POSICION 30 MONTO MINIMO: \$533,812.00 M.N., MONTO MAXIMO: \$1,334,530.00 M.N. MONTO TOTAL MINIMO: \$36'676,636.00 M.N. MONTO TOTAL MAXIMO: \$91'691,590.00 M.N. FALLO EMITIDO EL 6 DE MAYO DE 2005.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBGERENTE DE CONTRATACION PARA PRODUCCION
Y EMBARCACIONES MARITIMAS
LIC. EDITH E. BLANCAS GARCIA
RUBRICA.

(R.- 213243)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION

GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) FUERA DE LA COBERTURA DE LOS

TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 005/05

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PUBLICA(S) NACIONAL(ES) PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: compraNET 18576028-008-05, INTERNO R5LN505008

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$670.45 COSTO EN compraNET: \$609.50	21/06/2005	20/06/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/06/2005 9:00 HORAS	29/06/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO (BAROMETRO Y BALANZA ANALITICA)	1	ACTIVIDAD	\$40,000.00	\$100,000.00
2	CALIBRACION DE INSTRUMENTOS DE LABORATORIO (TERMOMETRO, HIDROMETRO, BAROMETRO, BALANZA ANALITICA, MARCO DE PESAS, MANOMETRO Y CRONOMETRO)	1	ACTIVIDAD	\$400,000.00	\$1'000,000.00

CLAVE CABMS: C810600004

NUMERO DE LICITACION: compraNET 18576028-009-05, INTERNO R5LN505009

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$670.45 COSTO EN compraNET: \$609.50	21/06/2005	20/06/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/06/2005 12:00 HORAS	29/06/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ANALIZADOR DE AZUFRE MARCA HORIBA	1	ACTIVIDAD	\$337,200.00	\$843,000.00

CLAVE CABMS: C810600004

NUMERO DE LICITACION: compraNET 18576028-010-05, INTERNO R5LN505010

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$670.45 COSTO EN compraNET: \$609.50	21/06/2005	20/06/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	27/06/2005 16:00 HORAS	29/06/2005 16:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE ANALIZADOR DE AZUFRE Y PLOMO, DETERMINADOR DE AZUFRE Y PLOMO, EQUIPO PENSKY MARTENS PARA EL PUNTO DE INFLAMACION, EQUIPO TAG COPA CERRADA PARA EL PUNTO DE INFLAMACION Y EQUIPO DESTILADOR MANUAL	1	ACTIVIDAD	\$437,600.00	\$1'094,000.00

CLAVE CABMS: C810600004

NUMERO DE LICITACION: compraNET 18576028-011-05, INTERNO R5LN505011

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$670.45 COSTO EN compraNET: \$609.50	22/06/2005	21/06/2005 9:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/06/2005 9:00 HORAS	30/06/2005 9:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO DE EQUIPO DE DESTILACION AUTOMATICO, EQUIPO PARA DETERMINACION DE PUNTO DE INFLAMACION AUTOMATICO Y MAQUINA DE OCTANO	1	ACTIVIDAD	\$554,000.00	\$1'385,000.00

CLAVE CABMS: C810600004

NUMERO DE LICITACION: compraNET 18576028-012-05, INTERNO R5LN505012

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$670.45 COSTO EN compraNET: \$609.50	22/06/2005	21/06/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	28/06/2005 12:00 HORAS	30/06/2005 12:00 HORAS

PARTIDA	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	TRASLADO Y TRATAMIENTO POR INCINERACION DE RESIDUOS PELIGROSOS	1	ACTIVIDAD	\$320,000.00	\$800,000.00

CLAVE CABMS: C810800010

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACION, ADSCRITA A LA GERENCIA DE

ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO DE PEMEX REFINACION, UBICADA EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONO 01(442) 217-44-17 O 217-44-18, EXTENSIONES 35152, 35370, 35132 Y 35351, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DIAS HABILES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE PEMEX REFINACION, EXPEDIDO POR INSTITUCION BANCARIA AUTORIZADA; A TRAVES DEL SISTEMA DE COBRANZA ELECTRONICA DE PEMEX REFINACION EN EL BANCO RESPECTIVO, UTILIZANDO LAS FICHAS DE DEPOSITO QUE PARA EL EFECTO SE GENERAN EN LA TERMINAL DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION QUERETARO, UBICADA EN ACCESO III NUMERO 18, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN EL AUDITORIO DE LA GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO, UBICADO EN ACCESO II SIN NUMERO, ZONA INDUSTRIAL BENITO JUAREZ, CODIGO POSTAL 76120, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION SALAMANCA, GUANAJUATO; LEON, GUANAJUATO; MORELIA, MICHOACAN; QUERETARO; TOLUCA, MEXICO; CELAYA, GUANAJUATO; URUAPAN, MICHOACAN; ZAMORA, MICHOACAN; IRAPUATO, GUANAJUATO; PUEBLA, PUEBLA; CUERNAVACA, MORELOS; IGUALA, GUERRERO; PACHUCA, HIDALGO; TEHUACAN, PUEBLA; CUAUTLA, MORELOS; TULA, HIDALGO; SATELITE NORTE, MEXICO; SATELITE ORIENTE, DISTRITO FEDERAL; SATELITE SUR, DISTRITO FEDERAL Y AZCAPOTZALCO, DISTRITO FEDERAL, LOS DIAS DE LUNES A SABADO, DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:30 A 14:30 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS.
- LUGAR DE ENTREGA (NUMERO DE LICITACION: compraNET 18576028-012-05, INTERNO R5LN505012): ALMACEN Y TALLERES CENTRALES (D.F.), LAS TERMINALES DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION DE CELAYA (GTO.), CUAUTLA (MOR.), CUERNAVACA (MOR.), IGUALA (GRO.), IRAPUATO (GTO.), LEON (GTO.), MORELIA (MICH.), PACHUCA (HGO.), PUEBLA (PUE.), QUERETARO (QRO.), SALAMANCA (GTO.), TEHUACAN (PUE.), TOLUCA (MEXICO), URUAPAN (MICH.), ZAMORA (MICH.), SATELITE ORIENTE (D.F.), SATELITE SUR (D.F.), SATELITE NORTE (MEXICO), AZCAPOTZALCO (D.F.), TULA (HGO.) Y LOS SECTORES DE DUCTOS CATALINA (HUAUCHINANGO, PUE.), BAJIO (SALAMANCA, GTO.) Y MEXICO (D.F.), LOS DIAS DE LUNES A SABADO, DIAS HABILES EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:00 A 15:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: LA VIGENCIA DEL (DE LOS) CONTRATO(S) QUE SE ADJUDIQUE(N) INICIARA EN LA FECHA DE FIRMA DEL MISMO Y CONCLUIRA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2005 O ANTES DE ESTA FECHA SI SE AGOTA EL PRESUPUESTO MAXIMO SUSCEPTIBLE DE EJERCER, LO QUE OCURRA PRIMERO, EN EL ENTENDIDO DE QUE PEMEX REFINACION NO SE OBLIGA A AGOTAR EL PRESUPUESTO MAXIMO ESTABLECIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA: A LOS 30 (TREINTA) DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE RECEPCION Y ACEPTACION DEL ORIGINAL DE LA FACTURA, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION SOPORTE QUE PROCEDA Y DEL ACUSE DE RECIBO CORRESPONDIENTE, DE CONFORMIDAD A LAS POLITICAS DE PAGO ESTABLECIDAS POR PETROLEOS MEXICANOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS U OBRA PUBLICA, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE EN LOS TERMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION, UBICADO EN BAHIA DE BALLENAS NUMERO 5, COLONIA VERONICA ANZURES, DISTRITO FEDERAL, O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION.

QUERETARO, QRO., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION CENTRO

ING. MATIAS YANES GARCIA
RUBRICA.

(R.- 213239)

PEMEX REFINACION

SUPERINTENDENCIA DE APOYO ADMINISTRATIVO EN SONORA

CONVOCATORIA 006

SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de obra civil: terracerías, construcción de gaviones, reposición de señalamiento al D.D.V. y protección mecánica del poliducto Topolobampo-Culiacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18576102-014-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,800.00	16/06/2005	16/05/2005 13:00 horas	16/05/2005 9:00 horas	22/06/2005 12:00 horas	1/07/2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento y conservación del derecho de vía y reparación del recubrimiento mecánico dentro de los 222.587 km del poliducto de 10"Ø Topolobampo-Culiacán	27/07/2005	90	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Américas número 1450, 5o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, teléfono 01-33-3678-2525, los días de lunes a viernes, excepto días festivos, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación. No se aceptarán recibos que contengan el sello de pago en el banco respectivo, con la fecha posterior al límite señalado para la venta de bases en la convocatoria correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, ubicada en Rosendo G. Castro número 101, Oriente, colonia Centro, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 22 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Transporte por Ducto, Prolongación avenida Américas número 1450, 7o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en D.D.V. del poliducto de 10"Ø Topolobampo-Culiacán, previa asistencia en la Jefatura del Sector Ductos Topolobampo, código postal 81200, Ahomé, Sinaloa.
- Ubicación de la obra: D.D.V. del poliducto Topolobampo-Culiacán, en el Estado de Sinaloa.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en de acuerdo con los formatos 6, 8 y 12 de las bases administrativas de la licitación.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: curriculum profesional con documentación que compruebe su capacidad técnica (copias de carátulas de contratos), así como constancia del buen cumplimiento en los mismos (copias de actas entrega-recepción) en trabajos similares a los que son motivos de esta licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez hecha la evaluación de las proposiciones, se adjudicará el contrato a la persona que entre los licitantes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Pemex Refinación, garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes y por tanto satisfacen en su totalidad los requerimientos de Pemex Refinación, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- Las condiciones de pago son: 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que la residencia autorice la estimación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Tratándose de compañías mexicanas, de conformidad con las disposiciones del Código Fiscal de la Federación y las leyes tributarias, no podrán contratar adquisiciones, arrendamientos, servicios y obra pública los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales conforme al artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación.
- Las personas interesadas podrán inconformarse por escrito, en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación de la Secretaría de la Función Pública, ubicado en Bahía de Ballenas numero 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Distrito Federal, código postal 11300.

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE TRANSPORTE POR DUCTO
FRANCISCO GERARDO LOPEZ CONTRERAS
 RUBRICA.

(R.- 213201)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION
 GERENCIA DE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION GOLFO
**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA No. TMP-07-05

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de servicios, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576053-018-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$775.10 más IVA Costo en compraNET: \$704.64 más IVA		18/06/05	17/06/05 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	17/06/05 10:00 horas	24/06/05 9:00 horas	1/07/05 9:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	

1	C810600000	Servicios de rótulos preventivos, restrictivos e informativos relacionados con la Seguridad Industrial de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato a precio fijo, para el ejercicio 2005	1	Servicio

Número de licitación: 18576053-021-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$775.10 más IVA Costo en compraNET: \$704.64 más IVA	18/06/05	17/06/05 11:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	17/06/05 12:00 horas	24/06/05 12:00 horas	1/07/05 12:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento correctivo a grúas y montacargas de Pemex Refinación en la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2005		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$240, 000.00

Presupuesto máximo: \$600,000.00

Número de licitación: 18576053-022-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$775.10 más IVA Costo en compraNET: \$704.64 más IVA	21/06/05	20/06/05 9:00 horas Terminal Marítima Pajaritos, Ver.	20/06/05 10:00 horas	27/06/05 9:00 horas	4/07/05 9:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de aire acondicionado tipo integral, ventana y enfriadores de agua de la Terminal Marítima Pajaritos, bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo, para el ejercicio 2005		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$240,000.00

Presupuesto máximo: \$600,000.00

Número de licitación: 18576053-023-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$775.10 más IVA Costo en compraNET: \$704.64 más IVA	21/06/05	No habrá.	20/06/05 12:00 horas	27/06/05 11:00 horas	4/07/05 11:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida

1	C600600002	Suministro de agua purificada en garrafones de 19 Lts., a embarcaciones mayores/menores y oficinas administrativas, talleres, laboratorio y departamentos adscritos a la G. O. M. M., de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2005	1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$99,650.00

Presupuesto máximo: \$249,050.00

Número de licitación: 18576053-024-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
Costo en convocante: \$775.10 más IVA Costo en compraNET: \$704.64 más IVA	21/06/05	No habrá	20/06/05 14:00 horas	27/06/05 13:00 horas	4/07/05 13:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C600800014	Suministro de hielo en bolsas de 5 Kgs., cada una, para embarcaciones menores, oficinas administrativas, talleres, laboratorio y departamentos adscritos a la G. O. M. M., de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., bajo la modalidad de contrato abierto a precio fijo para el ejercicio 2005		1	Servicio

Presupuesto mínimo: \$76,800.00

Presupuesto máximo: \$192,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Contratos de la Superintendencia General de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver., ubicado en el 3er. piso del edificio administrativo de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver, ubicada en carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, kilómetro 7.5, colonia Pajaritos, código postal 70620, Coatzacoalcos, Ver., con los teléfonos 01-921-21-80714 y fax 01-921-21-80109 y correo electrónico chazarocc@ref.Pemex.com, los días de lunes a viernes, hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Administración y Sistemas, edificio administrativo, 1er. piso de la Terminal Marítima Pajaritos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de licitaciones electrónica, ubicada en el edificio administrativo, 3er. piso, de la Terminal Marítima Pajaritos, ubicada en kilómetro 7.5 de la carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, Coatzacoalcos, Ver.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: para las licitaciones números 18576053-018-05, 18576053-021-05, 18576053-022-05, 18576053-023-05 y 18576053-024-05 en las instalaciones de la Terminal Marítima Pajaritos, Ver. Durante días y horarios hábiles e inhábiles.
- Plazo de ejecución: 30 días naturales, posteriores a la formalización de la orden de surtimiento. La vigencia de los contratos será a partir de la formalización y hasta el 31 de diciembre de 2005. Aplica para los contratos abiertos.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Anticipos: No se otorgarán anticipos.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE LA TERMINAL MARITIMA PAJARITOS
ING. JOSE REFUGIO VENEGAS MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 213205)

PEMEX REFINACION
SUBGERENCIA DE OPERACION EN JALISCO
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de rehabilitación de tanques de almacenamiento, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576157-028-05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576157-028-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 9:00 horas	23/06/2005 11:00 horas	28/06/2005 11:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general e instalación de anillos de enfriamiento e inyección subsuperficial del TV-1 PX magna de 5,000 Bls. en la T.A.D. Salina Cruz, Oax.			25/07/2005	45	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Salina Cruz, Oax., ubicada en calzada Acceso a la Refinería Antonio Dovalí Jaime sin número, domicilio conocido, código postal 70620, Salina Cruz, Oax.

Licitación pública nacional 18576157-029-05

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576157-029-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,090.00	17/06/2005	17/06/2005 13:00 horas	17/06/2005 12:00 horas	23/06/2005 16:15 horas	29/06/2005 16:15 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Rehabilitación general e instalación de anillos de enfriamiento e inyección subsuperficial del TV-2 PX magna de 5,000 Bls. en la T.A.D. Salina Cruz, Oax.			1/08/2005	45	\$500,000.00

- Ubicación de la obra: Terminal de Almacenamiento y Distribución Salina Cruz, Oax., ubicada en calzada Acceso a la Refinería Antonio Dovalí Jaime sin número, domicilio conocido, código postal 70620, Salina Cruz, Oax.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Superintendencia de Almacenamiento y Distribución, calzada Acceso a la Refinería Antonio Dovalí Jaime sin número, colonia domicilio conocido, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-71 16 22 77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 14:30 horas. La forma de pago es, mediante ficha de depósito bancario expedido en las oficinas de la Terminal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la Superintendencia de Almacenamiento y Distribución Salina Cruz, Oaxaca, ubicada en calzada Acceso a la Refinería Antonio Dovalí Jaime sin número, domicilio conocido, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., de conformidad a las fechas y horarios establecidos para cada licitación.
- **Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.**
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará en la sala de juntas de la Subgerencia de Terminales de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, de conformidad a las fechas y horarios establecidos para cada licitación.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará, en la sala de juntas de la Subgerencia de Terminales de Almacenamiento y Distribución de la Gerencia de Almacenamiento y Distribución Pacífico, prolongación avenida Américas número 1450, 4o. piso, colonia Country Club, código postal 44637, Guadalajara, Jalisco, de conformidad a las fechas y horarios establecidos para cada licitación.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo en la Superintendencia de Almacenamiento y Distribución Salina Cruz, Oaxaca, ubicada en calzada Acceso a la Refinería Antonio Dovalí Jaime sin número, domicilio conocido, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., código postal 70620, de conformidad a las fechas y horarios establecidos para cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra, de acuerdo a los conceptos y volúmenes correspondientes al anexo C, que así se encuentren especificados en cada una de las licitaciones.
- Se otorgará un anticipo de acuerdo a lo especificado en cada una de las licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: curriculum vitae y documentación que compruebe la experiencia, capacidad técnica tanto de la empresa como de su personal profesionista, de acuerdo con las características de los trabajos a licitar.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Original y/o copia de acta constitutiva y modificaciones en su caso.
 - 2.- Original y/o copia del poder notarial del representante legal.
 - 3.- Registro vigente ante la SHCP que acredite al participante como persona física.
 - 4.- Registro vigente ante la SHCP que acredite al participante como persona moral.
 - 5.- Identificación con fotografía reciente y firma del representante legal y/o persona física.
 - 6.- Capital contable mínimo requerido con base en los estados financieros auditados, o su última declaración fiscal, de acuerdo al monto establecido en cada una de las licitaciones.
 - 7.- Declaración por escrito de no encontrarse en los supuestos en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ya que no podrán participar personas que se encuentren en los supuestos del artículo mencionado.
 - 8.- Copia del registro de la cámara a la que corresponda.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: Pemex Refinación pagará dentro de un plazo no mayor de 20 (veinte) días naturales, contado a partir de la fecha en que la residencia de obra autorice las estimaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Inconformidades: las personas interesadas podrán inconformarse por escrito en los términos de lo dispuesto en el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, ante la Contraloría en Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F.

GUADALAJARA, JAL., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCION PACIFICO

ING. SALVADOR ROSAS PELAYO
RUBRICA.

(R.- 213241)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR
GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL RESERVADA DE LA APLICACION DE TODOS LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 013**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la aplicación de las reservas contenidas en los capítulos de compras del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional reservada de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos en los que se contempla un capítulo o título de compras del sector público, para la contratación de conchas y tapas flotantes para cambiadores de calor, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación: 18576005-054-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 M.N. Costo en compraNET: \$1,013.00 M.N.	22/06/2005	No habrá visita a instalaciones	21/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 9:00 horas	5/07/2005 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	1420600016	Conchas para cambiadores de calor	8	Pieza
2	1420600016	Tapas flotantes para cambiadores de calor	8	Pieza

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 20%.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, y las condiciones de entrega serán D.D.P. (Delivery Duty Paid) Destino Final.
- Plazo de entrega, 100 días naturales, a partir de la formalización del contrato.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 9 DE JUNIO DE 2005.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 213147)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA ING. ANTONIO M. AMOR

GERENCIA

SUPERINTENDENCIA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 014**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de regaderas de emergencia, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576005-055-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00	23/06/2005	23/06/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2005 9:00 horas	12/07/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C420000000	Regaderas de emergencia		8	Pieza

- Plazo de entrega: 30 días naturales a partir de la formalización del pedido o pedidos correspondientes.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano.

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y el acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales, de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional, de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público; en esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de rodamientos, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 18576005-056-05

Número de foliación: 1237-0000-433-00							
Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
\$1,114.00 Costo en compraNET: \$1,013.00		19/07/2005	19/07/2005 9:00 horas	No habrá visita a instalaciones	25/07/2005 9:00 horas	5/08/2005 9:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima

1	C390000296	Rodamiento (balero)	4	Pieza	4	8
2	C390000296	Rodamiento (balero)	4	Pieza	4	8
3	C390000296	Rodamiento (balero)	4	Pieza	4	8
4	C390000296	Rodamiento (balero)	2	Pieza	2	4
5	C390000296	Rodamiento (balero)	1	Pieza	1	2

- Plazo de entrega: 14 días naturales, a partir de la formalización de la orden u órdenes de surtimiento correspondientes.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.

Datos comunes en todas las licitaciones:

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, Salamanca, Gto., código postal 36730, desde la fecha de publicación y hasta la fecha límite para adquirir las bases señaladas en cada una de las licitaciones que la componen, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago deberá hacerse en efectivo o con cheque certificado o de caja, a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en la Unidad de Finanzas (Coordinación Fiscal) de la Refinería Ing. Antonio M. Amor. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los eventos correspondientes a las juntas de aclaraciones, a la presentación de proposiciones y a la apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s), y apertura de las propuestas económicas de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas del Departamento de Adquisiciones de la Superintendencia de Suministros y Servicios, planta alta del edificio administrativo de la Refinería Ing. Antonio M. Amor, con domicilio en la calle Tierra Blanca número 400, colonia Bellavista, código postal 36730, Salamanca, Gto., en la fechas y horarios indicados en los cuadros correspondientes a cada licitación.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar americano, según sea el caso.
- Lugar de entrega: almacén clave 3020, Refinería Ing. Antonio M. Amor en Salamanca, Gto., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 13:30 horas, y las condiciones de entrega serán D.D.P. (Delivery Duty Paid) destino final.
- Plazo de entrega: marcados en cada licitación.
- Las condiciones de pago serán: 30 días naturales a partir de la recepción de la facturación correspondiente, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios, los pagos podrán liquidarse en forma adelantada, de conformidad con lo indicado en las bases de las licitaciones que componen la presente convocatoria. El pago se hará exigible al trigésimo día natural o el día hábil siguiente si aquél no lo fuera, posterior a la presentación a la facturación correspondiente y la documentación que acredite la aceptación de los materiales, previamente requisitada en la Superintendencia de Suministros y Servicios.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgará anticipo.
- En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Órgano Interno de Control en Pemex Refinación.

SALAMANCA, GTO., A 9 DE JUNIO DE 2005.

GERENTE

ING. JORGE DE JESUS RODRIGUEZ VILLAR

RUBRICA.

(R.- 213237)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONVOCATORIA 020

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública internacional fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de: adquisición de elevador hidráulico autopropulsado, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-040-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 más IVA En compraNET: \$881.00 más IVA	22/06/05	No habrá	17/06/05 10:00 horas	28/06/05 10:00 horas	5/07/05 12:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Elevador telescópico	1	Pieza
2	C840400000	Capacitación	1	Servicio

Plazo de entrega: 130 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-48 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólares de los Estados Unidos de América.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Se otorgará anticipo de 20%.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
 RUBRICA.

(R.- 213207)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON ALGUNOS TRATADOS
DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS RESERVADA
RESPECTO DE LOS DEMAS TRATADOS
CONVOCATORIA 021**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional de conformidad con el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Costa Rica, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y la República de Bolivia, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Gobierno de la República de Nicaragua, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos la República de Colombia y la República de Venezuela, dentro de los cuales se consideró un capítulo o título de compras del sector público, reservada de las disposiciones de los demás tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos. En esta licitación sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio, lo anterior, para la contratación de adquisición de núcleos y tubería de acero al carbón para cambiador de calor, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-041-05

Costo de las bases	fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 + IVA En compraNET: \$1,321.00 + IVA	23/06/05	No habrá	20/06/05 10:00 horas	29/06/05 10:00 horas	6/07/05 10:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Haz de tubos completos	1	Pieza
2	C840400000	Haz de tubos completos	1	Pieza
3	C840400000	Haz de tubos completos	1	Pieza
4	C840400000	Haz de tubos completos	2	Pieza
5	C840400000	Haz de tubos completos	1	Pieza

Plazo de entrega: 150 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71, 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. Se otorgará anticipo de 20% .

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán en pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 213202)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION
REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
**LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**
CONVOCATORIA 022

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, para la contratación de adquisición de tubería y accesorios de acero de media y de baja aleación, analizador automático de punto de escurrimiento y dos tableros de distribución metal Clad, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-042-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 + IVA En compraNET: \$440.00 + IVA		24/06/05	No habrá	21/06/05 10:00 horas	30/06/05 10:00 horas	7/07/05 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Tubería			76.55	Metro
2	C840400000	Tubería			72.49	Metro
3	C840400000	Tubería			36.52	Metro

4	C840400000	Tubería	36.52	Metro
5	C840400000	Reducción concéntrica	4	Pieza

*Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública internacional 18576011-043-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 + IVA En compraNET: \$440.00 + IVA	24/06/05	No habrá	21/06/05 12:00 horas	30/06/05 12:00 horas	7/07/05 12:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Analizador automático		1	Pieza

*Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir del contrato por parte del proveedor.

Licitación pública internacional 18576011-044-05

Costo de las bases	Fecha Límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$484.00 + IVA En compraNET: \$440.00 + IVA	25/06/05	No habrá	22/06/05 10:00 horas	1/07/05 10:00 horas	8/07/05 10:00 horas
Partida o posición	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Tablero de distribución		1	Pieza
2	C840400000	Tablero de distribución		1	Pieza

*Plazo de entrega: 130 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.

Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos o dólares de los Estados Unidos de América.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

Se otorgará anticipo de 20% a la licitación 18576011-044-05.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el Organismo Interno de Control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
 RUBRICA.

(R.- 213212)

PEMEX REFINACION
SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS

**LICITACION PUBLICA NACIONAL FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE
 LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
 CONVOCATORIA 023**

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a todos los interesados en participar en la licitación pública nacional para la contratación de adquisición de artículos de oficina, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18576011-045-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita a instalaciones	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 más IVA En compraNET: \$881.00 más IVA	17/06/05	No habrá	14/06/05 10:00 horas	23/06/05 10:00 horas	1/07/05 12:00 horas

Partida o posición	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto máximo
1	C840400000	Fólderes	1	Pieza	\$226,500.00
2	C840400000	Fólderes	1	Pieza	\$42,000.00
3	C840400000	Broches para folder	1	Caja	\$41,040.00
4	C840400000	Broches para folder	1	Caja	\$18,640.00
5	C840400000	Protector de hojas translúcido	1	Pieza	\$12,125.00

Plazo de entrega: 15 días naturales, contados a partir de la firma de la orden de surtimiento por parte del proveedor.

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago, deberá hacerse ya sea en efectivo o con cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas, en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas. No se otorgará anticipo.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex

Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION
ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 213218)

PEMEX REFINACION

DEPARTAMENTO DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 024

EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ASI COMO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y DEMAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS VIGENTES EN LA MATERIA PEMEX REFINACION, CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES, PARA LA ADJUDICACION DE UNOS CONTRATOS DE OBRA PUBLICA A PRECIOS UNITARIOS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-048-05	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	22/06/2005	21/06/2005 9:00 HORAS	17/06/2005 13:00 HORAS	28/06/2005 9:00 HORAS	5/07/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REPARACION DEL CLARIFLOCULADOR WL-100B DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	26/07/2005	45	\$760,000.00

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18576014-049-05	\$1,600.00 COSTO EN compraNET: \$1,200.00	21/06/2005	20/06/2005 11:00 HORAS	16/06/2005 9:00 HORAS	27/06/2005 11:00 HORAS	4/07/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	LIMPIEZA DE FOSAS, CARCAMOS, API'S, SEPARADOR DE PLACAS CORRUGADAS DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, CON DISPOSICION FINAL FUERA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	25/07/2005	493	\$1'400,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR EL PAGO EN EFECTIVO O EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PEMEX REFINACION. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS. LA VISITA SERA COORDINADA POR EL INGENIERO JOSE ANGEL SALAZAR GARCIA. LOS ASISTENTES DEBERAN SUJETARSE A LAS REGLAS DE SEGURIDAD DE PEMEX REFINACION EN VIGOR, DEBERAN UTILIZAR INVARIABLEMENTE CAMISA DE MANGA LARGA Y PANTALON, AMBOS DE ALGODON, CASCO PROTECTOR, ZAPATOS TIPO INDUSTRIAL, GAFAS DE SEGURIDAD Y PROTECTORES AUDITIVOS Y CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
- UBICACION DE LA OBRA: EN LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADO EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LAS DOS ETAPAS DEL ACTO DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE EFECTUARAN EN EL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS, REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LA LICITACION: 18576014-048-05.
- SE PODRA SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA EN LA LICITACION: 18576014-049-05.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA QUE SE REQUIERE PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION SERA:
- IDENTIFICACION DE LOS TRABAJOS REALIZADOS POR EL LICITANTE Y SU PERSONAL, QUE ACREDITEN LA EXPERIENCIA Y LA CAPACIDAD TECNICA REQUERIDA, EN LOS QUE SEA COMPROBABLE SU PARTICIPACION, ANOTANDO EL NOMBRE DE LA CONTRATANTE, DESCRIPCION DE LAS OBRAS, IMPORTES TOTALES, IMPORTES EJERCIDOS O POR EJERCER Y LAS FECHAS PREVISTAS DE TERMINACIONES, SEGUN EL CASO;
- PARA ACREDITAR SU EXISTENCIA LEGAL, LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA Y CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - II. TRATANDOSE DE PERSONAS MORALES, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - 1) DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA, RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO, ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.
 - 2) DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL

NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO Y, EN SU CASO, DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO.

- PARA ACREDITAR LA CAPACIDAD FINANCIERA LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR A SUS PROPUESTAS:
COPIA DE ESTADOS FINANCIEROS Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, ACOMPAÑADO DEL DICTAMEN DEL AUDITOR, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION.
DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE.
EN CASO DE PRESENTAR BALANCE GENERAL AUDITADO, DEBERAN ANEXAR:
A) COPIA SIMPLE DE LA CEDULA PROFESIONAL, Y
B) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO PARA DICTAMINAR DE LA SHCP DEL CONTADOR.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES, AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA, DE ENTRE LOS LICITANTES, A AQUEL CUYA PROPUESTA RESULTE SOLVENTE PORQUE REUNE, CONFORME A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACION ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION, LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.
- SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES PORQUE SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION CUYO PRECIO SEA EL MAS BAJO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS EJECUTADOS SERAN PAGADAS POR PARTE DE PEMEX REFINACION, EN UN PLAZO NO MAYOR A VEINTE DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA DE QUE SE TRATE.
- LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN SUS OBLIGACIONES FISCALES, NO PODRAN CONTRATAR CON ESTA ENTIDAD OBRA PUBLICA CONFORME LO ESTABLECE EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION Y LAS LEYES TRIBUTARIAS.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 83 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE JUNIO DE 2005.

GERENTE

ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 213224)

PEMEX REFINACION

SUBDIRECCION DE PRODUCCION

REFINERIA GENERAL LAZARO CARDENAS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL DE CONFORMIDAD CON TODOS LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO
SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

CONVOCATORIA 024

En cumplimiento con el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el Acuerdo por el que se establecen las reglas para la celebración de la licitación pública internacional de conformidad con los tratados de libre comercio, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales de conformidad con todos los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos, dentro de los cuales se suscribió un título o capítulo de compras del sector público, en estas licitaciones sólo podrán participar proveedores mexicanos y extranjeros y, en su caso, los bienes a adquirir serán de origen nacional o de países con los que México tenga celebrado un tratado de libre comercio, lo anterior, para la contratación de: adquisición de lámina de acero al carbón de diferentes medidas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional 18576011-046-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 más IVA En compraNET: \$881.00 más IVA	12/07/05	27/06/05 10:00 horas	No habrá	18/07/05 10:00 horas	25/07/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840400000	Placa de acero al carbón	409	Pieza
2	C840400000	Placa de acero al carbón	295	Pieza
3	C840400000	Placa de acero al carbón	93	Pieza
4	C840400000	Placa de acero al carbón	93	Pieza

- Plazo de entrega: 60 días naturales, contados a partir de la firma del contrato por parte del proveedor.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz, teléfonos 01-922-22-5-00-71 y 01-922-22-5-00-80, los días de lunes a viernes, en el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, efectivo o cheque certificado o de caja a nombre de Pemex Refinación, expedido por institución bancaria autorizada, en el centro de trabajo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Los actos derivados de la presente convocatoria se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Superintendencia de Suministros y Servicios de la Refinería General Lázaro Cárdenas, ubicada en avenida Simón Bolívar número 119-A, colonia Obrera, código postal 96740, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.

Lugar de entrega: almacén de la Refinería General Lázaro Cárdenas en Minatitlán, Ver., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.

El pago se realizará: 30 días naturales, a partir de la fecha en que el proveedor presente en la ventanilla única de la Refinería, su facturación soporte que cumpla con los requisitos normativos, fiscales y legales correspondientes y que estén plenamente verificados y autorizados por el centro de trabajo.

Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

En cumplimiento con el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos o servicios, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Las personas interesadas podrán inconformarse de acuerdo con el artículo 65 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, por escrito ante el órgano interno de control en Pemex Refinación, ubicado en Bahía de Ballenas número 5, piso 11, colonia Verónica Anzures, Delegación Miguel Hidalgo en México, D.F.

Los licitantes deberán presentarse a los eventos con overol de algodón, casco color naranja y zapatos tipo industrial, en las oficinas mencionadas.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUPERINTENDENTE GENERAL DE OPERACION

ING. JESUS MARTINEZ MOSCOSO
RUBRICA.

(R.- 213220)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA DE REFINERIA FRANCISCO I. MADERO
**LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES FUERA DE LA COBERTURA DE LOS TRATADOS
 DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS**

CONVOCATORIA 025

EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EL ARTICULO 28 FRACCION I DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, Y DEMAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES EN LA MATERIA, SE CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION 18576014-050-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	21/06/2005	20/06/2005 10:00 HORAS	20/06/2005 9:00 HORAS	27/06/2005 9:00 HORAS	4/07/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE AFINACION, FRENOS, EMBRAGUE, SUSPENSION Y DIRECCION, ESCAPE, ENFRIAMIENTO Y SISTEMA ELECTRICO A LAS UNIDADES MOTRICES LIGERAS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	\$228,000.00	\$570,000.00

NUMERO DE LICITACION 18576014-051-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$990.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	19/06/2005	17/06/2005 11:00 HORAS	17/06/2005 10:00 HORAS	24/06/2005 10:00 HORAS	1/07/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810000000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO, CORRECTIVO A EQUIPOS MARCA HERZOG, ANALIZADORES DE TURBOSINA MARCA ALCOR, INSTALADOS EN LA SUPERINTENDENCIA QUIMICA DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO	1	SERVICIO	\$1'100,000.00	\$2'750,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS, TELEFONO (01)833 229-11-10, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTAR EL PAGO EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA PREFERENTEMENTE EN LA LOCALIDAD A NOMBRE DE PEMEX REFINACION O EN EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LOS ACTOS DERIVADOS DE LA PRESENTE CONVOCATORIA SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONTRATOS DE LA REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, UBICADA EN AVENIDA ALVARO OBREGON NUMERO 3019, COLONIA EL BOSQUE, CODIGO POSTAL 89530, CIUDAD MADERO, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LUGAR DEL SERVICIO: REFINERIA FRANCISCO I. MADERO, CIUDAD MADERO, TAMPS., LOS DIAS DE LUNES A DOMINGO, EN EL HORARIO DE SERVICIO DE 8:00 A 20:00 HORAS.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS DE LA LICITACION NUMERO 18576014-050-05: 128 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- PLAZO DE LOS SERVICIOS DE LA LICITACION NUMERO 18576014-051-05: 129 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FORMALIZACION DEL CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA RESPECTIVA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO SE OTORGARAN ANTICIPOS.
- EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTICULO 32-D DEL CODIGO FISCAL DE LA FEDERACION, PEMEX REFINACION EN NINGUN CASO CONTRATARA ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS O SERVICIOS, CON LOS CONTRIBUYENTES QUE NO SE ENCUENTREN AL CORRIENTE EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS OBLIGACIONES FISCALES.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LAS PERSONAS INTERESADAS PODRAN INCONFORMARSE DE ACUERDO CON EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, POR ESCRITO ANTE EL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN PEMEX REFINACION.

CIUDAD MADERO, TAMPS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE
ING. FRANCISCO GABRIEL TOSCANO MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 213233)

PEMEX REFINACION
 SUBDIRECCION DE PRODUCCION
 GERENCIA REFINERIA "ING. ANTONIO DOVALI JAIME"
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 028
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia al artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones administrativas vigentes en la materia, la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, en Salina Cruz, Oaxaca, convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional, para la adjudicación de un contrato de obra pública a precios unitarios, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18576008-063-05	\$6,459.00 Costo en compraNET: \$5,872.00	18/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 9:00 horas	24/06/2005 9:00 horas	1/07/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha estimada de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1070305	Rehabilitación general del convertidor 1-D de la Planta Catalítica No. 1 de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, de Salina Cruz, Oax.	29/07/2005	79	\$6'500,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca, teléfono 01-971-714-90-22, los días hábiles, con el siguiente horario de 8:30 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja, de institución de crédito establecida preferentemente en la localidad, a nombre de Pemex Refinación, en días hábiles, en horario de 8:30 a 15:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El pago de las bases es requisito indispensable para participar en la licitación.
- La visita al sitio de realización de los trabajos se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca. La visita será coordinada por el ingeniero Humberto Matus Ríos. Los asistentes deberán sujetarse a las reglas de seguridad de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime en vigor, deberán utilizar invariablemente camisa de manga larga y pantalón, ambos de algodón, casco protector, zapatos tipo industrial, gafas de seguridad y protectores auditivos y cumplir con lo establecido en las bases de licitación.
- Ubicación de la obra: interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

- Las dos etapas del acto de presentación y apertura de proposiciones se efectuarán en la sala de juntas del Departamento de Contratos, edificio técnico administrativo, interior de la Refinería Ing. Antonio Dovalí Jaime, ubicada en carretera transístmica kilómetro 3 sin número, colonia no tiene, código postal 70620, Salina Cruz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- El porcentaje de contenido nacional será de 50 por ciento del valor total del contrato.
- En las licitaciones 18576008-063-05: se podrán subcontratar partes de la obra: relevado de esfuerzos y radiografiado.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica que se requiere para participar en la licitación será: cumplir con lo estipulado en la sección I, apartado B, de las bases de licitación.
- Para acreditar su existencia legal, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas los siguientes documentos:
 - I. Tratándose de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
 - II. Tratándose de personas morales, escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - 1) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - 2) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó y, en su caso, datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
- Para acreditar la capacidad financiera, los licitantes deberán acompañar a sus propuestas copia de estados financieros y el comparativo de razones financieras básicas, acompañado del dictamen del auditor, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación.
- En cumplimiento a lo señalado por el artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, Pemex Refinación en ningún caso contratará adquisiciones, arrendamientos, servicios u obra pública, con los contribuyentes que no se encuentren al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, de conformidad con las disposiciones de ese código y las leyes tributarias.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en Internet en la dirección: <http://www.compranet.gob.mx>; o bien en carretera transístmica kilómetro 3, código postal 70620, Salina Cruz, Oax., siendo obligatorio adquirirlas para su participación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: verificar el cumplimiento de los requerimientos técnicos y económicos considerados en la propuesta, en la evaluación de las proposiciones en ningún caso se utilizarán mecanismos de puntos o porcentajes.
- Las personas interesadas podrán inconformarse en los términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, por escrito ante la Contraloría Interna de Pemex Refinación, ubicada en Bahía de Ballenas número 5, colonia Verónica Anzures, México, D.F., o a través de medios remotos de comunicación, a la Secretaría de la Función Pública.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados serán pagadas por parte de Pemex Refinación a 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiere autorizado el residente de la obra.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALINA CRUZ, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE REFINERIA
ING. MARCIAL MEDINA MARQUEZ
RUBRICA.

(R.- 212900)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso a), 31 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y con apego al Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia, la República de Venezuela y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, el Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea, y sus Estados Miembros, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la Contratación de Servicios Médicos Subrogados para el Hospital Regional Minatitlán y la Clínica Hospital Coatzacoalcos, durante el periodo agosto/2005-diciembre/2006, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572013-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	12/07/2005	8/07/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	18/07/2005 10:00 horas	28/07/2005 10:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	Servicio médico subrogado de resonancia magnética	1	Servicio	\$764,000.00	\$1'910,000.00
2	Servicio médico subrogado de tomografía helicoidal computarizada	1	Servicio	\$762,000.00	\$1'905,000.00
3	Servicio médico subrogado de laboratorio de análisis clínicos especializados	1	Servicio	\$530,000.00	\$1'325,000.00
4	Servicio médico subrogado de radioterapia	1	Servicio	\$336,000.00	\$840,000.00
5	Servicio médico subrogado de electroencefalogramas	1	Servicio	\$215,200.00	\$538,000.00

- La clave CABMS para las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5 es: C810800000.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja del Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Minatitlán, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.

- Todos los actos relacionados con la presente licitación se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la ejecución de los servicios requeridos se realizará en las instalaciones del proveedor, de acuerdo a lo descrito en los documentos 01.1, 01.2 y 01.3 apartado técnico de las bases de licitación, los días y horarios señalados en el documento 01.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo en lo señalado en el documento 01.3 de las bases de licitación.
- El pago se realizará a los siete días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura acompañada del acuse de recibo, en el Centro de Registro y Acopio de Información (CRAI) del Hospital Regional Minatitlán, o en la ventanilla única, con un horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR

DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 213189)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 02

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 17, 26 fracción I, 28 fracción II inciso b), 29 y 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter internacional para la contratación consolidada de: equipo de cómputo para Petróleos Mexicanos, organismos subsidiarios y empresas filiales, así como servicios de instalación y puesta en operación en el caso de Pemex Exploración y Producción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura de propuestas económicas
18572001-003-05	En México, D.F. \$1,671.32 M.N. En compraNET: \$1,519.38 M.N.	12/07/2005	7/07/2005 10:00 horas	18/07/2005 12:30 horas	29/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad mínima	Cantidad máxima	Unidad de medida
1	0000000000	Computadora portátil tipo notebook ligera	208	276	Pieza
2	0000000000	Computadora portátil tipo notebook completa	741	1,311	Pieza

3	0000000000	Computadora de escritorio tipo uso general	4,866	8,719	Pieza
4	0000000000	Computadora de escritorio tipo desarrollo	996	2,341	Pieza
5	0000000000	Instalación y puesta en operación de computadoras portátiles tipo notebook ligera y completa, así como de escritorio tipo uso general y de desarrollo	2,440	6,100	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://rtn.net.mx/compranet> o <http://compranet.gob.mx>, o bien en la ventanilla de pedidos y contratos, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, segundo piso, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal, código postal 11311, a partir del 9 de junio de 2005, y hasta 6 días previos a la fecha de celebración de la presentación y apertura de proposiciones (1a. etapa), de lunes a viernes de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos. En compraNET, con el recibo de compra de bases.
- La junta de aclaraciones a las bases se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, piso once, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación y apertura de proposiciones (primera etapa), se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración, sita en avenida Marina Nacional número 329, piso once, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F. código postal 11311.
- El acto de apertura de proposiciones económicas (segunda etapa), se celebrará en la hora y fecha señaladas, en la sala de juntas de la Dirección Corporativa de Administración, sita en avenida Marina Nacional número 329, piso once, edificio A, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., código postal 11311.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No se otorgarán anticipos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse será: dólar de los Estados Unidos de Norteamérica.
- El lugar de entrega de los bienes será en: México, D.F., Tampico, Ciudad Madero y Ciudad Reynosa, Tamps., Salamanca, Gto., Villahermosa, Tab., Poza Rica, Ver., Minatitlán, Ver., Petroquímica Cangrejera, Ver., Petroquímica Morelos, Ver., Petroquímica Escolín, Ver., Petroquímica Tula, Hidalgo, Petroquímica Cosoleacaque, Tab., Huimanguillo, Tab., Dos Bocas, Tab., Salina Cruz, Oax., Paso del Toro, Ver., Cobos, Ver., Cadereyta, N.L., Coatzacoalcos, Ver., Monterrey, Nuevo León, Ciudad del Carmen, Camp., Guadalajara, Jal., Oaxaca, Oax., Cerro Azul, Ver., Chihuahua, Chih., Tepeji del Río, Qro., etc.
- El tiempo de entrega de los bienes y, en su caso, servicios será máximo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha de formalización del contrato.
- Las condiciones de pago serán, de 30 días naturales, a partir de la fecha de presentación de la factura, como sigue: proveedores nacionales: en moneda nacional al tipo de cambio del día anterior al que se realice el pago, en los domicilios de los organismos contratantes. Proveedores extranjeros: en dólares de E.U.A. a través de líneas de crédito en las oficinas de Integrated Trade Systems, Inc. (ITS), ubicadas en el 2500 CityWest Boulevard, Suite 1750, Houston, Texas, 77042-3020 E.U.A.
- No podrán presentar proposiciones ni celebrar contrato alguno, las personas físicas o morales, que se encuentren en cualquiera de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación se convoca bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México y abierta a cualquier interesado.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS
Y SERVICIOS DEL CORPORATIVO DE PETROLEOS MEXICANOS

LIC. GERARDO LOZANO MONTEMAYOR

RUBRICA.

(R.- 213219)

PETROLEOS MEXICANOS**COORDINACION DE ADMINISTRACION Y RECURSOS MATERIALES, ZONA SURESTE
CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la contratación de: 1.- mantenimiento a los sistemas Das de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste y 2.- Reparación e impermeabilización de losas de azotea a edificios de Telecomunicaciones de la Zona Sureste, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572016-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,742.29 Costo en compraNET: \$1,519.38	28/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	16/06/2005 9:00 horas	4 /07/2005 10:00 horas	13/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a los sistemas Das de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste	22/08/2005	60	\$170,000.00

Licitación pública nacional número 18572016-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,742.29 Costo en compraNET: \$1,519.38	24/06/2005	21/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 9:00 horas	30/06/2005 10:00 horas	11/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010106	Reparación e impermeabilización de losas de azotea a edificios de Telecomunicaciones de la Zona Sureste	15/08/2005	75	\$170,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Jefatura de Contratos y Adquisiciones de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste, en el edificio de Telecomunicaciones en el Centro Técnico Administrativo Pemex Exploración y Producción, Región Sur en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, teléfono 3-10-62-62, extensión 2-00-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:30 a 13:00 horas. La forma de pago es, en la Jefatura de Contratos y Adquisiciones de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste, ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, en Villahermosa, Tab., mediante depósito bancario con la ficha CIE de Bancomer, a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos, convenio 020658, referencia 19090034 y el número de concepto será proporcionado en dicha jefatura. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones a las bases, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste,

ubicada en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.

- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- Las aperturas de las propuestas económicas se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria en la sala de juntas de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste, avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- La visita al lugar de los trabajos para la licitación número 18572016-002-05 se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en el edificio de Telecomunicaciones, Zona Sureste, en la oficina de Mantenimiento a Infraestructura, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco, de la cual partirán al lugar en donde se realizarán los trabajos y para la licitación número 18572016-003-05 se llevará a cabo el día 20 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la oficina de Mantenimiento a Infraestructura de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste, de la cual partirán al lugar en donde se realizarán los trabajos. La oficina de Mantenimiento a Infraestructura está ubicada en la planta baja, del edificio de Telecomunicaciones, en avenida Campo Sitio Grande número 2000, Fraccionamiento Carrizal, código postal 86038, Villahermosa, Tabasco.
- Ubicación de la obra: para la licitación número 18572016-002-05 los sistemas Das están instalados en las torres de telecomunicaciones de Comalcalco, Tab.; Nuevo Pemex, Tab.; San Manuel Huimanguillo, Tab.; Cerro de las Flores Huimanguillo, Tab.; Ciudad Pemex, Tab., y Cactus, Chis., para la licitación número 18572016-003-05, los 11 edificios se encuentran en la Zona Sureste que cubre la parte Sur de Veracruz (Agua Dulce), Campeche (Palizada) así como el Norte de Chiapas (Reforma) y la cobertura total del Estado de Tabasco,
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos, donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente y la capacidad financiera mediante documentos que acrediten el capital contable requerido, los cuales deberán integrarse al menos por los estados financieros auditados de los dos años anteriores y el comparativo de razones financieras básicas, salvo las empresas de nueva creación, las cuales deberán presentar los más actualizados a la fecha de la presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Testimonio de acta constitutiva y modificaciones, en su caso, o acta de nacimiento y cédula de identificación fiscal, si se trata de personas físicas;
 - 2.- Poder notarial del representante legal, con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar a nombre de la empresa;
 - 3.- Cédula del Registro Federal de Contribuyentes;
 - 4.- Identificación con fotografía;
 - 5.- Declaración anual del Impuesto Sobre la Renta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o balance general auditado de la empresa correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior;
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados deberán pagarse por parte de Petróleos Mexicanos, bajo su responsabilidad en moneda nacional, en un plazo de 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que las hubiera recibido el residente de supervisión de obra de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones, Zona Sureste.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.

JEFE DE LA UNIDAD I.T. ZONA SURESTE

ING. ROBERTO M. CABRERA MENA

RUBRICA.

(R.- 213156)

PETROLEOS MEXICANOS

DIRECCION CORPORATIVA DE ADMINISTRACION

GERENCIA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

SUBGERENCIA DE ABASTECIMIENTO

AREA DE CONTRATOS

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones para la contratación de trabajos de mantenimiento general en el Centro Administrativo de Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-006-05 2o. Conv. Ref. anterior 18572023-003-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/06/2005	21/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 9:30 horas	27/06/2005 9:30 horas	1/07/2005 9:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de mantenimiento al estacionamiento E	20/07/2005	75 días	\$650,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572023-007-05 2o. Conv. Ref. anterior 18572023-004-05	\$2,500.00 Costo en compraNET: \$2,300.00	21/06/2005	21/06/2005 17:00 horas	21/06/2005 16:30 horas	27/06/2005 16:30 horas	1/07/2005 16:30 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010104	Trabajos de mantenimiento en aplanado en muros y en rampas de sótano	20/07/2005	60 días	\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, ventanilla única, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 19 44 90 41, los días lunes a miércoles, de 9:00 a 13:30 y de 15:30 a 17:30 horas, y de jueves a viernes, de 9:00 a 13:30 horas. La forma de pago es, para las bases disponibles en forma impresa en la oficina referida en esta convocatoria, podrán adquirirse mediante el pago correspondiente, el cual sólo puede ser efectuado a través de depósito bancario a la cuenta de ingresos de Petróleos Mexicanos convenio 020658, referencia 77722015, concepto 33000 vía Bancomer, S.A., con la ficha CIE disponible en todas las sucursales de Bancomer, S.A. del país.

- En compraNET, pago en efectivo para abono en las cuentas bancarias designadas, mediante el recibo que genera el propio sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las juntas de aclaraciones a las bases y las visitas a las instalaciones, se llevarán a cabo en la fecha y horario establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas del área de contratos adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones técnicas y económicas así como la apertura de propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos en esta convocatoria, en la sala de juntas del área de contratos adscrita a la Gerencia de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 2o. piso, edificio A, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Ubicación de la obra: se realizará en los lugares indicados en cada evento, avenida Marina Nacional 329.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Anticipos: no se otorgará anticipo para estas licitaciones.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: acreditar la experiencia y/o capacidad técnica de la empresa en trabajos similares al que se licita, presentando copia de dos contratos privados o públicos como mínimo y sus correspondientes finiquitos donde aparezca el objeto del contrato y cualquier otra documentación que acredite lo solicitado, estos documentos pueden ser facturas con sello y firma del cliente, licencia de construcción, avisos de terminación de obras o liberación de fianzas de cumplimiento o carta de satisfacción del cliente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar el capital contable mínimo requerido, mediante la declaración del Impuesto Sobre la Renta del ejercicio 2004 ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público o mediante estados financieros auditados, como mínimo al 31 de diciembre de 2004 suscritos por un contador público titulado externo, incluyendo copia de la cédula profesional por ambos lados.
 - A) Que han presentado en tiempo y forma las declaraciones del ejercicio por impuestos federales, distintos a las del ISAN e ISTUV, correspondientes a sus tres últimos ejercicios fiscales, así como que han presentado las declaraciones de pagos provisionales correspondientes a 2003 y 2004 por los mismos impuestos. Cuando los contribuyentes tengan menos de tres años de inscritos en el RFC, la manifestación a que se refiere este rubro, corresponderá al periodo de inscripción.
 - B) En caso de contar con autorización para el pago a plazo, manifestarán que no han incurrido durante 2003 y 2004 en las causales de revocación a que hace referencia el artículo 66 fracción III del Código Fiscal de la Federación.
- Acta constitutiva y sus modificaciones para personas morales y acta de nacimiento para personas físicas.
- Carta en papel membretado de la empresa, solicitando la inscripción a la licitación, en original y dos copias simples, firmada por la persona que tenga poder para ello, anexando copia de identificación oficial vigente con fotografía y firma, dos copias de la cédula de identificación fiscal de la empresa, así como copia simple de los documentos notariales que acrediten tales facultades.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, presente la oferta solvente más baja y reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: mediante estimaciones quincenales o mensuales, según sea el caso por trabajos ejecutados y serán pagadas por parte de Petróleos Mexicanos en 30 días naturales, los que inician con la recepción de la estimación de obra y documentación que acredite la procedencia de su pago que presente el contratista a la residencia de obra, dentro de los 30 días naturales, establecidos para el pago a contratistas, están considerados los 15 días naturales, (como máximo) correspondientes al proceso de revisión y autorización por el residente de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
GERARDO LOZANO MONTEMAYOR
RUBRICA.

(R.- 213143)

PETROLEOS MEXICANOS***SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES*****CONVOCATORIA 002**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública internacional número 18572038-003-05 bajo la cobertura de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, para la adquisición, instalación y puesta en operación de sistemas de alimentación de corriente directa y corriente alterna, de conformidad con lo siguiente:

Costo de las bases IVA incluido	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,114.22 Costo en compraNET: \$1,012.92	14/07/2005	8/07/2005 11:00 horas	Del 27/06/2005 al 7/07/2005 de acuerdo al punto 8.1 del documento 02 de las bases	20/07/2005 11:00 horas	28/07/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Adquisición de banco de baterías de 48 VCD, 920 AH	4	Juego
2	I330000000	Adquisición de baterías de-48 VCD, 300 AMP (CT 400 AMP)	4	Juego
3	I330000000	Adquisición de inversor de CD-CA,-48 VCD a 120 VCA, 60 HZ	7	Pieza
4	I330000000	Adquisición de unidad de energía ininterrumpible de 120 VCA de entrada y 120 VCA de salida	20	Pieza
5	I330000000	Adquisición de inversor de 48 VCD a 120 VCA, 60 HZ	12	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante: la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, torre ejecutiva, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 19 44 86 44, de lunes a viernes, en días hábiles de 9:00 a 14:00 y de 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada. La forma de pago es, en la convocante mediante cheque de caja o certificado a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las visitas a los sitios de instalación se llevarán a cabo de acuerdo a lo indicado en el punto 8.1 del documento 02 de las bases de la licitación.
- La junta de aclaraciones y los actos de presentación de proposiciones y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba indicadas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en el piso 1 de la torre ejecutiva de Petróleos Mexicanos, en avenida Marina Nacional número 329, código postal 11311, colonia Huasteca, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El idioma oficial de esta licitación es el español, por lo que las proposiciones deberán presentarse precisamente en este idioma; la información técnica adicional solicitada, puede presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, debiendo anexar su traducción simple al español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- No se otorgará anticipo para la presente licitación.
- Las condiciones de entrega son Delivered Duty Paid (DDP), INCOTERMS 2000, en el lugar, horario y forma establecida en el punto 4 del documento 02 de las bases de la licitación.
- El pago se realizará conforme a lo establecido en el punto 2 del documento 2 de las bases de la licitación.
- Los plazos máximos para la entrega de los bienes y servicios serán conforme a lo establecido en el punto 4 del documento 02 de las bases de la licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES

ING. FELIPE HEREDIA SMITH
RUBRICA.

(R.- 213235)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracción II inciso a) y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y con apego al Acuerdo por el que se establecen las Reglas para la celebración de licitaciones públicas internacionales de conformidad con los tratados de libre comercio suscritos por los Estados Unidos Mexicanos con: América del Norte (México, Estados Unidos y Canadá), la República de Costa Rica, la República de Bolivia, el Gobierno de la República de Nicaragua, la República de Colombia, la República de Venezuela y reservado de las disposiciones del Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y el Estado de Israel, el Acuerdo de la Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación entre los Estados Unidos Mexicanos y la Comunidad Europea y sus Estados Miembros, Tratado de Libre Comercio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio y Acuerdo para el fortalecimiento de la Asociación Económica entre los Estados Unidos Mexicanos y Japón, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de equipos electromecánicos diversos para las unidades médicas de la Región Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional número 18572013-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	13/07/2005	13/07/2005 9:00 horas	11/07/2005 10:00 horas 12/07/2005 9:00 horas	19/07/2005 9:00 horas	26/07/2005 9:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Unidad generadora de agua helada tipo absorción de una etapa, para trabajar con vapor, con capacidad de enfriamiento de 170 T.R.	1	Equipo
2	Unidad generadora de vapor horizontal de cuatro pasos de 150 C.C.	1	Equipo
3	Unidad manejadora de aire para agua helada, tipo unizona, horizontal, de 16,000 CFM, con motor de 10 HP	4	Equipo
4	Unidad manejadora de aire para agua helada, tipo unizona, horizontal de 19,500 CFM, con motor de 15 HP	3	Equipo
5	Unidad manejadora de aire para agua helada, tipo unizona, horizontal, de 16,000 CFM, con motor de 10 HP	3	Equipo

- La clave CABMS para las partidas números 1, 2, 3, 4 y 5 es: I420800000.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.

- La forma de pago es, en la caja del Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Minatitlán, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita a las instalaciones se llevará a cabo los días 11 y 12 de julio de 2005 en cada uno de los domicilios señalados en el documento 01-04 apartado técnico y en los horarios indicados en el punto 8.1 del documento 02 apartado administrativo de las bases de licitación.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar americano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: la entrega de los bienes será en cada uno de los domicilios señalados en el documento 01-04 apartado técnico de las bases de licitación, de lunes a viernes, en el horario de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo en lo señalado en el documento 01-05 apartado técnico de las bases de licitación.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura acompañada del acuse de recibo, en el Centro de Registro y Acopio de Información (CRAI) del Hospital Regional Minatitlán, o en la ventanilla única, con un horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR

DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 213190)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE MINATITLAN

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública de carácter nacional para la construcción de barda perimetral del Hospital Regional Minatitlán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18572013-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,100.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	21/06/2005	21/06/2005 9:00 horas	17/06/2005 9:00 horas	27/06/2005 9:00 horas	11/07/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido

1080206	Construcción de barda perimetral del Hospital Regional Minatitlán	1/08/2005	120	\$1'650,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz, teléfono 01 922 22 5 05 00, extensión 25747, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en la caja del Departamento de Recursos Financieros del Hospital Regional Minatitlán, con cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los actos relacionados con la presente licitación, se llevarán a cabo en las fechas y horarios arriba indicados, en la sala de juntas anexa a la Dirección del Hospital Regional Minatitlán, ubicada en avenida B entre calles 12 y 18 sin número, colonia Petrolera, código postal 96850, Minatitlán, Veracruz.
- Ubicación de la obra: Hospital Regional Minatitlán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.
- La existencia legal de los licitantes se acreditará mediante la presentación, como parte de su propuesta técnica el documento legal-2.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: relación de contratos públicos y privados en donde la empresa haya realizado servicios similares a los del objeto de esta licitación (deberá incluir copias de carátulas de contrato, actas de entrega recepción que no tengan atraso en la terminación de los contratos que le hayan sido adjudicados). Relación de contratos en ejecución de servicios similares a los del objeto de esta licitación, que estén en proceso en el presente año indicando montos contratados, ejercidos y por ejercer. Curriculum de los profesionales técnicos propuestos por el licitante identificando a los que se encargarán de la ejecución de los servicios relacionados con la obra, los que deben tener experiencia en servicios de características técnicas y magnitud similares.
- Copia de los documentos que acrediten la capacidad financiera, los cuales deberán integrarse al menos por declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente a los ejercicios fiscales 2004 y 2005, con lo que se acreditará el capital contable requerido. En el caso de presentar el balance general auditado por contador público, deberá anexar copia legible de su cédula profesional registrada en la Dirección General de Profesiones de la Secretaría de Educación Pública y del registro como auditor que le extienda la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.
- Nota: las empresas de menos de un año de creación deberán presentar el balance general auditado del mes inmediato anterior a la fecha de presentación de la propuesta.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los solicitados en la sección 1 de las bases de la presente licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con fundamento en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se asignará el contrato a quien, entre los licitantes, reúna todas las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por Petróleos Mexicanos y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando los criterios y procedimientos establecidos por la convocante para determinar la solvencia de las propuestas.
- El pago se realizará a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha de recepción del original de la factura acompañada del acuse de recibo, en el Centro de Registro y Acopio de Información (CRAI) del Hospital Regional Minatitlán, o en la ventanilla única, con un horario de atención de 8:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MINATITLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR

DR. EDUARDO RENE GALVAN RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 213191)

PETROLEOS MEXICANOS

SUPERINTENDENCIA GENERAL DE RECURSOS MATERIALES SEGUNDA CONVOCATORIA 003/2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación pública nacional para la adquisición de ropa de trabajo para Petróleos Mexicanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases incluye IVA	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18572038-004-05	\$1,114.22 Costo en compraNET: \$1,012.92	28/06/2005	20/06/2005 10:00 horas	4/07/2005 11:00 horas	12/07/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	398	Pieza
2	C750200072	Uniformes de trabajo	393	Pieza
3	C750200072	Uniformes de trabajo	2,442	Pieza
4	C750200072	Uniformes de trabajo	282	Pieza
5	C750200072	Uniformes de trabajo	1,713	Pieza

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la convocante: la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F., teléfono 1944-8644, los días de lunes a viernes, en días hábiles, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y 15:30 a 17:30 horas, a partir de esta fecha y hasta la fecha límite arriba indicada.
- La forma de pago es, en la convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por institución bancaria autorizada, entregándose el recibo de pago correspondiente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de proposiciones (primera y segunda etapa), se llevarán a cabo en las fechas y horas arriba indicadas, en la sala de juntas de la Superintendencia General de Recursos Materiales, ubicada en avenida Marina Nacional número 329, 1er. piso, de la torre ejecutiva de Pemex, colonia Huasteca, código postal 11311, Delegación Miguel Hidalgo, México, D.F.
- El idioma oficial de la licitación arriba indicada es el español por lo que las proposiciones y la información técnica adicional solicitada, deberán presentarse en este idioma.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén central de la Gerencia de Ingeniería de Telecomunicaciones, ubicado en la calle de Donizetti número 315, colonia Vallejo, código postal 07870, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., de lunes a viernes, en el horario de entrega de: 8:30 a 12:00 horas.
- Plazo máximo de entrega es de setenta (70) días naturales para el 80% de la cantidad total solicitada por cada talla y a partir del día noventa (90) y hasta el día ciento veinte (120) para el 20% total restante para cada talla, contados a partir de la formalización del contrato.

- El pago se realizará: a los 30 días naturales contados a partir de la fecha de recepción del original de las facturas, acompañadas de los acuses de recibo de los bienes, en los horarios y domicilios establecidos en el punto 2.1 inciso E del documento 01 de las bases de licitación.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES
ING. FELIPE M. HEREDIA SMITH
RUBRICA.

(R.- 213214)

PETROLEOS MEXICANOS
UNIDAD DE INGENIERIA DE TELECOMUNICACIONES ZONA OCCIDENTE
CONVOCATORIA 004
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento del parque vehicular de la Unidad de Ingeniería de Telecomunicaciones Zona Occidente, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional número 18572017-004-05

Costo de las bases		Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica	
En convocante: \$1,114.21 En compraNET: \$1,012.92		22/06/2005	16/06/2005 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	28/06/2005 10:00 Hrs.		6/07/2005 10:00 Hrs.	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio	\$40,173.23	\$100,433.07
2	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio	\$32,531.19	\$81,327.97
3	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio	\$25,955.51	\$64,888.77
4	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio	\$19,564.35	\$48,910.86
5	C810600004	Maquinaria y equipo (servicio de mantenimiento y reparación)			1	Servicio	\$16,063.73	\$40,159.33

- Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal., teléfono (01 33) 36 78 25 61, los días hábiles, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos, expedido por una institución bancaria autorizada para operar en la República Mexicana. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I. T. Zona Occidente, ubicada en avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuarán el día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I. T. Zona Occidente, avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Unidad I. T. Zona Occidente, avenida Aviación número 999, colonia San Juan de Ocotán, código postal 45019, Zapopan, Jal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. * No se otorgará anticipo. * Lugar de entrega: será de conformidad con lo establecido en el documento 01 de las bases de licitación, los días hábiles, de lunes a viernes, en el horario de entrega: de 9:00 a 18:00 horas. *Plazo de entrega: será de conformidad con lo establecido en el documento 01 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: 30 días naturales, contados a partir de la recepción de factura original y Cabys en el área de Finanzas de la Unidad I. T. Zona Occidente.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

ZAPOPAN, JAL., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFE UNIDAD I. T. ZONA OCCIDENTE
ING. BERTARIO ORTIZ HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 212994)

PETROLEOS MEXICANOS

HOSPITAL REGIONAL DE POZA RICA

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y reservado de las disposiciones de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos que contienen un título o capítulo de compras del sector público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de material de curación, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 18572011-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	21/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2005 10:00 horas	4/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C480000000	Venda elástica de 15 cms X 5 mts tejido plano	1	\$89,489.68	\$223,724.20
2	C480000000	Gasa seca cortada de 10 X 10 cms sin raya tejido 20 X 12 paquete con 200 piezas	1	\$72,128.00	\$180,320.00
3	C480000000	Jeringa estéril desechable 10 ml sin aguja	1	\$70,269.60	\$175,674.00
4	C480000000	Venda elástica de 10 cms x 5 mts tejido plano	1	\$64,840.16	\$162,100.40
5	C480000000	Bolsa para drenaje urinario sistema cerrado de 2000 ml	1	\$60,075.00	\$150,187.50

La unidad de medida para las partidas 1, 3, 4 y 5: pieza. La unidad de medida para la partida 2: paquete

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz, teléfonos 01(782) 82-29150 o 8261000, extensión 3-52-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Petróleos Mexicanos expedido por una institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la dirección del Hospital Regional Poza Rica, ubicada en avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 4 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional Poza Rica, avenida 16 Oriente número 50, colonia Obrera, código postal 93260, Poza Rica de Hidalgo, Veracruz.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: en los almacenes de las unidades médicas en los domicilios señalados en el documento 1-C, los días de lunes a viernes en días hábiles en el horario de entrega de 8:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 15 días naturales contados a partir del día siguiente que surta efecto la notificación de la orden de suministro.
- El pago se realizará: 30 días naturales contados a partir de la presentación de la factura respectiva.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

POZA RICA DE HIDALGO, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR DEL HOSPITAL REGIONAL POZA RICA

DR. EDUARDO VILLEGAS WELCHIS

RUBRICA.

(R.- 213178)

INSTITUTO MEXICANO DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

OFICINA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

LICITACIONES PUBLICAS INTERNACIONALES

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados a participar en las siguientes licitaciones, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10265001-011-05	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	22/06/2005	22/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 11:00 horas	11/07/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	I180000162	Impresora láser		24	Equipo
2	I180000000	Gabinete para expansión de almacenamiento		1	Equipo
3	I180000000	Escáner producción media color		1	Equipo
4	I180000000	Computadora de escritorio 15"		22	Equipo
5	I180000000	Switch FC		1	Equipo
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

10265001-012-05	\$484.44 Costo en compraNET: \$440.40	22/06/2005	23/06/2005 11:00 horas	28/06/2005 13:00 horas	30/06/2005 12:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C360000048	Toner		300	Cartucho
2	C360000048	Toner		120	Cartucho
3	C360000048	Toner		55	Cartucho
4	C360000048	Toner		80	Cartucho
5	C360000048	Toner		45	Cartucho

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3106, piso 7, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 56-24-04-11, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial y debe ser entregado por el licitante en la Subdirección Divisional de Recursos Materiales y Servicios Generales, ubicada en el piso 7, del domicilio. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones, las aperturas de las propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en el 7o. piso del Instituto, ubicado en Periférico Sur 3106, colonia Jardines del Pedregal, código postal 01900, Alvaro Obregón, Distrito Federal, en las fechas señaladas en la parte superior de la presente convocatoria.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: conforme a bases.
- Anticipo: conforme a bases.
- Plazo de entrega de bienes: conforme a bases.
- El pago se realizará: conforme a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de esta licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DIVISIONAL DE ADMINISTRACION
M. EN C. FRANCISCO JAVIER ROMERO SANTOYO
RUBRICA.

(R.- 213257)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO LORETO
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pintura de edificios nueva imagen e impermeabilización y desazolve de registros del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09085025-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/06/2005	17/06/2005 11:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 12:00 horas	27/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Pintura de edificios Nueva Imagen, impermeabilización y desazolve de drenajes del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.		11/07/2005	60	\$360,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur, teléfono 0161313504499, los días del 31 de mayo al 6 de junio, con el siguiente horario de 8:00 a 17:00 horas. La forma de pago es, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., ubicada en carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la administración del Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., carretera Transpeninsular kilómetro 5 sin número, colonia Centro, código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S., código postal 23880, Loreto, Baja California Sur.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto Internacional de Loreto, B.C.S.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: contar con experiencia técnica en precios unitarios, mantenimiento y desarrollo de obra civil.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: contar con experiencia técnica en precios unitarios, mantenimiento y obra civil.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, adjudicará el contrato respectivo que entre los proponentes reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia requerida para la ejecución de los trabajos, y una vez considerados los criterios anteriores resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: el pago se efectuará de acuerdo a las estimaciones presentadas por la empresa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

LORETO, B.C.S., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ADMINISTRADOR

ANTONIO DARIO LUNA GALVAN

RUBRICA.

(R.- 213230)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE POZA RICA, VERACRUZ

CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

LICITACION PUBLICA NACIONAL 09085038-003-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,300.00 COSTO EN compraNET: \$1,100.00	16/06/2005	16/06/2005 17:00 HORAS	16/06/2005 16:00 HORAS	23/06/2005 17:00 HORAS	27/06/2005 17:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TRANSFORMADORES DE 225 K.V.A., 150 K.V.A. Y 112.5 K.V.A. DE LA SUBESTACION ELECTRICA, MANTENIMIENTO CORRECTIVO A EQUIPOS DE AIRE ACONDICIONADO TIPO PAQUETE DE AMBULATORIO, LINEAS AEREAS, PLANTA ALTA DEL EDIFICIO TERMINAL, C.R.E.I., MODIFICACION A TOMA DE ALIMENTACION DE COMBUSTIBLE Y REUBICACION DE TANQUES DE COMBUSTIBLE DE LAS PLANTAS DE EMERGENCIA DE LA SUBESTACION ELECTRICA EN EL AEROPUERTO DE POZA RICA, VERACRUZ	1/07/2005	60 DIAS NATURALES	\$50,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO DE POZA RICA, VERACRUZ.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO DE POZA RICA, VERACRUZ, UBICADA EN CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 8, CODIGO POSTAL 92900, TIHUATLAN, VERACRUZ, TELEFONOS 01-782-82-2-21-19 Y 01-782-82-4-04-90, DE LUNES A VIERNES, DE 10:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LA LICITACION.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS EN LAS BASES DE LICITACION, EN CARRETERA MEXICO-TUXPAN KILOMETRO 8, CODIGO POSTAL 92900, TIHUATLAN, VERACRUZ.
- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARAN A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LAS OBRAS.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DEL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO PRESENTANDO DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.- PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERAN PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS, ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS Y/O CROQUIS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN EL AEROPUERTO DE POZA RICA, VERACRUZ EN LOS DIAS Y HORAS HABILES.

TIHUATLAN, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
LIC. RENE DE JESUS SUAREZ MENENDEZ

RUBRICA.

(R.- 213240)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL 013

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 09085002-027-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,800.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	14/06/2005	14/06/2005 17:30 HORAS	14/06/2005 16:30 HORAS	20/06/2005 13:00 HORAS	22/06/2005 9:30 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	REMODELACION DE FACHADAS HACIA PLATAFORMA, EDIFICIOS NACIONAL E INTERNACIONAL EN EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO	25/06/2005	37 DIAS NATURALES	\$10'000,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LA CIUDAD DE MEXICO.
- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES, UBICADA EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 51-33-10-00, EXTENSIONES 2433 Y 2533, DE LUNES A VIERNES, DE 9:00 A 18:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO EN LA CONVOCANTE ES, EN EFECTIVO O BIEN EN CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (ESTOS IMPORTES INCLUYEN EL IVA).
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, ASI COMO EL FALLO RESPECTIVO, SE EFECTUARAN EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS PARA LA LICITACION EN AVENIDA 602 NUMERO 161, COLONIA SAN JUAN DE ARAGON, CODIGO POSTAL 15620, VENUSTIANO

CARRANZA, DISTRITO FEDERAL, EN LA SALA PARA LICITACIONES DE LA SUBDIRECCION DE PROYECTOS, CONSTRUCCION Y CONSERVACION, UBICADA DENTRO DEL CONJUNTO AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES.

- LA VISITA AL SITIO DE REALIZACION DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EN LA FECHA, HORA Y LUGAR INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO DE 30%.
- LA EXISTENCIA LEGAL, EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN:
 - A) DOCUMENTACION COMPROBATORIA DE LA DECLARACION FISCAL Y/O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO, BALANCE QUE DEBERA TENER FIRMA AUTOGRAFA DEL LICITANTE Y CONTADOR PUBLICO QUE LO ELABORO, ANEXANDO COPIA SIMPLE DEL REGISTRO COMO AUDITOR ANTE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO DE DICHO CONTADOR, ASI COMO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL PARA LA ACREDITACION DE LA ELABORACION DEL MISMO, CONTENIENDO LA MANIFESTACION DE DICHO CONTADOR DE QUE LAS CIFRAS PRESENTADAS CORRESPONDEN EFECTIVAMENTE A LAS DE LA EMPRESA.
 - B) DOCUMENTACION QUE COMPRUEBE SU EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE ESTA INDOLE, PRESENTANDO CURRICULUM Y DOCUMENTOS QUE LA JUSTIFIQUEN.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- PRESENTAR ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON LAS FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS REQUISITOS INDICADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
 - 2.- PARA LAS PERSONAS FISICAS IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA.
 - 3.- DECLARACION ESCRITA DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, TODA ESTA DOCUMENTACION, ASI COMO LA MENCIONADA EN EL PUNTO ANTERIOR DEBERA PRESENTARSE INTEGRADA EN LA DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA DE LAS BASES DE LICITACION.
 - 4.- PARA LOS INTERESADOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA, DEBERAN ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS Y ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
 - 5.- COMPROBANTE DE PAGO, EL CUAL DEBERA FORMAR PARTE DE LA PROPUESTA TECNICA. (PLIEGO DE REQUISITOS).
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CON BASE A LOS ANALISIS COMPARATIVOS DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS Y AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO RESPECTIVO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS; GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CUENTE CON LA EXPERIENCIA NECESARIA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS. SI UNA VEZ CONSIDERADOS LOS CRITERIOS ANTERIORES, RESULTA QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SATISFACEN LOS REQUERIMIENTOS DEL ORGANISMO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA; CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS ESTIMACIONES POR TRABAJOS DE OBRA SE DEBERAN FORMULAR CON UNA PERIODICIDAD NO MAYOR DE UN MES, MISMAS QUE DEBERAN PAGARSE POR PARTE DEL ORGANISMO DENTRO DE UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADOS POR EL ORGANISMO, CONFORME AL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS; SI LLEGARAN A EXISTIR DIFERENCIAS TECNICAS O NUMERICAS ESTAS SE INCORPORARAN EN LA SIGUIENTE ESTIMACION.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LAS EMPRESAS QUE HAYAN ADQUIRIDO LAS BASES POR compraNET DEBERAN RECOGER LOS PLANOS CORRESPONDIENTES A LA LICITACION EN LA GERENCIA DE CONCURSOS Y CONTRATOS EN DIAS Y HORAS HABLES.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
COORDINADOR DE LAS UNIDADES DE NEGOCIOS
ING. JOSE LUIS ORTEGA RODRIGUEZ
RUBRICA.

(R.- 213310)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas.

Licitaciones públicas internacionales

Adquisición de accesorios para el llenado por el fondo de autotanke (ASA-LPI-027/05): segunda convocatoria.

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-048/05	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	24/06/05	23/06/05 11:00 horas	30/06/05 13:00 horas	6/07/05 13:00 horas
Partida	Descripción de partida		Cantidad	Unidad de medida	
1	Accesorios para el llenado por el fondo de autotanke		60	Juego	

Adquisición de registros electrónicos VR EMR 3 (ASA-LPI-028/05): segunda convocatoria.

Clave compraNET	Costo de las bases (IVA incluido)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09085001-04905	Convocante: \$484.00 En compraNET: \$440.00	22/06/05	21/06/05 13:00 horas	28/06/05 13:00 horas	1/07/05 12:00 horas
Partida	Descripción de partida		Cantidad	Unidad de medida	
1	Registros electrónicos VR EMR 3		50	Pieza	

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx>, o bien en las oficinas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicadas en la Avenida 602 número 161, colonia San Juan de Aragón, código postal 15620, Delegación Venustiano Carranza, en México, D.F., teléfonos 5133-1000 y 5133-0495, extensiones 2435, 2208 y 2580, y fax 5133-2985, extensiones 2534 y 5133-1067, con el siguiente horario, de lunes a viernes de 9:30 a 15:00 horas, en días hábiles.
- La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares, con horario de caja de 9:30 a 15:00 horas, de lunes a viernes. Previamente al pago de dicho costo los interesados podrán revisar las bases en compraNET: <http://www.rtn.net.mx/compranet> o <http://www.compranet.gob.mx>, y obtener el recibo de pago que genera el propio sistema. Para participar en las licitaciones es requisito indispensable presentar comprobante original de pago de las bases.
- Los actos de junta de aclaraciones, presentación de proposiciones y apertura técnica, apertura económica, así como el fallo se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Gerencia de Adquisiciones y Servicios Generales.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Las proposiciones técnicas, económicas y, en general, toda la documentación a exhibir por los interesados se deberá presentar en idioma español, en tanto que la documentación adicional a exhibir por los interesados podrá presentarse en idioma del país de origen; en el caso de catálogos, anexos técnicos y manuales podrá utilizarse el idioma del país de origen, acompañado de una traducción simple al español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes podrán ser negociadas.
- Lugar de entrega de los bienes: en el lugar que se indica en el capítulo III numeral 3 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega de los bienes: conforme a lo indicado en el capítulo III numeral 2, de las bases de licitación.
- Condiciones de pago de los bienes: Dentro de los 20 días naturales, siguientes a la recepción de los bienes, a la aprobación de la calidad de los mismos, a la presentación de los documentos que se anotan en el capítulo IV numeral 6 inciso c de las bases de licitación, y conforme a los lineamientos establecidos en el mismo capítulo.
- No podrán participar en esta licitación las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- En virtud de ser licitación pública, se invita a las organizaciones no gubernamentales interesadas a enviar representantes, en el entendido de que no tendrán derecho a voz ni voto.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

ING. JOSE LUIS GARCIA SANTOVEÑA

RUBRICA

(R.- 213234)

AEROPUERTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

ADMINISTRACION DEL AEROPUERTO URUAPAN LICENCIADO Y GENERAL IGNACIO LOPEZ RAYON
SEGUNDA CONVOCATORIA

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a instalaciones y obras complementarias en el Aeropuerto de Uruapan, Michoacán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 09085056-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,453.00 Costo en compraNET: \$1,321.00	17/06/2005	17/06/2005 12:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Mantenimiento a instalaciones y obras complementarias en el Aeropuerto de Uruapan, Michoacán	4/07/2005	30	\$300,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Latinoamericana sin número, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán, teléfono (452) 5 23 73 98, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 12:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque certificado a favor de Aeropuertos y Servicios Auxiliares. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en el Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, ubicado en avenida Latinoamericana sin número, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, avenida Latinoamericana sin número, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, avenida Latinoamericana sin número, colonia San José Obrero, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán, código postal 60160, Uruapan, Michoacán.
- Ubicación de la obra: Aeropuerto Nacional de Uruapan, Michoacán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgarán anticipos.

- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: experiencia en trabajos de conservación y mantenimiento.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 1.- Presentar escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con las facultades suficientes para comprometer a su representada, misma que contendrá los requisitos indicados en las bases de licitación. 2.- Para las personas físicas identificación oficial vigente con fotografía. 3.- Declaración escrita de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, toda ésta documentación, así como la mencionada en el punto anterior deberá presentarse integrada en la documentación complementaria de las bases de la licitación. 4.- Para los interesados que decidan agruparse para presentar una propuesta, deberán acreditar en forma individual los requisitos señalados y entregar una copia del convenio al que se refiere el artículo 18 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y de Servicios Relacionados con las Mismas. 5.- Comprobante de pago, el cual deberá formar parte de la propuesta técnica. (Pliego de requisitos).
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base a los análisis comparativos de las proposiciones admitidas y Aeropuertos y Servicios Auxiliares emitirá el fallo mediante el cual, en su caso, se adjudicará el contrato respectivo a la empresa que, de entre los proponentes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato y cuente con la experiencia necesaria para la ejecución de los trabajos. Si una vez considerados los criterios anteriores, resulta que dos o más proposiciones satisfacen los requerimientos del organismo, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición solvente más baja, contra esta resolución no procederá recurso alguno.
- Las condiciones de pago son: en una sola exhibición, una vez concluidos y avalados dichos trabajos.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

URUAPAN, MICH., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ADMINISTRADOR DEL AEROPUERTO
C.P. FRANCISCO CORRIO CADENA
RUBRICA.

(R.- 213236)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN REYNOSA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de los servicios de mensajería, radiolocalización, mantenimiento menor y traslado de videos y documentación soporte, para las plazas de cobro del fideicomiso 1936 Farac, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009- 031-05	\$605.00 Costo en compraNET: \$550.00	15/06/2005	16/06/2005 8:30 horas	23/06/2005 8:30 horas	24/06/2005 8:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Mensajería	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-032-05	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	15/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de radiolocalización	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-033-05	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	15/06/2005	16/06/2005 11:30 horas	23/06/2005 11:30 horas	24/06/2005 11:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de mantenimiento menor a instalaciones	1	Servicio

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-034-05	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	15/06/2005	16/06/2005 13:00 horas	23/06/2005 13:00 horas	24/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Servicio de traslado de videos y documentación soporte	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 921-10-20, 921-10-17 y 921-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Banobras, Fideicomiso 1936, o bien, en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en Banco Bancomer, cuenta número: 0454404696.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII Zona Noreste, en el domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares señalados para la prestación de los servicios son los que se indican en las bases, los días y horarios que se indican en las bases.
- Plazo para la prestación de los servicios: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
 RUBRICA.

(R.- 213232)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN OAXACA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de mantenimiento a plantas de emergencia, instalaciones y subestaciones eléctricas, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el C.P. Fernando Ramos Viveros, con cargo de Subgerente de Administración, el día 30 de mayo de 2005.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120010-017-05	\$1,140.00 Costo en compraNET: \$820.00	15/06/2005	15/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	21/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810600000	Mantenimiento a plantas de emergencia, instalaciones y subestaciones eléctricas	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, teléfono 019-5187770, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o cheque a nombre de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 10 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la gerencia de tramo Oaxaca, ubicada en entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la gerencia de tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la gerencia de tramo Oaxaca, entronque Oaxaca, camino directo de cuota sin número, colonia San Lorenzo Cacaotepec, código postal 68263, Oaxaca de Juárez, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el indicado en las bases de la licitación, los días: los indicados en las bases de la licitación, en el horario de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: el indicado en las bases de la licitación.
- El pago se realizará: a mes vencido sobre servicio devengado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

SAN LORENZO CACAOTEPEC, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUBGERENTE DE ADMINISTRATIVO

C.P. FERNANDO RAMOS VIVEROS

RUBRICA.

(R.- 213245)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION EN REYNOSA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de material de limpieza, material de oficina y consumibles de cómputo, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-035-05	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	16/06/2005	17/06/2005 9:00 horas	27/06/2005 9:00 horas	29/06/2005 9:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Rollos papel higiénico en cajas con 6 rollos cada una		4,200	Rollo
2	C810000000	Papel toalla para manos en cajas de 6 rollos cada una		3,600	Rollo
3	C810000000	Gel para manos en cajas de 12 cartuchos de 500 ml c/u		80	Caja

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-036-05	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	16/06/2005	17/06/2005 11:00 horas	27/06/2005 11:00 horas	29/06/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Agenda ejecutiva		70	Pieza
2	C810800000	Banderitas autoadheribles (post-it)		30	Pieza
3	C810800000	Block amarillo, tamaño carta, rayado		25	Pieza
4	C810800000	Cinta canela 48 x 1.50 mts		8	Pieza

5	C810800000	Cajas de cartón para archivo t/oficio	350	Pieza

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
09120009-037-05	\$726.00 Costo en compraNET: \$660.00	16/06/2005	17/06/2005 13:00 horas	27/06/2005 13:00 horas	29/06/2005 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	C810800000	Thoner HP 6P número C3903A		15	Pieza
2	C810800000	Thoner HP LaserJet Q2613A		100	Pieza
3	C810800000	Cartucho para impresora HP LaserJet C7115A		40	Pieza
4	C810800000	Thoner para impresora Lexmark Optra, Mod. S2455N número 1382925		200	Pieza
5	C810800000	Cinta Epson Erc 38P		400	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en libramiento Luis Echeverría número 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas, teléfonos (899) 921-10-20, 921-10-17 y 921-10-11, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja girado sobre esta plaza, a favor de Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos, o bien, en la página compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, cuyo pago será en HSBC, cuenta número: 400-6786-644, sucursal 0965, Tlaltenango, Cuernavaca, Morelos.
- Todos los eventos se llevarán a cabo en las fechas y horarios establecidos, en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional VIII Zona Noreste, en el domicilio antes citado.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El lugar señalado para la entrega de los bienes es el almacén de la Delegación VIII, ubicado en libramiento Luis Echeverría 575, colonia Aquiles Serdán, código postal 88540, Reynosa, Tamaulipas.
- El Plazo para la entrega de los bienes será: el que se indica en las bases.
- Las condiciones de pago serán: las que se indican en las bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

REYNOSA, TAMPS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 DELEGACION REGIONAL VIII ZONA NORESTE
 SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION
LIC. JOSE ALBERTO GONZALEZ KARAM
 RUBRICA.

(R.- 213246)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
 INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
 SUBDELEGACION TECNICA EN QUERETARO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
SEGUNDA CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de 09120015-042-05: ampliación a tercer carril del kilómetro 83+500 al 84+500, cuerpo B autopista México-Querétaro tramo Tepalcapa-Palmillas, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120015-042-05	\$1,800.00 Costo en compraNET: \$1,600.00	16/06/2005	15/06/2005 11:00 horas	15/06/2005 9:00 horas	23/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Ampliación a tercer carril del kilómetro 83+500 al 84+500, cuerpo B autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas	16/08/2005	122	\$2'000,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro, teléfonos (442) 2 38 16 00 al 03, extensión 4701, los días del 9 al 16 de junio de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la Superintendencia Tepeji del Río, ubicada en el kilómetro 69+300 desviación 700 mt. a la derecha autopista México-Querétaro, Tepeji del Río de Ocampo, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Delegación III centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 7 de julio de 2005 a las 9:00 horas, en la Delegación III Centro-Norte, kilómetro 7+100, autopista Querétaro-Irapuato, código postal 76180, Corregidora, Querétaro.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Superintendencia Tepeji del Río kilómetro 69+300 desviación 700 mt. a la derecha autopista México-Querétaro, Tula de Allende, Hidalgo.
- Ubicación de la obra: autopista México-Querétaro, tramo Tepalcapa-Palmillas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 30%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: identificación de los trabajos realizados, debiendo acompañar tres actas de entrega-recepción y copia de contratos de características y magnitudes similares que hayan realizado en los últimos tres años.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: a) carta poder de la persona que asista a entregar la propuesta.
- b) Identificación oficial.
- c) Copia certificada del poder otorgado.
- d) Acreditar un capital contable mínimo de \$2'000,000.00 (dos millones de pesos 00/100 M.N.), con base en su declaración fiscal del ejercicio del año 2003 y 2004, así como estados financieros auditados de los dos años anteriores.

- e) Declaración escrita y firmada por el representante legal bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos del artículo 51 de la Ley, y
- f) Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos a base de precios unitarios y tiempo determinado se presentarán en periodos mensuales a la entidad y éstas se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, a su fecha de recepción.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

CORREGIDORA, QRO., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SUBDELEGADO TECNICO

ING. JOSE LUIS ROCHEFORT LOPEZ

RUBRICA.

(R.- 213242)

CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS

SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del: Proyecto Ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro Amozoc de la autopista Puebla-Acatzingo, Proyecto Ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro San Martín de la autopista México-Puebla (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-016-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/05	15/06/05 12:00 horas	15/06/05 10:00 horas	24/06/05 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Proyecto Ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro Amozoc de la autopista Puebla-Acatzingo	18/07/05	120 días	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 2005 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante,

efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000 cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000 cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- Ubicación de la obra: kilómetro 141+613, autopista: Puebla-Acatzingo, ambos cuerpos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)-** Acreditar un capital contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2004.
 - D)-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los documentos siguientes:
 - 1)-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)-** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)-** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.

- G)-** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H)-** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
 - Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-017-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/05	15/06/05 12:00 horas	15/06/05 10:00 horas	24/06/05 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Proyecto ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro San Martín de la autopista México-Puebla	18/07/05	120 días	\$200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 2005 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín, ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín, ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- Ubicación de la obra: kilómetro 96+600 ambos cuerpos de la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los

- trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)-** Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)-** Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)-** Acreditar un capital contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2004.
 - D)-** Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los documentos siguientes:
 - 1)-** De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)-** Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)-** Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)-** Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)-** Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)-** Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
 - Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
 - Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO

ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 213238)

**CAMINOS Y PUENTES FEDERALES DE
INGRESOS Y SERVICIOS CONEXOS**
SUBDELEGACION TECNICA EN PUEBLA
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del: Proyecto Ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro Amozoc de la autopista Puebla-Acatzingo, Proyecto Ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro San Martín de la autopista México-Puebla (FARAC), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-016-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/05	15/06/05 12:00 horas	15/06/05 10:00 horas	24/06/05 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Proyecto Ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro Amozoc de la autopista Puebla-Acatzingo	18/07/05	120 días	\$200,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 2005 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.
- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000 cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de Amozoc, ubicadas en el kilómetro 142+000 cuerpo A de la autopista Puebla-Acatzingo.
- Ubicación de la obra: kilómetro 141+613, autopista: Puebla-Acatzingo, ambos cuerpos.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los

trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.

- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)- Acreditar un capital contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2004.
 - D)- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los documentos siguientes:
 - 1)- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).
 - 2)- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
 - E)- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de personas morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
 - F)- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - G)- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
 - H)- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
- Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica
09120017-017-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	17/06/05	15/06/05 12:00 horas	15/06/05 10:00 horas	24/06/05 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
-	Proyecto ejecutivo para la ampliación de carriles en la plaza de cobro San Martín de la autopista México-Puebla	18/07/05	120 días	\$200,000.00

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla, teléfono (01222) 273-52-00, los días 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio de 2005 con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en convocante, efectivo, cheque de caja o certificado, en compraNET, efectivo, cheque certificado o de caja o en Banco HSBC, número de cuenta 4006786644 de Cuernavaca, Mor., sucursal número 0965, Tlaltenango.

- En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín, ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Delegación Regional V Zona Centro-Oriente, Circuito del Sol número 3905, 1er. piso, colonia Nuevo Amanecer, código postal 72400, Puebla, Puebla.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en las oficinas de la Superintendencia de Conservación de San Martín, ubicadas en el kilómetro 90+500 cuerpo B de la autopista México-Puebla.
- Ubicación de la obra: kilómetro 96+600 ambos cuerpos de la autopista México-Puebla.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- No se otorgará anticipo.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: currícula de la empresa, relación de obras donde demuestre tener la experiencia en la realización de los trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos copia de cinco actas de entrega recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o particulares de los últimos cinco años y copia de las carátulas de contratos similares a la obra objeto de esta licitación, que se encuentren vigentes.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: acreditar su existencia legal con la siguiente documentación:
 - A)- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos de procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
 - B)- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en algunos de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley.
 - C)- Acreditar un capital contable mínimo de \$200,000.00 (doscientos mil pesos 00/100 M.N.) con base a su declaración fiscal del ejercicio del año 2004.
 - D)- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismos que contendrán los documentos siguientes:
 - 1)- De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fechas de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones señalando nombre, número de circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio (formato de requisitos legales).

- 2)- Del representante: nombre del apoderado; número y fecha de los instrumentos notariales de los que desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre y número de suscripción del notario y fedatario público que los protocolizó.
- E)- Dos o más personas podrán presentar conjuntamente proposiciones en esta licitación sin necesidad de constituir una sociedad, o una nueva sociedad en caso de persona morales, siempre que para tales efectos en las propuestas y en el contrato establezcan con precisión y a satisfacción de Capufe, las partes de los trabajos que cada persona se obligará a ejecutar, así como la manera en que se exigirá el cumplimiento de las obligaciones. En este supuesto la propuesta deberá ser firmada por el representante común que para ese acto haya sido designado por el grupo de personas, para lo cual deberá cumplirse con los requisitos establecidos en el artículo 28 del Reglamento.
- F)- Carta poder simple de la persona que asista a entregar la propuesta.
- G)- Identificación oficial (credencial de elector, licencia de manejo, pasaporte o cédula profesional) de la persona que asista a entregar la propuesta.
- H)- Manifiesto bajo protesta de decir verdad, tener facultades legales suficientes para suscribir la propuesta y posteriormente el contrato (formato de requisitos legales).
- Las empresas que adquieran las bases por medio de compraNET deberán de enviar al domicilio de la convocante vía fax una copia de su recibo de pago con el sello del banco, al teléfono (01222)-273-52-13.
 - Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: una vez realizada la evaluación de las propuestas calificadas como solventes técnica y económicamente, el contrato se adjudicará a la empresa que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.
 - Las condiciones de pago son: conforme a lo dispuesto por los artículos 54 y 55 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - Las propuestas que no cumplan con los requisitos establecidos en las bases de licitación y sus anexos, serán desechadas.
 - Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
 - No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

PUEBLA, PUE., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DELEGACION REGIONAL V ZONA CENTRO ORIENTE
SUBDELEGADO TECNICO
ING. CYRANO S. MENA GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 213238)

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

CENTRO COORDINADOR PARA EL DESARROLLO INDIGENA DE TLACOLULA, OAX.

NOTA ACLARATORIA

No. de convocatoria	Fecha publicación convocatoria	No. registro en Diario Oficial	No. de licitación	No. de nota
001	31/05/2005	R.- 212726	00625014-001-04	01

Ubicación del documento	Dice:	Debe decir:
Número de licitación	00625014-001-04	00625014-001-05

Fecha límite para adquirir bases	No dice	8/06/2005

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL SUBCOMITE DE OBRAS PUBLICAS

C.P. FORTINO PIZARRO MARTINEZ

RUBRICA.

(R.- 213175)

COLEGIO DE BACHILLERES

DEPARTAMENTO DE COMPRAS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de artículos de limpieza, material eléctrico y de ferretería, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11115002-008-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	22/06/2005	22/06/2005 10:30 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2005 10:30 horas	5/07/2005 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C900200000	Chapa 525 AN			668	Pieza
2	C420000038	Desinfectante			40	Tambor
3	C420000048	Detergentes			1,200	Bolsa
4	C030000184	Balastra (reactor)			2,500	Pieza
5	C030000184	Balastra (reactor)			800	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal, teléfono 56-24-41-00, extensión 4227, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo o cheque certificado a nombre del Colegio en la caja general, ubicada en la oficina. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, ubicada en prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 28 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 5 de julio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala de usos múltiples, prolongación Rancho Vista Hermosa número 105, colonia Ex hacienda Coapa, código postal 04920, Coyoacán, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 13:00 horas.
- Plazo de entrega: 9 de agosto de 2005.
- El pago se realizará: a los siete días hábiles previa presentación de factura.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE COMPRAS
L. KIYOCO CASO COIQUE
RUBRICA.

(R.- 213204)

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACION PROFESIONAL TECNICA

DIRECCION DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación del servicio de enlaces digitales e Internet y servicio de hospedaje (congresos y convenciones), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-016-05	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	18/06/2005	15/06/2005 10:30 horas	24/06/2005 15:30 horas	1/07/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C811200000	Servicio de enlaces digitales y ruteadores	1	Servicio
2	C811200000	Servicios de Internet	1	Servicio

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 9 y hasta el 18 de junio de 2005, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 15:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 1 de julio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, primer piso, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación, los días: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación, en el horario de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: a partir de la fecha en que quede funcionando el servicio y hasta el 31 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: se realizará a mes vencido por los servicios prestados.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
11125001-017-05	\$880.80 Costo en compraNET: \$792.72	18/06/2005	16/06/2005 10:30 horas	24/06/2005 10:30 horas	29/06/2005 10:03 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800000	Servicio de hospedaje (congresos y convenciones)	1	Servicio	\$5'176,000.00	\$12'940,000.00

- Para esta licitación no habrá visita a las instalaciones del Colegio.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México, teléfono (017222)71-08-00, extensión 2545, los días a partir del 9 y hasta el 18 de junio de 2005, de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, si desea adquirirlas en las oficinas nacionales del Conalep, ubicadas en avenida Conalep número 5, colonia Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas, contrarrecibo de comprobante de pago en el Banco HSBC en la cuenta número 018300960-5 y en compraNET, mediante el depósito en la cuenta número 400392928-8 del Banco HSBC con los recibos que genera el sistema, de acuerdo a los días que labore el Banco HSBC.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, ubicada en avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:03 horas, en la sala Conalep, avenida Conalep número 5, planta baja, colonia Lázaro Cárdenas, código postal 52140, Metepec, Estado de México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación, los días: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación, en el horario de entrega: de conformidad con el anexo número 1 de las bases de la licitación.
- Plazo de entrega: a partir del 1 de julio y hasta el 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: el proveedor adjudicado presentará semanalmente ante la Dirección de Infraestructura y Adquisiciones, para su revisión y validación, la factura correspondiente por cada servicio realizado.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Esta licitación no se encuentra bajo la cobertura de ningún tratado.

METEPEC, EDO. DE MEX., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES

ING. JOSE ALEJANDRO DAVILA GARZA
RUBRICA.

(R.- 213217)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO**PROYECTO DE COMPRAS DE EDUCACION COMUNITARIA****CONVOCATORIA 001**

El Gobierno de México ha recibido un préstamo del Banco Interamericano de Desarrollo con número 1456/OC-ME en diversas monedas para financiar parcialmente el costo de Programa Integral de Educación Comunitaria Fase I (PIEC I). Se pretende que parte de los recursos de este préstamo se destinará a pagos elegibles que se efectúen en virtud de Equipamiento para Instructor Comunitario. El Consejo Nacional de Fomento Educativo a través del Proyecto de Compras de Educación Comunitaria, invita a licitantes elegibles a presentar ofertas en sobres cerrados para el suministro de equipamiento para Instructor Comunitario. Esta convocatoria se formula como resultado del anuncio general para este proyecto publicado en la edición del Development Business volumen. 0 número. 0 del 30/05/2005.

Licitación pública internacional 11150036-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$4,668.95 Costo en compraNET: \$4,244.50.00	26/07/2005	No habrá junta de aclaraciones	No habrá visita a instalaciones	27/07/2005 10:00 horas	11/08/2004 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200000	Chamarra	30,464	Pieza
2	C750200000	Bolsa para dormir	25,980	Pieza
3	C240400044	Bota	27,104	Par
4	C750200058	Sábanas	42,975	Juego
5	C750200000	Mochila	41,357	Pieza

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Río Elba número 20, 5o. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono (55) 5241-7400, extensión 7795, los días lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, moneda nacional o su equivalente en dólares americanos, en efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Consejo Nacional de Fomento Educativo. Para empresas fuera de la República Mexicana, mediante depósito al número de cable indicado en el llamado a licitación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 11 de agosto de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas del Consejo Nacional de Fomento Educativo, Río Elba número 20, 1er. piso, colonia Cuauhtémoc, código postal 06500, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Esta licitación no está sujeta a los capítulos de compras del sector de ningún tratado de libre comercio.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de a bases, los días lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 60 días naturales a partir de la notificación del fallo.
- El pago se realizará: de acuerdo a bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA

RUBRICA.

(R.- 213276)

CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

PRESTAMO No. 7249-ME

LLAMADO A LICITACION**TIPO: LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL****CONVOCATORIA 006**

1. EL GOBIERNO DE MEXICO HA RECIBIDO UN PRESTAMO DEL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCION Y FOMENTO EN DIVERSAS MONEDAS PARA SUFRAGAR EL COSTO DEL PROGRAMA PARA ABATIR EL REZAGO EN LA EDUCACION INICIAL Y BASICA FASE III (PAREIB III). PARTE DE LOS RECURSOS DE ESTE PRESTAMO SE DESTINARA A PAGOS ELEGIBLES QUE SE EFECTUEN EN VIRTUD DE LOS CONTRATOS QUE SE DERIVEN DE LA PRESENTE LICITACION.
2. EL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO INVITA A LICITANTES ELEGIBLES A PRESENTAR OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS O DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA PARA EL SUMINISTRO DE:

No. DE LICITACION	DESCRIPCION Y CANTIDAD DE LOS BIENES	COSTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN compraNET	COSTO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL COMPRADOR	FECHA Y HORA DEL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS TECNICAS Y ECONOMICAS	PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES
11150002-008-05	ADQUISICION DE 7,000 PZAS. DE COMPUTADORAS PERSONALES SMALL FORM FACTOR O SMALL DESKTOP; 3,500 PZAS. DE EQUIPO DE IMPRESION;	\$0	\$0	25 DE JULIO DE 2005 A LAS 11:00 HRS.	60 DIAS NATURALES
11150002-009-05	ADQUISICION DE: 12,725 PZAS. DE MESA BINARIA TRAPEZOIDAL PARA ALUMNO DE PREESCOLAR; 25,750 PZAS. DE SILLA PARA ALUMNO DE PREESCOLAR; 10,122 PZAS. DE MESA BINARIA RECTANGULAR PARA ALUMNO DE PRIMARIA; 20,244 PZAS. DE SILLA PARA ALUMNO DE PRIMARIA; 635 PZAS. DE MESA BINARIA RECTANGULAR PARA ALUMNO DE SECUNDARIA; 1,270 PZAS. DE SILLA PARA ALUMNO DE SECUNDARIA; 3,930 PZAS. DE MESABANCO INDIVIDUAL PROFESIONAL PARA ALUMNO DE PRIMARIA; 4,668 PZAS. DE MESABANCO INDIVIDUAL PROFESIONAL PARA ALUMNO DE SECUNDARIA; 14,280 PZAS. SILLA CON PALETA PARA ALUMNO DE SECUNDARIA; 2,359 PZAS. DE MESA RECTANGULAR PARA MAESTRO; 2,359 PZAS. SILLA PARA MAESTRO; 2,359 PZAS. DE PIZARRON METALICO PORCELANIZADO COLOR VERDE; 12,000 PZAS. DE ROTAFOLIO; 3,500 PZAS. DE GABINETE LIBRERO ABIERTO; 7,000 MESAS DE COMPUTO	\$0.00	\$0..00	26 DE JULIO DE 2005 A LAS 11:00 HRS.	90 DIAS NATURALES

3. EL LICITANTE DEBERA ELEGIR SOLO UNO DE LOS MEDIOS A QUE SE REFIERE EL PARRAFO ANTERIOR PARA EL ENVIO DE SU PROPUESTA. LOS LICITANTES QUE ESTEN INTERESADOS EN PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA DEBERAN CONTAR CON EL CERTIFICADO DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA, QUE EMITE PARA TAL EFECTO LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA EN ADELANTE (SFP), DE ACUERDO CON LO SEÑALADO EN LA SECCION X DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION DE ESTE PROCEDIMIENTO Y OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET.
4. LOS LICITANTES ELEGIBLES QUE ESTEN INTERESADOS PODRAN OBTENER INFORMACION ADICIONAL E INSPECCIONAR LOS DOCUMENTOS DE LICITACION EN LAS OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), UBICADAS EN RIO ELBA NUMERO 20, CUARTO PISO, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 52-55-55536421, FAX 52-55-52417460, e-mail: jmontejo@conafe.gob.mx, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 18:00 HORAS O EN compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx>. LA FECHA LIMITE PARA LA COMPRA DE LOS DOCUMENTOS SERA A MAS TARDAR UN DIA HABIL ANTES DEL ACTO DE ENTREGA DE PROPUESTAS.
5. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SU PROPUESTA A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERAN OBTENER LOS DOCUMENTOS DE LICITACION A TRAVES DE compraNET, EN LA DIRECCION ELECTRONICA SEÑALADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, LOS CUALES NO TENDRAN COSTO. SIN EMBARGO, SERA INDISPENSABLE QUE EL LICITANTE INTERESADO GENERE EL RECIBO DE PAGO A TRAVES DE ESTE SISTEMA PARA GARANTIZAR SU TRANSMISION AL SISTEMA.
6. LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS OFERTAS A TRAVES DE DOCUMENTOS IMPRESOS, PODRAN OBTENER SIN NINGUN COSTO DE MANERA INDISTINTA, UN JUEGO COMPLETO DE LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, YA SEA DIRECTAMENTE EN EL ORGANISMO ANTES MENCIONADO, O A TRAVES DE compraNET EN LA DIRECCION ELECTRONICA, EN LOS HORARIOS SEÑALADOS EN EL PARRAFO CUATRO.
7. LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES Y EN LAS CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO SON LAS QUE FIGURAN EN LOS DOCUMENTOS ESTANDAR DE LICITACION INTERNACIONAL PARA MEXICO: ADQUISICION DE BIENES, DEL BANCO MUNDIAL.
8. LAS OFERTAS DEBEN ENTREGARSE EN LA OFICINA ANTES MENCIONADA EN LAS HORAS Y FECHAS MENCIONADAS, O ANTES. EL LICITANTE QUE ELIJA PARTICIPAR POR MEDIO REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, DEBERA CONCLUIR EL ENVIO DE SU PROPUESTA A MAS TARDAR, UNA HORA ANTES DE LA HORA Y FECHA SEÑALADAS EN LA SECCION II.
9. SERA RESPONSABILIDAD DEL LICITANTE, REVISAR EN LA PAGINA DE compraNET, SI LOS DOCUMENTOS DE LICITACION HAN SIDO MODIFICADOS A TRAVES DE ADDENDA.
10. LAS OFERTAS SERAN ABIERTAS EN LAS FECHAS Y HORAS INDICADAS, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS LICITANTES QUE DESEEN ASISTIR, EN EL PRIMER PISO DE LAS OFICINAS DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE), UBICADAS EN RIO ELBA NUMERO 20, COLONIA CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06500, MEXICO, DISTRITO FEDERAL.
11. LOS BIENES OBJETO DE ESTA LICITACION DEBERAN SER SUMINISTRADOS A MAS TARDAR EN EL PLAZO ESTABLECIDO EN EL CUADRO ANTERIOR, CONFORME AL PLAN DE ENTREGAS INDICADO EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION.
12. EL PAGO SE REALIZARA DENTRO DE LOS 45 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA FACTURA PARA SU REVISION, UNA VEZ QUE LOS BIENES HAYAN SIDO RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCION DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO (CONAFE).
13. NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LOS DOCUMENTOS DE LICITACION, NI EN LAS OFERTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
14. ESTA LICITACION NO ESTA SUJETA A LA COBERTURA DE LOS CAPITULOS DE COMPRAS DEL SECTOR PUBLICO DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR MEXICO.

SUBDIRECTORA DE RECURSOS MATERIALES DEL CONSEJO NACIONAL DE FOMENTO EDUCATIVO
LIC. GRACIELA GALVEZ FIGUEROA
RUBRICA.

(R.- 213301)

PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL

DIVISION DE CONTRATACION Y ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO RESPECTIVO, DE CONFORMIDAD CON LO QUE A CONTINUACION SE SEÑALA:

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-003-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 10:00 HORAS	28/06/2005 10:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C510200024	ADQUISICION DE VALES DE COMBUSTIBLE EN CARTERAS DE \$450.00 Y \$500.00	310	CARTERA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-004-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00	17/06/2005	17/06/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 12:00 HORAS	28/06/2005 12:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200040	TOALLAMATIC 20.5 CM DE 180 M CAJA CON 6 ROLLOS	120	CAJA
2	C660200018	PAPEL HIGIENICO JUMBO JR. HOJA/DOBLE 10 CM DE 300 M CAJA CON 12 ROLLOS.	60	CAJA
3	C420000000	LIMPIA VIDRIOS CON AROMA Y ATOMIZADOR DE 460 ML	100	PIEZA
4	C420000000	LIMPIADOR LIQUIDO PARA PISO DE 1 LT	200	PIEZA
5	C420000080	JABON SUAVE PARA MANOS CAJA CON 12 CARTUCHOS DE 500 ML	20	CAJA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-005-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00		17/06/2005	17/06/2005 12:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 14:00 HORAS	28/06/2005 14:30 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200000	PAPEL HELIOGRAFICO LINEA AZUL SENSIBILIZADO VELOCIDAD MEDIA 0.91 X 50 M			250	ROLLO
2	C210000244	PAPEL PARA FOTOCOPIADO DE 75 G/M2 TAMAÑO CARTA			800	MILLAR
3	C660200000	PELICULA HELIOGRAFICA LINEA SEPIA 1.07 X 50 M (MADURO POLIESTER)			20	ROLLO
4	C660200000	PAPEL ALBANENE CALCA VEGETAL DE 0.91 X 50 MTS. 110/115 GR			20	ROLLO
5	C210000234	PASTAS TAMAÑO CARTA CANADA PLASTICA COLOR NEGRO			1,800	JUEGO

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-006-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00		17/06/2005	17/06/2005 13:30 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2005 11:00 HORAS	30/06/2005 11:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C360000048	TONER CARTRIDGE C4127 X PARA LASERJET 400	15	PIEZA
2	C360000048	TONER PARA IMPRESORA COMPAQ IJ650 LEXMARK 10N0026	25	PIEZA
3	C360000048	TONER PARA IMPRESORA LASERJET HP PLUS CARTRIDGE HP 92298-A	5	PIEZA
4	C360000048	TONER PARA LA IMPRESORA LASERJET C7115-A HP	8	PIEZA
5	C720405000	DISCO MAGNETICO 100 MG ZIP DISK	90	PIEZA

LICITACION PUBLICA NACIONAL NUMERO 11390002-007-05

COSTO DE LAS BASES		FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$500.00 COSTO EN compraNET: \$400.00		17/06/2005	17/06/2005 16:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	24/06/2005 14:00 HORAS	30/06/2005 14:30 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660200004	CARPETA TAMAÑO CARTA DE DOS SOLAPAS COLOR NEGRA TIPO FOLDER	400	PIEZA
2	C660200004	CARPETA KERATOL TAMAÑO CARTA CON MECANISMO DE ARGOLLAS 2"	300	PIEZA
3	C210000242	SEPARADOR DE CARTULINA AMARILLA TAMAÑO CARTA DE "A" A LA "Z"	250	JUEGO
4	C660600000	CINTA ADHESIVA MAGICA TRANSPARENTE 24 X 65 MM (1")	100	PIEZA
5	C210000082	COLORES PRISMACOLOR CON 36 COLORES	40	ESTUCHE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA, DESDE SU PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA HASTA EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES, A TRAVES DE INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LA DIRECCION DE ADMINISTRACION DE LA CONVOCANTE, UBICADA EN AVENIDA JUAN O'GORMAN NUMERO 283, COLONIA LA ESCALERA, U.P. ADOLFO LOPEZ MATEOS, CODIGO POSTAL 07310, GUSTAVO A. MADERO, DISTRITO FEDERAL, EN DIAS HABILES, DE 9:00 A 14:00 HORAS, PARA MAYOR INFORMACION COMUNICARSE A LOS TELEFONOS 57-52-78-98, 57-29-60-00, EXTENSIONES 51719 Y 51721, FAX 57-29-60-00, EXTENSION 51714.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN LAS OFICINAS DE LA CONVOCANTE, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA.
- LAS JUNTAS DE ACLARACIONES, LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, ASI COMO LOS FALLOS TENDRAN LUGAR EN LA SALA DE USOS MULTIPLES DEL PATRONATO DE OBRAS E INSTALACIONES DEL I.P.N., UBICADO EN EL DOMICILIO ANTES SEÑALADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO
- LUGAR DE ENTREGA: ESTIPULADO EN LAS BASES DE CADA LICITACION.
- PLAZO DE ENTREGA: PARA LA LICITACION 11390002-003-05 ENTREGAS MENSUALES; PARA LAS LICITACIONES 11390002-004-05, 11390002-005-05 Y 11390002-007-05 ENTREGAS PARCIALES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES; PARA LA LICITACION 11390002-006-05 ENTREGA UNICA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES DEBIDAMENTE REQUISITADAS.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO ALGUNO.
- ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

- SE INVITA A LAS CAMARAS, COLEGIOS O ASOCIACIONES PROFESIONALES U OTRAS ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES A ASISTIR SIN VOZ NO VOTO, AL DESARROLLO DE LAS REUNIONES VINCULADAS CON LAS REFERIDAS LICITACIONES.

ATENTAMENTE
LA TECNICA AL SERVICIO DE LA PATRIA
MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
ING. JORGE ELOY TOLEDO ROJAS
RUBRICA.

(R.- 213183)

INSTITUTO NACIONAL DE CANCEROLOGIA

SUBDIRECCION DE RECURSOS MATERIALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 014

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipos de infusión con contratos en demostración permanente, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
12215001-014-05	\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	23/06/2005	23/06/2005 14:15 horas	29/06/2005 10:30 horas	6/07/2005 10:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción		Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	1090000000	Set para bomba de infusión endovenosa continua		Pieza	4,000	10,000
2	1090000000	Set de infusión opaco		Pieza	80	200

- * Esta licitación no es financiada con créditos externos otorgados al Gobierno Federal o con su aval.
- * No se realizará bajo la cobertura del capítulo de compras del sector público de algún tratado.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., teléfono 5655-1379, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 10:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, efectivo, cheque de caja o certificado, a nombre del Instituto Nacional de Cancerología. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * No habrá visita a instalaciones.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2005 a las 14:15 horas en el auditorio del Incan, ubicado en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La documentación legal y administrativa a elección del licitante podrá presentarse el día 28 de junio de 2005 de 10:00 a 12:00 horas, en las oficinas del Departamento de Adquisiciones del Incan, ubicadas en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Delegación Tlalpan, D.F.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en la oficina del Departamento de Adquisiciones del Incan, en avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2005 a las 10:30 horas, en la oficina del Departamento de Adquisiciones del Incan, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, Distrito Federal.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * No se otorgará anticipo.
- * Lugar de entrega: almacén de área médica, avenida San Fernando número 22, colonia Sección XVI, Tlalpan y Enoch Cancino, código postal 14080, Tlalpan, D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: las entregas en general serán de acuerdo a las necesidades del Incan y capacidad de almacenamiento, y el suministro de los bienes será dentro de los tres días hábiles siguientes a la solicitud de los mismos.
- * El pago se realizará: los pagos correspondientes al suministro objeto de esta licitación se efectuarán considerando los bienes efectivamente suministrados, en 15 días hábiles, siguientes a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), que ostente(n) el sello de recibido por el almacén correspondiente en la caja de la Subdirección de Contabilidad y Finanzas.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES
C.P. ROBERTO ANDRADE CARRILLO

RUBRICA.

(R.- 213252)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracciones I, 27, 28 fracciones I y II, 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998, y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas internacionales y nacional tiempos normales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica		
L.P.I.00637105-010-05 L.P.N. 00637105-011-05		\$533.00 Costo en CompraNET: \$485.00	16/06/2005 16/06/2005	16/06/2005 11:00 Hrs. 16/06/2005 14:00 Hrs.	23/06/2005 11:00 Hrs. 23/06/2005 13:00 Hrs.	28/06/2005 10:00 Hrs. 28/06/2005 11:00 Hrs.		
Partida	Clave CABMS	Descripción				Unidad de medida	Cantidad máxima	Cantidad mínima
*	00637105-010-05	Equipo médico diversas especialidades						
1	0000000000	Camisa de artroscopio, de 5.5 mm con dos llaves, dos obturadores				Equipo	2	1
2	0000000000	Gabinete, regulador con entrada para todos los elementos del equipo. Sistema de video grabación digital				Equipo	1	1
*	00637105-011-05	Lavadora y secadora industrial						
1	0000000000	Lavadora industrial de 45 kilos				Pieza	3	1
2	0000000000	Secadora industrial de 45 kilos				Pieza	3	1

* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. En compraNET: a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del Banco Bital S.A.(HSBC). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema, o efectivo en ventanilla de tesorería con horario y domicilio arriba mencionados. Los eventos relativos a la junta de aclaraciones presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo: en el Salón de los Espejos de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100. • Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 17: 00 horas, en el Departamento de Recursos Materiales y Obras, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre, local 26-D, Plaza Mandarin Mexicali, B.C. a los teléfonos 61-99-80 y 61-47-73 • Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.* No encontrarse en el supuesto que marca el artículo 29 fracciones V y X de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.* Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.* Lugar de entrega: En las diferentes unidades hospitalarias del Estado, de acuerdo a lo establecido en las bases.* Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en las bases.* Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAQUELINE PADILLA DE LA VEGA
RUBRICA.

(R.- 213253)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS EN BAJA CALIFORNIA

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 26 fracción I, 27, 28 fracción I y II, 29 fracciones V y X, 30, 31 y 32 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicio del Sector Público, y de las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos de bienes muebles y prestación de servicios de cualquier naturaleza, excepto las relacionadas con obra pública, expedida por la Junta Directiva de este Instituto, mediante acuerdo 6.1215.96, publicado en el Diario Oficial el 4 de junio de 1996, así como el acuerdo que las reforma publicado en el Diario Oficial de la Federación el 17 de febrero de 1998 y demás disposiciones en la materia, convoca a todos los interesados en participar en las licitaciones públicas nacionales tiempos normales, revisado por el Subcomité Desconcentrado de Revisión y Análisis de Bases, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
L.P. Nacional 00637106-008-05		\$1,069.00 Costo en compraNET: \$969.00	16/06/2005	16/06/2005, 10:00 Hrs.	23/06/2005, 10:00 Hrs.	27/06/2005, 10:00 Hrs.
Partida	CLAVE CABMS	Descripción			Unidad de medida	Cantidad
*	0000000000	Servicio de suministro de combustible a diesel para calderas en las unidades médicas			Servicio	1

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100, Mexicali, Baja California; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La forma de pago es, en convocante, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, en compraNET, a través del depósito de la cuenta número 4012417408 del Banco H.S.B.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema o efectivo en ventanilla de tesorería con horario y domicilio arriba mencionados.
- Los eventos relativos a la junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y fallo se llevarán a cabo en el Salón de los Espejos de la Delegación Estatal en Mexicali, Baja California, ubicado en avenida Sebastián Lerdo de Tejada número 1580, colonia Nueva, código postal 21100.
 - Las dudas con relación a las bases se recibirán por escrito y hasta cuarenta y ocho horas antes de la celebración del acto de aclaración de las bases en el horario de 8:00 a 17:00 horas, en el Departamento de Adquisiciones, sito en bulevar Adolfo López Mateos y José María Tapia Frayre local 26-D, Plaza Mandarin, Mexicali, B.C., a los teléfonos 561-99-80 y 561-47-73.
 - Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * Las proposiciones se deberán presentar en idioma español y en pesos moneda nacional.
- * Lugar de entrega: en los diferentes centros de trabajo de la Delegación Estatal, a las horas y lugares señalados en las bases de la licitación.
- * Plazo de entrega: de conformidad con los calendarios establecidos en cada una de las bases de licitaciones.
- * Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la aceptación de la documentación requerida.

MEXICALI, B.C., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y OBRAS
LIC. JAQUELINE PADILLA DE LA VEGA

RUBRICA.

(R.- 213256)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
CONVOCATORIA MULTIPLE 03

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; a las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con obra pública del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en las licitaciones públicas nacionales a través de medios remotos de comunicación electrónica, mediante convocatoria pública para la adquisición de los bienes que se indican a continuación:

Número de licitación		Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa	
00637107-013-05 segunda vuelta		Adquisición de mobiliario	21/06/2005 10:00 horas	27/06/05 10:00 horas	30/06/2005 10:00 horas	
00637107-014-05 segunda vuelta		Adquisición de equipo médico	21/06/2005 14:00 horas	27/06/05 14:00 horas	7/07/2005 10:00 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción			Presentación	Unidad de medida
1	I090000000	Clave: 531.341.0424 Unidad radiológica y fluoroscópica de uso general			Equipo	01
2	I090000000	Clave: 531.327.0257 Sistema de monitorización fisiológica en prueba de esfuerzo			Equipo	01
3	I090000000	Clave: 531.291.0028 Unidad de estomatología con módulo integrado			Equipo	05
4	I090000000	Clave: 531.341.0440 Unidad radiológica de 300 mA			Equipo	01
5	I090000000	Clave: 531.341.2305 Unidad radiológica dental			Equipo	02

- 1.- Cada una de las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Adquisiciones y a través de Internet en el Web de la Secretaría de la Función Pública: <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta un día antes de la junta de aclaración de bases.
- 2.- **La forma de pago de bases será en el Departamento de Adquisiciones, sito en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, de lunes a viernes de 9:00 a 17:30 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.**
- 3.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$484.44 (cuatrocientos ochenta y cuatro pesos 44/100 M.N.) y en compraNET \$440.40 (cuatrocientos cuarenta pesos 40/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica o en forma tradicional.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- **Las condiciones de pago serán: conforme se establece en cada una de las bases de las licitaciones.**
- 8.- Lugar donde se entregarán los bienes: conforme se estipula en cada una de las bases de las licitaciones.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de las licitaciones, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- 11.- En ninguna de las licitaciones se otorgarán anticipos.
- 12.- Los eventos de cada una de las licitaciones se celebrarán en el aula de licitaciones del Departamento de Adquisiciones, sita en el kilómetro 4.5 de la vialidad Toluca-Metepec, Metepec, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria y en cada una de las bases de las licitaciones.
- 13.- Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 9 DE JUNIO DE 2005.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LIC. SANTOS HUMBERTO MAYORAL CASTRO
RUBRICA.

(R.- 213277)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION ESTADO DE MEXICO
SUBDELEGACION DE ADMINISTRACION
DEPARTAMENTO DE OBRAS Y MANTENIMIENTO
CONVOCATORIA SENCILLA 004

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Delegación Estado de México, en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional electrónica, mediante convocatoria pública para la prestación de los servicios que se indican a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica primera etapa	Apertura de proposiciones económicas segunda etapa
00637161-015-05	Trabajos de remozamiento de la clínica de medicina familiar Valle de Aragón	17/06/05 10:00 horas	24/06/05 10:00 horas	28/06/05 10:00 horas

- 1.- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, en el Departamento de Obras y Servicios Generales y a través de Internet en el web de la Secretaría de la Función Pública <http://compranet.gob.mx>, a partir de la fecha de su publicación y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones.
- 2.- **La forma de pago de bases será en el Departamento de Obras y Servicios Generales, sita en Paseo Toluca Oriente número 319, cuarto piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México, de lunes a viernes, de 9:00 a 17:00 horas, a través de cheque certificado o de caja a nombre del ISSSTE, Delegación Estado de México; en compraNET, mediante el recibo que genera el sistema para depósito en la cuenta concentradora 4012417408 del Banco HSBC.**
- 3.- Costo de cada una de las bases: en convocante \$960.00 (novecientos sesenta pesos 00/100 M.N.) y en compraNET, \$880.00 (ochocientos ochenta pesos 00/100 M.N.).
- 4.- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones en forma tradicional o por medios remotos de comunicación electrónica.
- 5.- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- 6.- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- 7.- **Las condiciones de pago serán conforme se establece en las bases de la licitación. El lugar del pago será el Departamento de Finanzas, sito en Paseo Toluca Oriente 319, primer piso, en la colonia Valle Verde de la Ciudad de Toluca, Estado de México, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.**
- 8.- Lugar donde se prestarán los servicios: C.M.F. Valle de Aragón, ubicada en Valle del Yukón esquina con Valle del Carmen, Fraccionamiento Valle de Aragón, primera sección, en Nezahualcóyot, Estado de México.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar aquellos licitantes que se encuentren en los supuestos de los artículos 33 y 51 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas y VIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
- 11.- Se otorgará un anticipo de 25% (veinticinco por ciento) del monto contratado.
- 12.- Los eventos de la licitación se celebrarán en el salón de usos múltiples de la Delegación Estatal, ubicado en Paseo Toluca Oriente número 319, 2o. piso, colonia Valle Verde, en la ciudad de Toluca, Estado de México, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria.

- 13.- La visita de obra se realizará el día 16 de junio de 2005 en punto de las 12:00 horas, en el domicilio indicado en el punto 8 de la presente convocatoria.
- 14.- Se invita a las cámaras, colegios, asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales para asistir a los actos públicos de esta licitación.

TOLUCA DE LERDO, EDO. DE MEX., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE OBRAS Y SERVICIOS GENERALES

LIC. LUIS JAVIER ARIZMENDI SOTELO

RUBRICA.

(R.- 213209)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

HOSPITAL REGIONAL GENERAL IGNACIO ZARAGOZA

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

CONVOCATORIA No. 5

El Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Hospital Regional "General Ignacio Zaragoza", en cumplimiento de las disposiciones que se establecen en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios de cualquier naturaleza, excepto los relacionados con Obra Pública del ISSSTE, y demás disposiciones legales vigentes en la materia; invita a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional bajo la cobertura de los capítulos de compra del sector público de los tratados de libre comercio suscritos por el Gobierno de México, mediante convocatoria pública y a través de medios remotos de comunicación electrónica, como se indica a continuación:

No. de licitación	Descripción general	Junta de aclaración de bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura de proposiciones económicas	Fallo
LPI-00637011-009-05	Adquisición de equipo e instrumental médico y de laboratorio	12-07-05 10:00 horas	18-07-05 10:00 horas	28-07-05 10:00 horas	8-08-05 10:00 horas
Partida	Descripción			Unidad	Cantidad
1	Plantoscopio			Pieza	1
2	Carro rojo			Pieza	3
3	Monitor para signos vitales con oximetría de pulso y sensor neonatal			Equipo	2
4	Ecocardiógrafo			Equipo	1
5	Balanza agitador tipo cebra p/bolsa se sangre			Pieza	5

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y compra, a partir de la fecha de su publicación de la presente convocatoria y hasta inclusive el sexto día previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa; en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien, en la Coordinación de Recursos Materiales del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, sitio ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., de 10:00 a 17:00 horas, en días hábiles, los licitantes que adquieran las bases a través de compraNET, a su elección podrán presentar su propuesta por medios remotos de comunicación electrónica.
- La forma de pago de las bases es a través de cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, o bien podrán adquirirlas a través del Sistema Electrónico de Contrataciones Gubernamentales compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos de las licitaciones son públicos, y se realizan en la sala de juntas de la Dirección del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, sitio ubicado en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F.
- Costo de las bases: en la convocante \$1,138.50 (un mil ciento treinta y ocho pesos 50/100 M.N.) y en compraNET \$1,035.00 (un mil treinta y cinco pesos 00/100 M.N.).
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en la que deberán presentarse las proposiciones económicas será: peso mexicano.
- Las condiciones de pago serán: no excederán de 45 días naturales, posteriores a la presentación de la(s) factura(s) respectiva(s), previa entrega de los bienes en los términos de los contratos, el lugar de pago será en la Coordinación de

Recursos Financieros del Hospital Regional General Ignacio Zaragoza, ubicada en calzada General Ignacio Zaragoza número 1711, colonia Ejército Constitucionalista, código postal 09220, Delegación Iztapalapa, México, D.F., en horario de 9:00 a 15:00 horas.

- 8.- Plazo y lugar de entrega de bienes: conforme a lo establecido en las bases.
- 9.- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 10.- No podrán participar en las presentes licitaciones las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y artículo 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 11.- No se otorgarán anticipos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBDIRECTORA ADMINISTRATIVA

LIC. MARTHA E. ESPINOSA DESIGAUD

RUBRICA.

(R.- 213278)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA DEL HOSPITAL REGIONAL MERIDA

CONVOCATORIA 006

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en forma escrita o a través de medios remotos de comunicación electrónica, en la licitación pública internacional, relativa a la celebración de contratos para la adquisición de equipo médico, para el Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional LPI-00637019-017-05 adquisición de equipo médico

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$941.00 Costo en compraNET: \$847.00	28/06/2005	28/06/2005 10:00 horas	No habrá	4/07/2005 10:00 horas	8/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción		Cantidad	Unidad de medida
1	1450600000	Telemando para estudios radiográficos fluoroscópicos		Uno	Equipo

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Recursos Materiales, ubicada en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán, teléfonos 01(999) 9-25-06-46, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 13:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (según bases). En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en tercer piso, de la torre de gobierno del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- La apertura de la propuesta económica según licitación correspondiente, en la sala de juntas del Hospital Regional Mérida del ISSSTE en Yucatán, ubicada en el tercer piso, del referido hospital, sita en la Calle 7 número 240 por 34, de la colonia Pensiones, código postal 97219, Mérida, Yucatán.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- Plazo de entrega: según bases.
- El pago se realizará: según bases.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO
LIC. JUAN ARRIAGA GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 213282)

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

DELEGACION REGIONAL PONIENTE CONVOCATORIA No. 11

En cumplimiento a las disposiciones que establece el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en vigor y su Reglamento, las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Prestación de Servicios del ISSSTE y demás disposiciones legales vigentes en la materia, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública nacional, a plazos normales, para la adjudicación de contrato(s) relativos a la adquisición de uniformes para médicos residentes como a continuación se relaciona:

No. de licitación	Descripción		Costo de las bases por licitación	Cantidad solicitada
00637138-014-05	Uniformes para médicos residentes		Convocante: \$1,104.00 IVA incluido compraNET: \$1,012.00 IVA incluido	10 Partidas
Junta de aclaración de dudas	Presentación y apertura de proposiciones		Fallo	
	Técnica	Económica		
17-junio 12:00 horas	24-junio 14:00 horas	29-junio 14:00 horas	30-junio 14:00 horas	

Partidas de mayor monto: calzado blanco Masc. 118 pares; calzado blanco Fem. 104 pares; saco masculino 236 piezas, saco femenino 208 piezas; pantalón caballero 236 piezas. Las bases y especificaciones se encuentran disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones primera etapa, en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en el Departamento de Adquisiciones, sito en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, teléfono 5276 8876, Delegación Miguel Hidalgo, D.F., de 10:00 a 14:00 horas. Para la adquisición de bases, el pago incluido el IVA deberá cubrirse con cheque certificado o de caja a favor del ISSSTE Poniente. Por vía compraNET, a través de los recibos que genera el sistema. Los licitantes interesados en participar por medios remotos de comunicación electrónica, es requisito indispensable que las bases sean adquiridas por medio de los formatos que para ese efecto expide compraNET. Los eventos relativos a la aclaración de dudas, presentación y apertura de proposiciones y fallo, se llevarán a cabo en la sala de usos múltiples de la Delegación Regional Poniente, ubicada en avenida Parque Lira número 156, segundo piso, colonia Observatorio, código postal 11860, Delegación Miguel Hidalgo, D.F. Las proposiciones deberán presentarse en idioma español y en pesos moneda nacional. Las aclaraciones con relación a las bases, se recibirán por escrito y en disquete, hasta 24 horas antes de la celebración del acto de aclaración en el horario de 10:00 a 15:00 horas. en el Departamento de Adquisiciones en el domicilio ya señalado, sin perjuicio de las que se reciban el día del evento. Lugar de entrega: el lugar que se describe en las bases de licitación. Plazo de entrega: a partir de la firma del contrato y hasta el 12 de agosto de 2005. Vigencia de contratos: a partir de la firma del mismo y hasta el 30 de septiembre de 2005. Condiciones de pago: el pago se realizará dentro de los 45 días naturales, posteriores a la presentación y aceptación de la factura respectiva. Ninguna de las condiciones contenidas en las bases así como las proposiciones presentadas podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Todos los precios a cotizar deberán ser fijos durante la vigencia del contrato. Se hace extensiva la invitación a cámaras, colegios o asociaciones profesionales u otras organizaciones no gubernamentales interesados para asistir a los actos públicos de estas licitaciones, bajo la condición de registrar su asistencia y abstenerse de intervenir en cualquier forma en los mismos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SUBDELEGADO DE ADMINISTRACION

LIC. CARLOS EDGAR ROBLES PEREZ
RUBRICA.

(R.- 213215)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OBRA DE LA UMAE DE ONCOLOGIA DEL CMN SIGLO XXI

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE AMPLIACION Y REMODELACION DE LOS SERVICIOS DE ALMACEN, RADIODIAGNOSTICO, RADIOTERAPIA Y PATIO MAYA EN LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641291-001-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	17/06/2005	17/06/2005 9:00 HORAS	16/06/2005 10:00 HORAS	23/06/2005 8:00 HORAS	30/06/2005 8:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1080204	ADECUACION Y REMODELACION DE HOSPITAL	8/08/2005	297	\$6'000,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 5627-6900, EXTENSIONES 22817 Y 21953, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 9:00 HORAS, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA, OFICINA DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA, DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES (PATIO DE MANIOBRAS PLANTA BAJA), UBICADA EN AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA, OFICINA DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA, DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES (PATIO DE MANIOBRAS PLANTA BAJA), AVENIDA CUAUHTEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHTEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA, OFICINA DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA, DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES (PATIO DE

MANIOBRAS PLANTA BAJA), AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA, OFICINA DE LA DIVISION DE INGENIERIA BIOMEDICA, DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES (PATIO DE MANIOBRAS PLANTA BAJA), AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, CODIGO POSTAL 06720, CUAUHEMOC, DISTRITO FEDERAL.
- UBICACION DE LA OBRA: UMAE HOSPITAL DE ONCOLOGIA CMN SIGLO XXI, AVENIDA CUAUHEMOC NUMERO 330, COLONIA DOCTORES, DELEGACION CUAUHEMOC, CODIGO POSTAL 06720.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: EXPERIENCIA EN OBRA CIVIL, INSTALACIONES ELECTROMECHANICAS DENTRO DEL SECTOR SALUD.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LICITACION PUBLICA NACIONAL Y A LO SEÑALADO EN LOS ARTICULOS 36, 23 Y 24 Y, EN SU CASO, 28 DE SU REGLAMENTO.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE SE CUMPLA CUALITATIVA Y CUANTITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL IMSS PAGARA EN MONEDA NACIONAL AL CONTRATISTA PREVIA PRESENTACION DE ESTIMACIONES SEMANALES, QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADA, CONFORME AL CATALOGO DE CONCEPTOS, ASI COMO LA AUTORIZACION DEL RESIDENTE DE OBRA DEL IMSS, EL PAGO SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE LA CONVOCANTE DENTRO DE UN PLAZO DE 30 DIAS NATURALES, CONTANDO A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYA SIDO AUTORIZADO POR EL RESIDENTE DE OBRA DEL IMSS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR

DR. JUAN RAMON AYALA HERNANDEZ

RUBRICA.

(R.- 213037)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION COLIMA

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE REESTRUCTURACION Y REMODELACION EN EL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR EN TECOMAN, COLIMA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641208-001-05	\$2,000.00 COSTO EN compraNET: \$1,400.00	21/06/2005	21/06/2005 13:00 HORAS	21/06/2005 10:00 HORAS	27/06/2005 12:00 HORAS	30/06/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	REESTRUCTURACION Y REMODELACION	11/07/2005	174	\$700,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN MATAMOROS NUMERO 180, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA, TELEFONO 312-54-82, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO QUE SE TRAMITARA Y OBTENDRA EN LA TESORERIA DELEGACIONAL, UBICADA EN C. IGNACIO ZARAGOZA NUMERO 62, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, EN COLIMA, COLIMA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN EL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, UBICADO EN MATAMOROS NUMERO 180, PRIMER PISO, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, MATAMOROS NUMERO 180, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, MATAMOROS NUMERO 180, PLANTA BAJA, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28000, COLIMA, COLIMA.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 21 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL ACCESO PRINCIPAL AL CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR, UBICADO EN AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28100, TECOMAN, COLIMA.
- UBICACION DE LA OBRA: CENTRO DE SEGURIDAD SOCIAL Y BIENESTAR FAMILIAR, UBICADO EN AVENIDA HEROICO COLEGIO MILITAR NUMERO 1, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 28100, TECOMAN, COLIMA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO TRABAJOS SIMILARES EN TIPO, MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LOS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION. EN LO QUE SE REFIERE A LA CAPACIDAD TECNICA, QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LAS DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE DISPONGAN PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION Y, LA CAPACIDAD FINANCIERA MEDIANTE LA EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE UN CAPITAL CONTABLE MINIMO DE SETECIENTOS MIL PESOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR EXPEDIENTE EN EL QUE MANIFIESTA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE SE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION, ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARE QUE NO SE ENCUENTRE EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS Y ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, EL QUE CONTENDRA LOS DATOS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN ARTICULO 24 FRACCION V DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE SE CUMPLA CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES. EN LAS EVALUACIONES, EL INSTITUTO NO UTILIZARA MECANISMOS Y PORCENTAJES, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A LA PERSONA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS, ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS REQUERIDAS POR EL INSTITUTO, SI DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y POR TANTO SATISFACEN LA TOTALIDAD DE REQUERIMIENTOS DEL INSTITUTO, EL CONTRATO SE ADJUDICARA A QUIEN PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL PAGARA EN MONEDA NACIONAL AL CONTRATISTA, PREVIA PRESENTACION DE ESTIMACIONES MENSUALES, QUE CONTENGAN LOS CONCEPTOS DE OBRA EJECUTADOS, CONFORME SE ESTABLECE EN LAS BASES DE LICITACION.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.

- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- EL COSTO DE LAS BASES INCLUYE IVA.

COLIMA, COL., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DELEGADA REGIONAL
LIC. MARIA CONCEPCION SEVILLA GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 213047)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION ESTATAL QUERETARO
JEFATURA DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 002

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la adquisición de equipo médico para quirófanos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641260-002-05	\$1,025.64 Costo en compraNET: \$932.40	22/06/2005	22/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas	7/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Unidad de anestesia de alta especialidad	2	Equipo
2	C810000000	Lámpara quirúrgica doble	2	Equipo
3	C810000000	Unidad de electrocirugía avanzada	2	Equipo
4	C810000000	Mesa ortopédica Maquet	2	Equipo
5	C810000000	Mesa quirúrgica universal avanzada	2	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro, Querétaro, teléfono (01-442) 210 10 63, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuarán el día y hora señalados, en la sala de usos múltiples de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento, ubicada en avenida Mezquital número 6, colonia San Pablo, código postal 76130, Querétaro.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Los lugares de entrega, serán según programa. Las fechas y horario de recepción serán según programa.
- Plazo de entrega: según programa.
- El pago se realizará: dentro de los treinta días naturales, contados a partir de la fecha en que se haga exigible la obligación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Querétaro, invariablemente a la presentación de los documentos comprobatorios.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La presente licitación se realiza bajo la cobertura de los capítulos de compra en los tratados de libre comercio, suscrito por el Gobierno de México, conforme al artículo 28 fracción II inciso a de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

QUERETARO, QRO., A 9 DE JUNIO DE 2005.
COORDINADORA DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO
MARTHA PATRICIA FUENTES CAMPUZANO
RUBRICA.

(R.- 213040)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE TRABAJOS DE OBRA CIVIL QUE SE LLEVARAN A CABO EN EL EX EMPERADOR, VIVERO, CHAPOTEADEROS CABAÑAS, OFICINA ALTERNA Y BARANDALES CABAÑAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641118-002-05	\$1,760.00 COSTO EN compraNET: \$1,584.00	24/06/2005	23/06/2005 11:00 HORAS	17/06/2005 11:00 HORAS	30/06/2005 11:00 HORAS	8/07/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010105	RESTAURACION DE EDIFICIO	9/07/2005	138	\$1'898,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA CUAUTLA-MEXICO SIN NUMERO, COLONIA OAXTEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62738, YAUTEPEC, MORELOS, TELEFONO 01 735 601.01, EXTENSION 1119, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 17:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL, SITA EN EL INTERIOR DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC, UBICADO EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA CUAUTLA-MEXICO SIN NUMERO, COLONIA OAXTEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62738, YAUTEPEC, MORELOS.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL, SITA EN EL INTERIOR DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC, KILOMETRO 10 CARRETERA CUAUTLA-MEXICO SIN NUMERO, COLONIA OAXTEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62738, YAUTEPEC, MORELOS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 8 DE JULIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA ADMINISTRACION GENERAL, SITA EN EL INTERIOR DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC, KILOMETRO 10 CARRETERA CUAUTLA-MEXICO SIN NUMERO, COLONIA OAXTEPEC, MORELOS, CODIGO POSTAL 62738, YAUTEPEC, MORELOS.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA GERENCIA DE CONSERVACION, SITA EN EL INTERIOR DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC, UBICADO EN EL KILOMETRO 10 CARRETERA CUAUTLA-MEXICO, OAXTEPEC, MOR., CODIGO POSTAL 62738, YAUTEPEC, MORELOS.
- UBICACION DE LA OBRA: INTERIOR DEL CENTRO VACACIONAL IMSS-OAXTEPEC, ADOLFO LOPEZ MATEOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOS AÑOS.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COPIA DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL AÑO 2004 Y/O EL CORRESPONDIENTE AL PERIODO ENERO A NOVIEMBRE DE 2004, AVALADOS CON SU ULTIMA DECLARACION FISCAL, FIRMADOS POR EL CONTADOR PUBLICO DE LA EMPRESA, ANEXANDO COPIA DE SU CEDULA PROFESIONAL E IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: DE ACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL ARTICULO 38 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, ANALIZARA Y EVALUARA LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS BAJO LOS SIGUIENTES CRITERIOS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LOS PAGOS DE LOS TRABAJOS REALIZADOS SE EFECTUARAN EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA DE FINANZAS, UBICADAS EN EL INTERIOR DEL CENTRO VACACIONAL, SITO EN KILOMETRO 27 + 200 DE LA CARRETERA MEXICO-CUAUTLA, OAXTEPEC, MORELOS, A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS Y DOCUMENTACION COMPLETA Y DEBIDAMENTE REQUISITADA EN DICHOS DEPARTAMENTOS, Y EN FORMA INTRABANCARIA ELECTRONICA DE ACUERDO A LOS REQUISITOS DEL ANEXO NUMERO 3 DE LAS BASES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

YAUTEPEC, MOR., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ADMINISTRADORA GENERAL DEL C.V.O.
LIC. SONIA ALEXANDRA JORQUERA CARO
RUBRICA.

(R.- 213044)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION ESTADO DE MEXICO PONIENTE LICITACION PUBLICA NACIONAL CONVOCATORIA 003

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES E IMPERMEABILIZACION Y PINTURA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641219-005-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 HORAS	15/06/2005 10:00 HORAS	23/06/2005 10:00 HORAS	29/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES, IMPERMEABILIZACION Y PINTURA EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS	1/07/2005	168	\$1'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA BARRIO SAN SEBASTIAN, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO, TELEFONO 01722 2 14 60 24, LOS DIAS DEL 9 AL 17 DE JUNIO DE 2005, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, UBICADA EN JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA BARRIO SAN SEBASTIAN, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA BARRIO SAN SEBASTIAN, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE LICITACIONES DEL DEPARTAMENTO DE CONSERVACION Y SERVICIOS GENERALES, JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ ESQUINA AVENIDA HIDALGO SIN NUMERO, COLONIA BARRIO SAN SEBASTIAN, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 15 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS QUE INTEGRAN LAS ZONAS TOLUCA Y NAUCALPAN, DE ACUERDO AL ANEXO DAB-01 DE LAS BASES DE LICITACION, CODIGO POSTAL 50090, TOLUCA, MEXICO.
- UBICACION DE LA OBRA: UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS INDICADAS EN EL ANEXO DAB-01.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: ACREDITAR ANTE EL INSTITUTO TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS DE MANTENIMIENTO DE OBRA CIVIL, INSTALACIONES, IMPERMEABILIZACION Y PINTURA EN UNIDADES MEDICAS Y ADMINISTRATIVAS, DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES DE LAS BASES.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: TENER EXPERIENCIA EN ESTE TIPO DE TRABAJOS ACREDITADOS POR CURRICULUM.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: QUE SE CUMPLA CUANTITATIVA Y CUALITATIVAMENTE CON LA DOCUMENTACION, INFORMACION Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS PRESENTES BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: UNICO PAGO A LA RECEPCION DE CADA UNO DE LOS TRABAJOS POR UNIDAD DE SERVICIO, DEBIDAMENTE TERMINADOS A SATISFACCION DEL INSTITUTO, CUYO PAGO SE REALIZARA EN UN PLAZO NO MAYOR A 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE LA RECEPCION DE ESTOS.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TOLUCA, EDO. DE MEX., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ENCARGADA DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
C.P. VERONICA ESCOBAR MUNGUIA
RUBRICA.

(R.- 213054)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION DE LA DELEGACION NAYARIT
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE RECONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA RURAL NUMERO 18 JAZMIN DEL COQUITO, MUNICIPIO DE EL NAYAR, NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641233-013-05	\$2,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,750.00	18/06/2005	17/06/2005 12:00 HORAS	17/06/2005 11:00 HORAS	24/06/2005 10:00 HORAS	29/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	RECONSTRUCCION DE UNIDAD MEDICA RURAL NUMERO 18 JAZMIN DEL COQUITO, MPIO. DE EL NAYAR, NAYARIT	4/08/2005	134 D.C.	\$375,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: DOM. CONOCIDO EN JAZMIN DEL COQUITO, MUNICIPIO DE EL NAYAR, NAYARIT.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT, TELEFONOS 01 (311) 2-13-72-78 2-13-11-70, EXTENSIONES 1004 Y 1011, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE ORDEN DE INGRESO A TRAVES DE LAS OFICINAS DE LA TESORERIA DELEGACIONAL, UBICADAS EN AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA EN TEPIC, NAYARIT. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA RURAL NUMERO 18, UBICADA EN DOMICILIO CONOCIDO SIN NUMERO, LOCALIDAD JAZMIN DEL COQUITO, MUNICIPIO EL NAYAR, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 29 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA, AVENIDA DEL EJERCITO NACIONAL NUMERO 14, COLONIA FRACCIONAMIENTO FRAY JUNIPERO SERRA, CODIGO POSTAL 63160, TEPIC, NAYARIT.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA DIRECCION DE LA UNIDAD MEDICA RURAL NUMERO 18 DE JAZMIN DEL COQUITO, CODIGO POSTAL 63000, MUNICIPIO DE EL NAYAR, NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO PARA COMPRA DE MATERIAL DE 20%.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 10%
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: HABER EJECUTADO LOS TRABAJOS CONSISTENTES EN CONSTRUCCION DE UNIDADES MEDICAS O SIMILARES EN MAGNITUD Y COMPLEJIDAD A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION.
- CAPACIDAD TECNICA: QUE SU PERSONAL TECNICO CUENTE CON EXPERIENCIA EN OBRAS SIMILARES A LA DEL OBJETO DE ESTA LICITACION, LO QUE SE ACREDITARA MEDIANTE CURRICULUM VITAE Y CON LA DESCRIPCION DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION DE QUE SE DISPONGA PARA LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS OBJETO DE ESTA LICITACION.
- CAPACIDAD FINANCIERA: MEDIANTE EXHIBICION DE LA DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA PERSONA FISICA O EMPRESA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ENTREGAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN:
- ASPECTO TECNICO: CUMPLIR INTEGRAMENTE CON TODOS LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LICITACION.
- PROGRAMA DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS A REALIZAR, CON LAS RESERVAS QUE PROPONGA EL CONTRATISTA, PLANTILLA TECNICA ADMINISTRATIVA ADECUADA ACORDE AL PROGRAMA DE OBRA PROPUESTO POR EL CONTRATISTA.
- MATERIALES DE LA CALIDAD REQUERIDA POR EL INSTITUTO.
- ASPECTO ECONOMICO: QUE LOS ANALISIS DE COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, FINANCIAMIENTO Y UTILIDAD, ASI COMO LOS ANALISIS DE PRECIOS UNITARIOS, MAQUINARIA Y EQUIPO CONSIDEREN TODOS LOS CARGOS PROCEDENTES ESTRUCTURADOS EN LOS TERMINOS QUE ESTABLECE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS COSTOS DE TODOS LOS INSUMOS SEAN VIGENTES EN TODA LA REGION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS MONOTOS POR TRABAJOS OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SE PAGUEN EN PERIODOS NO MAYORES A UN MES, DICHOS MONOTOS SERAN PRESENTADOS POR EL CONTRATISTA A LA RESIDENCIA DE OBRA DENTRO DE LOS SEIS DIAS HABILES, SIGUIENTES A SU TERMINACION PARA QUE EN UN PERIODO NO MAYOR A 30 DIAS NATURALES, SEAN PAGADOS POR EL INSTITUTO.

- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

TEPIC, NAY., A 9 DE JUNIO DE 2005.

JEFE DEL DEPTO. CONSTRUCCION Y PLANEACION INMOBILIARIA

ING. CARLOS ALEJANDRO NUÑEZ MILLAN

RUBRICA.

(R.- 213033)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION OAXACA

CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de 00641194-032-05.- Medicamentos sustantivos, claves 5000, narcóticos y estupefacientes en sus presentaciones de genéricos, genéricos intercambiables e innovadores bajo la cobertura de los T.L.C. artículo 28 fracción II inciso (b); 00641194-033-05.- Suministro de consumibles de equipo médico y de laboratorio fuera de la cobertura de los T.L.C. artículo 28 fracción II inciso (c); 00641194-034-05.- Ropa contractual en segunda convocatoria; 00641194-035-05.- Insumos diversos de conservación en segunda convocatoria; 00641194-036-05.- Servicio de tapicería en segunda convocatoria; 00641194-037-05.- Equipo médico y administrativo; 00641194-038-05.- Insumos y refacciones para equipo electromecánico y 00641194-039-05.- Insumos y refacciones para equipo médico y de laboratorio, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-032-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	17/06/2005	15/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	214	Envase
2	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	67,502	Envase
3	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	15	Envase
4	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	95,606	Envase
5	C841600000	Substancias y productos farmacéuticos	797	Envase

La licitación pública internacional electrónica se llevará a cabo con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso b) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el licenciado Gerardo Huerta Mendoza, con cargo de Presidente del Comité Delegacional de Adquisiciones el día 1 de junio de 2005.

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-033-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	22/06/2005	20/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2005 13:00 horas	1/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	Consumibles de equipo médico	12,000	Pieza
2	C480000000	Consumibles de equipo médico	12,000	Pieza
3	C480000000	Consumibles de equipo médico	261	Tubo
4	C480000000	Consumibles de equipo médico	8,640	Pieza
5	C480000000	Consumibles de equipo médico	340	Tubo

La licitación pública internacional electrónica se llevará a cabo fuera de la cobertura de los tratados de libre comercio, con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso c) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-034-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	18/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C750200072	Uniformes de trabajo	712	Par
2	C750200072	Uniformes de trabajo	690	Par
3	C750200072	Uniformes de trabajo	1,098	Juego
4	C750200072	Uniformes de trabajo	272	Par
5	C750200072	Uniformes de trabajo	270	Par

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-035-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	18/06/2005	16/06/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2005 13:00 horas	29/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Insumos diversos de conservación	1	Paquete	\$1'310,573.04	\$1'484,917.40

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-036-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	21/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2005 10:00 horas	30/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C810800004	Tapicería a mobiliario	1	Servicio	\$218,571.65	\$407,953.35

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-037-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	21/06/2005	17/06/2005 13:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2005 13:00 horas	30/06/2005 13:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450600000	Equipo médico y administrativo	15	Pieza
2	I450600000	Equipo médico y administrativo	28	Pieza
3	I450600000	Equipo médico y administrativo	4	Pieza
4	I450600000	Equipo médico y administrativo	19	Pieza
5	I450600000	Equipo médico y administrativo	2	Pieza

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-038-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	29/06/2005	22/06/2005 12:00 horas	No habrá visita a instalaciones	5/07/2005 10:00 horas	8/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	I030425000	Insumos y refacciones de equipo electromecánico	1	Paquete	\$1'293,913.00	\$1'636,582.00

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público en el procedimiento de contratación únicamente podrán participar personas de nacionalidad mexicana y los bienes a adquirir deberán ser producidos en México con cuando menos en un 50% de grado de contenido nacional.

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641194-039-05	\$660.00 Costo en compraNET: \$600.00	30/06/2005	23/06/2005 14:00 horas	No habrá visita a instalaciones	6/07/2005 10:00 horas	11/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida	Presupuesto mínimo	Presupuesto máximo
1	C060610000	Insumos y refacciones para equipo médico	1	Paquete	\$1'869,777.00	\$2'166,794.00

Los siguientes conceptos aplican a todas las licitaciones arriba convocadas:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Paraje la Vía kilómetro 3, carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, teléfono 0195 1517 0399, los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque de caja o certificado a nombre del Instituto Mexicano del Seguro Social. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento Oaxaca, ubicada en Paraje la Vía kilómetro 3, carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento Oaxaca, Paraje la Vía kilómetro 3, carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará los días y horas en las licitaciones arriba convocadas, en la Coordinación Delegacional de Abastecimiento Oaxaca, Paraje la Vía kilómetro 3, carretera Oaxaca-Zaachila sin número, colonia Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca, código postal 68160, Santa Cruz Xoxocotlán, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las bases de licitación.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales posterior a la entrega de la facturación en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

OAXACA DE JUAREZ, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE LOS SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ING. JOSE GONZALO ESCOBAR GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 213046)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION CHIAPAS

CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) electrónicas para la contratación de: (00641209-011-05) adquisición de cintas y cartuchos para impresora. Régimen Ordinario y Programa IMSS-Oportunidades. Primera convocatoria (00641209-012-05) adquisición de formas impresas. Régimen Ordinario y Programa IMSS-Oportunidades. Primera convocatoria. Todas ejercicio 2005, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641209-011-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C870000000	Disco compacto regrabable 650 Mb 74 Min.			8,000	Pieza
2	C870000000	Disco compacto no regrabable 640 Mb 74 Min.			5,000	Pieza
3	C870000000	Cinta para impresora marca Okidata modelos 380/390/391/390t/391t parte 52104001			2,000	Pieza
4	C870000000	Micro discos flexibles (disquete) de 3 ½" para densidad de 1.44 megabytes (alta densidad)			1,470	Caja
5	C870000000	Mecatillo blanco bola de 2150 gr. Aproximados			1,000	Pieza

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Plazo de entrega: de acuerdo al programa de entrega.
- Lugar de entrega: directamente en el almacén delegacional, situado en carretera costera y Anillo Periférico sin número, en Tapachula, Chiapas, código postal 30700, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.

Licitación pública nacional electrónica

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641209-012-05	\$968.88 Costo en compraNET: \$880.80	21/06/2005	21/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	27/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660000000	Vigilancia epidemiológica del cáncer de mama estudio de detección y confirmación diagnóstica anexos 4a y 4b			356,979	Hoja
2	C660000000	Papel stock de 9 x 11" 3 tantos			248,134	Pieza
3	C660000000	Ordenes médicas para pacientes hospitalizados (4-30-122/72) tamaño carta original papel bond de 36 Kg. Impresión en color negro con reverso			208,445	Hoja
4	C660000000	Registro de atención integral de la salud (RAIS-012003) original tamaño oficio en papel bond color blanco de 36 kg. Con impresión en anverso y reverso cabeza en tinta color verde óptico sin encuadernar (actualizado)			181,000	Pieza
5	C660000000	Registros clínicos, tratamientos y observaciones de enfermería (4-30-61/86) tamaño carta original papel bond. 60 kg. Impresión en color negro línea en rojo o negro remarcado con reverso			155,156	Hoja

- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 21 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Delegacional de Abastecimiento y Equipamiento, carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas.
- Lugar de entrega: en el almacén delegacional, situado en carretera costera y Anillo Periférico sin número, en Tapachula, Chiapas y/o almacén subdelegacional en Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. Ubicado en carretera Chiapa de Corzo kilómetro 7.5, frente a la escuela de Trabajo Social, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: de acuerdo a las órdenes de reposición que emita el Sistema de Abasto Institucional (SAI).

Considerar en las dos licitaciones:

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en carretera costera y Anillo Periférico sin número, colonia Centro, código postal 30700, Tapachula, Chiapas, teléfono 0196262 57572, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 16:00 horas. La forma de pago es, en efectivo cheque de caja o certificado previa expedición por parte del Instituto de la orden de ingreso respectiva. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- El pago se realizará: mediante transferencias electrónicas de fondos con abono en la cuenta autorizada del proveedor a los treinta (30) días naturales, contados a partir de la entrega de las facturas debidamente requisitadas y de la documentación correspondiente en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, sito en carretera costera, y anillo Periférico sin número, en Tapachula, Chiapas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

TAPACHULA, CHIS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
JEFE DELEGACIONAL DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
LIC. HECTOR DE LEON GALLEGOS
RUBRICA.

(R.- 213051)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL SUR
DELEGACION YUCATAN
CONVOCATORIA 008

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las siguientes licitaciones públicas nacionales para la adquisición de equipo médico para los servicios de medicina preventiva de la Delegación Yucatán y para la contratación del servicio de vigilancia, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 00641253-027-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	18-06-05	16-06-05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24-06-05 10:00 horas	29-06-05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I450400000	531.562.1457 Lámpara de examinación	17	Pieza

2	I450400000	531.110.0175 Báscula electrónica con estadímetro	24	Pieza
3	I450400000	513.621.2429 Mesa universal	4	Pieza
4	I450400000	531.110.0209 Báscula electrónica	6	Pieza
5	I450400000	519.630.1807 Mesa de pasteur	31	Pieza

- Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: los bienes deberán ser entregados en las unidades médicas que se relacionan en el anexo de las bases, los días de lunes a viernes, en días hábiles, para el instituto, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: los bienes deberán ser entregados el día 5 de agosto de 2005.
- El pago se realizará: a los 30 días naturales, posteriores a la presentación de la factura en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones de la Delegación Yucatán, ubicado en la Calle 34 número 439 por 41, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida, Yucatán.

Licitación pública nacional 00641253-028-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$969.00 Costo en compraNET: \$880.00	17-06-05	17/06/05 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/05 10:00 horas	28/06/05 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de vigilancia	1	Servicio

- Licitación pública nacional con fundamento en el artículo 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en la Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán.
- Lugar de entrega: en las unidades médicas y administrativas, según anexo 4 de las bases, los días de lunes a domingo, en el horario de entrega: las 24 horas del día.
- Plazo de entrega: del 7 de julio al 31 de diciembre de 2005.

- El pago se realizará: a los 15 días naturales, a partir de la entrega de la documentación correspondiente en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y Erogaciones, ubicado en la Calle 41 número 439 por 34, colonia Industrial, código postal 97150, Mérida Yucatán.
- Las bases de las licitaciones antes mencionadas se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en Calle 44 por 127 y 127-B número 999, colonia Serapio Rendón, código postal 97285, Mérida, Yucatán, teléfonos 999-9402564 y 999-9402569, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, o en efectivo, debiendo solicitar orden de ingreso en la Coordinación de Abastecimiento, Delegación Yucatán y el pago se efectuará en la Subdelegación Metropolitana Mérida-Norte, sita en Calle 7 número 131 x 38 y 40, colonia Pensiones, Mérida, Yucatán, código postal 97219 y/o Subdelegación Metropolitana Mérida-Sur, sita en Calle 42 número 999 x 127 y 127-B, colonia Serapio Rendón, Mérida Yucatán, código postal 97285, en compraNET, en la institución bancaria correspondiente, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MERIDA, YUC., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

C.P. RANFERIZ CRUZ GODOY

RUBRICA.

(R.- 213034)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION 2 NORESTE DEL D.F.

JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO

LICITACIONES PUBLICAS

CONVOCATORIA No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I, 28 fracciones I, II inciso b) y 29 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la adquisición del grupo de suministro, 01.0 Medicamentos, 03.0 Lácteos, 04.0 Psicotrópicos, 06.0 Material de curación y 07.0 Material radiológico; e internacional para la adquisición del grupo de suministro, 01.0 Medicamentos, 03.0 Lácteos, 04.0 Psicotrópicos, 06.0 Material de curación y 07.0 Material radiológico para cubrir necesidades del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005, de conformidad con lo siguiente:

01.0 Medicamentos, 03.0 Lácteos y 04.0 Psicotrópicos y estupefacientes (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-027-05	\$803.00 Costo en compraNET: \$730.00	14 de junio de 2005	14 de junio de 2005 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	20 de junio de 2005 10:00 Hrs.	23 de junio de 2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	010 000 2114 02 01 Felodipino. Tabletas de liberación prolongada. Cada tableta contiene: felodipino 5 Mg	49,615	Env.
2	C840000000	010 000 4117 03 01 Pentoxifilina, tabletas o grageas de liberación prolongada con 400 miligramos	172,918	Env.
3	C840000000	010 000 0476 01 01 Metilprednisolona. Liofilizado para solución inyectable. Cada frasco ampula contiene: succinato sódico de metilprednisolona equivalente a 500 mg de metilprednisolona. Frasco ampula y diluyente de	431	Env.
4	C840000000	010 000 3407 01 02 Naproxeno. Tabletas. Cada tableta contiene: naproxeno 250 mg	540,953	Env.
5	C840000000	010 000 0597 03 01 Nifedipino. Cápsulas de gelatina blanda, cada cápsula contiene: Nifedipino 10 mg	192,628	Env.

01.0 Medicamentos, 03.0 Lácteos y 04.0 Psicotrópicos y estupefacientes (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-028-05	\$803.00 Costo en compraNET: \$730.00	14 de junio de 2005	14 de junio de 2005 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	20 de junio de 2005 13:00 Hrs.	23 de junio de 2005 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C840000000	010 000 4246 03 01 Clopidogrel. Grageas. Cada gragea contiene: bisulfato de clopidogrel equivalente a 75 mg de clopidogrel	12,556	Env.
2	C840000000	010 000 1006 06 01 Calcio, comprimidos efervescentes, lactato gluconato de calcio 2.94 gramos y carbonato de calcio 300 miligramos equivalente a 500 miligramos de calcio ionizable	168,823	Env.
3	C840000000	010 000 4302 02 01 Finasterida. Grageas. Cada gragea contiene: finasterida 5 mg	6,574	Env.
4	C840000000	010 000 5251 01 01 Interferón beta 1a, solución inyectable, cada frasco ampula contiene: interferón beta 1 a 6 millones UI. Envase con un frasco ampula, una jeringa con un ml de diluyente y dos agujas	999	Env.
5	C840000000	010 000 5481 01 01 Paroxetina, tabletas con 20 miligramos	19,712	Env.

06.0 Material de curación y 07.0 Material radiológico (nacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-029-05	\$803.00 Costo en compraNET: \$730.00	15 de junio de 2005	15 de junio de 2005 10:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	21 de junio de 2005 10:00 Hrs.	24 de junio de 2005 10:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	070 707 0058 01 01 Película radiográfica sensible al azul de: 25.4 x 30.4 cm (10 x 12 pulgadas) caja con 100 películas	1,394	Cja.
2	C480000000	070 707 0157 02 01 Película radiográfica sensible al azul de: 35.6 x 35.6 cm (14 x 14 pulgadas) caja con 100 películas	825	Cja.
3	C480000000	070 707 0207 02 01 Película radiográfica sensible al azul de: 35.6 x 43.2 cm (14 x 17 pulgadas) caja con 100 películas	566	Cja.
4	C480000000	070 707 0108 02 01 Película radiográfica sensible al azul de: 27.9 x 35.6 cm (11 x 14 pulgadas) caja con 100 películas	685	Cja.
5	C480000000	070 707 0132 10 01 Película ortocromática sensible al verde para radiología general de: 35.6 x 35.6 cm caja con 100 películas	126	Cja.

06.0 Material de curación y 07.0 Material radiológico (internacional)

No. de licitación	Costo de las bases (incluye el Impuesto al Valor Agregado)	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641188-030-05	\$803.00 Costo en compraNET: \$730.00	15 de junio de 2005	15 de junio de 2005 13:00 Hrs.	No habrá visita a instalaciones	21 de junio de 2005 13:00 Hrs.	24 de junio de 2005 13:00 Hrs.

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	060 470 0146 05 01 Hemostáticos. Satín hemostático absorbible, soluble	101	Env.
2	C480000000	060 345 2509 01 01 Equipos para la colocación de catéter para diálisis peritoneal, consta de: charola, dilataores de 4.75 y 6.35 mm de diámetro, guía y tunelizador, estéril y desechable	17	Eqpo.
3	C480000000	070 588 0052 00 01 Medios de contraste para estudios de vesícula biliar yodados por vía oral. Dosis de 3 g ácido iocetámico. Iopodato sódico. Presentación cápsula(s) o tableta(s) con dosis de 3 gramos en cada en	2,067	Env.
4	C480000000	060 168 9870 12 01 Sondas para esófago de tres vías, punta cerrada con cuatro orificios, de látex, con arillo radiopaco. Estéril y desechable. Tipo: Sengstaken Blakemore. Longitud. 100 cm calibre. 18 fr	105	Pza.
5	C480000000	060 167 8766 01 01 Sonda de nutrición enteral de poliuretano, radiopaca con punta de tungsteno de 3 g de 10 fr por 114.3 cm con guía metálica, bolsa de plástico estéril y una sonda por bolsa	158	Bsa.

Para todas las licitaciones:

- Se autorizó por el H. Comité Delegacional de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, la reducción de plazos en la primera sesión extraordinaria de fecha 28 de septiembre de 2004.
- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en avenida Ticomán número 639, colonia Barrio de la Laguna, código postal 07330, Gustavo A. Madero, D.F.; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, en convocante, el pago deberá efectuarse en la Delegación 1 Noroeste, Subdelegación número 1 Magdalena de las Salinas, avenida Colector 15 y Río Bamba, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., en la Delegación 2 Noreste del D.F., Subdelegación número 4, sita en la calle de Luna número 235, 3er. piso, colonia Guerrero, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06300, México, D.F.; y/o en la Subdelegación número 5, calle Escuela Médico Militar número 14, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06720, México, D.F. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. El precio de las bases ya incluye el Impuesto al Valor Agregado.
- Los eventos licitatorios se llevarán a cabo en el teatro Rafael Solana, sito en avenida Colector 15 esquina avenida Instituto Politécnico Nacional sin número, colonia Magdalena de las Salinas, México, D.F.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Lugar de entrega: LAB en las unidades del ámbito delegacional de lunes a viernes, de 8:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: para todas las licitaciones según orden de reposición.
- Las condiciones de pago serán: los pagos se efectuarán en moneda nacional a los 30 días naturales, contados a partir de la fecha en que se presenten completos y debidamente requisitados los documentos comprobatorios en el Departamento Delegacional de Presupuesto, Contabilidad y Trámite de Erogaciones, de la Delegación número 2 Noreste y/o en Delegación 1 Noroeste del Distrito Federal, ubicada en avenida Hidalgo número 23, colonia Centro, México, D.F., y/o avenida Instituto Politécnico Nacional número 5421, respectivamente.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, serán negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Estas licitaciones aceptan proposiciones electrónicas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ENCARGADO DE LA COORDINACION DELEGACIONAL DE ABASTECIMIENTO

ING. EDUARDO ALVARADO FLORES

RUBRICA.

(R.- 213052)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIRECCION REGIONAL CENTRO
DELEGACION 3 SUROESTE Y 4 SURESTE DEL D.F.
COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de servicio integral de osteosíntesis y endoprótesis, adquisición de medicamento genérico tradicional y adquisición de medicamento genérico intercambiable, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública internacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-019-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	14/06/2005	14/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	20/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C841600000	060.211.0819 Clavo intramedular para fémur, ranurado con			1	Pieza
2	C841600000	060.211.0827 Clavo intramedular para fémur, ranurado con			1	Pieza
3	C841600000	060.211.0835 Clavo intramedular para fémur, ranurado con			1	Pieza
4	C841600000	060.211.0843 Clavo intramedular para fémur, ranurado con			1	Pieza
5	C841600000	060.210.9597 Clavo intramedular para fémur, ranurado con			1	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-020-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	01000004020101 Clorfenamina (Clorfeniramina) tabletas, cada Tabl.			32,157	Pieza
2	C480000000	01000005020001 Digoxina, tabletas, cada tableta contiene: Digoxin.			29,751	Pieza
3	C480000000	01000005040001 Digoxina, solución inyectable, cada ampollita Cont.			610	Pieza
4	C480000000	01000005300302 Propranolol, tabletas ranuradas con 40 miligramos			34,756	Pieza
5	C480000000	01000005700001 hidralazina 10, tabletas, cada tableta contiene: CL			6,771	Pieza

Licitación pública nacional

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00641214-021-05	\$819.00 Costo en compraNET: \$630.00	17/06/2005	17/06/2005 15:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2005 15:00 horas	27/06/2005 15:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C480000000	01000002620201 Lidocaina, solución inyectable al 2%, cada Mililit.			1,989	Pieza
2	C480000000	01000004290301 Salbutamol, suspensión aerosol, 20 miligramos, Env.			78,015	Pieza
3	C480000000	01000004630101 Ketotifeno, solución oral, cada ml, contiene: Fuma.			6,451	Pieza
4	C480000000	01000004720101 Prednisona 5, tabletas ranuradas, cada tableta Con.			24,603	Pieza
5	C480000000	01000004730101 Prednisona 50, tabletas ranuradas, cada tableta Co.			2,863	Pieza

- La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas, en la licitación 0064 1214 019 05, fue autorizada por el licenciado José Antonio Estefan Grañas, con cargo de Presidente del Comité de Adquisiciones de las delegaciones 3 y 4 del Distrito Federal el día 30 de mayo de 2005.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal, teléfono 55 87 01 82, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, previo pago en efectivo o cheque certificado a nombre del IMSS, en las cajas recaudadoras de la Subdelegación número 6, Piedad Narvarte, sitas en avenida Cuauhtémoc 451, 7o. piso, colonia Piedad Narvarte, Delegación Cuauhtémoc, de 9:00 a 14:00 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, ubicada en calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará los días y horarios señalados en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará los días y horarios señalados, en la Coordinación de Abastecimiento, calzada Vallejo número 675, colonia Magdalena de las Salinas, código postal 07760, Gustavo A. Madero, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Las licitaciones se realizarán bajo la modalidad de abastecimiento simultáneo.
- Lugar de entrega: para la licitación 0064 1214 019 05, en las unidades hospitalarias de las delegaciones 3 y 4, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas. Y para las licitaciones 0064 1214 020 05 y 0064 1214 021 05 en el almacén de las delegaciones 3 Suroeste y 4 Sureste del D.F., los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 15:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- El pago se realizará: en moneda nacional a los 30 (treinta) días naturales, contados a partir de la presentación de las facturas por parte del proveedor debidamente requisitadas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- La licitación 0064 1214 019 05 se celebra conforme al artículo 28 fracción segunda inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO
LIC. EDUARDO GOMEZ VAZQUEZ
RUBRICA.

(R.- 213039)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE ADQUISICIONES DE LA DELEGACION SONORA
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 018

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE PLACAS Y MONEDAS DE RECONOCIMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
00641192-019-05	COSTO EN CONVOCANTE: \$1,937.76 COSTO EN compraNET: \$1,761.60	17/06/2005	17/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 12:00 HORAS	27/06/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000000	370 073 0132 01 01 - PLACA DE RECONOCIMIENTO POR ANTIGÜEDAD	733	PIEZA
2	C210000000	370 073 0058 00 01 - FISTOL DE PLATA DE LEY 0.925	281	PIEZA
3	C210000000	370 073 0140 00 01 - MEDALLA CONMEMORATIVA DE 40 MM	100	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA, TELEFONO 01(644) 4144061, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EFECTIVO, CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- EL PRECIO DE LAS BASES YA INCLUYEN EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN ENVIAR SUS PROPOSICIONES A TRAVES DE MENSAJERIA, DEBIENDO ESTAR EN ESTA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO ANTES DE LAS 11:00 HORAS DEL DIA 23 DE JUNIO DE 2005, SITA EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 CMNN, UBICADO EN PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.

- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 27 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN EL AULA DE LA COORDINACION DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DEL HOSPITAL DE ESPECIALIDADES NUMERO 2 CMNN, PROLONGACION HIDALGO Y HUISAGUAY SIN NUMERO, COLONIA BELLA VISTA, CODIGO POSTAL 85130, CAJEME, SONORA.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 8:00 A 16:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DE ACUERDO A LO ESPECIFICADO EN LAS BASES DE LICITACION.
- EL PAGO SE REALIZARA: 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION DE LA DOCUMENTACION COMPROBATORIA COMPLETA EN EL AREA DE TRAMITE DE EROGACIONES DE LA UNIDAD CORRESPONDIENTE.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.
- LOS PARTICIPANTES PODRAN PRESENTAR POR ESCRITO SU INCONFORMIDAD EN TERMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 65 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, ANTE LA CONTRALORIA INTERNA DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, DEPENDIENTE DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, DIRECTAMENTE EN LA COORDINACION DE RESPONSABILIDADES E INCONFORMIDADES, CUYAS OFICINAS SE UBICAN EN MELCHOR OCAMPO NUMERO 479, 5o. PISO, COLONIA NUEVA ANZURES, CODIGO POSTAL 11590, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, MEXICO, D.F.

CAJEME, SON., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DELEGADO ESTATAL

ING. MAURILIO ACUÑA ROMERO

RUBRICA.

(R.- 213049)

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DIVISION DE ADQUISICION DE BIENES Y CONTRATACION DE SERVICIOS

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 025

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de servidores empresariales, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
00641259-025-05		\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	13/07/2005	11/07/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	19/07/2005 10:00 horas		26/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida	Cantidad mínima	Cantidad máxima
1	C870000000	Servidores empresariales			4	Equipo	4	10

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Durango número 291, 11o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 5553-8077, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:30 a 15:00 horas.
- La forma de pago es, en efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, debiendo solicitar orden de ingreso en el área de la Coordinación Técnica de Adquisiciones, sita en Durango 291, 11o. piso, colonia Roma Sur, México, D.F., y el pago se deberá efectuar en la Tesorería del Instituto, ubicada en la Subdelegación 3 Polanco, Villalongín 117, sótano, colonia Cuauhtémoc, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06500, México, D.F., en horario de 8:00 a 13:30 horas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Todos los eventos se realizarán en el auditorio, ubicado en Durango número 291, 8o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: de conformidad con el numeral 8.2 de las bases de licitación.
- Plazo de entrega: de conformidad con el numeral 8.1 de las bases de licitación.
- El pago se realizará: dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura.
- El costo de las bases ya incluye IVA.
- Esta licitación se realiza con fundamento en el artículo 28 fracción II inciso a) de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
TITULAR DE LA COORDINACION TECNICA DE ADQUISICIONES

RUBEN TELLEZ HUERTA

RUBRICA.

(R.- 213043)**BANCO NACIONAL DEL EJERCITO, FUERZA AEREA Y ARMADA, S.N.C.**

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y CONTROL DE ACTIVO

CONVOCATORIA 007**SEGUNDA CONVOCATORIA**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la construcción de un inmueble, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 06325001-008-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$880.00 Costo en compraNET: \$750.00	17/06/2005	17/06/2005 12:00 horas	14/06/2005 14:00 horas	24/06/2005 12:00 horas	29/06/2005 12:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010102	Construcción de edificio (construcción de inmueble para sucursal bancaria)		11/07/2005	148	\$6,600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Industria Militar número 1055, colonia Lomas de Sotelo, código postal 11200, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 56-26-62-77, del 9 al 17 de junio del presente año; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, mediante cheque de caja o certificado a nombre del Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en avenida Héroes número 105, locales 7 y 8, código postal 77000, Othón P. Blanco (Chetumal) Q. Roo, ubicación de la sucursal actual, de ahí nos trasladaremos al sitio de la obra.
- Ubicación de la obra: avenida Independencia número 108 entre Plutarco Elías Calles y Lázaro Cárdenas, Centro, código postal 77000, Chetumal, Q. Roo.
- Con excepción de la visita al lugar de los trabajos y ubicación de la obra, todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Dirección de Administración en el mismo domicilio indicado para la consulta y venta de bases.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20% y se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en preferentemente en trabajos similares.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: los especificados en bases.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: los especificados en bases.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo y 70% restante por estimaciones en un plazo no mayores a treinta días naturales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

14. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION
TTE. COR. I.T.M RAFAEL ANTONIO COBAXIN VILLEGAS
RUBRICA.

(R.- 213255)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.
GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 007

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para adquirir microcomputadoras de escritorio marca Dell y H.P. y Laptop's marca Dell, H.P. y Sony, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	
06780001-007-05		\$968.00 Costo en compraNET: \$880.00	16/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 9:00 horas	7/07/2005 9:30 horas	
Partida	Clave CABMS	Descripción				Cantidad	Unidad
1.1	I180000064	Microcomputadoras de escritorio con tarjeta de video integrada				146	Pza.
1.2	I180000064	Microcomputadoras de escritorio con tarjeta de video integrada y adicional una tarjeta de video de 128 mb, para conectar 2 monitores				6	Pza.
1.3	I180000064	Microcomputadoras de escritorio con tarjeta de video integrada y adicional una tarjeta de video de 128 mb, para conectar 4 monitores				2	Pza.
2	I180000064	Computadoras portátiles				16	Pza.

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1971, torre IV, piso 3, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal, teléfono 5325-6122, los días de lunes a viernes con el siguiente horario de 9:00 a 13:30 horas, en la convocante y abierto a las condiciones del Sistema en compraNET.
- La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de Nacional Financiera, S.N.C., en compraNET, mediante los recibos del sistema.
- La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas, la apertura de las propuestas económicas y fallo, se efectuarán en las fechas y horas arriba señaladas. Estos eventos se realizarán en calle Interior Nivel Jardín, avenida Insurgentes Sur número 1971, colonia Guadalupe Inn, código postal 01020, Alvaro Obregón, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Lugar de entrega: Insurgentes Norte número 540, colonia Atlapan, Delegación Alvaro Obregón, código postal 06450, México, D.F.
- Tiempo de entrega: 4 (cuatro) semanas contadas a partir de la entrega de un ejemplar del contrato debidamente formalizado.

- Forma de pago: no se otorgará anticipo. El 100% más el Impuesto al Valor Agregado correspondiente, será pagado dentro de los 15 días naturales siguientes a la fecha en que la Dirección de Informática haga constar por escrito, la aceptación formal de los bienes.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE DE ADQUISICIONES Y SUMINISTROS
LIC. JORGE A MARTINEZ GUZMAN
RUBRICA.

(R.- 213250)

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C.

FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DEL ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS
AVISO DE MODIFICACION

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como en el artículo 33 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público se hace del conocimiento de los interesados en participar en el procedimiento de licitación pública internacional número FECEB-LPI-ADQ-002-2005, las modificaciones hechas a la convocatoria publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el día 31 de mayo de 2005, bajo registro número R.- 212728 en los siguientes términos:

En el grupo 8 dice:

Descripción completa de los bienes	Cantidad
Transmisor/receptor extensor de señales USB 1.1, para 100 metros	6
Transmisor/receptor extensor de señales USB 2.0, para 100 metros	7

Debe decir:

Descripción completa de los bienes	Cantidad
Transmisor/receptor extensor de señales USB 1.1, para 100 metros	46
Transmisor/receptor extensor de señales USB 2.0, para 50 metros	7

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., FIDUCIARIA EN EL FIDEICOMISO DEL
 ESPACIO CULTURAL Y EDUCATIVO BETLEMITAS

APODERADA GENERAL	APODERADO GENERAL
LIC. SILVIA CRISTINA SINGER SOCHET	LIC. FEDERICO RUBLI KAISER
RUBRICA.	RUBRICA.

(R.- 213138)

PETROQUIMICA MORELOS, S.A. DE C.V.

MODULO CENTRAL DE LICITACIONES

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

Convocatoria	Fecha de publicación de la convocatoria
003	24/05/2005
Nota	No. de registro en Diario Oficial
1	R.- 212452

No. de licitación
18583003-006-05

Ubicación del documento
Convocatoria

Dice:	Debe decir:
Fecha límite para adquirir bases 31/05/2005	Fecha límite para adquirir bases 9/06/2005
Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica 6/06/2005, 9:00 Hrs.	Fecha de presentación de proposiciones y apertura técnica 15/06/2005, 16:00 Hrs.
Fecha de apertura económica 13/06/2005, 9:00 Hrs.	Fecha de apertura económica 21/06/2005, 14:00 Hrs.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA COORDINACION

DE RECURSOS MATERIALES Y CONTRATOS

C.P. JORGE VICTOR MEDINA JAVIER

RUBRICA.

(R.- 213203)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

CONVOCATORIA DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES ELECTRONICAS

CONVOCATORIA 016-05

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS QUE SE INDICAN A CONTINUACION, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

BOBINA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD.

PLAZO DE ENTREGA: CONTRATO ABIERTO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2005.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-052-05	9/06/05 AL 17/06/05 \$892.00 COSTO EN compraNET: \$811.00		16/06/05 10:00 HORAS	23/06/05 10:00 HORAS		30/06/05 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA
1	C030000000	BOBINA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD	444,000	KG	177,600	444,000

REPARACION Y MANTENIMIENTO A MAQUINAS DE ESCRIBIR Y CALCULADORAS DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA			ACTO DE APERTURA ECONOMICA
18580003-053-05	9/06/05 AL 17/06/05 \$892.00 COSTO EN compraNET: \$811.00		17/06/05 11:00 HORAS	24/06/05 10:00 HORAS			1/07/05 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR TIPO MECANICAS	SERVICIO	165 DIAS	165 DIAS	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR TIPO ELECTRICA	SERVICIO				
3	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A MAQUINAS DE ESCRIBIR TIPO ELECTRONICA	SERVICIO				
4	C810600000	MANTENIMIENTO PREVENTIVO A CALCULADORAS ELECTRICAS	SERVICIO				

5	C810600000	ALIMENTADOR GRUESO	SERVICIO				

MANTENIMIENTO CORRECTIVO, CALIBRACION Y AJUSTE CON SUMINISTRO DE PARTES PARA LOS INSTRUMENTOS DE MEDICION PARA EL PESADO DE PRODUCTOS (BASCULA BP-01, 02 Y 03) EN PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18580003-054-05	9/06/05 AL 17/06/05 \$892.00 COSTO EN compraNET: \$811.00		16/06/05 13:00 HORAS	23/06/05 12:00 HORAS		30/06/05 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810600000	SERVICIO DE CALIBRACION Y AJUSTE DE BASCULA BP-01	SERVICIO	165 DIAS	165 DIAS	\$80,000.00	\$200,000.00
2	C810600000	SERVICIO DE CALIBRACION Y AJUSTE A BASCULA BP-02	SERVICIO				
3	C810600000	SERVICIO DE CALIBRACION Y AJUSTE DE BASCULA BP-03	SERVICIO				
4	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DEL INDICADOR DIGITAL	SERVICIO				
5	C810600000	SUMINISTRO E INSTALACION DE COMPUESTO DIELECTRICO	SERVICIO				

SERVICIO DE LAVADO, ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO AL PARQUE VEHICULAR DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION	PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES		JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA		ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18580003-055-05	9/06/05 AL 21/06/05 \$892.00 COSTO EN compraNET: \$811.00		20/06/05 8:30 HORAS	27/06/05 8:30 HORAS		4/07/05 9:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO MINIMO	PLAZO MAXIMO	PRESUPUESTO MINIMO	PRESUPUESTO MAXIMO
1	C810800000	LAVADO DE CARROCERIA, ASEO INTERIOR, LAVADO DE CHASIS Y MOTOR, SOPLETEADO DE CHASIS Y MOTOR, ENGRASADO. CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO A MOTOR DE VEHICULOS LIGEROS (CAMIONETAS PICK UP, REDILAS Y AUTOS)	SERVICIO	160 DIAS	160 DIAS	\$144,000.00	\$360,000.00

2	C810800000	LAVADO DE CARROCERIA, ASEO INTERIOR, SOPLETEADO DE CHASIS Y MOTOR, LAVADO DE CHASIS Y MOTOR, ENGRASADO, CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO(S) A VEHICULOS PESADOS	SERVICIO				
3	C810800000	CAMBIO DE ACEITE Y FILTRO(S) A VEHICULOS PESADOS (MOTOBOMBAS DE CONTRAINCENDIO)	SERVICIO				
4	C810800000	CAMBIO DE ACEITE A LA CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL PARA CAMIONETAS PICK UP REDILAS Y AUTOS	SERVICIO				
5	C810800000	CAMBIO DE ACEITE A LA CAJA DE VELOCIDADES Y DIFERENCIAL PARA VEHICULOS PESADOS	SERVICIO				

REPARACION DEL ROTOR DE RELEVO PARA LA TURBINA DEL COMPRESOR DE GAS DE CARGA GB-201 DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

No. DE LICITACION		PERIODO DE VENTA Y COSTO DE LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA	
18580003-056-05		9/06/05 AL 22/06/05 \$892.00 COSTO EN compraNET: \$811.00	20/06/05 12:00 HORAS	28/06/05 10:00 HORAS	5/07/05 12:00 HORAS	
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION		CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PLAZO DE EJECUCION
1	C810600000	REPARACION DEL ROTOR DE RELEVO PARA LA TURBINA DEL COMPRESOR DE GAS DE CARGA GB/201 MARCA MITSUBISHI MODELO 8CL-9 DE LA PLANTA DE ETILENO		1	PIEZA	153 DIAS

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER ADQUIRIDAS DE LA SIGUIENTE MANERA:

- A)** MEDIANTE EL SISTEMA compraNET EN LA DIRECCION <http://www.compranet.gob.mx> EFECTUANDO EL PAGO EN LA INSTITUCION BANCARIA DE SU LOCALIDAD A TRAVES DEL SISTEMA DE PAGO EN BANCOS POR MEDIO DE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA compraNET.
- B)** DIRECTAMENTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., TELEFONO/FAX 01-921-211-30-21 Y 01-921-211-30-23, PREVIO PAGO DE LAS BASES QUE DEBERA EFECTUARSE CON CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, DE INSTITUCION DE CREDITO ESTABLECIDA EN LA LOCALIDAD, A NOMBRE DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., O PODRAN REALIZAR EL PAGO MEDIANTE DEPOSITO BANCARIO A LA CUENTA NUMERO 0449200355 DE LA INSTITUCION BBVA BANCOMER PLAZA COATZACOALCOS Y DEBERAN PRESENTAR EL ORIGINAL DE LA FICHA DE DEPOSITO PARA LA ENTREGA DE LAS BASES DE LICITACION.

LAS BASES DE LAS LICITACIONES PODRAN SER CONSULTADAS PREVIAMENTE A SU COMPRA, DURANTE TODO EL PERIODO DE VENTA DE BASES, SIENDO OBLIGATORIO ADQUIRIRLAS PARA PARTICIPAR.

LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURAS DE PROPOSICIONES Y JUNTAS DE ACLARACIONES SE CELEBRARAN EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., UBICADA EN EL KILOMETRO 10 DE LA CARRETERA COATZACOALCOS-VILLAHERMOSA, COATZACOALCOS, VER., A LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES PODRA ASISTIR CUALQUIER PERSONA INTERESADA, EN LOS TERMINOS DE LA CLAUSULA VIGESIMA QUINTA DE LOS REQUISITOS E INFORMACION GENERAL DE LA LICITACION. LOS LICITANTES A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.

EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.

LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.

LUGAR DE ENTREGA: CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACION.

LOS PAGOS SERAN EFECTUADOS POR PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., A TREINTA DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE QUE EL PROVEEDOR PRESENTE A LA SUPERVISION Y A LA VENTANILLA UNICA DE FINANZAS, SU FACTURACION Y SOPORTES (PREVIA ENTREGA-RECEPCION DE LOS SERVICIOS EN LOS TERMINOS DEL CONTRATO). CONSIDERANDOSE ESTE PLAZO COMO LA FECHA EN QUE SERA EXIGIBLE EL PAGO.

NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS SEÑALADOS EN EL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LAS PERSONAS INTERESADAS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER OTRA INFORMACION, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O COMUNICARSE A LOS TELEFONOS ARRIBA CITADOS.

NO SE OTORGA ANTICIPO.

PARA LA LICITACION NUMERO 18580003-052-05 EL LUGAR DE ENTREGA: L.A.B. DESTINO FINAL, EN EL ALMACEN DE PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 7:30 A 13:30 HORAS. LAS CONDICIONES DE PAGO SERAN: 30 DIAS POSTERIORES A LA PRESENTACION DE FACTURAS DEBIDAMENTE REQUISITADAS DESPUES DEL CUMPLIMIENTO DE LA ENTREGA DE BIENES A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE; PODRAN LIQUIDARSE EN FORMA ADELANTADA, DE ACUERDO A LO INDICADO EN LAS BASES.

PARA LAS LICITACIONES NUMEROS 18580003-052-05 Y 18580003-056-05, SE LLEVARAN A CABO BAJO LA RESERVA TRANSITORIA Y PERMANENTE DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR EL GOBIERNO DE MEXICO.

NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LAS LICITACIONES, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS PODRAN SER NEGOCIADAS.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

L.A.E. JUAN EDILBERTO MELO FLORES

RUBRICA.

(R.- 213228)

PETROQUIMICA CANGREJERA, S.A. DE C.V.

SUPERINTENDENCIA DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 017**LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de catalizador para isomerización de xilenos.

Catalizador para isomerización de xilenos

Plazo de entrega: 80 días

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18580003-057-05	\$1,114.00 Costo en compranet: \$1,013.00	22/06/2005	21/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 10:00 horas	5/07/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	CB0000000	Catalizador mono-metálico a base de platino	75,000	Kilogramo

- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en kilómetro 10 carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Veracruz, teléfonos 01(921)21 1 30 21 y 21 1 30 23, fax 01(921)21 1 30 20 y 21 1 30 40, durante todo el periodo de venta de bases, siendo obligatorio adquirirlas para participar con el siguiente horario: días hábiles de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.
La forma de pago es, en convocante, con cheque certificado o de caja, a nombre de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., expedido por una institución de crédito autorizada en la localidad de Coatzacoalcos, Ver. o podrán realizar el pago mediante depósito bancario a la cuenta número 0449200355, de la Institución BBVA Bancomer sucursal número 7707 y deberán presentar el original de la ficha de depósito para la entrega de las bases de licitación.
- * En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en cualquier sucursal del Banco HSBC a la cuenta número 4008513467, a nombre de la Tesorería de la Federación.
- * Las juntas de aclaraciones y los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se celebrarán en la sala de juntas de la Superintendencia de Adquisiciones de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., sita en el kilómetro 10, carretera Coatzacoalcos-Villahermosa, código postal 96400, Coatzacoalcos, Ver.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español, los anexos técnicos y folletos podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, acompañados de una traducción simple al español.
Las monedas en que deberán cotizarse todas las proposiciones serán: peso mexicano o dólar de los Estados Unidos de América.
- * La licitación número 18580003-057-05, se llevará a cabo bajo los tratados de libre comercio en los que México se encuentra suscrito.
Las condiciones de pago serán: 30 días posteriores a la presentación de facturas debidamente requisitadas después del cumplimiento de la entrega de bienes a entera satisfacción del área usuaria; podrán liquidarse en forma adelantada, de acuerdo a lo indicado en las bases.
Lugar de entrega: para proveedores nacionales DDP (Delivery Duty Paid) y proveedores extranjeros DDU (Delivery Duty Unpaid), destino final en el almacén de Petroquímica Cangrejera, S.A. de C.V., los días hábiles de lunes a viernes, en el horario de entrega de 7:30 a 13:30 horas.
- * No podrán participar las personas físicas o morales que se encuentren en algunos de los supuestos señalados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- * Ninguna de las condiciones contenidas de las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No se otorga anticipo.
- * La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, se deberá acudir a la dirección arriba citada.

COATZACOALCOS, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA SUBDIRECCION
DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
L.A.E. JUAN EDILBERTO MELO FLORES

RUBRICA.

(R.- 213231)

PMI COMERCIO INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.

GERENCIA DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL**CONVOCATORIA 005**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de un sistema integral de despliegado de imágenes para SVGA y televisión, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
18600002-005-05	\$990.00 Costo en compraNET: \$900.00	24/06/2005	22/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 9:00 horas	30/06/2005 10:00 horas	7/07/2005 10:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I450000000	Mobiliario y equipo			1	Sistema

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 21, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal, teléfono 1944-0034; los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.
- La forma de pago es en efectivo, cheque certificado o de caja de institución bancaria nacional a nombre de P.M.I. Comercio Internacional, S.A. de C.V. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 22 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 1, ubicada en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 22, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2005 a las 9:00 horas, siendo el lugar de reunión la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 7 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas número 2, ubicada en Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, piso 20, colonia Huasteca, código postal 11311, Miguel Hidalgo, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: dólar de los Estados Unidos de América.
- Se otorgará un anticipo de 50%.
- Lugar de entrega: Marina Nacional número 329, torre ejecutiva, pisos 20 y 22, colonia Huasteca, código postal 11311, México, D.F., de lunes a viernes, de 8:00 a 17:00 horas.
- Plazo de entrega: máximo 45 días contado, a partir de la firma del contrato.
- El pago se realizará dentro de los 10 días posteriores a la recepción y aceptación de la documentación requerida para trámite de pago, siendo el vencimiento del plazo de pago la fecha de exigibilidad del mismo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 GERENTE DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS GENERALES
ING. BRUNO BECERRIL GUADALAJARA
 RUBRICA.

(R.- 213181)

**ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE BAJA CALIFORNIA SUR, S.A. DE C.V.
COMITE DE ADQUISICIONES Y ADJUDICACION DE OBRA PUBLICA**

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PARA LA CONTRATACION DE LAS OBRAS: REMODELACION DEL ANDADOR TURISTICO DEL MALECON COSTERO DE LA PAZ ETAPA XV, UBICADO EN BAJA CALIFORNIA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
09170001-002-05	\$2,500.00 COSTO EN compraNET: \$2,000.00	16-JUNIO-05	17-JUNIO-05 11:00 HORAS	17-JUNIO-05 10:00 HORAS	23-JUNIO-05 12:00 HORAS	28-JUNIO-05 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0000	REMODELACION DEL ANDADOR TURISTICO DEL MALECON COSTERO DE LA PAZ ETAPA XV	4-JULIO-05	120 DIAS	\$800,000.00

- UBICACION DE LA OBRA: CARRETERA A PICHILINGUE, ENTRE EL KILOMETRO 0+0.550 AL 0+0.918, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITAS EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR, TELEFONOS (01-612)-122-41-44 Y (01-612)-122-77-77, EXTENSION 125, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, DE 8:00 A 15:30 HORAS Y SABADOS DE 8:00 A 13:00 HORAS.
- PLAZO DE EJECUCION: 120 DIAS.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005, PUNTO DE REUNION PASEO ALVARO OBREGON EN EL MOLINITO A LAS 10:00 HORAS, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA OFICINA APIBCS, DEL MUELLE TURISTICO, UBICADA EN PASEO ALVARO OBREGON Y CABEZUD SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23000, EN LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA PROPUESTA TECNICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE ESPERA DEL EDIFICIO NUMERO 1, ALA SUR DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES 1er. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL KILOMETRO 17, CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.

- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE ESPERA DEL EDIFICIO NUMERO 1, ALA SUR DE LA TERMINAL DE TRANSBORDADORES 1er. NIVEL, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., UBICADA EN EL PUERTO COMERCIAL KILOMETRO 17, CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR O NEGOCIAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA ANTICIPO DE 30%.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: COMPROBACION DE LA EXISTENCIA LEGAL. PARA PERSONA MORAL, SE MANIFESTARA POR ESCRITO QUE EL REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA
Y PARA PERSONAS FISICAS, SE MANIFESTARA CON EL FORMATO PERSONA FISICA, ANEXANDO IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA. PARA AMBOS CASOS PRESENTAR COPIA DEL REGISTRO ANTE LA SHCP O CEDULA DE IDENTIFICACION FISCAL.
- LA EXPERIENCIA TECNICA Y CAPACIDAD FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: DOCUMENTACION TECNICA (OBRAS REALIZADAS SIMILARES A LA PRESENTE CONVOCATORIA) ANEXANDO CURRICULUM Y CAPACIDAD FINANCIERA PRESENTANDO COPIA DE LA DECLARACION ANUAL DEL EJERCICIO 2004 PRESENTADO ANTE LA SHCP O BALANCE GENERAL ACTUALIZADO AL 31 DE MARZO DE 2005, AUDITADO POR UN CONTADOR PUBLICO INDEPENDIENTE.
- POR RAZONES TECNICAS LOS PLANOS ESTAN A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS SOLAMENTE EN LAS OFICINAS DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., SITA EN PUERTO COMERCIAL, KILOMETRO 17 CARRETERA A PICHILINGUE SIN NUMERO, CODIGO POSTAL 23001, EN EL MUNICIPIO DE LA PAZ, BAJA CALIFORNIA SUR.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., VERIFICARA QUE LOS INTERESADOS CUMPLAN CON LOS REQUISITOS DE LA CONVOCANTE, RESERVANDOSE EL DERECHO DE RECHAZAR LAS PROPOSICIONES QUE NO REUNAN LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS.
- SOBRE LA BASE DEL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS, SE EMITIRA EL FALLO MEDIANTE EL CUAL SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE DENTRO DE LOS PROPONENTES REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y LA EJECUCION DE LA OBRA. SI RESULTARE QUE DOS O MAS PROPOSICIONES SON SOLVENTES Y, POR LO TANTO, SATISFACEN LA TOTALIDAD DE LOS REQUERIMIENTOS, EL CONTRATO SE ADJUDICARA AL QUE PRESENTE LA PROPOSICION SOLVENTE MAS BAJA, CONTRA ESTA RESOLUCION NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: LAS PARTES CONVIENEN QUE LOS TRABAJOS EJECUTADOS SE PAGUEN MEDIANTE ESTIMACIONES QUE ABARCARAN PERIODOS QUINCENALES MISMAS QUE DEBERA PRESENTAR EL CONTRATISTA AL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA, DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V., PARA SU REVISION Y APROBACION, ACOMPAÑADA DE LA DOCUMENTACION QUE ACREDITE LA PROCEDENCIA DE SU PAGO.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS LICITANTES DEBERAN CONSIDERAR QUE LOS TRABAJOS CONSISTEN EN LA REMODELACION DEL ANDADOR TURISTICO DEL MALECON Y QUE SE REALIZARAN EN ZONA DE ENTREMAREAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LA FORMA DE PAGO ES, EN CONVOCANTE, EN EFECTIVO, O CHEQUE CERTIFICADO A NOMBRE DE LA ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V. Y EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA (SE COBRARA COMISION BANCARIA), EL PAGO NO ES REEMBOLSABLE.

- LA PROCEDENCIA DE LOS RECURSOS ES: CONVENIO DE REASIGNACION DE RECURSOS, FEDERACION (SECTUR)-GOBIERNO DEL ESTADO DE B.C.S.

LA PAZ, B.C.S., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION PORTUARIA INTEGRAL DE B.C.S., S.A. DE C.V.
ARQ. BRIAN WESTALL GONZALEZ
RUBRICA.

(R.- 213206)

FIDEICOMISO NUMERO 1928*

PARA APOYAR EL PROYECTO DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO
CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL MULTIPLE-No. PSVM/OD/01/05

El Fideicomiso número 1928*.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, a través de la Comisión Nacional del Agua, en su carácter de Coordinador Técnico del Proyecto, convoca a las personas físicas y morales mexicanas interesadas en participar en la licitación pública nacional para prestar los servicios que a continuación se señalan.

Concurso No.	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura económica	Capital contable requerido
PSVM/SUP/IRR/05/05	\$3,000.00	17/06/05 10:00 horas	15/06/05 9:00 horas	27/06/05 10:00 horas	13/07/05 16:30 horas	\$1'500,000.00

Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución en días naturales	Ubicación de los servicios
Supervisión técnica y administrativa de las obras de construcción del Túnel Interceptor Río de los Remedios	17/08/05 20/01/07	522 días	Distrito Federal y Estado de México

Concurso No.	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura económica	Capital contable requerido
PSVM/PE/PBVC/01/05	\$2,000.00	20/06/05 10:00 horas	16/06/05 9:00 horas	28/06/05 10:00 horas	6/07/05 16:30 horas	\$500,000.00

Descripción general de los servicios	Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución en días naturales	Ubicación de los servicios
Proyecto ejecutivo de la Planta de Bombeo Vaso El Cristo.	27/07/05 23/12/05	150 días	Naucalpan, Estado de México

Concurso No.	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura económica	Capital contable requerido
PSVM/ET/02/05	\$2,000.00	24/06/05 10:00 horas	21/06/05 9:00 horas	4/07/05 10:00 horas	11/07/05 16:30 horas	\$500,000.00

Descripción general de los servicios				Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución en días naturales	Ubicación de los servicios
Elaboración del estudio topográfico del sistema de drenaje y establecimiento de bancos de nivel en la zona lacustre del Valle de México				1/08/05 28/11/05	120	Estado de México y Distrito Federal
Concurso No.	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los servicios	Presentación y apertura de proposiciones técnicas	Apertura económica	Capital contable requerido
PSVM/PEC/IRR/03/05	\$2,000.00	29/06/05 10:00 horas	23/06/05 9:00 horas	11/07/05 10:00 horas	18/07/05 16:30 horas	\$500,000.00

Descripción general de los servicios				Fecha estimada de inicio y terminación	Plazo de ejecución en días naturales	Ubicación de los servicios
Elaboración del proyecto ejecutivo de captaciones del Túnel Río de los Remedios				8/08/05 3/02/06	180	Estado de México

Las bases para licitación de los concursos estarán disponibles para consulta y venta a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta, inclusive, el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, ubicadas en avenida Insurgentes Sur número 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, de lunes a viernes, de 9:00 a 15:00 y de 16:00 a 18:00 horas.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a favor del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., Institución Fiduciaria en el Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México.

La visita al sitio es optativa, el lugar de reunión será: en las oficinas de la Coordinación General de los Proyectos de Abastecimiento de Agua Potable y Saneamiento del Valle de México (CNA), Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl, teléfonos 55-59-67-66 y 55-59-60-26, en el horario y fecha señalados.

Previo al acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, el convocante a través del Coordinador Técnico del Proyecto, podrá efectuar el registro de participantes, así como realizar revisiones preliminares a la documentación distinta a las proposiciones técnica y económica.

La entrega de proposiciones se hará en dos sobres cerrados que contendrán por separado, la propuesta técnica y la propuesta económica.

Las juntas de aclaraciones, la presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se efectuará en las oficinas del Coordinador Técnico del Proyecto, ubicadas en avenida Insurgentes Sur 1228, 6o. piso, colonia Tlacoquemécatl, código postal 03200, Delegación Benito Juárez, Distrito Federal, en los horarios y fechas señalados. La asistencia a las juntas de aclaraciones es opcional. Las proposiciones se presentarán escritas en español y serán cotizadas en pesos mexicanos.

Los servicios motivo de esta licitación se llevarán a cabo con cargo a los recursos patrimoniales disponibles del Fideicomiso número 1928*.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México. No se otorgará anticipo.

La experiencia y capacidad técnica que deberán acreditar los interesados consiste en: para el concurso número PSVM/PE/PBVC/01/05 se cuente con experiencia en proyectos electromecánicos, arquitectónicos, estructurales e hidráulicos de plantas de bombeo de magnitud similar al objeto de éste; para el concurso número PSVM/ET/02/05 en estudios topográficos de características y magnitud similar al objeto del mismo, para el número PSVM/PEC/IRR/03/05 en proyectos similares a

su objeto y para el PSVM/SUP/IRR/05/05 el personal de las empresas interesadas deberá demostrar experiencia y capacidad técnica en supervisión de construcción de obras hidráulicas con características similares a las de esta licitación, deberá entregar los currícula de los profesionistas comisionados a los servicios en la cual

se muestre la experiencia solicitada en los términos de referencia.

Subcontratación de los servicios: se permitirá la subcontratación únicamente para los concursos números PSVM/PE/PBVC/01/05 y PSVM/PEC/IRR/03/05 de los servicios de topografía y de geotecnia, y para la número PSVM/SUP/IRR/05/05 de los servicios de laboratorio de control de calidad, referente a la verificación de las pruebas de control de calidad realizadas por el constructor, conforme a lo establecido en las bases de concurso.

Documentos generales que deberán acompañar las proposiciones:

- 1.- Escrito en el que el participante manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo.
- 2.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos del artículo 8o. fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite un capital contable mínimo de \$500,000.00 (quinientos mil pesos 00/100 M.N.), para el caso de la licitación número PSVM/SUP/IRR/05/05 será de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).
- 4.- Si se trata de personas físicas, identificación oficial vigente con fotografía y clave del Registro Federal de Contribuyentes.
- 5.- Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometerla, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación con los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio.
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales con las facultades para suscribir la propuesta, y el nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, así como datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, según su naturaleza jurídica.
- 6.- Carta compromiso para cumplir y respetar los términos de referencia.
- 7.- Carta compromiso para respetar el derecho de confidencialidad.
- 8.- Escrito de solicitud de inscripción indicando el número y descripción de la licitación.

Las manifestaciones de los participantes se harán en papel membretado de la empresa, con la fecha número y nombre del concurso, dirigidas al Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., institución fiduciaria en el Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México, para atención del Coordinador Técnico del Proyecto.

Las empresas que decidan agruparse para presentar una sola propuesta deberán apegarse a lo establecido en las bases de concurso.

La documentación legal y administrativa distinta a las proposiciones técnicas y económicas, podrá entregarse a elección del licitante, dentro o fuera del sobre que contenga la proposición técnica.

El incumplimiento de alguno de los requisitos señalados en esta convocatoria y en las bases de concurso, será causa de descalificación.

Ninguna de las condiciones establecidas en la convocatoria, bases de concurso, y en las proposiciones presentadas, podrán ser negociadas.

El fallo se emitirá una vez que se cuente con la autorización del Comité Técnico del Fideicomiso número 1928.- Para Apoyar el Proyecto de Saneamiento del Valle de México. El criterio para la adjudicación de los contratos será: reunir conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de concurso, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

Condiciones de pago: mediante la formulación de estimaciones mensuales conforme a lo establecido en el catálogo de conceptos dentro de un plazo de 20 (veinte) días naturales, contados a partir de que la convocante reciba dichas estimaciones, previa autorización del Coordinador Técnico del Proyecto.

* Fideicomiso operado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C., en su carácter de Institución Fiduciaria.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS, S.N.C.

FIDEICOMISO No. 1928, PARA APOYAR EL PROYECTO

DE SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO

SUBDIRECTOR FIDUCIARIO DE ADMINISTRACION

Y DELEGADO FIDUCIARIO

ALEJANDRO CHEW LEMUS

RUBRICA.

COMISION NACIONAL DEL AGUA

COORDINACION TECNICA DEL PROYECTO DE SANEAMIENTO

DEL VALLE DE MEXICO

COORDINADOR GENERAL DE LOS PROYECTOS DE ABASTECIMIENTO

DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DEL VALLE DE MEXICO

LIC. HUMBERTO F. GARCIA VELEZ

RUBRICA.

(R.- 213271)

COMISION NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

DIRECCION GENERAL ADJUNTA DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

CONVOCATORIA 010

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de vehículos, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
00442002-010-05	\$969.00 Costo en compraNET: \$881.00	22/06/2005	22/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	28/06/2005 11:00 horas	30/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I480800016	Chrysler Stratus SE ATX, modelo 2005	13	Vehículo
2	I480800000	X-Trail SLX, modelo 2005	2	Vehículo
3	I480800016	Tsuru GS II, modelo 2005	3	Vehículo
4	I480800000	Nissan Urvan, modelo 2005	2	Vehículo
5	I480800120	Jeep Sport Liberty, 4x2, modelo 2005	1	Vehículo

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, teléfono: 5681-6973, a partir del día 9 y hasta el 22 de junio de 2005, con el horario

de: 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja en favor de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema. La junta de aclaraciones, el acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y la apertura de las propuestas económicas, se llevarán a cabo en el auditorio del mezzanine, ubicado en Periférico Sur número 3469, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Magdalena Contreras, Distrito Federal, se efectuarán de conformidad con el calendario de eventos antes señalado. El idioma en que deberá presentar las proposiciones será: español. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general, ubicado en Periférico Sur número 3469, sótano 2, colonia San Jerónimo Lídice, código postal 10200, Delegación Magdalena Contreras. El plazo y el horario de entrega será de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. El pago se realizará de conformidad con lo señalado en las bases de la licitación. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE
DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS
LIC. HUGO ARMANDO PEREZ AGUILAR
RUBRICA.

(R.- 213267)

COMISION NACIONAL DEL AGUA
SUBGERENCIA DE ADMINISTRACION
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 001

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE VEHICULOS AUTOMOTORES, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA, MATERIAL DE OFICINA, COMPUTO Y FOTOCOPIADO Y LLANTAS, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101030-001-05	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/06/2005	17/06/2005 10:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 10:00 HORAS	30/06/2005 10:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I480800016	AUTOMOVIL SEDAN 4 PUERTAS			8	PIEZA
2	I480800048	CAMION PANEL			1	PIEZA
3	I480800052	CAMION PICK UP			2	PIEZA
4	I480800052	CAMION PICK UP			4	PIEZA
5	I480800052	CAMION PICK UP			6	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01-834-3-12-71-39 Y 01-834-3-12-86-04, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTANDO FORMATO 16 DE LA SHCP, DEBIDAMENTE SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, UBICADA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS. LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS. LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 10:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO. EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101030-002-05	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/06/2005	17/06/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 12:00 HORAS	30/06/2005 12:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I450400002	ACONDICIONADOR AIRE			7	PIEZA
2	I450400120	ESCRITORIO			1	PIEZA
3	I450400294	RELOJ CHECADOR			7	PIEZA
4	I450400314	SILLA			69	PIEZA
5	I450400320	SILLON			122	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01-834-3-12-71-39 Y 01-834-3-12-86-04, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTANDO FORMATO 16 DE LA SHCP, DEBIDAMENTE SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, UBICADA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 12:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 300, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 25 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101030-003-05	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/06/2005	17/06/2005 13:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 14:00 HORAS	30/06/2005 14:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C210000024	BOLIGRAFOS, PLUMONES Y MARCADORES			700	PIEZA
2	C210000028	BORRADOR			888	PIEZA
3	C210000042	CLIPS			583	CAJA
4	C660200002	CAJAS DE CARTON (CORRUGADO, LISO Y PLEGADIZO)			822	PIEZA
5	C660200004	CARPETAS PARA ARCHIVO			3,003	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01-834-3-12-71-39 Y 01-834-3-12-86-04, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTANDO FORMATO 16 DE LA SHCP, DEBIDAMENTE SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, UBICADA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LOS DIAS LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 25 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LOS 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101030-004-05	\$1,200.00 COSTO EN compraNET: \$1,000.00	16/06/2005	17/06/2005 14:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 16:00 HORAS	30/06/2005 16:00 HORAS
PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION			CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			104	PIEZA
2	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			4	PIEZA
3	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			8	PIEZA
4	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			20	PIEZA
5	C660605024	LLANTAS DE HULE PARA CAMIONETA			28	PIEZA

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS, TELEFONOS 01-834-3-12-71-39 Y 01-834-3-12-86-04, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, PRESENTANDO FORMATO 16 DE LA SHCP, DEBIDAMENTE SELLADO POR INSTITUCION BANCARIA. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 14:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, UBICADA EN LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 30 DE JUNIO DE 2005 A LAS 16:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LIBRAMIENTO EMILIO PORTES GIL NUMERO 200, COLONIA MIGUEL ALEMAN, CODIGO POSTAL 87030, VICTORIA, TAMAULIPAS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN GENERAL DE LA GERENCIA REGIONAL GOLFO NORTE, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: DENTRO DE LOS 25 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA FIRMA DEL PEDIDO.
- EL PAGO SE REALIZARA: DENTRO DE LO 45 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

VICTORIA, TAMPS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
GERENTE REGIONAL GOLFO NORTE
ING. LUIS RAFAEL RENERO AMPARAN
RUBRICA.

(R.- 213173)

COMISION NACIONAL DEL AGUA

GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 005

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS EN SU ARTICULO 32, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE LA SIGUIENTE LICITACION:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
16101092-009-05	\$1,700.00 COSTO EN compraNET: \$1,600.00	17/06/2005	16/06/2005 16:00 HORAS	16/06/2005 10:00 HORAS	23/06/2005 12:00 HORAS	29/06/2005 12:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO, TERMINACION Y PLAZO DE EJECUCION	UBICACION DE LOS TRABAJOS	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
30303	SOBREELEVACION DE LA PRESA DE ALMACENAMIENTO EL TULILLO Y MODERNIZACION DE ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS EN EL MUNICIPIO DE GENERAL CEPEDA, COAHUILA	INICIO: 15/07/2005 TERMINACION: 15/12/2005 PLAZO: 154 DIAS NATURALES	MPIO. DE GENERAL CEPEDA, COAH.	\$5'000,000.00

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA SU CONSULTA Y VENTA DESDE LA PUBLICACION DE LA PRESENTE Y HASTA, INCLUSIVE, EL SEXTO DIA NATURAL PREVIO AL ACTO PARA LA PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES EN LAS OFICINAS DE LA SUBGERENCIA REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA HIDROAGRICOLA DE LA GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO, SITAS EN AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4103 ORIENTE, COLONIA FIERRO, CODIGO POSTAL 64590, MONTERREY, N.L., DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 Y DE 16:00 A 18:00 HORAS Y EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>.
- LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA TESORERIA DE LA FEDERACION. EN compraNET, EL PAGO SE HARA MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERE EL SISTEMA. LOS PLANOS SOLO ESTARAN DISPONIBLES EN LA DIRECCION INDICADA EN EL PARRAFO ANTERIOR, POR LO QUE, EN CASO DE OPTAR POR EL PAGO MEDIANTE compraNET DEBERAN ACUDIR A LA MISMA PARA OBTENERLOS.
- LOS LICITANTES, A SU ELECCION, PODRAN PRESENTAR SUS PROPOSICIONES POR MEDIOS DE COMUNICACION ELECTRONICA.
- EL SITIO DE REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS, ASI COMO LA JUNTA DE ACLARACIONES SERA EN LAS OFICINAS DE LA GERENCIA ESTATAL EN COAHUILA, SITAS EN CARRETERA CENTRAL KILOMETRO 7.5, SALTILLO, COAH., TELEFONO (844) 413-03-59 Y FAX (844) 413-04-18.
- LA PRESENTACION DE LAS PROPOSICIONES Y APERTURA DE LAS PROPOSICIONES QUE CONTIENEN LOS ASPECTOS TECNICOS Y ECONOMICOS SE EFECTUARA EN LAS SALA DE JUNTAS DE LA GERENCIA REGIONAL RIO BRAVO, SITA EN AVENIDA CONSTITUCION NUMERO 4103 ORIENTE, COLONIA FIERRO, CODIGO POSTAL 64590, MONTERREY, N.L., EN EL HORARIO Y FECHAS SEÑALADOS.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: RELACION DE CONTRATOS QUE SEAN SIMILARES AL OBJETO DEL PRESENTE CONCURSO, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA O CON PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO Y POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, DE ACUERDO CON LAS CARACTERISTICAS DE LOS TRABAJOS, Y DEBERA ANEXARSE DENTRO DE LA PROPUESTA TECNICA (DOCUMENTO AT-5).
- LOS LICITANTES DEBERAN ACOMPAÑAR POR SEPARADO A SUS PROPUESTAS EN ORIGINAL Y COPIA LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:
 - I. ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTE EL DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES Y DOCUMENTOS QUE DERIVEN DE LOS ACTOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION Y, EN SU CASO, DEL CONTRATO RESPECTIVO, MISMO QUE SERVIRA PARA PRACTICAR LAS NOTIFICACIONES AUN LAS DE CARACTER PERSONAL, LAS QUE SURTIRAN TODOS SUS EFECTOS LEGALES MIENTRAS NO SEÑALE OTRO DISTINTO;
 - II. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL DECLARA QUE NO SE ENCUENTRA EN ALGUNO DE LOS SUPUESTOS QUE ESTABLECE EL ARTICULO 51 DE LA LEY;
 - III. DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO DE LA EMPRESA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE REQUERIDO POR LA CNA;
 - IV. IDENTIFICACION OFICIAL VIGENTE CON FOTOGRAFIA, TRATANDOSE DE PERSONAS FISICAS, Y
 - V. ESCRITO MEDIANTE EL CUAL LA PERSONA MORAL MANIFIESTE QUE SU REPRESENTANTE CUENTA CON FACULTADES SUFICIENTES PARA COMPROMETER A SU REPRESENTADA, MISMO QUE CONTENDRA LOS DATOS SIGUIENTES:
 - A. DE LA PERSONA MORAL: CLAVE DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, DENOMINACION O RAZON SOCIAL, DESCRIPCION DEL OBJETO SOCIAL DE LA EMPRESA; RELACION DE LOS NOMBRES DE LOS ACCIONISTAS, NUMERO Y FECHA DE LAS ESCRITURAS

PUBLICAS EN LAS QUE CONSTE EL ACTA CONSTITUTIVA Y, EN SU CASO, SUS REFORMAS O MODIFICACIONES, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO O FEDATARIO PUBLICO QUE LAS PROTOCOLIZO; ASIMISMO, LOS DATOS DE INSCRIPCION EN EL REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, Y

B. DEL REPRESENTANTE: NOMBRE DEL APODERADO, NUMERO Y FECHA DE LOS INSTRUMENTOS NOTARIALES DE LOS QUE SE DESPRENDAN LAS FACULTADES PARA SUSCRIBIR LA PROPUESTA, SEÑALANDO NOMBRE, NUMERO Y CIRCUNSCRIPCION DEL NOTARIO

O FEDATARIO PUBLICO QUE LOS PROTOCOLIZO.

- PARA LOS QUE DECIDAN AGRUPARSE PARA PRESENTAR UNA PROPUESTA DEBERA ACREDITAR EN FORMA INDIVIDUAL LOS REQUISITOS SEÑALADOS, ADEMAS DE ENTREGAR UNA COPIA DEL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS. LA PRESENTACION DE LOS DOCUMENTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA AGRUPACION Y LA DEL CONVENIO DEBERAN HACERSE POR EL REPRESENTANTE COMUN.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: UNA VEZ HECHA LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS, REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS Y HAYA PRESENTADO LA OFERTA SOLVENTE MAS BAJA.
- ESTA LICITACION NO ESTA BAJO LA COBERTURA DE NINGUN TRATADO.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: MEDIANTE ESTIMACIONES, LAS QUE DEBERAN REALIZARSE POR PERIODOS MENSUALES Y POR CONCEPTOS DE TRABAJOS TERMINADOS, ASIMISMO, EL PLAZO DEL PAGO DE DICHAS ESTIMACIONES SERA DENTRO DE UN TERMINO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA EN QUE HAYAN SIDO AUTORIZADAS POR LA RESIDENCIA DE LA OBRA, DE ACUERDO CON LO ESTIPULADO EN EL ARTICULO 54 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN 30% DE ANTICIPO.

MONTERREY, N.L., A 9 DE JUNIO DE 2005.

GERENTE REGIONAL RIO BRAVO

ING. PEDRO GARZA TREVIÑO

RUBRICA.

(R.- 213296)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA

CONVOCATORIA 014

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE, PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE REACTIVOS, VIDRIERIA Y SUMINISTROS PARA LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06710001-014-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	12/07/2005	12/07/2005 10:00 HORAS	18/07/2005 10:00 HORAS	2/08/2005 10:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	C840800000	TRIPSINA, LIOFILIZADO 40 U/MG	1	FRASCO
2	C840800000	ACETONITRILLO GRADO HPLC	6	FRASCO
3	C480000000	TAMIZ DE ACERO INOXIDABLE DE 75 MICROMETROS DE ABERTURA	1	PIEZA
4	C840800000	UREASA SOLUCION EN GLICERINA AL 50% 1000 U/ML	1	FRASCO
5	C840800000	ALCOHOL ETILICO R.A.	3	FRASCO

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 12, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-61-11-40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA, S.N.C., INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FID. 80170, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPOSICIONES SE REALIZARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 12, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICION SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA CALZADA LEGARIA 608, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA 9:00 A 14:00. PLAZO DE ENTREGA 45 DIAS NATURALES. EL PAGO SE REALIZARA 15 DIAS NATURALES PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES Y FACTURA CORRESPONDIENTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SECRETARIO TECNICO

LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 213298)

FIDEICOMISO PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LOS MEDIOS DE INFORMATICA Y DE CONTROL DE LAS AUTORIDADES ADUANERAS

SECRETARIA TECNICA

CONVOCATORIA 015

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA

LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO DE LOS QUE MEXICO FORMA PARTE PARA LA CONTRATACION DE ADQUISICION DE EQUIPO PARA LABORATORIO, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
06710001-015-05	\$968.88 COSTO EN compraNET: \$880.80	12/07/2005	12/07/2005 16:00 HORAS	18/07/2005 16:00 HORAS	2/08/2005 16:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I060000000	MICRO DESTILADOR AUTOMATICO	1	EQUIPO
2	I060000000	MAQUINA UNIVERSAL PARA PRUEBA DE MATERIALES	1	EQUIPO
3	I060000000	KIT DE ACCESORIOS PARA MAQUINA PARA HACER GRANULOMETRIA	1	JUEGO
4	I060000000	GENERADOR DE GAS HIDROGENO	1	PIEZA
5	I060000000	BOMBA DE AGUA PARA ENFRAMIENTO	1	PIEZA

LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN: AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 12, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL, TELEFONO 56-61-11-40, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO A FAVOR DE NACIONAL FINANCIERA S.N.C. INSTITUCION FIDUCIARIA DEL FID. 80170. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA. LA JUNTA DE ACLARACIONES Y LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE REALIZARAN EN LOS DIAS Y HORARIOS SEÑALADOS EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE, UBICADO EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1971, TORRE III, PISO 12, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, ALVARO OBREGON, DISTRITO FEDERAL. EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL. LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO. NO SE OTORGARA ANTICIPO. LUGAR DE ENTREGA CALZADA LEGARIA 608, COLONIA IRRIGACION, DELEGACION MIGUEL HIDALGO, CODIGO POSTAL 11500, MEXICO, D.F., LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: 9:00 A 14:00. PLAZO DE ENTREGA 60 DIAS NATURALES. EL PAGO SE REALIZARA 15 DIAS NATURALES PREVIA ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES Y ENTREGA DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE. NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS. NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SECRETARIO TECNICO

LIC. FRANCISCO JIMENEZ RODRIGUEZ

RUBRICA.

(R.- 213300)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES

ADMINISTRACION DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 27 FRACCION I Y 28 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, Y 18 DE SU REGLAMENTO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR DE FORMA ESCRITA O A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA EN LA(S) LICITACION(ES) DE CARACTER NACIONAL PARA LA CONTRATACION DE OPTIMIZACION DE ESPACIOS PARA OFICINAS EN EL 2o. NIVEL Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN INMUEBLE DEL SAT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 06101153-006-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LA OBRA O LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$2,300 COSTO EN compraNET: \$2,100	17/06/2005	15/06/2005 10:00 HORAS	13/06/2005 10:00 HORAS	23/06/2005 10:00 HORAS	28/06/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA O SERVICIO	FECHA ESTIMADA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010104	OPTIMIZACION DE ESPACIOS PARA OFICINAS Y TRABAJOS COMPLEMENTARIOS EN EL 2o. NIVEL DEL MODULO II DEL INMUEBLE DENOMINADO CONJUNTO HIDALGO; CON UBICACION EN AV. HIDALGO No. 77, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, DISTRITO FEDERAL	11/07/2005	150 DIAS NATURALES	\$5'000,000

- LAS BASES DE LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA LA FECHA LIMITE PARA SU ADQUISICION SEÑALADA EN EL PRESENTE DOCUMENTO, EN LA DIRECCION ELECTRONICA: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE.
- EN CONVOCANTE SE EFECTUARA EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DEL SAT, UBICADO EN SINALOA NUMERO 43, 6o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, MEXICO, D.F., EN DIAS HABILES DE 9:00 A 14:00 HORAS.
- LOS FORMA DE PAGO EN CONVOCANTE, SERA MEDIANTE CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DEL SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA. EN compraNET MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA DEBIDAMENTE PAGADOS EN EL BANCO A ELECCION DEL LICITANTE.
- LA DOCUMENTACION DISTINTA A LAS PROPUESTAS, RELATIVA A LA ACREDITACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA ALUDIDA EN LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS Y SU REGLAMENTO DEBERA SER PRESENTADA POR EL LICITANTE DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL NUMERAL 2 DE LAS BASES DE LICITACION, LOS ESCRITOS SEÑALARAN CLARAMENTE EL NUMERO DE IDENTIFICACION Y OBJETO DE LA LICITACION EN LA QUE EL PARTICIPANTE SE ENCUENTRE INTERESADO.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PREVIO AL ACTO FORMAL DE PRESENTACION Y APERTURA DE LAS PROPUESTAS, EL SAT A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS PODRA EFECTUAR REVISIONES PRELIMINARES Y REGISTRO DE LA DOCUMENTACION DE ACREDITACION DISTINTA A LAS PROPUESTAS, REFERIDA EN LAS BASES DE LICITACION EN EL NUMERAL 2. DICHO REGISTRO EN NINGUN CASO SERA CONSIDERADO COMO UNA PRESELECCION O PRECALIFICACION DE LOS LICITANTES.

- LA VISITA AL LUGAR DE LA OBRA SE INICIARA EL DIA Y A LA HORA SEÑALADOS (VER CUADRO ANTERIOR) Y EN EL LUGAR QUE SE INDICA A CONTINUACION.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADOS (VER CUADRO ANTERIOR) Y EN EL LUGAR QUE SE INDICA A CONTINUACION.

No. DE LICITACION	INICIO DE VISITA GUIADA	JUNTA DE ACLARACIONES
06101153-006-05	EN EL ACCESO PRINCIPAL AL INMUEBLE UBICADO EN AV. HIDALGO No. 77, COLONIA GUERRERO, CODIGO POSTAL 06300, DELEGACION CUAUHTEMOC, MEXICO, D.F.	EN LA SALA DE JUNTAS UBICADA EN EL 6o. PISO DEL INMUEBLE DE SINALOA No. 43, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, C.P. 06700, EN MEXICO, DISTRITO FEDERAL

- LOS ACTOS DE PRESENTACION Y APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS, ASI COMO LAS APERTURAS DE PROPUESTAS ECONOMICAS SE LLEVARAN A CABO EN LA SALA DE JUNTAS, UBICADA EN SINALOA NUMERO 43, 6o. PISO, COLONIA ROMA, DELEGACION CUAUHTEMOC, CODIGO POSTAL 06700, EN MEXICO, D.F., EN LOS DIAS Y HORAS SEÑALADOS.
- SE LES INVITA A LOS LICITANTES INTERESADOS EN LA PRESENTE CONVOCATORIA A PARTICIPAR A TRAVES DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA; PARA LO QUE DEBERAN ACUDIR A LAS OFICINAS DE LA SECRETARIA DE LA FUNCION PUBLICA, UBICADAS EN AVENIDA INSURGENTES SUR NUMERO 1735, 4o. PISO, TORRE SUR, COLONIA GUADALUPE INN, CODIGO POSTAL 01020, MEXICO, D.F., CON EL PROPOSITO DE QUE OBTENGAN LA CERTIFICACION DEL MEDIO DE IDENTIFICACION ELECTRONICA. MAYOR INFORMACION A LOS TELEFONOS (01-55) 59.99.6400 O 30.03.3000, EXTENSION 4449.
- LOS LICITANTES QUE OPTEN POR PARTICIPAR DE MANERA ELECTRONICA, DEBERAN OBSERVAR LO SEÑALADO EN EL ACUERDO, POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS DISPOSICIONES PARA EL USO DE MEDIOS REMOTOS DE COMUNICACION ELECTRONICA, EN EL ENVIO DE PROPUESTAS DENTRO DE LAS LICITACIONES PUBLICAS QUE CELEBREN LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL, ASI COMO EN LA PRESENTACION DE LAS INCONFORMIDADES POR LA MISMA VIA, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 9 DE AGOSTO DE 2000.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- ANTICIPO: EL SAT OTORGARA UN ANTICIPO DE 30% DEL IMPORTE DEL CONTRATO PARA QUE EL CONTRATISTA CONSIDERE TODO LO NECESARIO PARA EL INICIO DE LOS TRABAJOS, ASI COMO PARA LA COMPRA Y PRODUCCION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ADQUISICION DE EQUIPOS DE INSTALACION PERMANENTE Y DEMAS INSUMOS QUE DEBERAN OTORGAR.
- SE PODRA SUBCONTRATAR LAS PARTES DE LA OBRA O SERVICIO QUE EL SAT SEÑALE EN LAS BASES DE LICITACION CORRESPONDIENTES.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES CONTENIDAS EN LAS BASES DE LA(S) LICITACION(ES), ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS INTERESADOS PODRAN SER NEGOCIADAS.

LA PRESENTE CONVOCATORIA CONTIENE LA INFORMACION MINIMA INDISPENSABLE QUE SE HACE DEL CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR, POR LO QUE, EN CASO DE REQUERIR CUALQUIER ACLARACION AL RESPECTO, SE DEBERA ACUDIR AL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE DE 9:00 A 14:00 HORAS, EN DIAS HABILES.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ADMINISTRADOR DE PROYECTOS Y OBRA PUBLICA
ARQ. CARLOS RAUL WIDMER LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 213273)

SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTARIA
ADMINISTRACION GENERAL DE INNOVACION Y CALIDAD

ADMINISTRACION CENTRAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
ADMINISTRACION DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a participar en la licitación pública nacional electrónica de servicios, a las personas físicas o morales, con actividades comerciales y profesionales relacionadas con la prestación del servicio de suministro de vales de gasolina, para que libremente presenten propuestas solventes en sobre cerrado.

No. de licitación		Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta aclaraciones de	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
06101072-009/05		\$969.00 convocante \$881.00 compraNET	17/06/2005	17/06/2005 9:00 horas	23/06/2005 9:00 horas	27/06/2005 12:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	C660800000	Suministro de vales de gasolina			1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx>, o bien en la Subadministración de Adquisiciones "A", sita en Sinaloa número 43, 2o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal, teléfono 9158-9171, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, con cheque certificado o de caja, a favor del Servicio de Administración Tributaria; en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 9:00 horas. No habrá visita a instalaciones del SAT.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 9:00 horas.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 12:30 horas. Todos los actos serán celebrados en la sala de juntas de la Administración de Adquisiciones, Sinaloa número 43, 13o. piso, colonia Roma, código postal 06700, Delegación Cuauhtémoc, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano. No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: diversas unidades administrativas del SAT, de lunes a viernes, en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: del 1 de julio al 31 de diciembre 2005 y al 31 de diciembre de 2006.
- El pago se realizará: dentro de los 3 días hábiles, contados a partir del día siguiente de la aceptación de la factura, previa entrega de los servicios, de conformidad al artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a través de contrato abierto.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos de los artículos 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 8 fracción XX de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
ADMINISTRADORA DE ADQUISICIONES

LIC. LUZ ANGELICA RAMIREZ MEDINA

RUBRICA.

(R.- 213268)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 800-05-115 para adquirir los equipos de seguridad descritos a continuación de manera general:

No. de grupo	No. de partida	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	1.1	Cámara de video para CCTV fijas para interiores	45	Pza.
1	1.8	Cámaras móviles de domo para interiores	10	Pza.
1	1.9	Cámaras móviles de domo para exteriores	6	Pza.
1	1.13	Matricial para 16 cámaras	9	Pza.
1	1.20	Transmisores pasivos de video (BALUN)	130	Pza.
1	1.23	Servicio de instalación y puesta en marcha en la Ciudad de México	1	Srv.
1	1.24	Servicio de instalación en la sucursal Guadalajara: - 5 matriciales sin teclado	1	Srv.
2	2.1	Grabadores digitales para cámaras de CCTV que incluye: - Licencia para control de cámaras de domo, marca Integral Technologies modelo DVXi-PTZ - Licencia para monitoreo del sistema (watch dog) marca Integral Technologies modelo IN3390-00330	8	Pza.
2	2.2	Unidades de respaldo externas USB con disco duro extraíble para grabador digital	6	Pza.
2	2.3	Discos duros extraíbles para unidades de respaldo externas	9	Pza.
2	2.4	Servicio de instalación en Hermosillo de 3 grabadores digitales	1	Srv.
2	2.5	Servicio de instalación en Mexicali de 1 grabador digital	1	Srv.
2	2.6	Servicio de instalación en Monterrey de 4 grabadores digitales	1	Srv.

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,500.00 pesos (dos mil quinientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 24 de junio de 2005, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Gestión Administrativa de Sistemas, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, planta baja, colonia Centro, código postal 06059, México, D.F., sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El periodo de entrega de los bienes que se requiere es: la entrega de los bienes materia de licitación se realizará dentro de las seis semanas siguientes a la fecha en que el Banco de México haya entregado el anticipo correspondiente, tal y como se establece en el anexo H, de las bases de licitación.

En la instalación y puesta en marcha de los bienes que integran la partida 1.23 del grupo 1, el plazo será de ocho semanas y para las partidas 1.24 del grupo 1, y 2.4, 2.5 y 2.6 del grupo 2, el plazo será de tres semanas, dichos plazos iniciarán a partir de la fecha en que Banco de México comunique por escrito a la empresa que es posible comenzar con los trabajos. Dicha notificación deberá ser enviada al menos cinco días hábiles antes de la fecha de inicio. Las instalaciones podrán o no llevarse a cabo de manera simultánea.

El lugar de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha de los bienes es: los bienes materia de licitación serán entregados, instalados y puestos en marcha en los inmuebles del Banco de México indicados en el anexo H, de las presentes bases. Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega de los bienes será en el sitio antes señalado, en los términos de INCOTERMS 2000, DDP.

Condiciones de pago: los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se realicen los pagos. Tratándose de proveedores en el extranjero, el Banco cubrirá a la empresa ganadora la cantidad correspondiente a través de un crédito comercial irrevocable. Los licitantes deberán cotizar los bienes materia de licitación en dólares de los Estados Unidos de América, mientras que los servicios de instalación y puesta en marcha de los mismos deberán cotizarse exclusivamente en moneda nacional, debiendo considerar en ambos casos, todos los gastos directos e indirectos derivados de la adquisición, entrega, instalación y puesta en marcha de los referidos bienes.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los bienes deberá realizarse en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día hábil bancario siguiente al vencimiento de los plazos para efectuar los pagos establecidos en el modelo de contrato adjunto a las bases de licitación.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos: se otorgará un anticipo por la cantidad equivalente al 50% del importe total de los bienes materia de licitación, más el importe del Impuesto al Valor Agregado, sin incluir el importe total de la instalación y puesta en marcha de los referidos bienes, respecto de aquellos que requieran instalación, dentro de los 10 días naturales, siguientes a la fecha de la firma del contrato y previa entrega de una póliza de fianza en los términos citados en el modelo de contrato adjunto a las bases. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito standby, a entera satisfacción del Banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo del contrato adjunto a las bases de licitación. Un segundo pago de 50% restante del importe de los bienes más el importe del Impuesto al Valor Agregado, sin incluir el importe total de la instalación y puesta en marcha, una vez que la empresa ganadora haya entregado a entera satisfacción del Banco, la totalidad de los bienes. Y, de ser el caso, un tercer pago por concepto de instalación y puesta en marcha de los bienes materia de licitación, más el importe del Impuesto al Valor Agregado, una vez concluida a entera satisfacción del propio Banco dicha instalación y puesta en marcha, en los términos del modelo de contrato adjunto a las bases.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 30 de junio de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 4 de julio de 2005, en la sala de juntas de la Dirección de Sistemas del Banco, ubicada en avenida Cinco de Mayo número 1, 4o. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, Distrito Federal, a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar que se señala en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 19 de julio de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

BANCO DE MEXICO
 SUBGERENTE DE TELECOMUNICACIONES SUBGERENTE DE DESARROLLO TECNOLÓGICO
ING. VÍCTOR BARRÓN TREJO **ING. ARTURO GARCÍA HERNÁNDEZ**
 RUBRICA. RUBRICA.

(R.- 213254)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA DE LICITACION PÚBLICA INTERNACIONAL

Banco de México, de conformidad con lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en las Normas del Banco de México en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, así como de servicios, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a todos los interesados a participar en la licitación pública internacional número 700-05-158-2 (ESA 158), para adquirir diversos equipos eléctricos, mismos que se describen a continuación:

No. de partida	Descripción completa de los bienes y/o servicios	Cantidad	Unidad de medida
1	Entrega de subestación eléctrica, receptora y derivada encapsulada en SF6, para servicio interior, para operar a una tensión nominal de 13.2 kV	1	Equipo
2	Entrega de transformador de distribución de 1000 kVA	1	Equipo
3	Entrega de tableros generales de distribución	7	Equipo
4	Entrega, instalación y puesta en marcha de planta diesel eléctrica de emergencia de 350 KW	1	Equipo

Las demás características y especificaciones de dichos bienes y/o servicios, se mencionan en el anexo A de las bases de licitación.

Las bases de licitación estarán a su disposición mediante el pago de \$2,000.00 pesos (dos mil pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado y deberá ser pagado en moneda nacional, al momento de recibir las bases, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V., u otra similar, el cual deberá contar los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria y hasta el día 22 de junio de 2005, de 10:00 a 13:30 horas, en días hábiles bancarios, en la oficina de Estudios de Servicios y Adquisiciones, así como en la oficina de Administración de la sucursal Mérida del Banco, ubicadas en la calle Venustiano Carranza número 32, 3er. piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, México, D.F., y en la Calle 56-A número 475 por 37, Paseo de Montejo, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, respectivamente, sin embargo, los interesados podrán revisar tales documentos previamente al pago de dicho costo, el cual será requisito para participar en la licitación.

El periodo de entrega y/o instalación y/o puesta en marcha que se requiere es: la entrega de la totalidad de los equipos deberá realizarse en un plazo máximo de dos meses contado a partir de la firma del contrato respectivo. Asimismo, la planta eléctrica de emergencia deberá quedar debidamente instalada y puesta en marcha en un plazo máximo de 2 meses contado a partir del momento de su entrega, a entera satisfacción del Banco de México.

Lugar para la entrega de los bienes materia de licitación: en las instalaciones del Banco de México ubicadas en Calle 56 A número 475 por 37, Paseo de Montejo, colonia Centro, código postal 97000, Mérida, Yucatán, nivel sótano. En el caso de la planta eléctrica de emergencia, ésta deberá entregarse, instalarse y ponerse en marcha en el lugar antes citado. Tratándose de proveedores extranjeros, la entrega de los bienes será en el sitio antes señalado, en los términos de INCOTERMS 2000, DDP.

Condiciones de pago: los licitantes deberán cotizar los bienes materia de licitación en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, motivo por el cual, los pagos se efectuarán en moneda nacional al tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana, que publique Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a aquel en que se realicen los pagos. Tratándose de proveedores en el

extranjero, el Banco cubrirá a la empresa ganadora la cantidad correspondiente a través de un crédito comercial irrevocable.

Es importante comentar que en virtud de que la cotización de los bienes deberá realizarse en moneda nacional o en dólares de los Estados Unidos de América, se considerará para efectos de comparación de las propuestas y de adjudicación, el tipo de cambio que publique el Banco de México en el Diario Oficial de la Federación, correspondiente al día hábil bancario anterior a la fecha de presentación de las propuestas.

Momento en que se hará exigible el pago: el pago será exigible al día hábil bancario siguiente al vencimiento del plazo para efectuar el pago establecido en el contrato correspondiente.

Porcentaje, condiciones y momento en que se entregarán anticipos:

A) Subestación, transformador y tableros generales de distribución:

1. Se otorgará un 50% de anticipo sobre el importe total de los bienes materia de adquisición, pagadero dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de la firma del contrato y previa entrega de una póliza de fianza conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a las respectivas bases, así como de la factura o recibo respectivo, a entera satisfacción del propio banco. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito standby, a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.
2. El 50% restante del importe total de los bienes, contra la entrega de la totalidad de los mismos a entera satisfacción del Banco de México, en los términos del modelo de contrato adjunto a las bases de licitación respectiva.

B) Planta eléctrica de emergencia.

1. Se otorgará el 50% de anticipo sobre el importe total por concepto de entrega del equipo, pagadero dentro de los 20 días naturales, siguientes a la fecha de la firma del contrato y previa entrega de una póliza de fianza, conforme a lo señalado en el modelo de contrato anexo a las respectivas bases, así como de la factura o recibo respectivo, a entera satisfacción del propio banco. Tratándose de proveedores en el extranjero deberán presentar una garantía bancaria o carta de crédito standby, a entera satisfacción del banco en los términos y condiciones previstos al efecto en el modelo de contrato adjunto a las bases.
2. El 50% restante se liquidará una vez que el equipo se entregue en el lugar indicado por el Banco.
3. El 100% por concepto de instalación y puesta en marcha, se cubrirá cuando hayan sido concluidos en su totalidad ambos conceptos, a entera satisfacción del Banco de México.

El acto de presentación y apertura de proposiciones, tanto técnicas como económicas, se llevará a cabo en dos etapas conforme a lo siguiente:

- a) El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, así como de apertura exclusivamente de propuestas técnicas, se llevará a cabo el día 28 de junio de 2005, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco, localizada en el tercer piso del edificio, ubicado en Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.
- b) El acto de apertura de propuestas económicas, se llevará a cabo el día 5 de julio de 2005, en la sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del banco, localizada en el tercer piso del edificio, ubicado en Venustiano Carranza número 32, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en México, D.F., a las 11:00 horas.

Las propuestas deberán presentarse por escrito en idioma español, en dos sobres cerrados, que contendrán, por separado, la proposición técnica y la proposición económica. En la fecha y lugar que se señala en el inciso a) precedente se llevará a cabo el registro de asistentes y la recepción de documentos que deberán presentar los interesados, dichas actividades se realizarán en el lapso de la hora anterior al acto de presentación y apertura de proposiciones.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal, así como las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos y el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

El fallo de la presente licitación será comunicado por escrito, a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el día 18 de julio de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

La presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional.

Con fundamento en los artículos 8o., 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como Unico del Acuerdo de Adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE INMUEBLES
ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIA
LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 213247)

BANCO DE MEXICO

CONVOCATORIA PUBLICA NACIONAL EN MATERIA DE OBRA INMOBILIARIA

Banco de México, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en su propia Ley, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, en las Normas del Banco de México en Materia de Obra Inmobiliaria y Servicios Relacionados con las Mismas, y en las demás disposiciones aplicables, convoca a las personas físicas y morales en posibilidad de llevar a cabo la obra inmobiliaria a que se refiere el presente documento, a participar en la licitación pública nacional en materia de obra inmobiliaria número 700-05-154-2, para la realización de la obra de remodelación y adaptación del local denominado Centro de Coordinación y Control C-3 Legaria, ubicado en calzada Legaria número 685, módulo IV, sótano, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, Distrito Federal, incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Descripción general de la obra: adaptación y remodelación de áreas de trabajo, consistente en demoliciones, desmantelamientos, construcción de divisiones de tablarroca, muros de tabique y cancelería, instalaciones eléctricas, canalizaciones de voz de datos, instalación de acondicionamiento de aire y acabados, todos estos trabajos incluyendo el suministro de los bienes que se requieran para su realización.

Lugar en el que se llevarán a cabo los trabajos: calzada Legaria número 685, módulo IV, Sótano, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, Distrito Federal.

Tipo de contratación: a precios unitarios y tiempo determinado.

La obra a contratar deberá contar con 100% de contenido nacional.

Lugar, periodo y horario para la obtención de las bases: Oficina de Administración y Control de Contratos de Obra del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, cuarto piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la ciudad de México, Distrito Federal, del 9 de junio al 1 de julio de 2005, de 9:00 a 13:00 horas, de lunes a viernes, en días hábiles bancarios.

Lugar, fecha y horario para la visita al sitio de realización de la obra: Se llevará a cabo el día 23 de junio de 2005, a las 10:00 horas, iniciando en el acceso del inmueble, ubicado en la calle de Presa de la Amistad número 707, colonia Irrigación, Delegación Miguel Hidalgo, código postal 11500, México, Distrito Federal, siendo obligatorio para los licitantes la asistencia a la citada visita. La persona que asista en representación del licitante, deberá acreditarse mediante la presentación del original de una identificación

oficial vigente con fotografía, previamente a la realización de la citada visita, en el lugar donde se realizará la misma, y firmar el registro respectivo.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de presentación de propuestas técnicas y económicas y apertura exclusivamente de propuestas técnicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 8 de julio de 2005 a las 11:00 horas.

Lugar, fecha y hora de celebración del acto de apertura de propuestas económicas: sala de juntas de la Gerencia de Inmuebles del Banco de México, ubicada en Venustiano Carranza número 32, tercer piso, colonia Centro, Delegación Cuauhtémoc, código postal 06059, en la Ciudad de México, Distrito Federal, el día 15 de julio de 2005 a las 11:00 horas.

Costo de las bases: \$4,200.00 (cuatro mil doscientos pesos 00/100 M.N.). Este precio incluye el Impuesto al Valor Agregado, y deberá ser pagado en moneda nacional, a través de cheque de caja o certificado a cargo de una institución de crédito del país, expedido precisamente a favor de Banco de México, sin agregar las siglas S.A., S.A. de C.V. u otra similar, el cual deberá contar con los estándares de seguridad emitidos por las autoridades competentes, mismo que será requisito para participar en la licitación. Sin embargo, los interesados podrán revisar las bases previamente al pago de dicho costo. Todas las personas que consulten las bases, deberán acreditarse mediante la presentación del original de una identificación oficial vigente, y firmar el registro respectivo.

Fechas estimadas de:

Inicio de la obra: 19 de agosto de 2005.

Terminación de la obra: 8 de diciembre de 2005.

Plazo de ejecución de la obra: 112 días naturales.

Cabe resaltar que parte o partes de la obra o del suministro de los equipos y materiales, podrán ser subcontratadas de acuerdo con lo especificado en las bases de la presente licitación; así como que la presente licitación no se realiza bajo la cobertura de algún tratado internacional. Asimismo, las proposiciones deberán ser presentadas en idioma español.

Los interesados deberán:

Tener experiencia en remodelación con trabajos de albañilería, acabados, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, además deberán demostrar dicha experiencia en por lo menos dos obras que cuenten, cada una, con una superficie mínima de 500 metros cuadrados en los últimos dos años.

- Contar con un capital contable mínimo de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.).
- Acreditar su existencia legal o personalidad jurídica mediante: el original del testimonio o copia certificada del acta constitutiva y, en su caso, de las modificaciones respectivas, así como copia simple legible de las mismas, en la que se acredite una antigüedad mínima de 3 años de haberse constituido como sociedad previamente a la fecha de la publicación de la convocatoria de la presente licitación. Dichos documentos deberán contener los datos relativos a su inscripción en el registro público correspondiente. Tratándose de personas físicas, éstas deberán presentar copia certificada y simple de su acta de nacimiento. En ambos casos, original y copia simple legible de su cédula de identificación fiscal o, en su caso, cédula de Registro Federal de Contribuyentes.
- Acreditar su experiencia y capacidad técnica mediante la presentación de lo siguiente:
 - a) Informe pormenorizado en el que se acredite haber ejecutado durante los últimos 2 años, por lo menos dos obras que contengan remodelaciones con trabajos de albañilería, acabados, instalaciones eléctricas y de aire acondicionado, que demuestren tener experiencia en dichas características y con una superficie mínima de 500 metros cuadrados cada una, para alguna

dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o para alguna persona física o moral distinta al propio licitante, debiendo describir la ubicación de dichas obras, indicando superficie cubierta construida, el plazo de ejecución, el monto contratado, así como el nombre, domicilio y teléfono de la dependencia o entidad de la Administración Pública Federal o persona física o moral para las que fueron construidas, adjuntando copia de fotografías de las referidas obras.

- a.1)** Organigrama propuesto por el licitante que conformará la plantilla que estaría a cargo directamente de la obra materia de licitación, así como el curriculum de cuando menos los tres primeros niveles de responsabilidad del personal técnico, así como del responsable directo de cada especialidad, en el que conste que tienen experiencia precisamente en obras similares a la que es materia de la presente licitación.
- b)** Comunicación, precisamente en los términos del formato que se contiene como anexo F de las bases de licitación.
- Acreditar su capacidad financiera, mediante la presentación de la siguiente documentación en la que se deberá acreditar un capital contable mínimo de \$480,000.00 (cuatrocientos ochenta mil pesos 00/100 M.N.), para el último ejercicio fiscal en el que conforme a los plazos de Ley, ya se debió haber presentado la declaración del Impuesto Sobre la Renta:
 - Original y copia simple legible de los siguientes estados financieros:
 - b.1)** Estado de situación financiera, correspondiente al ejercicio 2004 y comparado con el ejercicio 2003, representando los cambios en la situación financiera,
 - b.2)** Estado de resultados, correspondiente al ejercicio 2004 y comparado con el ejercicio 2003, y
 - b.3)** Estado de variaciones en el capital contable del ejercicio 2004 respecto del ejercicio 2003.

Todos los estados financieros, deberán estar dictaminados por el auditor externo autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que incluyan la opinión del auditor, así como las notas que forman parte integrante de los mismos.

- Copia simple legible de la constancia de inscripción en el Registro de Contadores Públicos emitida por la Administración General de Auditoría Fiscal Federal, así como de la cédula profesional del contador público que consigne el dictamen y del contador público que suscriba los estados financieros en el caso de ser una persona distinta a la primera.
- Copia simple legible de la declaración del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al ejercicio fiscal 2004. Dicha copia deberá contener el sello de recibida por la oficina o banco en que se hubiere presentado, o bien el comprobante del pago a través de medios electrónicos.

Banco de México otorgará al contratista seleccionado un anticipo de 30% de la asignación presupuestal autorizada para el ejercicio 2005, para ser destinado el 10% para inicio de obra y demás conceptos expresados en el artículo 50 fracción II de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; el 20% para la compra y producción de materiales de construcción y la adquisición de equipos de instalación permanente y demás insumos, y el 0% para la adquisición de equipos especiales.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

No podrán presentar propuestas ni celebrar el contrato correspondiente, aquellas personas físicas o morales a las que, mediante publicación en el Diario Oficial de la Federación, se les haya determinado impedimento para contratar o celebrar contratos con la Administración Pública Federal; las que se encuentren en alguno de los supuestos a que se refiere la fracción XX del artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos, y las que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Banco de México se reserva el derecho de declarar desierta la licitación, así como de adjudicar el contrato respectivo total o parcialmente. Al efecto, determinará cuáles propuestas califican como solventes conforme a los criterios contenidos en las bases correspondientes.

El criterio que se aplicará para adjudicar el contrato, se fundará en el análisis y valoración comparativa de las propuestas, adjudicándose a aquel licitante cuya proposición resulte

solvente en virtud de reunir, conforme a los criterios expresados en las bases de licitación, las condiciones legales, técnicas, económicas y de experiencia requeridas, y hubiere garantizado satisfactoriamente el cumplimiento de sus obligaciones. Si resultare que dos o más proposiciones son solventes, el contrato se adjudicará a quien haya presentado la proposición cuyo precio sea el más bajo.

El fallo de la presente licitación será comunicado a través de fax, telegrama, correo certificado, mensajería especializada o correo electrónico, a más tardar el 5 de agosto de 2005, sin efectuarse acto de fallo.

Con fundamento en los artículos 8, 10 y demás del Reglamento Interior del Banco de México, así como único del acuerdo de adscripción de sus unidades administrativas.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

BANCO DE MEXICO

GERENTE DE
INMUEBLES

ARQ. JUAN ARTURO ARCINIEGA SORIANO
RUBRICA.

SUBGERENTE DE ADMINISTRACION
INMOBILIARIA

LIC. CLAUDIO RAMON GARCIA OSORIO
RUBRICA.

(R.- 213249)

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

JUNTA LOCAL EJECUTIVA EN EL ESTADO DE CHIAPAS

NOTA ACLARATORIA

Nota aclaratoria relativa a la convocatoria de la licitación pública internacional número 00100008-001-05 que fue publicada con fecha 26 de mayo de 2005, con registro número R.- 212497, se estima pertinente hacer del conocimiento del público en general la siguiente precisión:

Dice:	Debe decir:
No. de concurso 0100008-001/2005	No. de concurso 00100008-001-05

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 7 DE JUNIO DE 2005.

PRESIDENTE DEL SUBCOMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

LIC. JOSE LUIS VAZQUEZ LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 213166)

COORDINACION NACIONAL DEL PROGRAMA DE DESARROLLO HUMANO OPORTUNIDADES

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
CONVOCATORIA 005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, su Reglamento y demás disposiciones legales vigentes en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación del servicio de elaboración, impresión y envío de bolsas, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 20001001-006-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$970.00 Costo en compraNET: \$880.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	23/06/2005 10:00 horas	28/06/2005 16:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C810000000	Servicio de elaboración, impresión y envío de 403,800 bolsas de lona o loneta	1	Servicio

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Insurgentes Sur número 1480, 4o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal, teléfono: 55-34-30-00, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, a través del formato SHCP-5 "Declaración General de Pago de Derechos" debidamente llenada y sellada por institución bancaria autorizada. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional, ubicada en avenida Insurgentes Sur número 1480, 5o. piso, colonia Barrio Actipan, código postal 03230, Benito Juárez, Distrito Federal.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- La apertura de las propuestas económicas se efectuará el día 28 de junio del 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El fallo se dará a conocer en junta pública el día 29 de junio de 2005 a las 16:30 horas, en la sala de juntas de la Coordinación Nacional.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: el servicio se prestará en las oficinas del proveedor y la entrega de las bolsas será en las coordinaciones estatales que se mencionan en el anexo 1, los días de lunes a viernes, según lo especificado en el anexo 1.
- Plazo de entrega: 30 días naturales, a partir del Vo. Bo. y autorización de la muestra preliminar.
- El pago se realizará: contra la entrega total de las bolsas en las coordinaciones estatales.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Por acuerdo de la Comisión Intersecretarial para la Transparencia y Combate a la Corrupción, se invita a las cámaras, colegios y/o asociaciones profesionales, así como otras asociaciones no gubernamentales y a cualquier persona física que sin haber comprado bases, puedan asistir como observadores a los actos públicos de la presente licitación, los cuales registrarán su asistencia pero no podrán intervenir de ninguna manera en dichos actos.
- Con objeto de que las personas físicas y morales interesadas puedan revisar las especificaciones y condiciones solicitadas en estas bases y así poder determinar sus posibilidades de cumplimiento a las mismas, se les permitirá la consulta de estas bases previamente a su compra.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTORA GENERAL ADJUNTA DE ADMINISTRACION
C.P. CAROLINA MENDEZ VERA
RUBRICA.

(R.- 213264)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION AZCAPOTZALCO
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 003

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 27 fracción I, 28, 30 fracción I, 31

y 32 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación de carácter nacional, para la contratación en la modalidad de licitación pública nacional, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Descripción y ubicación de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable mínimo requerido
30001058-004-05	Construcción de carpeta asfáltica, guarniciones y banquetas en las calles: Francisco Villa y Jesús Capistrán; ambas en el tramo comprendido entre las calles Gustavo Bazán y Eusebio Jáuregui, colonia Ampliación San Pedro Xalpa, Delegación Azcapotzalco	25-07-05	7-10-05	\$1'400,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
30001058-004-05	\$1,000.00 (Vía directa) \$800.00 (compraNET)	14-06-05	15-06-05 10:00 Hrs.	16-06-05 10:00 Hrs.	24-06-05 10:00 Hrs.	30-06-05 10:00 Hrs.

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización previa por la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal (SFDF) número SFDF/044/2005, de fecha 9 de febrero de 2005; y el oficio DGEAG/1300/05, de fecha 2 de mayo de 2005, girado Dirección General de Egresos de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal.

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en el Sistema compraNET en la dirección: <http://compranet.gob.mx> o bien, en la Dirección Técnica, sita en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 2o. piso, colonia Santo Domingo, Delegación Azcapotzalco, a partir de la fecha de publicación de la presente convocatoria, de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles.

Requisitos para adquirir las bases:

1.- Adquisición directa en unidad convocante:

- 1.1.** Constancia actualizada del registro de concursante emitido por la Secretaría de Obras y Servicio.
- 1.2.** Escritura constitutiva y modificaciones si las hubiera, con los datos registrales correspondientes, así como el nombre del representante legal y el documento que acredite su personalidad.
- 1.3.** Alta ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y su cédula de identificación fiscal, así como el registro ante el IMSS.
- 1.4.** Relación de todos los trabajos que comprueben su experiencia técnica en la ejecución de los mismos, así como curriculum de la empresa y de sus principales ejecutivos y directivos.
- 1.5.** Documentos comprobantes para el capital contable mínimo (mediante declaración fiscal del ejercicio del año inmediato anterior), donde se compruebe el capital contable mínimo requerido, declaraciones parciales del año en curso y los estados financieros (al 31 de diciembre de 2003 y al 31 de diciembre de 2004), auditados y firmados por contador público externo, anexando copia de la cédula profesional del contador.

- 2.- En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - 2.1. Los documentos indicados en los puntos anteriores, se anexarán en el sobre de la propuesta técnica, como documento A.1; el no presentar estos documentos será motivo de descalificación.
 - 2.2. Los planos, especificaciones u otros documentos, que no puedan obtener mediante el Sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la dirección técnica de esta Delegación, previa presentación del recibo de pago.
- 3.- La forma de pago de las bases se hará:
 - 3.1. En el caso de adquisición directa en las oficinas de la Dirección Técnica, mediante cheque certificado o de caja, expedido a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas/Tesorería G.D.F., con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - 3.2. En el caso de adquisición por el Sistema compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- 4.- El lugar de reunión para la visita de obra será, en las oficinas de la Dirección Técnica, en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 2o. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F.
- 5.- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 6.- Los actos de presentación y apertura de proposiciones técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de juntas de la Dirección Técnica perteneciente a la Delegación Azcapotzalco, ubicada en calle Ferrocarriles Nacionales número 750, 3er. piso, colonia Santo Domingo, código postal 02160, Delegación Azcapotzalco, D.F., los días y horas indicados anteriormente.
- 7.- Se otorgará un anticipo de 10% (10 por ciento) para inicio de obra y de 20% (20 por ciento) para compra de materiales y/o equipos de instalación permanente.
- 8.- Las proposiciones deberán presentarse en idioma español.
- 9.- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- 10.- No habrá subcontratación.
- 11.- Los interesados en la licitación deben comprobar experiencia técnica en obras similares y capacidad financiera, administrativa y de control, durante el proceso de evaluación, según la información que se solicita en las bases de esta licitación pública.
- 12.- Ninguna de las condiciones contenidas en la bases de la licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- 13.- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- 14.- Si resultare que dos o más proposiciones son solventes porque satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo.
- 15.- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: entre otros aspectos, el cumplimiento de las condiciones legales exigidas al licitante; que los recursos propuestos por el licitante sean los necesarios para ejecutar satisfactoriamente, conforme al programa de ejecución, las cantidades de trabajo establecidas; que el análisis, cálculo e integración de los precios sean acordes con las condiciones de costos vigentes en la zona o región donde se ejecuten los trabajos.
- 16.- Las condiciones de pago son: las estimaciones de los trabajos ejecutados se formularán con un plazo no mayor de un mes. El contratista presentará a la residencia de obra dentro de los seis días naturales, siguientes a la fecha de corte para el pago de las estimaciones que hubiere fijado la Delegación en el contrato, acompañadas de la documentación que acredite la procedencia de su pago; la supervisión de obra para realizar la revisión y autorización de las estimaciones contará con un plazo no mayor de quince días naturales, siguientes a su presentación. En el supuesto de que surjan diferencias técnicas o numéricas que no puedan ser autorizadas dentro de dicho plazo, éstas se resolverán e incorporarán en la siguiente estimación.
Las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la unidad ejecutora del gasto en las oficinas que determine, bajo su responsabilidad, en un plazo no mayor a veinte días naturales, contados a partir de la fecha en que hayan sido autorizadas por la supervisión de obra de que se trate.
- 17.- Contra la resolución que contenga el fallo, no procederá recurso alguno.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. JORGE ESPINOSA GONZALEZ
 RUBRICA.

(R.- 213180)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
 LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 008

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con los artículos 26 fracción I y 28 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para la adquisición de vehículos, maquinaria y equipo de construcción, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Apertura técnica	Acto de apertura económica
30001031-010-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/06/2005	14/06/2005 13:00 horas	17/06/2005 11:00 horas	21/06/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C571000232	Camioneta de redilas de 3 ½ toneladas	1	Vehículo
2	C581026596	Camioneta pick up de 1 ½ tonelada	1	Vehículo
3	C561005482	Retroexcavadora, motor diesel	1	Vehículo
4	C581003625	Camioneta pick up de ¾ tonelada	1	Vehículo
5	C571000148	Camión de volteo de 12 toneladas	1	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 9 al 13 de junio de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas./La forma de pago es, cheque certificado o de caja a nombre de la Tesorería de la Federación. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, colonia Barrio de San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal./Los actos de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090 Xochimilco, Distrito Federal./El fallo se efectuará en las fechas y horarios indicados en las bases correspondientes, en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será: español./La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano./No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocan/Plazo de entrega: según bases./El pago se realizará: 20 días hábiles./Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas./Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.
- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Mohedano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.

- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público./Se convoca a fabricantes y distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 213135)

GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION XOCHIMILCO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 009

Lic. Saulo Rosales Ortega, Director General de Administración en la Delegación Xochimilco, en observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 a) y 30 fracción I de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones para el vehículo y, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de propuestas	Fallo
30001031-011-05	\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,000.00	13/06/2005	14/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	16/06/2005 11:00 horas	20/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C578512543	Pick up de 4 cilindros de doble cabina	2	Vehículo
2	C570012547	Pick up 6 cilindros	2	Vehículo
3	C570012541	Minibús para 26 pasajeros	1	Vehículo
4	C570012552	Automóvil sedán, 4 puertas, 4 cilindros	4	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en Gladiolas número 161, colonia Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal, teléfono 56 76 01 67, los días 9 al 13 de junio de 2005, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas./La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema en la cuenta número 9649285 de la sucursal 92 de Santander Serfin.
- La junta de aclaraciones se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El acto de presentación de las propuestas se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El fallo se efectuará en las fechas y horarios arriba indicados en la Unidad Departamental de Adquisiciones, ubicada en Gladiolas número 161, Barrio San Pedro, código postal 16090, Xochimilco, Distrito Federal.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español./La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano./No se otorgará anticipo. Lugar de entrega: almacén general Capulines, calle Capulines sin número, colonia Barrio Xaltocan./Plazo de entrega: según calendario./El

pago se realizará: 20 días hábiles./Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas./Esta convocatoria no se realiza bajo la cobertura de algún tratado.

- El responsable de cada una de las etapas de la presente es el C.P. Eduardo Moledano Espitia, J.U.D. de Adquisiciones.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 39 de la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
- Se convoca a fabricantes o distribuidores autorizados.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
LIC. SAULO ROSALES ORTEGA
RUBRICA.

(R.- 213136)

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

DIRECCION EJECUTIVA DE ADMINISTRACION Y DEL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL

DIRECCION DE ADQUISICIONES Y CONTROL PATRIMONIAL

CONVOCATORIA DE LA LICITACION PUBLICA NACIONAL No. IEDF-LPN-08/05

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134 y con fundamento en los numerales 28 letra A, 29, 44, 45 fracción I y 48 párrafo tercero de los lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios del Instituto Electoral del Distrito Federal, se convoca a personas físicas y morales a participar en la licitación pública de carácter nacional relativa a la contratación del servicio de publicidad exterior de camiones urbanos en el Distrito Federal, cuya celebración fue autorizada por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Generales de este Instituto, en su sesión ordinaria número 09/2005 de fecha 6 de junio de 2005, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Acto de fallo
IEDF-LPN-08/05	\$1,000.00	15 de junio, 12:00 horas	21 de junio, 12:00 horas	23 de junio, 12:00 horas	23 de junio, 16:00 horas

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	Contratación del servicio de publicidad exterior en autobuses urbanos en el Distrito Federal, 4 rutas y 6 camiones como mínimo por ruta	3	Mes

- Las bases de la presente licitación están disponibles para su consulta gratuita y venta a partir de la fecha de publicación y hasta el 14 de junio de 2005, en la Dirección de Adquisiciones y Control Patrimonial, ubicada en Huizaches número 25, planta baja, colonia Rancho Los Colorines, Delegación Tlalpan, código postal 14386, México, D.F., de 10:00 a 18:00 horas, y sólo para consulta en la página de Internet del Instituto www.iedf.org.mx.
- La forma de pago de las bases, deberá realizarse con cheque certificado o de caja a favor del Instituto Electoral del Distrito Federal.
- Todos los eventos de la licitación son públicos, y se realizarán en la sala de juntas ubicada en la planta baja del domicilio de la convocante.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán presentarse las propuestas económicas será: moneda nacional.

- Condiciones de pago: el monto total se pagará en tres exhibiciones iguales al término de cada mes, siempre y cuando el servicio se haya realizado a entera satisfacción del Instituto y visto bueno del área requirente. A partir de entonces estarán en la posibilidad de obtener el contrarrecibo correspondiente y dentro de los 5 días hábiles siguientes recibir el pago.
- La publicidad deberá estar impresa en los autobuses a más tardar el día 30 de junio de 2005, el periodo de contratación será del 1 de julio al 30 de septiembre de 2005.
- En la presente licitación no se otorgará anticipo alguno. Para participar en la licitación que se convoca será requisito cubrir el costo de las bases.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 PRESIDENTE DEL COMITE DE ADQUISICIONES,
 ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS GENERALES
LIC. CARLOS NAVA PEREZ
 RUBRICA.

(R.- 213279)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION MILPA ALTA
 DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 04-2005

El arquitecto Víctor Manuel Díaz Mendoza, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación de Milpa Alta, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter nacional para realizar obra pública, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal número SFDF/058/2005 de fecha 15 de febrero de 2005.

Autorizados por el Subcomité de Obras en la segunda sesión ordinaria del 6 de abril de 2005, mediante los casos números 16 y 18/2005, respectivamente.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
30001065-004-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19-06-2005	14-06-2005 10:00 horas	15-06-2005 10:00 horas	27-06-2005 10:00 horas	30-06-2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Obra pública por contrato para llevar a cabo la construcción del tanque de almacenamiento La Mora (cárcamo de bombeo, la línea de distribución y línea de llenado), ubicado en el Barrio de San Mateo en Villa Milpa Alta	11-07-2005	18-10-2005	\$1'300,000.00

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Apertura económica
30001065-005-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	19-06-2005	14-06-2005 12:00 horas	15-06-2005 12:00 horas	27-06-2005 12:00 horas	30-06-2005 12:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Obra pública por contrato para llevar a cabo la terminación del campamento de edificios públicos en San Francisco Tecoxpa, dentro del perímetro delegacional	11-07-2005	28-10-2005	\$1'700,000.00

Las bases de licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Constitución esquina Andador Sonora, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000, Unidad Departamental de Concursos, planta alta, del edificio Morelos, con el siguiente horario de 9:00 a 15:00 horas, en días hábiles (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).

Nota: Las empresas que realicen su pago por compraNET, deberán acudir a la dirección y en horario antes descrito con la documentación que se solicita en esta convocatoria para su revisión, previo a la entrega del catálogo de conceptos, presentando el recibo de pago que emite el sistema.

La forma de pago es, mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas/Tesorería del Gobierno del Distrito Federal.

Los requisitos generales para adquirir las bases serán presentando en original y copia legible para su cotejo los siguientes documentos:

1. Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al ciudadano arquitecto Víctor Manuel Díaz Mendoza, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
2. Acta constitutiva, modificaciones y poderes que deban presentarse, cuando se trate de persona moral. En caso de persona física, copia del acta de nacimiento, así como del Registro Federal de Contribuyentes y/o cédula profesional.
3. Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
4. La capacidad financiera que deberán acreditar los interesados, será mediante estados financieros actualizados y auditados por un contador público externo, con copia de la cédula profesional del auditor y registro correspondiente ante la SHCP que lo acredite como tal, y la última declaración anual.
5. Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante: curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico a su servicio, relación de obras o servicios donde demuestre tener la experiencia en la relación de trabajos similares, anexando como comprobación cuando menos tres actas de entrega-recepción de obras similares que se hayan celebrado con la Administración Pública Federal y/o con particulares y copia de carátulas de contratos similares a la obra objeto de la licitación a participar.

El licitante que adquiera las bases de concurso deberá entregar copia de la documentación solicitada en los puntos 1, 2, 3, 4 y 5, dentro de la propuesta técnica.

En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

La visita al lugar de la obra se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, en el día y hora marcados para cada licitación.

La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados para cada concurso, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, edificio Morelos, ubicado en avenida Constitución esquina Andador Sonora, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal, código postal 12000.

El acto de presentación de propuestas técnica y económica, así como la apertura de la propuesta técnica será el día y hora marcados para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, Unidad Departamental de Concursos, edificio Morelos, ubicado en avenida Constitución esquina Andador Sonora, colonia Villa Milpa Alta, Distrito Federal; código postal 12000.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

Para la presente licitación se otorgará anticipo, que será de 10% (diez por ciento) para inicio de los trabajos y el 20% (veinte por ciento) para compra de materiales.

No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.

Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

Los criterios generales para la adjudicación serán: la dependencia, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas y administrativas haya presentado la postura solvente más baja garantizando el cumplimiento del contrato.

Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.

Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno, salvo lo establecido en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ARQ. VICTOR MANUEL DIAZ MENDOZA
RUBRICA.

(R.- 213139)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION ALVARO OBREGON

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA No. 05-2005

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con el artículo 27 fracción I y el artículo 30 fracción I de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a las personas físicas o morales interesadas en participar en la(s) licitación(es) de carácter nacional para la contratación de obra pública a base de precios unitarios, por unidad de concepto de trabajo terminado, de conformidad con lo siguiente:

Los recursos fueron autorizados con oficio de la Secretaría de Finanzas número SFDF/073/05 de fecha 16 de febrero de 2005.

Fueron autorizados por el Subcomité de Obras en la quinta sesión ordinaria del 25 de mayo de 2005.

Periodo de ejecución	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
75 días	Trabajos de regeneración de taludes y muros de contención, a realizar para el segundo reacomodo de Tlacuitlapa, calle Guajiras y Tapuyas, dentro del perímetro delegacional				18-julio-05	30-septiembre-05	\$685,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
30001133-037-05	\$2,500 compraNET: \$2,300	17-junio-05	16-junio-05 10:00 Hrs.	13-junio-05 12:00 Hrs.	23-junio-05 17:00 Hrs.		27-junio-05 11:00 Hrs.

Periodo de ejecución	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
90 días	Trabajos de regeneración de taludes y muros de contención, a realizar en la colonia Arboledas Politoco, calle Andador Principal, dentro del perímetro delegacional				18-julio-05	15-octubre-05	\$1'100,000
No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Apertura económica
30001133-038-05	\$2,500 compraNET: \$2,300	17-junio-05	16-junio-05 11:30 Hrs.	13-junio-05 14:00 Hrs.	23-junio-05 18:30 Hrs.		27-junio-05 12:00 Hrs.

- Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta, en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, ubicada en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón, a partir de la fecha de publicación de la presente y hasta la fecha límite para adquirir las bases, de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas (posterior a esta hora no se atenderá a ningún interesado).
- Para adquirir las bases, se deberán presentar los siguientes documentos:
 - Adquisición directa en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano.
 - Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarrán Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano.
 - Original del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse (se devolverá una vez revisado).
 - Original de la declaración anual 2004 y últimos estados financieros auditados por un contador público externo (se devolverá una vez revisado).
 - Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos.
 - La forma de pago será mediante cheque certificado o de caja a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada para operar en el Distrito Federal.
 - En caso de adquisición por medio del Sistema compraNET:
 - Solicitud por escrito del interesado, manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, indicando el número y descripción de la misma; firmado por el representante o apoderado legal, señalando claramente el cargo que ostenta (según acta constitutiva o poder notarial), dirigido al Arq. Felipe Roberto Albarrán Vázquez, Director General de Obras y Desarrollo Urbano (al recoger el catálogo de conceptos).
 - Original del acta constitutiva y modificaciones en su caso, cuando se trate de persona moral o copia certificada del acta de nacimiento, si se trata de personas físicas, así como los poderes que deban presentarse (al recoger el catálogo de conceptos).
 - Original de la declaración anual 2004 y últimos estados financieros auditados por un contador público externo (al recoger el catálogo de conceptos). Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en ninguno de los supuestos señalados en los artículos 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 47 fracción XXIII de la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos (al recoger el catálogo de conceptos).
 - La forma de pago será a través de Banca Serfin, S.A., con número de cuenta 090964285, mediante los recibos que genera el sistema.
- Los interesados en las licitaciones deberán comprobar experiencia y capacidad técnica en obras similares a las convocadas en la presente licitación mediante: curriculum de la empresa, curriculum del personal técnico a su servicio, relación de obras donde demuestre tener la experiencia de trabajos similares.
- Prevía revisión de los documentos antes descritos y el pago correspondiente, en la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, se entregarán las bases debiendo presentar disquete 3.5" debidamente etiquetado con la razón social de la empresa y el número de licitación, a su vez se hará entrega del catálogo de concepto.
- El licitante que adquiera las bases de concurso deberá entregar copia de la documentación solicitada en los puntos 1 (acuse de recepción), 2, 3 y 5 (recibo de pago), dentro de la propuesta técnica.
- En caso de que cualquier interesado quiera inscribirse a dos o más licitaciones deberá acreditar el capital contable para cada licitación, lo anterior se acreditará con la suma de los capitales requeridos para las licitaciones en las que elija inscribirse, y el capital contable que presente en el momento.

- La visita al lugar de los trabajos se realizará partiendo de la Unidad Departamental de Concursos, Contratos y Estimaciones, en el día y hora marcados para cada licitación, sita en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día y hora marcados para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón.
- Es optativa la asistencia a la visita de obra y juntas de aclaraciones, para la asistencia a esta última, deberá presentarse personal calificado, se acreditará tal calidad con cédula profesional, certificado técnico o carta de pasante (original y copia).
- El acto de presentación de propuestas técnicas y económicas, será el día y hora marcados para cada licitación, en la sala de juntas de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, sita en Calle 10 y Canario sin número, colonia Tolteca, código postal 01150, Delegación Alvaro Obregón.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Para las presentes licitaciones se otorgarán los siguientes anticipos, el 10% para inicio de la obra y el 20% para compra de materiales.
- No podrán subcontratarse ninguna de las partes de los trabajos.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los criterios generales para la adjudicación serán: el Organo Político Administrativo, con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuará el análisis comparativo de las proposiciones admitidas, formulará el dictamen y emitirá el fallo, mediante el cual, se adjudicará el contrato al concursante que reuniendo las condiciones legales, técnicas, económicas, administrativas y haya presentado la postura solvente más baja garantizando el cumplimiento del contrato.
- Las condiciones de pago son: mediante la presentación de estimaciones de trabajos ejecutados con periodo máximo de un mes.
- Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.

ATENTAMENTE

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

ARQ. FELIPE ROBERTO ALBARRAN VAZQUEZ

RUBRICA.

(R.- 213263)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

DELEGACION BENITO JUAREZ

DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO

CONVOCATORIA 010 (FEDERAL)

EL INGENIERO EVERARDO PADILLA LOPEZ, DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO DEL ORGANO POLITICO ADMINISTRATIVO DELEGACION BENITO JUAREZ, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 134 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, Y DE LOS ARTICULOS 3, 24, 27 FRACCION I, 28, 30 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CONVOCA A LAS PERSONAS FISICAS O MORALES QUE TENGAN LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA DE LLEVAR A CABO LOS TRABAJOS DESCRITOS A CONTINUACION, PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO A PRECIOS UNITARIOS Y TIEMPO DETERMINADO, CON CARGO AL PRESUPUESTO DE LA DELEGACION, SEGUN OFICIO DE AUTORIZACION DE INVERSION DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL NUMERO SE/1591/04 DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DE 2004. SE LLEVARA A CABO MEDIANTE ACORTAMIENTO DE PLAZOS, COMO FUE AUTORIZADO EL DIA 27 DE MAYO DE 2005, EN LA QUINTA SESION ORDINARIA DEL SUBCOMITE DE OBRAS DELEGACIONAL.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	JUNTA DE ACLARACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

30001118-024-05	\$1,000.00 COSTO EN compraNET: \$900.00	13/06/05 14:00 HRS.	14/06/05 17:00 HRS.	15/06/05 17:00 HRS.	22/06/05 11:00 HRS.	24/06/05 11:00 HRS.

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
1010306	CONSERVACION Y MANTENIMIENTO DE LA ESCUELA PRIMARIA PEDRO MARIA ANAYA, EN LA DELEGACION BENITO JUAREZ	19/07/05	60 DIAS	\$800,000.00

1. LA UBICACION DE LAS OBRAS ES DENTRO DEL PERIMETRO DELEGACIONAL Y SE INDICA CON PRECISION EN LAS BASES DEL CONCURSO.
2. LA REUNION PARA REALIZAR LA VISITA AL LUGAR DE LAS OBRAS ES EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL, EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC.
3. LA CITA PARA LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL, EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC. ES OBLIGATORIA LA ASISTENCIA DE PERSONAL CALIFICADO, EL CUAL SE ACREDITARA CON CEDULA PROFESIONAL, CERTIFICADO TECNICO O CARTA DE PASANTE (ORIGINAL Y COPIA), ASIMISMO, OFICIO DE PRESENTACION DEL ASISTENTE AVALADO POR EL APODERADO LEGAL DE PERSONA FISICA O MORAL.
4. PARA ESTAS LICITACIONES SE OTORGARA UN 20% DE ANTICIPO, PARA COMPRA DE MATERIALES.
5. LOS INTERESADOS DEBERAN ACREDITAR LA ESPECIALIDAD PARA LOS TRABAJOS A REALIZAR CON EL REGISTRO DE CONCURSANTE EXPEDIDO POR LA SECRETARIA DE OBRAS Y SERVICIOS DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL.
6. LAS PROPOSICIONES DEBERAN PRESENTARSE EN IDIOMA ESPAÑOL, ASI COMO LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
7. EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES, APERTURA TECNICA Y ECONOMICA SE LLEVARAN A CABO EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y PRECIOS UNITARIOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL, EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC.
8. LOS INTERESADOS PODRAN ADQUIRIR LAS BASES POR EL SISTEMA DE compraNET: <http://compranet.gob.mx> O DE FORMA DIRECTA EN LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO, UBICADA EN LA PLANTA BAJA DEL EDIFICIO SEDE DELEGACIONAL, EN AVENIDA DIVISION DEL NORTE NUMERO 1611, COLONIA SANTA CRUZ ATOYAC, A PARTIR DE LA FECHA DE PUBLICACION DE ESTA CONVOCATORIA Y HASTA EL DIA 13 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, DE 10:00 A 14:00 HORAS.
9. EL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONCURSANTE DEBERA PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACION EN ORIGINAL Y COPIA PARA LA ADQUISICION DE BASES DEL CONCURSO:
 - 9.I.- SI SE TRATA DE PERSONA MORAL, COPIA CERTIFICADA DEL ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y LAS MODIFICACIONES DE ESTA, EL NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL Y EL PODER NOTARIAL QUE LE ACREDITE, ALTA ANTE LA SHCP Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
 - 9.II.- SI SE TRATA DE PERSONA FISICA, SU ACTA DE NACIMIENTO, ALTA ANTE LA SHCP Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.

- 10.- PARA AMBOS CASOS, COPIA DEL DOCUMENTO QUE COMPRUEBE LA CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA.
- 10.I.- DECLARACION ESCRITA Y BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- 10.II.- RELACION DE CONTRATOS EN VIGOR, CELEBRADOS CON LA ADMINISTRACION PUBLICA Y PARTICULARES, INDICANDO EL IMPORTE TOTAL CONTRATADO, IMPORTE EJERCIDO Y POR EJERCER DESGLOSADO POR AÑOS, ASI COMO SUS PLAZOS Y AVANCES DE LOS TRABAJOS OBJETO DE LOS MISMOS.
11. EL COSTO DE LAS BASES PARA CADA UNO DE LOS CONCURSOS SERA DE \$1,000.00 SI SE ADQUIERE DIRECTAMENTE EN LA DELEGACION Y \$900.00 POR EL SISTEMA DE compraNET: <http://compranet.gob.mx>.
12. EL PAGO DE LAS BASES DE CONCURSO DEBERA HACERSE MEDIANTE CHEQUE DE CAJA O CERTIFICADO A NOMBRE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL/SECRETARIA DE FINANZAS/TESORERIA DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, EMITIDO POR INSTITUCION BANCARIA, UBICADA DENTRO DEL AREA METROPOLITANA.
13. SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA EMPRESA QUE, DE ENTRE LOS LICITANTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, Y GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS. CONTRA LA RESOLUCION DEL FALLO NO PROCEDERA RECURSO ALGUNO.
14. LA FECHA PROGRAMADA DE INICIO Y TERMINACION DE LOS TRABAJOS DE TODOS LOS CONCURSOS ES EL INDICADO EN LAS BASES DEL CONCURSO.

ATENTAMENTE
MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
EN LA DELEGACION BENITO JUAREZ
ING. EVERARDO PADILLA LOPEZ
RUBRICA.

(R.- 213213)

ADMINISTRACION PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL
DELEGACION TLAHUAC
DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 010-05

Ing. Arq. Juan Manuel López Reyes, Director General de Obras y Desarrollo Urbano en la Delegación Tláhuac, en observancia a lo dispuesto en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas en sus artículos 3 fracción I, 26, 27 fracción I, 28, 29, 30 fracción I, 31, 32 y 34, de acuerdo a los casos dictaminados y aprobados por el Subcomité de Obras de la Delegación Tláhuac en la 3a. sesión ordinaria de fecha 31 de marzo de 2005, se convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en la licitación pública de carácter nacional para la contratación en la modalidad de obra pública a base de precios unitarios y por unidad de concepto de trabajos terminados, conforme a lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases M.N.	Fecha límite para adquirir bases	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica	
30001121-016-05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,300.00	16/06/2005	14/06/2005 10:00 Hrs.	16/06/2005 18:00 Hrs.	24/06/2005 10:00 Hrs.	28/06/2005 10:00 Hrs.	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción y ubicación de la obra				Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
0	Construir y mantener la red primaria y secundaria de drenaje (ubicada en calle Gabriel Hernández, Barrio La Guadalupe, en la Delegación Tláhuac)				1/08/2005	30/10/2005	\$980,000.00

Lineamientos generales.

- Los recursos fueron autorizados con el oficio de autorización de inversión de la Secretaría de Finanzas del Distrito Federal, número SE/140/05 de fecha 27 de enero de 2005. La ubicación específica del sitio del trabajo está contenida en las bases de la licitación respectiva.
- El pago deberá efectuarse mediante cheque de caja o certificado a favor del Gobierno del Distrito Federal/Secretaría de Finanzas / Tesorería del Gobierno del Distrito Federal, con cargo a una institución de crédito autorizada a operar en el D.F., en caso de compra directa en las oficinas de la Jefatura de la Unidad Departamental de Concursos, dependiente de la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano de esta Delegación, ubicada en avenida Mar de las Lluvias número 17 colonia Selene I, código postal 13420, Tláhuac, D.F.
- Los interesados podrán consultar y/o comprar las bases arriba señaladas en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> y siendo el caso de la compra por el sistema compraNET, se realizará el pago mediante los recibos que genera el sistema. Los planos, especificaciones u otros documentos que no puedan obtener mediante el sistema compraNET, se entregarán a los interesados en las oficinas de la Unidad Departamental de Concursos de la DGODU de esta delegación, previa presentación del recibo de pago, siendo responsabilidad del interesado su adquisición oportuna.
- El lugar de reunión para la visita de obra será en las oficinas de la Unidad de Concursos de la DGODU, de la Delegación Tláhuac. En los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación (la asistencia a la visita de obra será opcional).
- La(s) junta(s) de aclaraciones se llevará(n) a cabo en la sala de concursos de la Unidad Departamental de Concursos de la DGODU, de la Delegación Tláhuac.
La empresa licitante deberá de elaborar en papel membretado, escrito de presentación de la persona que asistirá a la visita de obra y junta de aclaraciones, anexando copia de la cédula profesional del personal técnico calificado y presentar original para cotejo. En los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación (la asistencia a la junta de aclaraciones será opcional).
- Los actos de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas se llevarán a cabo en la sala de concursos de la Unidad Departamental de Concursos de la DGODU, de la Delegación Tláhuac, en los días y horas indicados en esta convocatoria y las bases de la licitación.
- La venta de bases será a partir del 9 de junio de 2005 y la fecha límite será el 16 de junio de 2005, en los días de oficina con el siguiente horario de 10:00 a 15:00 horas, este mismo horario se aplicará también para el pago de dichas bases a través del sistema compraNET presentando los siguientes documentos:
 - Deberá entregar copia legible de los siguientes documentos, presentando los originales para cotejar, antes de la visita de obra.
 - Solicitud por escrito para participar en los trabajos objeto de esta convocatoria, manifestando número de la licitación, indicando su objeto social, nombre y domicilio completo del licitante, en papel membretado de la empresa.
 - Manifiesto de estar al corriente de las obligaciones de acuerdo al artículo 464 del Código Financiero del Distrito Federal.
 - Acta constitutiva y modificaciones, en su caso, cuando se trate de persona moral o acta de nacimiento para persona física y curriculum actualizado.
 - Presentar identificación de carácter oficial de la persona física o representante legal, así como los poderes que deberán acreditarse.
 - Documentos comprobatorios de capital contable requerido, mediante declaración anual fiscal 2003 (para personas morales y físicas) y las declaraciones parciales 2004 y 2005, estados financieros, balance y estado de resultados. Como mínimo al 30 de diciembre de 2004 auditados por contador público titulado con registro en la Administración General de Auditoría Fiscal Federal de la SHCP anexando copia legible de su cédula profesional y constancia de su registro, en papel membretado del auditor.

- F Los interesados en la licitación deberán comprobar experiencia y capacidad técnica, mediante la relación de contratos de obras relacionados con las mismas vigentes, que tengan o hayan celebrado con la administración pública o con particulares para la ejecución de los trabajos similares a los concursados, comprobando documentalmente su cumplimiento a satisfacción de la contratante, tales como carátulas de contratos y actas de entrega-recepción.
- G Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en los supuestos de los artículos 51 y 78 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- H Para los interesados que decidan agruparse deberán acreditar en forma individual los registros señalados, además de entregar una copia del convenio a que se refiere el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
- I Cuando el pago de las bases de la licitación sea a través del Sistema compraNET, además de lo solicitado del inciso A al inciso H anteriormente, deberán presentar el recibo original de pago y entregar copia del mismo previo a la visita de obra.
- J Estos documentos se entregarán adicionalmente en un sobre por separado a sus propuestas en el acto de apertura técnica y aplica para todos los participantes incluidos los que adquirieron por compraNET.
8. El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
9. La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
10. La contratista no podrá subcontratar ningún trabajo relacionado con esta licitación, de no ser indicado en las bases de la licitación o previa autorización por escrito de la contratante de acuerdo al artículo 47 penúltimo párrafo de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
11. Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones que presenten los licitantes, serán negociadas.
12. Se otorga anticipo de 10% para inicio de los trabajos y 20 % para compra de materiales y equipo de instalación permanente.
13. Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán con base en el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, efectuándose el análisis comparativo de las propuestas admitidas, se formulará el dictamen y se emitirá el fallo mediante el cual se adjudicará el contrato al concursante que, reuniendo las condiciones solicitadas en las bases de la licitación, haya presentado la propuesta que resulte solvente y garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato.
14. Contra la resolución que contenga el fallo no procederá recurso alguno.
15. Las condiciones de pago; serán verificativas mediante estimaciones quincenales y no mayores de un mes, las que serán presentadas por el contratista a la residencia de supervisión dentro de los 6 días naturales, siguientes a la fecha de corte, que serán los días 5 y 20 de cada mes. Se pagarán dentro de los 20 días naturales, siguientes contados a partir de la fecha en las que hubiere autorizado la residencia de la supervisión, de conformidad con los artículos 55 y 56 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y DESARROLLO URBANO
ING. ARQ. JUAN MANUEL LOPEZ REYES
RUBRICA.

(R.- 213130)

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

NOTIFICACION DE FALLOS DE LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

El licenciado Francisco Gallardo de la Peña, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 43 fracción I, inciso f) y 45 fracción III quinto párrafo del Acuerdo General 12-36/2003 emitido por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal, el Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, a través de la Oficialía Mayor da a conocer los fallos de las siguientes licitaciones públicas nacionales:

No. de licitación	Concepto de los procedimientos	Fecha de fallo	Adjudicación		
			Empresa	Partidas asignadas	Importe total con IVA
TSJDF/LPN-016/04	Materiales de construcción	Septiembre 9, 2004	Industrial Técnica de Pinturas, S.A. de C.V.	3 partidas	\$54,089.10
			Distribuidora de Pinturas de Calidad, S.A. de C.V.	2 partidas	\$16,642.06
			Industrial de Pinturas Ecatepec, S.A. de C.V.	1 partida	\$239.20
			Ferretería Portales, S.A. de C.V.	22 partidas	\$307,659.26
			Grupo Distribuidor Esmeralda, S.A. de C.V.	2 partidas	\$9,471.40
			Pinturas y Acabados Supra, S.A. de C.V.	2 partidas	\$64,710.50
			Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V.	11 partidas	\$139,957.66
			Pro 2000 Comercial, S.A. de C.V.	5 partidas	\$32,832.50
TSJDF/LPN-018/04	Impresos y formas continuas	Noviembre 17, 2004	Abastecedora Integral de Formas, S.A. de C.V.	14 partidas	\$578,748.97
			Programe, S.A. de C.V.	9 partidas	\$1'112,719.67
			Sistemas y Formas Impresas, S.A. de C.V.	10 partidas	\$754,093.53
			Imprenta Juventud, S.A. de C.V.	11 partidas	\$238,886.74
TSJDF/LPN-019/04	Estructuras y manufacturas	Noviembre 16, 2004	Industrial Ferretera Gala, S.A. de C.V.	14 partidas	\$619,440.86
			Alkafer, S.A. de C.V.	2 partidas	\$102,995.50
			Ferretería Portales, S.A. de C.V.	24 partidas	\$393,418.57
			Ferreteros Unidos, S.A. de C.V.	3 partidas	\$60,927.00
			Martínez Barranco, S.A. de C.V.	20 partidas	\$91,693.35
TSJDF/LPN-020/04	Vales de despensa	Noviembre 26, 2004	Tiendas Wal Mart, S. de R. L. de C.V.	Partida única	\$73,051,726.60
TSJDF/LPN-021/04	Electrodomésticos	Noviembre 26, 2004	Dimexpro, S.A. de C.V.	3 partidas	\$1'234,376.65

ATENTAMENTE
 MEXICO, D.F., A 9 DE JUNIO DE 2005.
 OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
LIC. FRANCISCO GALLARDO DE LA PEÑA
 RUBRICA.

(R.- 213162)

GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

SECRETARIA DE GESTION E INNOVACION

DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

DIRECCION GENERAL DE ADQUISICIONES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de pintura de tráfico colores blanco y amarillo, grava triturada de $\frac{3}{4}$ ", grava triturada de $\frac{1}{4}$ ", emulsión rompimiento súper estable, emulsión rompimiento rápido, mezcla en caliente asfáltica, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional

31004001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$835.00 Costo en compraNET: \$780.00	17/06/2005	17/06/2005 10:00 horas	No habrá visita a instalaciones	24/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C841000000	Pintura amarillo tráfico	20,000	Litro
2	C511000054	Grava	1,000	Metro cúbico
3	C720805012	Emulsión asfáltica	50,000	Litro
4	C720805012	Emulsión asfáltica	100,000	Litro
5	C720805000	Mezcla en caliente asfáltica	1,000	Metro cúbico

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes, teléfono 01-449 910-25-06, los días 9, 10, 13, 14, 15, 16 y 17 de junio; con el siguiente horario de 9:00 a 14:30 horas. La forma de pago es, a través de las cajas recaudadoras de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, ubicadas en avenida de la Convención Oriente número 102, colonia del Trabajo en la ciudad de Aguascalientes, siendo el costo de \$835.00 (ochocientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.) en este caso las bases serán entregadas en Avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, en la ciudad de Aguascalientes, en la Dirección de Licitaciones y Concursos, en horario de 9:00 a 14:30 horas exclusivamente. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, ubicada en avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 12:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Gestión e Innovación, avenida de la Convención Oriente número 104, 4o. piso, colonia Del Trabajo, código postal 20180, Aguascalientes, Aguascalientes.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: deberá ser de acuerdo al calendario de entregas señalado dentro del anexo G, la primera semana de cada mes o de acuerdo a necesidades del área requisitante, los días: deberá ser de acuerdo al calendario de entregas señalado dentro del anexo G, la primera semana de cada el horario de entrega: deberá ser de acuerdo al calendario de entregas señalado dentro del anexo G.
- Plazo de entrega: deberá ser de acuerdo al calendario de entregas señalado dentro del anexo G, la primera semana de cada mes o de acuerdo a necesidades del área requisitante.
- El pago se realizará: precio fijo durante la vigencia del contrato, sin perjuicio de lo establecido en el primer párrafo del punto 3.16) de estas bases, en términos de lo dispuesto por el artículo 44 primer párrafo de la Ley.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

AGUASCALIENTES, AGS., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL DE ADQUISICIONES

ING. JOSE FERNANDO POL PEREZ

RUBRICA.

(R.- 213165)

GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES
DE LOS TRABAJADORES DEL GOBIERNO Y MUNICIPIOS
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
COMITE DE ADQUISICIONES ISSSTECALI
LICITACION PUBLICA NACIONAL
No. LP-ISSSTECALI/04/2005

Con fundamento en el artículo 100 de la Constitución Política del Estado de Baja California, artículos 20, 24, 26 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y artículos 20, 24 y 45 de su Reglamento, así como las demás disposiciones legales aplicables en la materia, se convoca a los interesados en participar en la licitación de carácter público nacional para la contratación del suministro de medicamentos y productos farmacéuticos de marca para unidades médicas pertenecientes al ISSSTECALI II Remesa, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de propuestas y apertura técnica	Acto de apertura económica
LP-ISSSTECALI/04/2005	\$2,000.00 M.N.	14/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 10:00 horas

No. de partida	Descripción de conceptos	Máximos periodo	Mínimos periodo	Unidad
29	Gabapentina en caja de 15 piezas	11,829	8,743	Cápsula 300 mg
90	Polivitaminas en caja de 60 piezas	11,698	8,646	Gragea 600 mg
113	Enalapril en caja de 30 piezas	10,699	7,908	Tableta 10 mg
116	Ciprofloxacina en caja de 8 piezas	12,992	9,603	Tableta 500 mg
123	Ketorolaco Trometamina en caja de 3 ampollitas de 1 ml	16,629	12,291	Sol. inyectable 30 mg/ml

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para venta en la Dirección de Servicios Generales de ISSSTECALI, sita en avenida Tapiceros número 2096, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de lunes a viernes, a partir de la publicación de la convocatoria y hasta el sexto día natural previo al acto de presentación y apertura de propuestas, con el siguiente horario: de 8:30 a 13:00 horas durante el periodo del 9 al 13 de junio de 2005 y horario de 8:30 a 10:00 horas el día 14 de junio de 2005.
- La forma de pago de las bases es, en efectivo o cheque certificado a nombre de ISSSTECALI, pago a realizar en la Dirección de Finanzas y Contabilidad, ubicada en boulevard Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, segundo piso, en Mexicali, B.C., teléfono (686) 551-61-48.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSSTECALI, ubicado en boulevard Justo Sierra número 800, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California.
- El acto de presentación de propuestas técnica y económica será el día 20 de junio de 2005 hasta las 10:00 horas, deberán presentarse en idioma español, aclarando que las propuestas no podrán ser presentadas a través de medios electrónicos.
- La apertura de la propuesta técnica se efectuará el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, y la apertura de la propuesta económica el día 1 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en el auditorio del ISSSTECALI. Los medicamentos a ofertar deberán ser genéricos de marca, asimismo, bajo ninguna circunstancia se deberán ofertar medicamentos genéricos intercambiables.
- La etapa de apertura económica se realizará con propuesta a precio fijo de conformidad con el Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- La asignación se realizará por partida a diferentes proveedores, se deberá presentar propuesta por la totalidad de la partida en la cual se concurre. La presente licitación consta de 141 claves de medicamentos, señalándose en la convocatoria únicamente los cinco principales.
- La moneda en que deberán cotizarse será: peso mexicano.
- La procedencia de los recursos son: propios.
- El pago se realizará a los treinta días naturales, posteriores a la presentación de la factura debidamente autorizada.
- Lugar de entrega: almacén general de ISSSTECALI, ubicado en avenida Tapiceros número 2098, colonia Libertad, código postal 21020, Mexicali, Baja California, de 8:30 a 15:00 horas, conforme requisición elaborada por el almacén general debidamente firmada.
- Plazo de entrega: 20 días hábiles, posteriores a la entrega de la requisición.
- El contrato, tendrá vigencia del 15 de julio al 31 de diciembre de 2005.
- Los licitantes ganadores del contrato, otorgarán fianza a favor del ISSSTECALI, por el 10% sin incluir IVA, de la cantidad requerida por el Instituto durante el ejercicio anterior correspondiente a este periodo, por concepto de cumplimiento de contrato.
- Los licitantes deberán ser de nacionalidad mexicana y la totalidad de los servicios que oferta y presta, deberán ser producidos en México y tener un grado de contenido nacional de por lo menos el cincuenta por ciento, en cumplimiento a lo dispuesto en artículo 24 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las propuestas presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, los licitantes contarán preferentemente con sucursal establecida en Baja California, México, motivado por la importancia de las entregas a tiempo y las correspondientes devoluciones.

- La autoridad competente para oír, recibir y resolver inconformidades será la Dirección de Control y Evaluación Gubernamental, en los términos del artículo 69 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

MEXICALI, B.C., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL DE ISSSTECALI
C.P. MIGUEL ANGEL GONZALEZ BARRIGA
RUBRICA.

(R.- 213019)

GOBIERNO DEL ESTADO DE COAHUILA
SECRETARIA DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
DIRECCION DE CONCURSOS Y CONTRATOS
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 026

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de cancelería para el edificio del Instituto Coahuilense de Geriátría en Saltillo, Coahuila, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
35002001-035-05	\$3,450.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	17/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	23/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 14:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra		Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Cancelería para el edificio del Instituto Coahuilense de Geriátría, en Saltillo, Coahuila		5/07/2005	61	\$1'425,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila, teléfono 416-55-55, extensión 5570, los días de lunes a viernes; con el siguiente horario de 9:00 a 18:00 horas. La forma de pago es, en convocante con cheque certificado o de caja de institución de crédito establecida, a nombre de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Coahuila. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 16 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Gobierno del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 23 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 14:00 horas, en la sala de juntas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, bulevar Venustiano Carranza número 2490, 3er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Construcción de la Subsecretaría de Obras Públicas de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, ubicada en bulevar Venustiano Carranza número 2490, 1er. piso, colonia República Oriente, código postal 25280, Saltillo, Coahuila.
- Ubicación de la obra: Periférico Luis Echeverría Alvarez y Manuel Pérez Treviño sin número, Parque Metropolitano, en Saltillo, Coahuila.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 20%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 10%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: presentar curriculum vitae de la empresa, personal técnico y profesional y documentación que compruebe su capacidad técnica y experiencia en obras similares a las de la convocatoria, además una relación de contratos en vigor que tenga celebrados tanto con la administración pública, así como con los

particulares, señalando el importe total contratado y el importe a ejercer desglosado por anualidades, así como los avances físicos.

- Comprobación de capital contable mínimo requerido de acuerdo a la licitación, presentando en copia simple y original para cotejo, cualquiera de los siguientes documentos: **1.-** Declaración fiscal del año 2004, o **2.-** Estados financieros auditados correspondientes al primer trimestre del año 2005, firmados por contador público externo bajo protesta de decir verdad, al que deberá anexar copia fotostática de su cédula profesional y de su registro de CPR ante la SHCP.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: para inscribirse en la Secretaría deberá presentar: **1.-** Solicitud de inscripción por escrito dirigida al Secretario de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, citando el número y descripción de la licitación, **2.-** Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, protocolizadas ante notario público, debidamente inscritas en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio, **3.-** La documentación y experiencia técnica y capacidad financiera antes mencionada, **4.-** Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, **5.-** Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, deberán asentar en un documento el acuerdo de participar en forma conjunta para presentar la proposición.
- Los participantes que se inscriban a través de compraNET, deberán acudir a recoger los planos a la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado en la dirección arriba citada y tendrán que presentar los requisitos solicitados en los números 1, 2, 3, 4 y 5 de esta convocatoria, así como copia del recibo de pago de las bases con el sello de la institución bancaria.
- Las bases podrán ser consultadas previamente a su compra en la unidad licitadora o a través de compraNET, siendo obligatorio adquirirlas para participar.
- La presente convocatoria contiene la información mínima indispensable que deben conocer las personas interesadas en participar, por lo que, en caso de requerir cualquier otro documento o especificación, deberán acudir a la dirección arriba citada.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán:
 - A.-** La adjudicación del contrato será de acuerdo con el artículo 38 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - B.-** Una vez hecha la evaluación de las proposiciones, el contrato se adjudicará a la persona que, entre los licitantes, reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado; así como que garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.
- Las condiciones de pago son: las estimaciones por trabajos ejecutados se pagarán por parte de la Secretaría de Urbanismo y Obras Públicas del Estado, dentro de un plazo no mayor de 30 días naturales, contado a partir de la fecha en que las hubiere recibido a satisfacción del residente de supervisión de la obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

SALTILLO, COAH., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SECRETARIO DE URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS DEL ESTADO DE COAHUILA
ING. JORGE ALBERTO VIESCA MARTINEZ
RUBRICA.

(R.- 213197)

UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TORREON, COAHUILA

DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

NOTA ACLARATORIA O AVISO MODIFICATORIO

EN FECHA 2 DE JUNIO DE 2005 PUBLICAMOS EN LA SECCION DE CONVOCATORIAS PARA CONCURSOS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, OBRAS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO DE ESTE MEDIO INFORMATIVO, LA CONVOCATORIA 002 CON LA LICITACION 35081001-002-05 Y CON NUMERO DE REGISTRO R.- 212845; AL RESPECTO HACEMOS LAS SIGUIENTES MODIFICACIONES:

UBICACION EN EL DOCUMENTO:

DONDE DICE:	DEBE DECIR:
CONVOCATORIA 002	CONVOCATORIA 001

EN LA TABLA DONDE DICE:	DEBE DECIR
NO. DE LICITACION	NO. DE LICITACION

35081001-002-05	29055001-001-05

TORREON, COAH., A 9 DE JUNIO DE 2005.

ABOGADO GENERAL

LIC. JOSE RAMIRO CAMPEAN SOLIS

RUBRICA.

(R.- 213128)

GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIAPAS

SECRETARIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DEL ESTADO DE CHIAPAS

DIRECCION TECNICA

LICITACION PUBLICA ESTATAL Y NACIONAL**CONVOCATORIA 012**

De conformidad con lo que establece la normatividad estatal en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obras Públicas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) de carácter estatal y nacional para la contratación de Aeropuerto Int. Angel A. Corzo (construcción de edificio terminal), supervisión y control de calidad (construcción de edificio terminal) y Aeropuerto Int. Angel A. Corzo (construcción de puente vehicular), de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica
37080002-030-05	\$9,000 Costo en compraNET: \$8,500	14/06/2005	14/06/2005 18:00 horas	14/06/2005 12:00 horas	27/06/2005 9:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Aeropuerto Int. Angel A. Corzo (construcción de edificio terminal)	11/07/2005	30/12/2005	\$33'000,000.00

- * Ubicación de la obra: Francisco Sarabia, Municipio de Chiapa de Corzo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.chiapas.compranet.gob.mx>, o bien en Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: local.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 18:00 horas, en la sala de licitaciones y concursos de la Dir. Tec. de la SEOPyV, ubicada en Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: sitio de los trabajos, Francisco Sarabia, código postal 29176, Chiapa de Corzo, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica-económica será el día 27 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica

37080002-031-05	\$2,500 Costo en compraNET: \$2,000	14/06/2005	14/06/2005 19:00 horas	14/06/2005 12:00 horas	21/06/2005 9:00 horas	
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Supervisión y control de calidad (construcción de edificio terminal)			11/07/2005	30/12/2005	\$900,000.00

- * Ubicación de la obra: Francisco Sarabia, Municipio de Chiapa de Corzo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.chiapas.compranet.gob.mx>, o bien en Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: local.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 19:00 horas, en la sala de licitaciones y concursos de la Dir. Tec. de la SEOPyV, ubicada en Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: sitio de los trabajos, Francisco Sarabia, código postal 29176, Chiapa de Corzo, Chiapas.
- * El acto de presentación de propuestas técnica-económica será el día 21 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de la obra o los trabajos	Presentación y apertura de proposiciones técnica-económica
37080002-032-05	\$5,000 Costo en compraNET: \$4,500	14/06/2005	14/06/2005 20:00 horas	14/06/2005 12:30 horas	27/06/2005 13:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Fecha de terminación	Capital contable requerido
00000	Aeropuerto Int. Angel A. Corzo (construcción de puente vehicular)			11/07/2005	30/12/2005	\$6'500,000.00

- * Ubicación de la obra: Francisco Sarabia, Municipio de Chiapa de Corzo.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.chiapas.compranet.gob.mx>, o bien en Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- * La procedencia de los recursos es: local.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 20:00 horas, en la sala de licitaciones y concursos de la Dir. Tec. de la SEOPyV, ubicada en Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * La visita al lugar de la obra o los trabajos se realizará en: sitio de los trabajos, Francisco Sarabia, código postal 29176, Chiapa de Corzo, Chiapas.

- * El acto de presentación de propuestas técnica-económica será el día 27 de junio de 2005 a las 13:00 horas, en la Unidad Administrativa, edificio A sin número, colonia Maya, código postal 29047, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 50%.

Requisitos para todas las licitaciones:

- * La forma de pago es, en convocante, en convocante, en efectivo o cheque certificado a favor de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Chiapas. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La experiencia técnica y capacidad financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: la experiencia técnica se comprobará con documentación oficial en obras similares a la convocada y de acuerdo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos señalados en las bases objeto de esta convocatoria y la capacidad financiera se comprobará entregando estados financieros auditados, dictaminados por un auditor externo con registro de la Administración General de Auditoría Fiscal del SAT, con antigüedad no mayor a cinco meses, anexando copia de la cédula profesional o la declaración anual del ejercicio fiscal 2004.
- * Los requisitos generales que deberán ser cubiertos son:
 - 1.- Solicitud por escrito manifestando su deseo de participar en la licitación.
 - 2.- Presentar registro definitivo del Padrón de Contratistas de la Contraloría General del Estado de Chiapas y la especialidad requerida para la licitación de su interés.
 - 3.- Declaración escrita y bajo protesta de decir verdad de no encontrarse dentro de los supuestos del artículo 43 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
 - 4.- Acreditar la capacidad financiera con el capital contable mínimo indicado para la licitación.
 - 5.- Acreditar la experiencia técnica comprobándola con documentación oficial en obras similares a la licitación de su interés.
 - 6.- Escrito por el que el proponente manifieste bajo protesta de decir verdad, estar al corriente en sus impuestos estatales y federales.
 - 7.- Los inscritos a través del Sistema compraNET deberán acreditar los requisitos generales que señala la presente convocatoria de acuerdo a lo señalado en el artículo 51 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas.
 - 8.- Ficha de Inscripción en banco de aquellos licitantes que hallan adquirido las bases a través de compraNET, enviar vía fax al 01 961 61 27959 o personal en el domicilio de la convocante en donde serán entregados los planos.

El ganador de la obra deberá entregar a la Dirección Técnica de la SEOPyV, la documentación necesaria para la elaboración del contrato respectivo que es la siguiente:

 - a) Cédula fiscal (RFC).
 - b) Constancia de domicilio fiscal.
 - c) Identificación oficial con fotografía.
 - d) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, o acta de nacimiento (según sea el caso).
 - e) Carta del colegio del representante técnico a la cual corresponda (actualizada).
 - f) Copia de la cédula profesional del representante técnico.
 - g) Copia de registros del IMSS e INFONAVIT.
- * Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: con base en lo establecido en el artículo 39 fracción I; sección primera apartado A artículos 49, 50, 51, 52, 53, 54 y 55; apartado B, artículos 56, 57 y 58, apartado C, artículos 59, 60, 61, 62 y 63; apartado D artículo 64; apartado E artículos 65 y 66, y apartado F artículos 67, 68 y 69 de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, la SEOPyV con base en el análisis comparativo de las proposiciones y en su propio presupuesto emitirá un dictamen que servirá como base para el fallo, si resultare que dos o más proposiciones son solventes y satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados por la Secretaría, el contrato se adjudicará a quien presente la proposición cuyo precio sea el más bajo y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones.

Con fundamento a lo dispuesto en el artículo 51 fracción VIII de la Ley de Obra Pública del Estado de Chiapas, ninguna de las condiciones contenidas en las bases de licitación, así como en las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.

- * Las condiciones de pago son: mediante la formulación de estimaciones.

TUXTLA GUTIERREZ, CHIS., A 9 DE JUNIO DE 2005.
SECRETARIA
ARQ. ADA GRICELDA BONIFAZ VILLAR
RUBRICA.

(R.- 213306)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de un espectrómetro portátil de rayos gamma, un magnetómetro portátil con GPS integrado y una licencia Molp Office 2003 Win 32 estándar español para 120 computadoras, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
10210001-001-05	\$825.00 IVA incluido Costo en compraNET: \$750.00 IVA incluido	23/06/2005	23/06/2005 11:00 horas	No habrá visita a instalaciones	29/06/2005 11:00 horas	6/07/2005 11:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción			Cantidad	Unidad de medida
1	I060600194	Espectrómetro			1	Equipo
2	I060600316	Magnetómetro			1	Equipo
3	C870000036	Todo tipo de software (paquetería)			1	Licencia

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo, teléfono (01771) 71 13207, los días del 9 al 23 de junio de 2005, con el siguiente horario de 8:00 a 12:00 y de 12:30 a 16:00 horas. La forma de pago es, mediante efectivo, cheque certificado o de caja a nombre del Servicio Geológico Mexicano. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 23 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja, de este organismo, ubicado en bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja, de este organismo, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 6 de julio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de juntas de la planta baja, de este organismo, bulevar Felipe Angeles kilómetro 93.50-4, colonia Venta Prieta, código postal 42080, Pachuca de Soto, Hidalgo.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- Las monedas en que deberán cotizarse las proposiciones serán: dólar americano, peso mexicano.
- No se otorgará anticipo.
- Lugar de entrega: almacén general de este organismo, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 12:00 y de 12:30 a 15:00 horas.

- Plazo de entrega: para las partidas 1 y 2 en un máximo de 120 días naturales, y para la partida número 3 en un máximo de 20 días naturales, contados a partir del día siguiente a la formalización.
- El pago se realizará: 30 días naturales, previa entrega en el almacén general y recibidos de conformidad por parte del responsable de la Gerencia de Geofísica para las partidas 1 y 2 y de la Gerencia de Tecnología de Información para la partida 3.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 213286)

SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO

DEPARTAMENTO DE ADQUISICIONES
LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES
CONVOCATORIA 002

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DE OBRA PUBLICA QUE CONSISTE EN LA EJECUCION DE TRABAJOS DE BARRENACION A DIAMANTE EN DIAMETRO NQ O EQUIVALENTE EN EL PROYECTO LA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA, ASI COMO EN EL PROYECTO HUICICILA, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
10210001-002-05	\$825.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$750.00 IVA INCLUIDO	17/06/2005	17/06/2005 8:00 HORAS	17/06/2005 8:00 HORAS	24/06/2005 13:00 HORAS	28/06/2005 13:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA PUBLICA QUE CONSISTE EN LA EJECUCION DE TRABAJOS DE BARRENACION A DIAMANTE EN DIAMETRO NQ O EQUIVALENTE EN EL PROYECTO LA ESCONDIDA, MUNICIPIO DE MUZQUIZ, COAHUILA	18/07/2005	90 DIAS NATURALES	\$25,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FELIPE ANGELES KILOMETRO 93.50-4, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO (01771) 71 13207, LOS DIAS DEL 9 AL 17 DE JUNIO DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS EN EL LUGAR DE REUNION DE LOS PARTICIPANTES PARA EFECTUAR LA VISITA PREVIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES: OFICINA DE REPRESENTACION DEL SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO, UBICADA EN CALLE MADRID NUMERO 215, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 26700, SABINAS, COAHUILA.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA BAJA DE ESTE ORGANISMO, BULEVAR FELIPE ANGELES KILOMETRO 93.50-4, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA BAJA DE ESTE ORGANISMO, BULEVAR FELIPE ANGELES KILOMETRO 93.50-4, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL PROYECTO LA ESCONDIDA, UBICADO A 30 KILOMETROS EN LINEA RECTA AL S30°W DE LA CIUDAD DE SABINAS, Y AL SURPONIENTE DEL POBLADO MINAS LA FLORIDA, EN EL ESTADO DE COAHUILA A 250 KILOMETROS AL N18°W DE SALTILLO LA CAPITAL DEL ESTADO.
- UBICACION DE LA OBRA: PROYECTO LA ESCONDIDA, UBICADO A 30 KILOMETROS EN LINEA RECTA AL S30°W DE LA CIUDAD DE SABINAS, Y AL SUR PONIENTE DEL POBLADO MINAS LA FLORIDA, EN EL ESTADO DE COAHUILA A 250 KILOMETROS AL N18°W DE SALTILLO LA CAPITAL DEL ESTADO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONFORME A BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACION OFICIAL, CARTA PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE, CARTA PODER SIMPLE, CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CARTA DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CARTA DE ACEPTACION DE CRITERIOS DE EVALUACION, CARTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD, ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE SU DOMICILIO, CONVENIO PARA PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA LAS PROPUESTAS, DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2004, ULTIMO PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2005, BASES DE LICITACION, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE VISITA DE OBRA, COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y CURRICULUM VITAE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LAS BASES DE LICITACION.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO DE 30% A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS ESTIMACIONES DE AVANCE DE TRABAJOS SERAN QUINCENALES, QUE DEBERAN REFLEJAR LA AMORTIZACION DEL 30% DE ANTICIPO, ASI COMO LA RETENCION DE DERECHOS DEL 5 AL MILLAR POR SUPERVISION DE OBRAS, QUE SE LIQUIDARAN UNA VEZ APROBADAS, DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO, A LOS OCHO DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE DICHAS ESTIMACIONES Y FACTURA EN LA SUBGERENCIA DE TESORERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA

10210001-003-05	\$825.00 IVA INCLUIDO COSTO EN compraNET: \$750.00 IVA INCLUIDO	17/06/2005	17/06/2005 8:00 HORAS	17/06/2005 8:00 HORAS	24/06/2005 11:00 HORAS	28/06/2005 11:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LA OBRA	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	OBRA PUBLICA QUE CONSISTE EN: LA EJECUCION DE TRABAJOS DE BARRENACION A DIAMANTE EN DIAMETRO NQ O EQUIVALENTE EN EL PROYECTO HUICICILA, MUNICIPIO DE COMPOSTELA, NAYARIT	18/07/2005	120 DIAS NATURALES	\$25,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN BULEVAR FELIPE ANGELES KILOMETRO 93.50-4, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO, TELEFONO (01771) 71 13207, LOS DIAS DEL 9 AL 17 DE JUNIO DE 2005; CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 16:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, MEDIANTE EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA, A NOMBRE DE SERVICIO GEOLOGICO MEXICANO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS, EN EL LUGAR DE REUNION DE LOS PARTICIPANTES PARA EFECTUAR LA VISITA PREVIA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS Y JUNTA DE ACLARACIONES, EN LAS INSTALACIONES DEL HOTEL FRAY JUNIPERO, UBICADO EN LERDO NUMERO 23 PONIENTE, COLONIA CENTRO, CODIGO POSTAL 63000, TEPIC, NAYARIT.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 24 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA BAJA DE ESTE ORGANISMO, BULEVAR FELIPE ANGELES KILOMETRO 93.50-4, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 28 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA PLANTA BAJA DE ESTE ORGANISMO, BULEVAR FELIPE ANGELES KILOMETRO 93.50-4, COLONIA VENTA PRIETA, CODIGO POSTAL 42080, PACHUCA DE SOTO, HIDALGO.
- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA A CABO EL DIA 17 DE JUNIO DE 2005 A LAS 8:00 HORAS EN EL PROYECTO HUICICILA, UBICADO A 27 KILOMETROS AL S45°W DE LA CIUDAD DE TEPIC Y A 16 KILOMETROS AL N60°W DE LA POBLACION DE COMPOSTELA, ESTADO DE NAYARIT.
- UBICACION DE LA OBRA: PROYECTO HUICICILA, UBICADO A 27 KILOMETROS AL S45°W DE LA CIUDAD DE TEPIC Y A 16 KILOMETROS AL N60°W DE LA POBLACION DE COMPOSTELA, ESTADO DE NAYARIT.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DE LA OBRA.
- SE OTORGARA UN ANTICIPO POR INICIO DE TRABAJOS DE 30%.
- LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TECNICA Y FINANCIERA QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS CONSISTE EN: CONFORME A BASES DE LICITACION.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON: ACTA DE NACIMIENTO, IDENTIFICACION OFICIAL, CARTA PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD DEL LICITANTE, CARTA PODER SIMPLE, CEDULA DE REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES, CARTA DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, CARTA DE ACEPTACION DE CRITERIOS DE EVALUACION, CARTA DE DECLARACION DE INTEGRIDAD, ESCRITO EN EL CUAL MANIFIESTE SU DOMICILIO, CONVENIO PARA PRESENTAR EN FORMA CONJUNTA LAS PROPUESTAS, DECLARACION ANUAL DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2004, ULTIMO PAGO DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA 2005, BASES DE LICITACION, ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES, ACTA DE VISITA DE OBRA, COMPROBANTE DE PAGO DE BASES, MANIFESTACION ESCRITA DE CONOCER LAS LEYES Y REGLAMENTOS APLICABLES Y CURRICULUM VITAE.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: CONFORME A LAS BASES DE LICITACION.

- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: ANTICIPO DE 30% A LA FIRMA DEL CONTRATO, LAS ESTIMACIONES DE AVANCE DE TRABAJOS SERAN QUINCENALES, QUE DEBERAN REFLEJAR LA AMORTIZACION DE 30% DE ANTICIPO, ASI COMO LA RETENCION DE DERECHOS DEL 5 AL MILLAR POR SUPERVISION DE OBRAS, QUE SE LIQUIDARAN UNA VEZ APROBADAS, DE CONFORMIDAD POR PARTE DEL RESIDENTE DE OBRA Y DEL RESPONSABLE DE LA SUBDIRECCION DE APOYO TECNICO, A LOS 8 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DE DICHAS ESTIMACIONES Y FACTURA EN LA SUBGERENCIA DE TESORERIA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

PACHUCA DE SOTO, HGO., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
C.P. MIGUEL ANGEL RAMIREZ GUTIERREZ
RUBRICA.

(R.- 213288)

UNIVERSIDAD DE LA SIERRA SUR EN OAXACA

VICE-RECTORIA DE ADMINISTRACION LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de la obra de construcción de nueve aulas y dos anexos en la Universidad de la Sierra Sur, así como la construcción de laboratorio de cómputo en la Universidad de la Sierra Sur, de conformidad con lo siguiente:

Número de licitación 29074001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,100.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	18/06/2005 Hasta las 9:00 horas	17/06/2005 12:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	20/06/2005 10:00 horas	24/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de 9 aulas y dos anexos en la Universidad de la Sierra Sur	7/07/2005	120	\$1'300,000.00

Número de licitación 29074001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,200.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	24/06/2005 Hasta las 9:00 horas	21/06/2005 12:00 horas	21/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas	4/07/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Construcción de laboratorio de cómputo en la Universidad de la Sierra Sur	18/07/2005	90	\$400,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en Guillermo Rojas Mijangos sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 70800, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca, teléfonos 9511053420 y 9515458097, los días de lunes a viernes y sábados, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 y de 16:00 a 19:00 horas y los sábados con un horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Universidad de la Sierra Sur. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- Las juntas de aclaraciones se llevarán a cabo los días y horas arriba señalados, en la sala de juntas de la UNSIS, ubicada en la calle Guillermo Rojas Mijangos sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 70800, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Los actos de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuarán los días y horas arriba señalados, en la sala de juntas de esta Universidad, Guillermo Rojas Mijangos sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 70800, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Las aperturas de las propuestas económicas se efectuarán los días y horas arriba señalados, en la sala de juntas de la Universidad de la Sierra Sur, ubicada en la calle Guillermo Rojas Mijangos sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 70800, Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Las visitas al lugar de los trabajos se llevarán a cabo los días y horas arriba señaladas, en la Universidad de la Sierra Sur, código postal 70800, ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- Ubicación de las obras: Universidad de la Sierra Sur, en la calle Guillermo Rojas Mijangos sin número, colonia Ciudad Universitaria, código postal 70800, ciudad de Miahuatlán de Porfirio Díaz, Oaxaca.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.

- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 15%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 15%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: lo solicitado en los párrafos subsecuentes y en el punto 6 de los requisitos generales de la presente convocatoria, respectivamente.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son: 60 minutos antes del acto de presentación y apertura de proposiciones técnicas, los licitantes para su registro, deberán presentar los siguientes documentos en original o copia certificada para cotejo y una copia fotostática simple que entregarán a esta convocante:
 1. Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (anexar comprobante de domicilio fiscal declarado ante la SHCP).
 2. Recibo de pago de bases de licitación.
 3. Identificación oficial vigente con fotografía.
 4. Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada (poder notarial donde cuenta con esas facultades), mismo que contendrá los datos siguientes:
 - a) De la persona moral: clave del RFC, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa, relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas y modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario público que las protocolizó; asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y
 - b) Del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario que los protocolizó.
 5. Identificación oficial vigente con fotografía del representante de la licitante de la persona moral que firme la propuesta.
 6. Declaración fiscal de 2004, preferentemente auditada por contador público independiente con registro SHCP, presentando la copia del registro y cédula profesional y estados financieros de enero a abril de 2005, con un capital contable solicitado en cada licitación.
 7. También deberá presentar el licitante: acta constitutiva y sus modificaciones y, en caso de persona física acta de nacimiento, remitirse al punto 2 de las bases de licitación.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: la Universidad de la Sierra Sur analizará comparativamente sólo las proposiciones que no fueron desechadas y formulará un dictamen que fundamente el fallo respectivo, mismo que servirá de base para adjudicar el contrato a la persona que cumpla con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas, que garantice satisfactoriamente el cumplimiento del contrato, la ejecución de los trabajos y presente la proposición solvente cuyo precio sea el más bajo y aceptable para la UNSIS.
- Para tal efecto, la evaluación de las propuestas técnicas y económicas se sujetará a los siguientes criterios:
- En el aspecto técnico:
 - 1.- Constatar que las proposiciones recibidas en el acto de apertura, incluyan la información, documentos y requisitos solicitados en las bases de la licitación, la falta de alguno de ellos o que algún rubro en lo individual esté incompleto, será motivo para desechar la propuesta.
 - 2.- Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos, cuenten con la experiencia y capacidad necesaria para llevar la adecuada administración de los mismos.
 - 3.- En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deban cumplir los licitantes, se deberán considerar, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos. Remitirse al punto 5.2 de las bases de licitación.
- Las condiciones de pago son: 30% de anticipo de la asignación presupuestal que deberá aplicarse para iniciar los trabajos de obra, para la compra y producción de materiales de construcción, adquisición de equipos, que requieran instalación permanente primordialmente y el resto sobre estimaciones presentadas. La convocante podrá requerir en cualquier momento la acreditación fehaciente de la aplicación del anticipo otorgado en los conceptos enunciados, cuando así lo considere oportuno.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

MIAHUATLAN DE PORFIRIO DIAZ, OAX., A 9 DE JUNIO DE 2005.
VICE-RECTOR DE ADMINISTRACION

LIC. LUIS KIRSTEN FLORES HERNANDEZ
RUBRICA.

(R.- 213140)

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

OFICIALIA MAYOR DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO

DIRECCION DE ADQUISICIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL**CONVOCATORIA 001**

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES)

PARA LA CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE DATOS A TRAVES DE MEDIOS DIGITALES CON PROTOCOLO DE TRANSPORTE FRAME RELAY PUERTO EXTENDIDO CON SOPORTE A VOZ Y DATOS, PARA QUE OPERE EN LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LA DELEGACION Y SUBDIRECCION DE SAGARPA, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

No. DE LICITACION	COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA A INSTALACIONES	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
51002001-001-05	\$1,650.00 COSTO EN compraNET: \$1,500.00	16/06/2005	16/06/2005 11:00 HORAS	NO HABRA VISITA A INSTALACIONES	23/06/2005 11:00 HORAS	23/06/2005 13:00 HORAS

PARTIDA	CLAVE CABMS	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	I180000000	CONTRATACION DE UN SERVICIO INTEGRAL DE TRANSPORTE DE DATOS A TRAVES DE MEDIOS DIGITALES CON PROTOCOLO DE TRANSPORTE FRAME RELAY PUERTO EXTENDIDO CON SOPORTE A VOZ Y DATOS	1	PAQUETE

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx> O BIEN EN AVENIDA CONSTITUYENTES, AUDITORIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 219, ACCESO B, PUERTA NUMERO 5, COLONIA VILLAS DEL SOL, CODIGO POSTAL 76040, QUERETARO, QUERETARO, TELEFONOS (01442) 213-9142 Y 213-9022, LOS DIAS DE LUNES A VIERNES, CON EL SIGUIENTE HORARIO DE 8:00 A 14:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A NOMBRE DE LA

SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO DE QUERETARO. EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA.

- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA 16 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE, UBICADA EN AVENIDA CONSTITUYENTES, AUDITORIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 219, ACCESO B, PUERTA NUMERO 5, COLONIA VILLAS DEL SOL, CODIGO POSTAL 76040, QUERETARO, QUERETARO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 11:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE, AVENIDA CONSTITUYENTES, AUDITORIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 219, ACCESO B, PUERTA NUMERO 5, COLONIA VILLAS DEL SOL, CODIGO POSTAL 76040, QUERETARO, QUERETARO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA 23 DE JUNIO DE 2005 A LAS 13:00 HORAS, EN LA SALA DE JUNTAS DEL COMITE, AVENIDA CONSTITUYENTES, AUDITORIO JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ NUMERO 219, ACCESO B, PUERTA NUMERO 5, COLONIA VILLAS DEL SOL, CODIGO POSTAL 76040, QUERETARO, QUERETARO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN COTIZARSE LAS PROPOSICIONES SERA: PESO MEXICANO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LUGAR DE ENTREGA: LA ENTREGA E INSTALACION DE LOS BIENES ADJUDICADOS SE REALIZARA EN LOS PUNTOS ESTABLECIDOS EN EL ANEXO II DE LAS PRESENTES BASES, EN LA COORDINACION CON PERSONAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO, LOS DIAS DE
LUNES
A VIERNES, EN EL HORARIO DE ENTREGA: DE 8:00 A 15:30 HORAS.
- PLAZO DE ENTREGA: EN UN TERMINO NO MAYOR DE DOS MESES A PARTIR DE LA FIRMA DE CONTRATO.
- EL PAGO SE REALIZARA: EL PAGO DE LOS BIENES Y SERVICIOS SE HARA EN LA CAJA DE LA SECRETARIA DE PLANEACION Y FINANZAS DE GOBIERNO DEL ESTADO, DE CONTADO A PARTIR DE LA RECEPCION DE LOS MISMOS, A ENTERA SATISFACCION DE LA CONVOCANTE, PREVIA NOTIFICACION POR ESCRITO Y RECIBIDA LA FACTURA DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 50 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO.

QUERETARO, QRO., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITE DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES,

ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACION DE SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO

L. EN C. RAMON JARDON CASTILLO

RUBRICA.

(R.- 213200)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL ESTADO DE TABASCO
UNIDAD LICITADORA: DIRECCION DE ADMINISTRACION
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de equipos de bombeo para el mejoramiento de la infraestructura en diferentes municipios del estado, del Proyecto L9062, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
56101002-001-05 FIES-001/05	\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,450.00	15/06/2005	20/06/2005 10:30 horas	24/06/2005 10:30 horas	29/06/2005 10:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I330000000	Equipos de bombeo para agua limpia y aguas negras	22	Pieza
2	I330000000	Transformadores, arrancadores, convertidores e interruptores	53	Pieza

- * Oficio de autorización número SF-AI118/2005 de fecha 19 de abril de 2005.
- * Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.compranet.gob.mx> o bien en calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco, teléfonos (993) 3 15-80-72 y 3-15-79-77, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, en efectivo en la caja y pagaduría de la Dirección de Administración de SAPAET. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- * La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración de SAPAET, ubicado en calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- * El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 24 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración de SAPAET, ubicado en la calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- * La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:30 horas, en el Departamento de Adquisiciones de la Dirección de Administración de SAPAET, ubicado en calle José Ma. Graham Pons número 128, colonia Reforma, código postal 86080, Villahermosa, Centro, Tabasco.
- * El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- * La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- * Se otorgará un anticipo de 30%.
- * Lugar de entrega: almacén general de SAPAET, ubicado en la R/A. Emiliano Zapata (Bosques de Saloya), Nacajuca, Tabasco, a un costado del Parque Tabasco, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 8:00 a 14:00 horas.
- * Plazo de entrega: de 8 a 10 semanas.
- * El pago se realizará: 30 días después de la presentación de la factura debidamente requisitada.
- * Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- * No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

VILLAHERMOSA (CENTRO), TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

C.P. GUILLERMO C. PRIEGO DE WIT

RUBRICA.

(R.- 213260)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004

EN OBSERVANCIA A LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EN SU ARTICULO 134, Y DE CONFORMIDAD CON LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE CONVOCA A LOS INTERESADOS EN PARTICIPAR EN LA(S) LICITACION(ES) PARA LA CONTRATACION DEL SERVICIO QUE A CONTINUACION SE DETALLA, EL COSTO DE LOS TRABAJOS SERAN CUBIERTOS CON RECURSOS PROVENIENTES DEL GOBIERNO FEDERAL (RAMO 12), MEDIANTE OFICIO NUMERO DGF/DGCP/162/2004, DE FECHA 31 DE MARZO DE 2004, DE CONFORMIDAD CON LO SIGUIENTE:

NUMERO DE LICITACION: 56005003-004-05

COSTO DE LAS BASES	FECHA LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES	JUNTA DE ACLARACIONES	VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS	PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA TECNICA	ACTO DE APERTURA ECONOMICA
\$1,500.00 COSTO EN compraNET: \$1,450.00	15/06/2005	14/06/2005 18:00 HORAS	14/06/2005 10:00 HORAS	24/06/2005 10:00 HORAS	4/07/2005 10:00 HORAS

CLAVE FSC (CCAOP)	DESCRIPCION GENERAL DE LOS TRABAJOS	FECHA DE INICIO	PLAZO DE EJECUCION	CAPITAL CONTABLE REQUERIDO
0	S3400.- ELABORACION DE PROYECTO EJECUTIVO DEL HOSPITAL DE COMALCALCO (PROYECTO EJECUTIVO PARA OBRA NUEVA)	18/07/2005	60 DIAS	\$2'500,000.00

- LAS BASES DE LA LICITACION SE ENCUENTRAN DISPONIBLES PARA CONSULTA Y VENTA EN INTERNET: <http://compranet.gob.mx>, EN compraNET, MEDIANTE LOS RECIBOS QUE GENERA EL SISTEMA O BIEN EN EL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y CONTRATOS DE LA DIRECCION DE ASISTENCIA TECNICA A LOS MUNICIPIOS Y ASOCIACIONES, UBICADO EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO. CON NUMERO TELEFONICO 3-13-61-60, EXTENSION 2026, DE LUNES A VIERNES, EN EL HORARIO DE 9:00 A 15:00 HORAS. LA FORMA DE PAGO ES, EN EFECTIVO, CHEQUE CERTIFICADO O DE CAJA A FAVOR DE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO.
- NO SE ACEPTARAN PROPUESTAS DE LOS CONTRATISTAS INSCRITOS EN compraNET, QUE PRESENTEN RECIBOS DE PAGO CON SELLO DE BANCO DESPUES DE LA FECHA INDICADA DEL LIMITE PARA ADQUIRIR BASES.
- LUGAR EN QUE SE LLEVARAN A CABO LOS TRABAJOS: COMALCALCO, TABASCO.
- LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVARA A CABO EL DIA Y HORA SEÑALADA EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP. UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL ACTO DE PRESENTACION DE PROPOSICIONES Y APERTURA DE LA(S) PROPUESTA(S) TECNICA(S) SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP. UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- LA APERTURA DE LA PROPUESTA ECONOMICA SE EFECTUARA EL DIA Y HORA SEÑALADA, EN LA SALA DE JUNTAS DE LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP. UBICADO EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.

- LA VISITA AL LUGAR DE LOS TRABAJOS SE LLEVARA ACABO EL DIA Y HORA SEÑALADA PARTIENDO DE: LA DIRECCION GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LA SCAOP, UBICADA EN SAGITARIO NUMERO 101, FRACCIONAMIENTO LOMA LINDA, VILLAHERMOSA, TABASCO.
- EL IDIOMA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: ESPAÑOL.
- LA MONEDA EN QUE DEBERAN PRESENTARSE LAS PROPOSICIONES SERA: MONEDA NACIONAL (PESO MEXICANO).
- NO SE PODRAN SUBCONTRATAR PARTES DEL PROYECTO.
- NO SE OTORGARA ANTICIPO.
- LOS REQUISITOS GENERALES QUE DEBERAN ACREDITAR LOS INTERESADOS SON:
 - 1.- TESTIMONIO NOTARIAL DEL ACTA CONSTITUTIVA Y MODIFICACIONES, EN SU CASO, CUANDO SE TRATE DE PERSONA JURIDICO-COLECTIVA O COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE NACIMIENTO SI SE TRATA DE PERSONA FISICA (PRESENTAR ORIGINAL EN AMBOS CASOS PARA COTEJAR).
 - 2.- RELACION DE LOS BIENES Y EQUIPOS CIENTIFICOS, INFORMATICOS E INSTALACIONES ESPECIALES QUE, EN SU CASO, SE REQUIERAN, INDICANDO SUS CARACTERISTICAS;
 - 3.- CURRICULUM DE LOS PROFESIONALES TECNICOS A SU SERVICIO, IDENTIFICANDO A LOS QUE SE ENCARGARAN DE LA EJECUCION DE LOS TRABAJOS, LOS QUE DEBEN TENER EXPERIENCIA EN TRABAJOS SIMILARES.
 - 4.- RELACION DE CONTRATOS DE PROYECTOS SIMILARES AL QUE SE LICITA, QUE TENGA CELEBRADO TANTO EN LA ADMINISTRACION PUBLICA FEDERAL Y ESTATAL, ASI COMO CON LOS PARTICULARES, SEÑALANDO EL IMPORTE CONTRATADO Y EL IMPORTE POR EJERCER, DESGLOSADO POR ANUALIDADES, ASI COMO EL PLAZO DE EJECUCION, INDICANDO FECHA DE INICIO Y DE TERMINACION.
 - 5.- DECLARACION FISCAL O BALANCE GENERAL AUDITADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL INMEDIATO ANTERIOR, CON EL QUE SE ACREDITE EL CAPITAL CONTABLE MINIMO REQUERIDO.
 - 6.- ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS DE LOS DOS AÑOS ANTERIORES Y EL COMPARATIVO DE RAZONES FINANCIERAS BASICAS, SALVO EN EL CASO DE EMPRESAS DE RECIENTE CREACION, LAS CUALES DEBERAN PRESENTAR LOS MAS ACTUALIZADOS A LA FECHA DE PRESENTACION DE LA PROPUESTA.
- NO PODRAN PARTICIPAR LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN EN LOS SUPUESTOS DEL ARTICULO 51 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LOS CRITERIOS GENERALES PARA LA ADJUDICACION DEL CONTRATO SERAN: LA CONVOCANTE CON BASE EN EL ANALISIS COMPARATIVO DE LAS PROPOSICIONES ADMITIDAS FORMULARA EL DICTAMEN QUE SERVIRA COMO FUNDAMENTO PARA EL FALLO, MEDIANTE EL CUAL, EN SU CASO, SE ADJUDICARA EL CONTRATO A LA PERSONA QUE, ENTRE LOS PROPONENTES, REUNA LAS CONDICIONES LEGALES, TECNICAS Y ECONOMICAS NECESARIAS, QUE GARANTICE SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO, LA EJECUCION DEL SERVICIO Y HAYA PRESENTADO LA PROPUESTA SOLVENTE MAS BAJA.
- NINGUNA DE LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LAS BASES DE LICITACION, ASI COMO EN LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS POR LOS LICITANTES, PODRAN SER NEGOCIADAS.
- SI DOS O MAS EMPRESAS SE AGRUPAN PARA PARTICIPAR EN LA LICITACION, DEBERAN PRESENTAR CONVENIO PRIVADO DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 28 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.
- LAS CONDICIONES DE PAGO SON: SE FORMULARAN ESTIMACIONES QUE SE LIQUIDARAN EN UN PLAZO NO MAYOR DE 20 DIAS NATURALES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ACEPTACION EN LA SECRETARIA DE SALUD DEL ESTADO.
- EL LIMITE PARA ADQUIRIR LAS BASES SERA LA FECHA INDICADA.

VILLAHERMOSA, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTORA GENERAL DE DESARROLLO URBANO
Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
ARQ. MARGARITA NEGRETE MORALES
RUBRICA.

(R.- 213024)

GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

SECRETARIA DE COMUNICACIONES, ASENTAMIENTOS Y OBRAS PUBLICAS

COMITE ADMINISTRADOR DEL PROGRAMA ESTATAL DE CONSTRUCCION

DE ESCUELAS EN TABASCO

DIRECCION GENERAL

CONVOCATORIA 016

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de equipamiento especializado de laboratorios y talleres del ITS de los Ríos, Ciudad de Balancán, Municipio de Balancán, con recursos del Programa Fondos Proporcionales 2003, de conformidad con lo siguiente:

La reducción al plazo de presentación y apertura de propuestas fue autorizada por el ingeniero Héctor Manuel López Peralta, con cargo de Director General el día 24 de mayo de 2005.

Licitación pública nacional número: 56100001-046-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,500.00 Costo en compraNET: \$1,350.00	15/06/2005	15/06/2005 10:00 horas	14/06/2005 8:00 horas	21/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	I420800000	Planta piloto de pasteurización	1	Planta
2	I420000000	Fresadora de precisión	1	Equipo
3	I420800000	Torno de precisión	1	Equipo
4	I420800000	Envasadora	1	Equipo
5	I420800000	Comparador óptico	1	Equipo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco, teléfonos 01 (993) 312 9892, 312 2539, 312 2284, 314 2058, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago es, mediante depósito bancario a la cuenta 4025936006 del Banco HSBC. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 15 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, ubicada en bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 8:00 horas, en el sitio de reunión, oficinas de la Dirección Administrativa del CAPECE, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 21 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.

- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de juntas de la Dirección General del CAPECE, bulevar del Centro número 302, colonia Fraccionamiento Electricistas, código postal 86030, Centro, Tabasco.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Lugar de entrega: instalaciones del Instituto Tecnológico Superior de los Ríos, ubicadas en carretera Balancán-Villahermosa kilómetro 3, ciudad Balancán, Tabasco, teléfono (01 934) 34-49000, los días de lunes a viernes, en el horario de entrega de 9:00 a 14:00 horas.
- Plazo de entrega: 90 días naturales, contados a partir de la fecha en que firmen de recibido el pedido y contrato correspondiente.
- El pago se realizará: 5 (cinco) días hábiles después de presentada la factura con remisión sellada de recibido por el almacén del CAPECE, documentación que se deberá presentar en la Dirección Administrativa.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

CENTRO, TAB., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR GENERAL
ING. HECTOR MANUEL LOPEZ PERALTA
RUBRICA.

(R.- 212937)

GOBIERNO DEL ESTADO DE SONORA

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y ECOLOGIA

JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE SONORA

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA No. 009

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la contratación de obra pública, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica	Capital contable requerido
55112001-029-05	\$4,000.00 Costo en compraNET: \$3,800.00	18-junio-2005	23-junio-2005 a las 9:00 horas	27-junio-2005 a las 9:00 horas	\$3'000,000.00

No. de licitación	Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución

55112001-029-05	1020504	Rehabilitación de paso por Guaymas (Puente Douglas-Puente San Carlos) ampliación, en el Municipio de Guaymas, en el Estado de Sonora	1-julio-2005	60 días naturales

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en las oficinas de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicadas en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, código postal 83160, teléfono 214-31-18, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 14:30 horas.
- La forma de pago es, en efectivo o con cheque certificado o de caja a favor de la Junta de Caminos del Estado de Sonora en convocante y en compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaración se llevará a cabo el día 14 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, ubicada en boulevard Ignacio Soto y Pedregal sin número, colonia San Luis, en Hermosillo, Sonora.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de las propuestas técnicas y económicas, se llevará a cabo en la sala de actos de la Junta de Caminos del Estado de Sonora, en la fecha y hora indicadas.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 13 de junio de 2005 a las 9:00 horas, en las oficinas que ocupan la residencia de esta Junta de Caminos en Obregón, Sonora, ubicada en calle Guerrero y Puebla número 174, en Ciudad Obregón, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo de 30%, de la asignación para cada ejercicio.
- Los requisitos para participar son los siguientes:
 - Experiencia mínima de 3 años en obras similares.
 - Acreditar capital contable mínimo requerido mediante balance auditado al mes de diciembre de 2004 o declaración anual del año fiscal inmediato anterior (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - Documentación comprobatoria de que cuenta con la maquinaria mínima indispensable.
 - Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones, aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - Acreditación del licitante: en el caso de personas físicas: identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley). En el caso de personas morales: escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes: de la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó, asimismo, los datos de inscripción en el Registro Público de Comercio, y del representante: nombre del apoderado, número y fecha de los instrumentos notariales de los que se desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.

Nota: cabe señalar que la descripción de cada uno de los requisitos señalados anteriormente, se encuentran en las bases de la licitación en comento, mismas que están a su disposición tal y como se señala en la presente convocatoria.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales, contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.

- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ING. GILBERTO RIVERA FELIX

RUBRICA.

(R.- 213018)

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE
SAN LUIS RIO COLORADO, SONORA**
DIRECCION DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS MUNICIPALES
CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de adquisición de 5 recolectores de basura, carga trasera con compactación, capacidad para 20 yardas cúbicas, peso bruto vehicular de 34,000 libras, de conformidad con lo siguiente:

Licitación pública nacional 55315003-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita a instalaciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$2,000.00 Costo en compraNET: \$1,900.00	23/06/2005	30/06/2005 10:30 horas	30/06/2005 10:00 horas	12/07/2005 10:00 horas	12/07/2005 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción general de la obra	Cantidad	Unidad de medida
1	480800056	Camión recolector de basura	5	Vehículo

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en avenida Juárez y Calle 4a. sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora, teléfono (653) 5342169, 5342183, los días de lunes a viernes, con el siguiente horario de 9:00 a 14:00 horas. La forma de pago es, el pago se podrá realizar en efectivo o mediante cheque certificado a nombre de la Tesorería Municipal. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2005 a las 10:30 horas en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicada en avenida Kino y Calle 10 sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- La visita a instalaciones se llevará a cabo el día 30 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la Dirección de Obras y Servicios Públicos, ubicada en avenida Kino y Calle 10.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 12 de julio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de cabildo, planta alta, en Palacio Municipal, avenida Juárez y Calle 4a. sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 12 de julio de 2005 a las 11:00 horas, en la sala de cabildo en planta alta de Palacio Municipal, avenida Juárez y Calle 4a. sin número, colonia Comercial, código postal 83400, San Luis Río Colorado, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 50%.

- Lugar de entrega: San Luis Río Colorado, Sonora, explanada Municipal, los días de lunes a viernes, en horario de entrega: de 8:00 horas.
- El pago se realizará: 50% anticipo y 50% restante a la entrega del equipo.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.

SAN LUIS RIO COLORADO, SON., A 9 DE JUNIO DE 2005.
DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
GENARO SOTO CORDOVA
RUBRICA.

(R.- 213017)

INSTITUTO SONORENSE DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA

SUBDIRECCION DE COSTOS, CONTRATOS Y LICITACIONES

LICITACION PUBLICA NACIONAL

CONVOCATORIA 004

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en la(s) licitación(es) para la contratación de construcción de centro de idiomas en el Cecytes Bacobampo, en Etchojoa, Sonora, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
55101003-013-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,200.00	20/06/2005	20/06/2005 10:00 horas	17/06/2005 10:00 horas	27/06/2005 10:00 horas	29/06/2005 10:00 horas

Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra	Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
1010302	Construcción de escuela	4/07/2005	90	\$600,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora, teléfonos 01(662) 2146033, 2146137, los días lunes a viernes, con el siguiente horario de 8:00 a 15:00 horas. La forma de pago es, cheque certificado o de caja a favor del Instituto Sonorense de Infraestructura Educativa. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 20 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, ubicada en bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- Los licitantes, a su elección, podrán presentar sus proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica.
- El acto de presentación de proposiciones y apertura de la(s) propuesta(s) técnica(s) se efectuará el día 27 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones de ISIE, bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La apertura de la propuesta económica se efectuará el día 29 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en la sala de licitaciones del ISIE, bulevar Kino número 1104, colonia Pitic, código postal 83150, Hermosillo, Sonora.
- La visita al lugar de los trabajos se llevará a cabo el día 17 de junio de 2005 a las 10:00 horas, en Cecytes Bacobampo, código postal 83000, Etchojoa, Sonora.
- Ubicación de la obra: Etchojoa, Sonora.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.
- Se otorgará un anticipo para compra de material de 10%.
- Se otorgará un anticipo por inicio de trabajos de 20%.
- La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: construcción de obras similares a las de esta convocatoria, acreditándolo mediante la presentación de currículum de la empresa y de su personal técnico y administrativo.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1.- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones y documentos que deriven de los actos del procedimiento de contratación y, en su caso, del contrato respectivo, mismo que servirá para practicar las notificaciones aun las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto (artículo 24 fracción I del Reglamento de la Ley).
 - 2.- Escrito mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el artículo 51 de la Ley (artículo 24 fracción II del Reglamento de la Ley).
 - 3.- Declaración fiscal o balance general auditado de la empresa, correspondiente al ejercicio fiscal inmediato anterior, con el que se acredite el capital contable requerido (artículo 24 fracción III del Reglamento de la Ley).
 - 4.- Acreditación del licitante:
 - En el caso de personas físicas:
 - Identificación oficial vigente con fotografía (artículo 24 fracción IV del Reglamento de la Ley).
 - En el caso de personas morales:
 - Escrito mediante el cual la persona moral manifieste que su representante cuenta con facultades suficientes para comprometer a su representada, mismo que contendrá los datos siguientes:
 - De la persona moral: clave del Registro Federal de Contribuyentes, denominación o razón social, descripción del objeto social de la empresa; relación de los nombres de los accionistas, número y fecha de las escrituras públicas en las que conste el acta constitutiva y, en su caso, sus reformas o modificaciones, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que las protocolizó desprendan las facultades para suscribir la propuesta, señalando nombre, número y circunscripción del notario o fedatario público que los protocolizó.
- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: el cumplimiento de los requisitos solicitados en las bases de licitación, las condiciones legales exigidas, la experiencia, capacidad técnica y recursos necesarios para la ejecución satisfactoria de los trabajos objeto de esta licitación.
- Las condiciones de pago son: las condiciones de pago son: contra presentación de estimaciones debidamente autorizadas, las cuales se pagarán en un plazo no mayor de 20 días naturales contados a partir de la aceptación de la misma por la supervisión de obra.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

HERMOSILLO, SON., A 9 DE JUNIO DE 2005.

DIRECTOR GENERAL

ARQ. FERNANDO FRANCISCO ASTIAZARAN GUTIERREZ

RUBRICA.

(R.- 213127)

**GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE
SECRETARIA DE COMUNICACIONES**

UNIDAD ADMINISTRATIVA

**LICITACION PUBLICA NACIONAL
CONVOCATORIA 004**

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se convoca a los interesados en participar en la licitación para la adquisición de concreto hidráulico premezclado, de conformidad con lo siguiente:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
59010001-006-05	\$3,500.00 Costo en compraNET: \$3,000.00	13/06/05	14/06/05 12:00 horas	20/06/05 12:00 horas	21/06/05 12:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	C720815006	Suministro de concreto premezclado para pavimento; con resistencia a la flexión o módulo de ruptura MR= 42 kg/cm ² , normal a 28 días, agregado triturado de 3/4" a 1", revenimiento 10 +/-2.5 cms Con tiro directo en obra. (cemento Portland ordinario CPO)	7,535.00	M ³

- Se comunica a los proveedores que las bases de la licitación pública nacional y las especificaciones (Anexo número 14) detalladas de los bienes estarán a su disposición en Internet: para consulta en la página www.secomver.gob.mx y para venta en www.compranet.gob.mx, o bien, en la Unidad de Licitaciones de la Secretaría de Comunicaciones, ubicada en la calle Coronel Pablo Frutis número 4, colonia Esther Badillo, código postal 91190, Xalapa, Veracruz., teléfono: (01-228) 812-57-13 extensión 275, del 9 al 13 de junio de 2005; en horario de 9:00 a 14:00 horas.
- La forma de pago de las bases es: en convocante mediante efectivo, cheque certificado o de caja, expedido en favor de la Secretaría de Comunicaciones del Estado de Veracruz. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos contemplados en el artículo 50 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de la licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: moneda nacional.
- Plazo de entrega: ver punto III.4 inciso d de las bases de la licitación.
- Condiciones de pago: ver punto III.4 inciso f de las bases de la licitación.
- Lugar de entrega: ver punto III.4 inciso i de las bases de la licitación.
- No se otorgará anticipo.

XALAPA, VER., A 9 DE JUNIO DE 2005.

JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
L.A.E. EDGARDO HERNANDEZ CALLEJAS
 RUBRICA.

DIRECTOR GENERAL DE CAMINOS RURALES
ING. SALVADOR GUERRERO MORENO
 RUBRICA.

(R.- 213176)

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
 SECRETARIA DE EDUCACION DEL ESTADO DE YUCATAN

DIRECCION DE PLANEACION

LICITACIONES PUBLICAS NACIONALES

CONVOCATORIA 001

En observancia a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 134, y de conformidad con la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, se convoca a los interesados en participar en las licitaciones de carácter nacional para la contratación de remozamiento general de las siguientes escuelas, de conformidad con lo siguiente:

- I.- Remozamiento general de las escuelas: Preescolar "U'Najil U Xook", C.C.T. 31DJN2027U, en la localidad y Municipio de Chocholá; Primaria "Nicolás Bravo", C.C.T. 31EPR0205I, en la localidad y Municipio de Chocholá; Preescolar "Margarita Maza de Juárez", C.C.T. 31DJN0081A, en la localidad y Municipio de Halachó; Primaria "Venustiano Carranza", C.C.T. 31DPR0787E, en la localidad de San Antonio Sihó del Municipio de Halachó; Primaria "Tierra y Libertad", C.C.T. 31DPR0005L, en la localidad de Itzincab Palomeque del Municipio de Umán.

Número de licitación 60013001-001-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica		Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	23/06/2005	15/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 8:00 horas	29/06/2005 10:00 horas		1/07/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución	Capital contable requerido
0	Remozamiento general de escuelas			18/07/2005	91	\$250,000.00

- II.- Remozamiento general de las escuelas: Primaria "Estado de Michoacán", C.C.T. 31DPR0719H, en la localidad y Municipio de Espita; Primaria "Cecilio Chi", C.C.T. 31DPR0725S, en la localidad y Municipio de Espita; Primaria "Vicente Guerrero", C.C.T. 31EPR0122Z, en la localidad y Municipio de Panabá; Educación Especial "Centro de Atención Múltiple", C.C.T. 31DML2017M, en la localidad y Municipio de San Felipe; Primaria "Mauro Monforte Mena", C.C.T. 31DPR0524V, en la localidad y Municipio de Sucilá; Primaria "Nicolás Peniche Dzul", C.C.T. 31EPR0139Z, en la localidad y Municipio de Sucilá; Primaria "Adolfo López Mateos", C.C.T. 31DPR0168W, en la localidad y Municipio de Tizimín; Primaria "Benito Juárez García", C.C.T. 31DPR0211U, en la localidad y Municipio de Tizimín; Primaria "Manuel Alcalá y Alcalá", C.C.T. 31EPR0168V, en la localidad y Municipio de Tizimín; Primaria "Miguel Hidalgo y Costilla", C.C.T. 31DPR0107I, en la localidad de Yohactún de Hidalgo del Municipio de Tizimin.

Número de licitación 60013001-002-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica

\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	23/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 8:00 horas	29/06/2005 13:00 horas	4/07/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Remozamiento general de escuelas			18/07/2005	91
					\$450,000.00

III.- Remozamiento general de las escuelas: Educación Especial "Centro de Atención Múltiple", C.C.T. 31DML2004I, en la localidad y Municipio de Mérida; Preescolar "Felipe Carrillo Puerto", C.C.T. 31DJN0058Z, en la localidad y Municipio de Mérida; Primaria "Niños Héroes", 31DPR2001C, en la localidad y Municipio de Mérida; Primaria "David Vivas Romero", C.C.T. 31EPR0076E, en la localidad y Municipio de Mérida; Secundaria "Leandro Valle", C.C.T. 31EES0010P, en la localidad y Municipio de Mérida; Primaria "Felipe Alcocer Castillo", C.C.T. 31DPR0902F, en la localidad y Municipio de Ucu.

Número de licitación 60013001-003-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	23/06/2005	16/06/2005 10:00 horas	13/06/2005 8:00 horas	29/06/2005 13:00 horas	4/07/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Remozamiento general de escuelas			18/07/2005	91
					\$375,000.00

IV.- Remozamiento general de las escuelas: Primaria "José María Morelos y Pavón", C.C.T. 31DPR0456O, en la localidad de Kancabchén del Municipio de Motul; Primaria "Alfonso Tec Buenfil", C.C.T. 31DPR0191X, en la localidad de Kaxatah del Municipio de Motul; Preescolar "Narciso Mendoza", C.C.T. 31DJN0052F, en la localidad de Motul de Carrillo Puerto del Municipio de Motul; Primaria "Vicente Guerrero", C.C.T. 31DPR0542K, en la localidad de Motul de Carrillo Puerto del Municipio de Motul; Primaria "Emiliano Zapata", C.C.T. 31DPR0451T, en la localidad de Ucu del Municipio de Motul; Primaria "Consuelo Andrade", C.C.T. 31EPR0035E, en la localidad de Xanabá del Municipio de Izamal.

Número de licitación 60013001-004-05

Costo de las bases	Fecha límite para adquirir las bases	Junta de aclaraciones	Visita al lugar de los trabajos	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
\$1,600.00 Costo en compraNET: \$1,440.00	23/06/2005	15/06/2005 12:00 horas	13/06/2005 8:00 horas	29/06/2005 10:00 horas	1/07/2005 10:00 horas
Clave FSC (CCAOP)	Descripción general de la obra			Fecha de inicio	Plazo de ejecución
0	Remozamiento general de escuelas			18/07/2005	91
					\$250,000.00

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://compranet.gob.mx> o bien en 34 número 101-A, colonia García Ginerés, código postal 97070, Mérida, Yucatán, teléfono 9 30 39 50, extensión 51130, de lunes a viernes, de 9:00 a 14:00 horas. Asimismo, las bases de la licitación y la convocatoria podrán consultarse en la página de Internet de la Secretaría: www.educacion.yucatan.gob.mx.
- La forma de pago será mediante efectivo, cheque de caja o certificado a favor de la Secretaría de Hacienda del Estado de Yucatán, en las siguientes direcciones: Calle 60 sin número altos Bazar García Rejón x 65, colonia Centro y avenida Pérez Ponce número 496 x 56 y 56 A. En compraNET, mediante los recibos y procedimientos que genera el sistema.
- Ubicación de la obra: varios municipios del Estado de Yucatán.
- La visita al lugar de la obra o de los trabajos se realizará en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, partiendo del edificio central de la Secretaría de Educación.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo en fecha y hora indicadas en esta convocatoria, en la Secretaría de Educación, de la siguiente manera:
La licitación 60013001-001-05 se llevará a cabo en la sala 4; la licitación 60013001-002-05 se llevará a cabo en la sala 3; la licitación 60013001-003-05 se llevará a cabo en la sala 4; la licitación 60013001-004-05 se llevará a cabo en la sala 4.
- Los actos de presentación de propuestas técnicas y económicas se efectuarán en la Secretaría de Educación, en la fecha y hora señaladas, de la siguiente manera:
Presentación de proposiciones y apertura técnica de la licitación 60013001-001-05 se llevará a cabo en la sala 3; la licitación 60013001-002-05 se llevará a cabo en la sala 4; la licitación 60013001-003-05 se llevará a cabo en la sala 3; la licitación 60013001-004-05 se llevará a cabo en la sala 4; acto de apertura económica de la licitación 60013001-001-05 se llevará a cabo en la sala 1; la licitación 60013001-002-05 se llevará a cabo en la sala 4; la licitación 60013001-003-05 se llevará a cabo en la sala 3; la licitación 60013001-004-05 se llevará a cabo en la sala 4.
- El idioma en que se deberán presentarse las proposiciones será: español.
- La moneda en que deberán cotizarse las proposiciones será: peso mexicano.
- Se otorgará un anticipo de 30%.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las bases de licitación, así como las proposiciones presentadas por los licitantes, podrán ser negociadas.
- Los requisitos generales que deberán acreditar los interesados son:
 - 1) Solicitud por escrito de la empresa manifestando su interés en participar en la licitación correspondiente, firmada por el apoderado o administrador legal.
 - 2) Testimonio del acta constitutiva y modificaciones, en su caso, según su naturaleza jurídica.
 - 3) Poder notarial del apoderado o del administrador de la empresa con las facultades legales expresas para comprometerse y contratar en nombre y representación de la misma. Las personas físicas deberán presentar copia de identificación oficial y copia certificada del acta de nacimiento. Si dos o más empresas se agrupan para participar en la licitación, adicionalmente a los requisitos solicitados, deberán asentar en un convenio privado el acuerdo de participar en forma solidaria y mancomunada, para presentar conjuntamente la proposición y designar a una persona como representante común; dicho documento deberá ser suscrito por las personas facultadas para ello y cumplir con los requisitos que señala el artículo 28 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas.
 - 4) Declaración escrita firmada por el apoderado o administrador de la empresa, bajo protesta de decir verdad, de no encontrarse en alguno de los supuestos señalados en el artículo 51 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.
 - 5) La experiencia y capacidad técnica y financiera que deberán acreditar los interesados consiste en: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
 - 6) La capacidad financiera mediante el capital contable con base en los últimos estados financieros auditados, firmados por contador público independiente y por el apoderado o administrador legal de la empresa, o con la última declaración fiscal.
- No se podrán subcontratar partes de la obra.

- Los criterios generales para la adjudicación del contrato serán: mediante carátula de contrato y currícula de la empresa y del personal técnico a su servicio, relativo a la ejecución de obras similares a la descrita en la licitación correspondiente.
- Las condiciones de pago son por unidad de trabajo terminado, ejecutado conforme al proyecto ejecutivo y mediante la formulación de estimaciones que tendrán un periodo mensual como mínimo.

MERIDA, YUC., A 9 DE JUNIO DE 2005.

SECRETARIA DE EDUCACION

LIC. CARMEN SOLIS ROBLEDA

RUBRICA.

(R.- 213290)

SECCION DE AVISOS

AVISOS JUDICIALES

Estados Unidos Mexicanos
Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
México
Octava Sala Civil
EDICTO

Eduardo Pedro Bravo Herrerías y Sebastián Pedro Bravo Blanco.

En los autos del Toca 373/2005, relativo al juicio ordinario mercantil, seguido por Bravo Herrerías Eduardo Pedro y otro, en contra de Agroasemex, S.A., se ha interpuesto juicio de amparo en contra de la resolución dictada por esta Sala con fecha cinco de abril del año dos mil cinco, por lo que se ordenó emplazarlo por edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, ante la autoridad que por turno le corresponda conocer del juicio de amparo, contados del día siguiente al de la última publicación.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y el periódico Reforma, así como en los estrados de esta Sala.

Atentamente
México, D.F., a 11 de mayo de 2005.
El C. Secretario de Acuerdos de la Octava Sala Civil
del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal
Lic. Rogelio Bravo Acosta
Rúbrica.

(R.- 212027)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil
en el Distrito Federal
EDICTO

(Tercero perjudicado)
Rosa Pacheco Valdés.

En los autos del Juicio de Amparo 66/2005, promovido por Rosalba Pacheco Valdés, contra actos del Juez y Actuario del Juzgado Cuadragésimo Noveno de lo Civil del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal. Admitida la demanda el diez de febrero de dos mil cinco, se ordenó emplazar a la tercera perjudicada Rosa Pacheco Valdés, y por proveídos de diecinueve y veintiocho de abril de dos mil cinco, de conformidad con el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, así como a la parte final de la fracción II del artículo 30 de la Ley de la materia, se ordenó emplazar a juicio a la citada tercera perjudicada por medio de edictos, los que se publicarán por tres veces de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el Diario de México, haciéndole saber que puede apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación que se haga por edictos; con el apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones se le harán por lista, conforme a lo previsto en el párrafo segundo del artículo 30 de la Ley de Amparo, dejándose a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, copia simple de la demanda que nos ocupa.

México, D.F., a 10 de mayo de 2005.
El Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en Materia Civil en el Distrito Federal
Lic. Julio César Díaz Morfín
Rúbrica.

(R.- 212100)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

EDICTO

En el Juicio Amparo 566/2005, promovido por Finelast de México, Sociedad Anónima de Capital Variable, contra actos de la Junta Especial número Diecisiete de la Federal de Conciliación y Arbitraje en el Estado, con fundamento en el artículo 315 Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la materia de amparo, se ordena emplazar por este medio a la empresa tercero perjudicada Servicios Sistemáticos Integrales, Sociedad Civil, quien debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación a hacer valer sus derechos en el presente juicio, apercibido que de no hacerlo, por sí, por apoderado o por gestor que pueda recomendarlo, se seguirá el procedimiento en sus etapas, haciéndosele las subsecuentes notificaciones por lista que se fije en los estrado de este Juzgado, en términos de lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo. Quedan a su disposición en la Secretaría de este Juzgado, las copias de la demanda.

Para publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación**.

Atentamente

Guadalajara, Jal., a 23 de mayo de 2005.

El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en Materia Administrativa en el Estado de Jalisco

Lic. Francisco Javier García Contreras

Rúbrica.

(R.- 212664)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz
con residencia en Córdoba

EDICTO

Leticia García Robles y Yaneth García Robles o Janeth Atala García Robles.

En los autos del presente Juicio de Amparo número 607/2004, promovido por Leonor Núñez Isussi, contra actos del Juez Segundo de Primera Instancia de Orizaba, Veracruz, consistente en: "el mandato dictado dentro de los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil número 96/91 de fecha 14 de octubre del mismo año, donde en lo conducente se requiere a la C. Janeth Atala García Robles para que dentro del término de 5 días haga entrega material del inmueble materia del juicio al adjudicatario Romeo Solano Porras, según consta en el instructivo de notificación que fue dejado en mi domicilio", en virtud de ignorarse sus domicilios, con fundamento en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria en vista de lo prevenido por el numeral 2o. de la Ley de Amparo, se ordenó emplazarlas por este medio como terceras perjudicadas, se le hace saber que pueden apersonarse dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación, y que está a su disposición en la Secretaría de este Juzgado la copia correspondiente a la demanda de amparo. Apercibida que de no comparecer dentro de dicho término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio sin su intervención y las ulteriores notificaciones, aun las de carácter personal se realizarán por medio de lista.

Córdoba, Ver., a 11 de enero de 2005.

La Secretaría del Juzgado Décimo Segundo de Distrito en el Estado de Veracruz,
con residencia en Córdoba

Lic. Adela Muro Lezama

Rúbrica.

(R.- 213137)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito de Procesos Penales Federales
en el Distrito Federal

EDICTO

En la Causa Penal 101/2000, del índice de este órgano jurisdiccional, instruida en contra de Gustavo Lozano Ruiz, por un delito contra la salud, se dictó un auto que en lo conducente dice:

"...México, Distrito Federal, a seis de mayo de dos mil cinco...En relación al numerario y bienes consistentes en a) \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.) depositados en la institución Bancaria Bital (HSBC), en la cuenta número 0177-04772-8 a nombre de la Procuraduría General de la República; b) Una camioneta marca Ford, modelo 1997, color verde oscuro, sin placas de circulación, número de serie IFMEEIIL3VHB57628; y c) Un vehículo, marca General Motors, tipo Century, modelo 1990, número de serie 365AL54T5LS108504, placas de circulación 313BJL; en proveído de veintisiete de enero del año dos mil tres, se ordenó que quedaran a disposición de quien acreditara su legítima propiedad, sin que hasta la fecha en la Causa Penal 101/2000 del índice de este Juzgado, se haya apersonado alguien con el fin de reclamarlos, no obstante que el Agente del Ministerio Público de la Federación, adscrito a la Fiscalía Especializada para la

Atención de Delitos Contra la Salud, por acuerdo de dieciocho de marzo de mil novecientos noventa y nueve, decretó su aseguramiento en la Averiguación Previa número 445/MPFEADS/99 y que dejó a disposición de este órgano jurisdiccional al consignar tal asunto.

En esas condiciones, y tomando en cuenta que se desconoce el nombre y domicilio de los posibles propietarios del numerario y vehículos mencionados, a fin de estar en posibilidad de darle el destino que le corresponda, con fundamento en los artículos 182-B, fracción II, y 182-Ñ del Código Federal de Procedimientos Penales, se ordena la notificación a los interesados por edicto que se publique por una sola ocasión en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico Excélsior, donde se haga saber que cuentan con un plazo de tres meses a partir de la notificación, para que se presenten a reclamar el numerario y unidades automotrices descritas, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, dichos bienes causarán abandono a favor del Gobierno Federal...

CUMPLASE.

Así, lo proveyó y firma el licenciado José Reynoso Castillo, Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales en el Distrito Federal, ante el Secretario licenciado Israel Pava Pérez, con quien actúa y da fe.- Doy Fe.- Dos rúbricas ilegibles...”.

Atentamente

México, D.F., a 6 de mayo de 2005.

El Juez Primero de Distrito de Procesos Penales Federales
en el Distrito Federal

Lic. José Reynoso Castillo

Rúbrica.

El Secretario

Lic. Israel Pava Pérez

Rúbrica.

(R.- 213142)

Estado de México

Poder Judicial

Tribunal Superior de Justicia del Estado de México

Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla

México

EDICTO

Inmobiliaria Tecamachalco, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que Salvador Varela Manzano por su propio derecho promovió juicio de garantías en contra de la sentencia de fecha nueve de septiembre del dos mil cuatro, dictada por la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, Estado de México, en el Toca 1142/2004, relativo al recurso de apelación hecho valer por Salvador Varela Manzano, en contra de la sentencia definitiva dictada por el Juez Octavo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en el juicio ordinario civil, expediente 164/2004, promovido por Salvador Varela Manzano en contra de Inmobiliaria Tecamachalco, S.A. y Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, México, asimismo por auto de fecha veintisiete de abril de dos mil cinco, la Segunda Sala Colegiada Civil de Tlalnepantla, México, ordenó el emplazamiento por edictos a Inmobiliaria Tecamachalco, S.A. de C.V., haciéndole saber que deberá presentarse a deducir sus derechos ante el Tercer Tribunal Colegiado en Materia Civil del Segundo Circuito en el Estado de México, en el Amparo Directo 839/2004, promovido por Salvador Varela Manzano, dentro del término de diez días contados a partir del siguiente al de la última publicación de los edictos, asimismo deberá fijarse en la puerta del Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento, dejando a su disposición en la Secretaría de esta Sala las copias de traslado de la demanda de garantías debidamente selladas y cotejadas para que se imponga de ellas.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y un periódico de mayor circulación en la República Mexicana, se expiden los presentes el día veintiocho de abril del dos mil cinco.

El Secretario de Acuerdos de la Segunda Sala Colegiada Civil
de Tlalnepantla, Estado de México

Lic. Francisco Santos Rojas

Rúbrica.

(R.- 212039)

Estados Unidos Mexicanos

Poder Judicial de la Federación

Juzgado Segundo de Distrito “B” de Amparo en Material Penal

México, D.F.
Juicio de Amparo 682/2005-VII
Expediente 682/2005

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 682/2005, promovido por Luis Argüelles Meraz apoderado legal de Fernando Manzanilla Pérez Sandi, contra actos del Procurador General de Justicia del Distrito Federal y otras autoridades, consistente en la resolución que confirma el no ejercicio de la acción penal, en la Averiguación Previa número MH-4T3/1740/03-09, notificada al quejoso el día veinticinco de febrero de dos mil cinco, donde se señaló a Timothy Stephenson, como tercero perjudicado, y en virtud de que se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlo por edictos que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación en esta capital, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30, fracción II, de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria, a la Ley de Amparo, haciéndole saber que deberá presentarse por sí o a través de su representante legal, dentro del término de treinta días, contados a partir del día siguiente de la última publicación; a manifestar lo que a su derecho convenga, quedando a su disposición copia simple de la demanda en la Actuaría de este Juzgado. Si pasado este término, no compareciere por sí o por su apoderado que pueda representarlo, se seguirá el juicio, haciéndoles las subsecuentes notificaciones por lista que se fijará en los estrados de este Juzgado.

Atentamente
México, D.F., a 4 de mayo de 2005.
El Secretario del Juzgado Segundo de Distrito "B" de Amparo
en Materia Penal en el Distrito Federal
Lic. Víctor Hugo Coffey Villarreal
Rúbrica.

(R.- 212092)

Estados Unidos Mexicanos
Juzgado Quinto de Distrito en el Estado
Puebla, Pue.

EDICTO

En los autos del Juicio de Amparo número 1206/2004 y acumulado 348/2005 promovidos por Efrén León Martínez, Soledad Méndez Perea y Amparo Barragán Amado, en su carácter de presidente, secretario y tesorero respectivamente, del Comisariado Ejidal del Poblado de San Juan Raboso Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla y Amando Machuca Muñoz, Luis Cervantes Cruz y Santiago Sánchez Onofre, en su carácter de presidente, secretario y tesorero, respectivamente, del Comisariado de Bienes Comunales de los catorce barrios orientales y occidentales del Municipio de Izúcar de Matamoros, Puebla, respectivamente, contra actos del Juez de lo Civil de Izúcar de Matamoros, Puebla, y otras autoridades, en el cual, reclamaron la sentencia dictada, y todo lo actuado dentro del Juicio Sumario de Usucapión número 4/2003, de los del índice del Juzgado de lo Civil citado; se ha señalado a Facundo Sánchez Espinosa, como tercero perjudicado, y como se desconoce su domicilio se ordena emplazarlo por medio de edictos, que deberán publicarse por tres veces consecutivas de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en el periódico el "Excélsior", por ser uno de los de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos civiles, de aplicación supletoria a la Ley de Amparo. Queda a su disposición en la Actuaría de este Juzgado copia simple de la demanda de garantías, y documentos anexos haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación y se le hace saber, que se han señalado las nueve horas con veinte minutos del día diez de junio de dos mil cinco para la audiencia constitucional.

Atentamente
Puebla, Pue., a 23 de mayo de 2005.
El Secretario del Juzgado Quinto de Distrito en el Estado de Puebla
Lic. Guadalupe González Vargas
Rúbrica.

(R.- 212666)

Estado de México
H. Tribunal Superior de Justicia
Juzgado Segundo Civil

Segunda Secretaría
Toluca, Méx.

EDICTO

Expediente número 38/04, en el presente juicio ejecutivo mercantil, promovido por Juan Rogel Higareda, en contra de Norma Rubí Castelo Valenzuela, la Jueza Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las once horas del día veintitrés de junio de dos mil cinco, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: un inmueble ubicado en la Avenida de las Fuentes número 236, colonia Lomas de Tecamachalco perteneciente al Municipio de Naucalpan de Juárez, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 27.00 metros linda con lote número seis; al sur: 27.00 metros y linda con acceso actualmente Privada de las Fuentes; al oriente: 9.90 metros y linda con letra "D"; al poniente: 12.00 metros y linda con Avenida de las Fuentes, con una superficie aproximada de 294 metros cuadrados, inmueble que se encuentra inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Tlalnepantla, Estado de México, bajo la partida 32, volumen 1495, Libro Primero, Sección Primera, de fecha trece de abril de dos mil. La Jueza ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el **Diario Oficial de la Federación**, por tres veces, dentro de nueve días y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, Segundo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, y en el lugar de la ubicación del inmueble, sirviendo de base para el remate de la cantidad de \$4,035,000.00 (cuatro millones treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado y de manera que entre la publicación o fijación del último edicto y la fecha del remate medie un término no menor de cinco días de conformidad con lo dispuesto por los artículos 469 del Código Federal de Procedimientos Civiles en vigor aplicado supletoriamente a la Legislación Mercantil.- Doy fe.

Toluca, Edo. de Méx., a 12 de mayo de 2005.

La Secretario

Lic. Graciela Tenorio Orozco

Rúbrica.

(R.- 212670)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo
del Vigésimo Primer Circuito en Chilpancingo, Gro.

A.D.C. 552/2004

EDICTO

C. Luis Manuel Guadarrama Díaz.

Presente.

El presidente del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito, con fundamento en los artículos 30, fracción II, de la Ley de Amparo, y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Ley de Amparo, ordenó mediante acuerdo de veintinueve de marzo actual, llamar a juicio al tercero perjudicado Luis Manuel Guadarrama Díaz, por medio de edictos que se publicarán por tres veces, de siete en siete días, en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los periódicos de mayor circulación de la Ciudad de México, Distrito Federal, haciéndole saber que en este órgano jurisdiccional se encuentra formado el expediente de Amparo Directo Civil 552/2004, con motivo de la demanda presentada por Leonel Juárez Ortiz, en su carácter de apoderado de la Asociación de Propietarios del Condominio Azteca Princess, Asociación Civil, a efecto de que concurra por sí, por apoderado o gestor que pueda representarla ante este tribunal, dentro del término de treinta días siguientes a aquél en que se realice la última publicación de los edictos, para hacer valer sus derechos como tercero perjudicado previniéndole, asimismo, para que señale domicilio para oír y recibir notificaciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores le surtirán efectos por lista. En el entendido de que al momento de comparecer recibirá copia de la demanda de garantías; además, se ordena fijar una copia del citado proveído en los estrados de este tribunal por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Atentamente

Chilpancingo, Gro., a 8 de abril de 2005.

El Secretario de Acuerdos del Primer Tribunal Colegiado en Materias Civil
y de Trabajo del Vigésimo Primer Circuito

Lic. Ricardo Dante Juárez García

Rúbrica.

(R.- 212971)

Estados Unidos Mexicanos
Poder Judicial de la Federación
Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos

EDICTO

Empresa Limpieza Jet, S.A. de C.V. o Limpia Jet, S.A. de C.V. y Martha N.
En el lugar en que se encuentren.

En los autos del Juicio de Amparo 2111/2004, promovido por Caminos y Puentes Federales de Ingresos Conexos, a través de su apoderado legal, contra actos de la Junta Especial número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje en el Estado de Morelos y Actuario adscrito a dicha Junta, con residencia en Cuernavaca, reclamando el citatorio y cédula de notificación de fechas 5 y 6 de agosto de 2002, mediante los cuales el Actuario adscrito a la Junta Especial número Uno de la Local de Conciliación y Arbitraje, emplazó en forma defectuosa en el expediente laboral 01/546/02; radicado en este Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos, sito en calle Leyva número 3, colonia Centro de esta ciudad de Cuernavaca, Morelos, se les ha señalado con el carácter de terceros perjudicados a "Limpieza Jet, S.A. de C.V. o Limpia Jet, S.A. de C.V." y Martha "N" y como se desconoce su domicilio actual, se ha ordenado emplazarlos por edictos, que deberán publicarse por tres veces de siete en siete días en el **Diario Oficial de la Federación** y en uno de los diarios de mayor circulación en la República Mexicana, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 30 fracción II de la Ley de Amparo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, de aplicación supletoria a la Ley de la Materia, haciéndole saber que debe presentarse dentro de treinta días, contados a partir del siguiente al de la última publicación, por sí o por apoderados, apercibidos que de no hacerlo, las ulteriores notificaciones le surtirán efectos por lista que se publique en los estrados de este Juzgado. Queda a su disposición en este Organismo Judicial copia de la demanda de garantías de que se trata; asimismo se hace de su conocimiento que la audiencia constitucional se encuentra prevista para las nueve horas con diez minutos del día veintiséis de agosto del dos mil cinco.

Fíjese en la puerta de este Tribunal Federal un ejemplar.

Atentamente
Cuernavaca, Mor., a 23 de mayo de 2005.
El Secretario del Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Morelos
Roberto Ramírez Moreno
Rúbrica.

(R.- 213070)

AVISOS GENERALES

LA LUZ, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Por medio de la presente, se convoca a los señores accionistas de La Luz, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá verificativo a las 9:00 horas del próximo día 27 de junio de 2005, en el domicilio social de la empresa, ubicado en calle Centenario número 5, colonia Centro, en Santa Ana Chiautempan, Tlaxcala, para tratar, discutir y, en su caso, adoptar las resoluciones que correspondan respecto al siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Discusión y, en su caso, aprobación para realizar un aumento de capital social de la sociedad en su parte variable.

II.- Otorgamiento y revocación de poderes.

III.- Designación del delegado que dé cumplimiento a los acuerdos tomados en la Asamblea.

IV.- Asuntos generales.

Podrán asistir a la Asamblea que se convoca los accionistas que acrediten serlo conforme a la ley y en términos del artículo décimo cuarto de los estatutos sociales de la sociedad, pudiendo estar representados por mandatario, a quien podrá otorgársele carta poder para tal efecto.

Santa Ana Chiautempan, Tlax., a 3 de junio de 2005.
Administrador Unico

José Gilberto Temoltzin Martínez
Rúbrica.

(R.- 213161)

Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial
Dirección Divisional de Protección a la Propiedad Intelectual
Subdirección Divisional de Procesos de Propiedad Industrial

Coordinación Departamental de Nulidades**M.- 725751 Klin y Diseño****ExPed P.C. 498/2004 (N-268) 7057****Folio 1511****NOTIFICACION POR EDICTO**

Canadá Kids, S.A. de C.V.

Se hace de su conocimiento que dentro del procedimiento administrativo contencioso de nulidad de la marca 725751 Klin y Diseño, promovida por Björn Basilio Vadillo Paulsen, en representación de la empresa Klin Productos Infantis Ltda., con fecha 3 de febrero de 2005 se dictó la resolución correspondiente, cuyos puntos resolutive se transcriben a continuación:

I. Se declara administrativamente la nulidad del registro marcario 725751 Klin y Diseño.

II. Comuníquese esta resolución a las partes.

III. Ordénese un extracto de la presente Resolución para su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

III. Publíquese en la Gaceta de la Propiedad Industrial.

Por lo anterior, este Instituto procede a notificar a usted la referida Resolución, mediante su publicación por una sola vez, en un periódico de mayor circulación en la República y en el **Diario Oficial de la Federación**, en los términos y para los efectos legales establecidos en el artículo 194 de la Ley de la Propiedad Industrial.

El presente se signa en México, D.F., con fundamento además en los artículos 1o., 3o. y 10 del Decreto por el cual se crea el Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 10 de diciembre de 1993; 6o. fracción IV, 7 y 7 Bis 2 de la Ley de la Propiedad Industrial publicada en el **Diario Oficial de la Federación** el 2 de agosto de 1994, 1, 3 fracción V inciso c) ii), 4, 5, 11 y 14 del Reglamento del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el día 14 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 15 de julio de 2004); 1, 3, 4, 5, 11 fracciones V, IX y XVI, 18 fracciones I, III, VII y VIII, 32 del Estatuto Orgánico del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, y 1o., 3o. y 7o. del Acuerdo que delega facultades en los directores generales adjuntos, coordinador, directores divisionales, titulares de las oficinas regionales, subdirectores divisionales, coordinadores departamentales y otros subalternos del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, los anteriores ordenamientos legales publicados en el **Diario Oficial de la Federación** los días 27 y 15 de diciembre de 1999 (reformas publicadas en el **Diario Oficial de la Federación** el 29 de julio de 2004), respectivamente.

Atentamente

8 de febrero de 2005.

El Coordinador Departamental de Nulidades

Emmanuel Hernández Adalid

Rúbrica.

(R.- 212965)

HSBC RENTAS VITALICIAS, S.A.
(ANTES ALLIANZ RENTAS VITALICIAS, S.A.)
AVISO AL PUBLICO EN GENERAL

En cumplimiento a lo establecido en el artículo noveno de la Ley General de Sociedades Mercantiles, se hace de su conocimiento que, en asamblea general extraordinaria de accionistas, de fecha 11 de febrero de 2005, se acordó, entre otros asuntos, reducir el capital social en la suma de \$258'000,000.00 (doscientos cincuenta y ocho millones de pesos 00/100), de la cual corresponden \$155'612,292.00 (ciento cincuenta y cinco millones seiscientos doce mil doscientos noventa y dos pesos 00/100 M.N.) al capital social histórico y \$102'387,708.00 (ciento dos millones trescientos ochenta y siete mil setecientos ocho pesos 00/100 M.N.) a su actualización.

Lo anterior no implica cancelación de acciones, toda vez que las mismas no tienen valor nominal.

México, D.F., a 29 de abril de 2005.
Secretario del Consejo de Administración

Lic. Fernando Ysita del Hoyo

Rúbrica.

(R.- 211828)

GRUPO SAENZ, S.A. DE C.V.
PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Grupo Sáenz, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará a las 11:00 horas del día 28 de junio de 2005, en el inmueble ubicado en Paseo de Tamarindos número 60, quinto piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación de los informes del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004, a que se refieren los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo el informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Proposición, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.

III.- Proposición, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la designación de los miembros del Consejo de Administración.

IV.- Determinación de los emolumentos, en su caso, para los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.

V.- En su caso, separación del cinco por ciento (5%) de las utilidades netas obtenidas por la sociedad durante el ejercicio social 2004, para el fondo de reserva legal.

VI.- Asuntos varios.

VII.- Designación de delegados especiales, para que comparezcan ante notario público y Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda, para protocolizar e inscribir los acuerdos tomados en la presente Asamblea en caso de ser necesario.

México, D.F., a 3 de junio de 2005.

Secretario

José Raúl Bitar Romo

Rúbrica.

(R.- 213155)

GRUPO AZUCARERO, S.A. DE C.V.

PRIMERA CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de la sociedad Grupo Azucarero, S.A. de C.V., a una Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se verificará a las 10:00 horas del día 28 de junio de 2005, en el inmueble ubicado en Paseo de Tamarindos número 60, quinto piso, colonia Bosques de las Lomas, código postal 05120, México, Distrito Federal, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

I.- Presentación de los informes del Consejo de Administración sobre las operaciones de la sociedad, así como los estados financieros correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004, a que se refieren los incisos a), b), c), d), e), f) y g) del artículo 172 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, incluyendo el informe del Comisario de la sociedad a que se refiere la fracción IV del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

II.- Proposición, discusión y, en su caso, aprobación de la aplicación de los resultados del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2004.

III.- Proposición, discusión y, en su caso, aprobación respecto a la designación de los miembros del Consejo de Administración.

IV.- Determinación de los emolumentos, en su caso, para los miembros del Consejo de Administración y Comisario de la sociedad.

V.- En su caso, separación del cinco por ciento (5%) de las utilidades netas obtenidas por la sociedad durante el ejercicio social 2004, para el fondo de reserva legal.

VI.- Asuntos varios.

VII.- Designación de delegados especiales, para que comparezcan ante notario público y Registro Público de la Propiedad y el Comercio que corresponda, para protocolizar e inscribir los acuerdos tomados en la presente Asamblea en caso de ser necesario.

México, D.F., a 3 de junio de 2005.

Secretario

José Raúl Bitar Romo

Rúbrica.

(R.- 213158)

SPE KYOWA, S.A. DE C.V.

(EN LIQUIDACION)

BALANCE FINAL DE LIQUIDACION AL 31 DE MARZO DE 2005
(pesos)

Activo

Activo circulante	
Efectivo y cuentas bancarias	\$5'420,416.00
Total activo	\$5'420,416.00

Pasivo y capital**Pasivo**

Pasivo de corto plazo	
Adeudo con compañía tenedora (Kyowa Hakko Kogyo, Co. Ltd.)	\$4'794,100.00
Capital contable	
Kyowa Hakko Kogyo, Co. Ltd.	\$49,999.00
Seifu Co. Ltd.	\$1.00
Total capital social	\$50,000.00
Otras cuentas de capital	\$(23,908.00)
Utilidad o pérdida	
De ejercicios anteriores	\$572,836.00
Del periodo de liquidación	\$27,388.00
Total de utilidades	\$600,224.00
Total de capital contable	\$626,316.00
Total pasivo y capital contable	\$5'420,416.00

La parte que a cada accionista le corresponde en el haber social se distribuirá en proporción a la tenencia accionarial que cada uno de los accionistas tenga.

La presente publicación del balance final de liquidación se efectúa en términos de lo señalado por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

De acuerdo a lo establecido por el artículo 247 de la Ley General de Sociedades Mercantiles, el presente balance, así como los papeles y libros de la sociedad, quedarán a disposición de los accionistas, por el plazo que señala la Ley, a partir de la última publicación del presente balance.

México, D.F., a 1 de abril de 2005.

Liquidador

Lic. Jorge Farell Zermeño

Rúbrica.

(R.- 212171)

AVISO AL PUBLICO

Al público en general se le comunica que las tarifas vigentes son las siguientes:

1/8	de plana	\$ 1,101.00
2/8	de plana	\$ 2,202.00
3/8	de plana	\$ 3,303.00
4/8	de plana	\$ 4,404.00
6/8	de plana	\$ 6,606.00
1	plana	\$ 8,808.00
1 1/2	planas	\$ 13,212.00
2	planas	\$ 17,616.00

Atentamente

Diario Oficial de la Federación
Pemex Exploración y Producción
Subdirección Región Norte

**Gerencia de Administración y Finanzas
Subgerencia de Recursos Materiales**

CONVOCATORIA

Pemex Exploración y Producción, a través de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Región Norte, convoca a todas las personas físicas o morales establecidos en México o en el extranjero, especialistas en productos químicos para el tratamiento del petróleo crudo producido y comercializado en la Región Norte, para que participen en las pruebas de selección de productos químicos desemulsificantes empleados en la deshidratación de petróleo crudo de las siguientes corrientes principales comercializadas de los activos de la Región Norte:

Activo Integral Poza Rica-Altamira: Pozoleo, Marfo, Muro, Horcón, Alamo, Naranjos, Arenque, Tamaulipas y Cacalilao.

Activo Integral Veracruz: Matapionche.

Activo Integral Burgos: Condensados del Gas en Batería Monterrey.

Requisitos que se deberán cumplir:

Los participantes deberán sujetarse a la Normatividad operativa marcada en el "Reglamento para Pruebas de Productos Químicos Utilizados en el Tratamiento de Hidrocarburos Producidos y de Fluidos inyectados al Yacimiento" de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Región Norte de Pemex Exploración y Producción, así como, resultado de la aplicación de los productos que sometan a las respectivas pruebas, dar cumplimiento a los siguientes parámetros:

Agua y sedimento en crudo deshidratado: 0.5% máximo.

Salinidad del crudo deshidratado: 50.0 libras/1000 barriles máximo.

Grasas y aceites en agua separada: 15 ppm máximo.

La Coordinación General y Supervisión de las actividades estará a cargo del ingeniero José Luis Rosas Rosas, especialista responsable de Medición y Control de Calidad, adscrito a la Coordinación de Transporte y Distribución de Aceite, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Región Norte, teléfono (01-782) 8261000, extensiones 33542 y 33598, fax (01-782) 8261233; e-mail jrosasr@pep.pemex.com, ubicada en el tercer piso del edificio administrativo sin número, colonia Herradura, interior del Campo Pemex, Poza Rica, Ver., código postal 93370.

Las indicaciones y tiempos para participar en las pruebas de laboratorio e industriales están contenidas en el "Reglamento para pruebas de productos Químicos de PEP Región Norte", el que está disponible para los interesados en las oficinas de la Coordinación de Transporte y Distribución de Aceite, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Región Norte, en la dirección antes mencionada, con el siguiente horario de 9:00 a 13:00 horas.

Las pruebas deberán ser efectuadas dentro del plazo indicado y deberán de entregar los resultados en la Coordinación de Transporte y Distribución de Aceite, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Región Norte, en días hábiles en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Para aquellos interesados que obtuvieran resultados positivos se les notificará por escrito en un lapso no mayor a cinco días hábiles en las oficinas de la Coordinación de Transporte y Distribución de Aceite, de la Gerencia de Transporte y Distribución de Hidrocarburos Región Norte, en horario de 9:00 a 13:00 horas.

Los desemulsificantes que presenten deficiencia en las pruebas, serán rechazados.

Pemex Exploración y Producción otorgará las facilidades necesarias para el acceso a las instalaciones. Para la realización de las pruebas de laboratorio y de campo; los interesados deberán contar con el equipo y material necesario para realizar las pruebas, así como la utilización del equipo de seguridad necesario, la cual correrá totalmente por cuenta de los participantes a las pruebas. La totalidad de los gastos efectuados deberán ser absorbidos por la persona física o moral interesada.

No existirá compromiso para la asignación de algún contrato con la persona moral o física que efectúe las pruebas, aun cuando el resultado sea satisfactorio.

Pemex Exploración y Producción extenderá un certificado a la persona física o moral que haya realizado las pruebas en forma satisfactoria, de acuerdo al "Reglamento para Pruebas de Productos Químicos Utilizados en el Tratamiento de Hidrocarburos Producidos y de Fluidos inyectados al Yacimiento".

Poza Rica de Hidalgo, Ver., a 9 de junio de 2005.
El Subgerente de Recursos Materiales, Región Norte

Noé Zuarth Corzo
Rúbrica.

(R.- 213157)

ASOCIACION DE NORMALIZACION Y CERTIFICACION, A.C.

PROYECTOS DE NORMAS MEXICANAS ANCE

Aviso por el que se informa de la emisión de proyectos de normas mexicanas, aprobados por el Comité de Normalización de ANCE, CONANCE, para su consulta pública a efecto de que dentro de los siguientes 60 días naturales, los interesados presenten sus comentarios, de conformidad con el artículo 51-A de la Ley Federal sobre Metrología y Normalización y artículos 43 y 44 de su Reglamento.

PROY-NMX-J-015-ANCE-2005, Conductores-Cubiertas de plomo, aplicadas sobre conductores eléctricos aislados-Especificaciones. Establece las especificaciones que deben cumplir las cubiertas de plomo y sus aleaciones aplicadas sobre conductores eléctricos aislados. Cancela a la: NMX-J-015-1950.

PROY-NMX-J-200-ANCE-2005, Conductores-Penetración longitudinal de agua en conductores sellados para cables de energía de media y alta tensión-Métodos de prueba. Establece los métodos de prueba para determinar la efectividad del material sellador, incorporado entre los intersticios de un conductor eléctrico cableado y/o de la pantalla sobre el aislamiento, para impedir la penetración longitudinal de agua en el conductor y/o en la pantalla de un cable de energía de media y alta tensión. Cancela a la: NMX-J-200-1993-SCFI.

PROY-NMX-J-351-ANCE-2005, Transformadores de distribución tipo seco-Especificaciones. Establece las bases para el desempeño, intercambiabilidad requisitos de seguridad de los transformadores tipo seco y de apoyo para la selección de los mismos. Se describen los requisitos mecánicos, eléctricos y de seguridad de los transformadores de distribución y potencia tipo seco, ventilados, no ventilados y herméticos (monofásicos y trifásicos). Cancela a la: NMX-J-351-1979.

PROY-NMX-J-503-ANCE-2005, Iluminación-Balastos-Balastos para lámparas de descarga de alta intensidad y lámparas de vapor de sodio de baja presión-Especificaciones. Establece las especificaciones de seguridad, de calidad y funcionamiento de los balastos para lámparas de descarga de alta intensidad (DAI) y lámpara de vapor de sodio de baja presión. Es aplicable a los balastos para lámparas de vapor de mercurio, aditivos metálicos, vapor de sodio alta presión y vapor de sodio baja presión, que operan a tensiones nominales de alimentación de máximo 600 V con una frecuencia de 60 Hz, y se designan para operación en condiciones interiores o exteriores. Cancela a la: NMX-J-503-ANCE-1998.

PROY-NMX-J-519-ANCE-2005, Conectores-Conectores sellados-Especificaciones y métodos de prueba. Establece los requisitos para sistemas de conector sellados, incluyendo capuchones aislantes, cubiertas, resinas, tubos y cintas provistos con o para utilizarse con conectores específicos. Estos sistemas están destinados para lugares húmedos o mojados y otras instalaciones exteriores tales como grado inferior, grado mayor o enterrados directamente. Cancela a la: NMX-J-519-ANCE-1999.

PROY-NMX-J-539-ANCE-2005, Conductores-Cables de energía aislados con polietileno de cadena cruzada o a base de etileno-Propileno, sin contenido de halógeno para 15 kV y 23 kV utilizados en el Sistema de Transporte Colectivo-Especificaciones. Establece las especificaciones que deben cumplir los cables de energía para 15 kV y 23 kV con aislamiento de polietileno de cadena cruzada (XLP) o a base de polímeros de etileno propileno (EP), sin contenido de halógenos para uso en sistemas de transporte colectivo. Cancela a la: NMX-J-539-ANCE-2002.

PROY-NMX-J-563-ANCE-2005, Pruebas de radio interferencia en aisladores para alta tensión. Establece el procedimiento para realizar la prueba de radio interferencia (RI), para aisladores limpios y secos a una frecuencia de 0,5 MHz o 1 MHz, o alternativamente, a otras frecuencias entre 0,5 MHz y 2 MHz.

Los comentarios deben remitirse a la Gerencia de Normalización de la Asociación de Normalización y Certificación, A.C., sita en avenida Lázaro Cárdenas número 869, Fraccionamiento 3, colonia Nueva Industrial Vallejo, código postal 07700, Delegación Gustavo A. Madero, México, D.F., mismo domicilio en el cual podrán ser consultados gratuitamente o adquiridos. Teléfono 57 47 45 50, fax 57 47 45 60, correo electrónico: ahernandez@ance.org.mx. Costo de los proyectos: \$70.00 (setenta pesos 00/100 M.N.).

México, D.F., a 17 de mayo de 2005.

Apoderado Legal

Jorge Amaya Sarralangui

Rúbrica.

(R.- 213126)